# SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaén ~ 51-52



# SENDA DE LOS HUERTOS

**Número 51-52**

Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1998.

EDITA:
Asociación Amigos de San Antón

COORDINADOR:
Pedro Casañas Llagostera

DIRECCIÓN:
El Consejo de Redacción

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Ignacio Ahumada Lara
Miguel Calvo Morillo
Luis Coronas Tejada
Juan Cuevas Mata
Manuel López Pérez
Francisco Olivares Barragán
Vicente Oya Rodríguez
María Isabel Sancho Rodríguez

ADMINISTRADOR:
Antonio Martos García

DISEÑO GRÁFICO:
Pedro Cruz Casado

DISEÑO PORTADA:
Antonio Blanca Torres
José Luis Cobo de Guzmán

IMPRIME:
Gráficas Catena
C/. Hernán Cortés, 8 y 10
23006 - JAÉN
I. S. S. N.: 1137-035
Depósito Legal: J-249-1986

CORRESPONDENCIA:
Revista Senda de los Huertos
Apartado 232 - JAÉN

*Senda de los Huertos,* no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

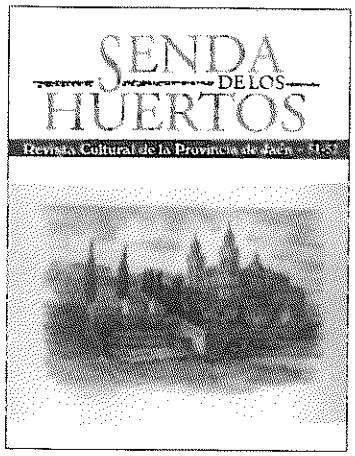
*Senda de los Huertos,* acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

FOTOGRAFÍAS:
Emilio Lara.- Ángel Aponte.- Estudio Fotográfico Ortega.- Francisco J. Fuentes.- Manuel R. Arévalo.- José M. Morillas.- Pedro Casañas.- Francisco Olivares.- Archivo *Senda de los Huertos.*

Colabora en la edición de este número, la Excma. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, a través de sus Áreas de Cultura.

# SUMARIO

SENDA DE LOS HUERTOS
Revista Cultural de la Provincia de Jaén 34-35




3 EDITORIAL

PORTADA
7 Volver a empezar
*Miguel Calvo Morillo*

ENTREVISTA
9 José Chamorro Lozano
*Vicente Oya Rodríguez*

HISTORIA
23 El retablo de Ánimas de la iglesia de San Ildefonso: una iconografía melancólica
*Emilio Luis Lara López*

NUESTROS PUEBLOS
31 Cazalilla, un oasis entre olivares
*Luis Salido Sánchez*

HISTORIA
45 Desde Sabiote, no y sí a algunos de los «Refranes Geográficos» de Martínez Kleiser
*Ginés Torres Navarrete*

DE AYER A HOY
47 Adarves Bajos
*Manuel López Pérez*

HISTORIA
51 La milicia de Jaén en 1625
*Ángel Aponte Marín*

CASTILLOS DE JAÉN
65 Porcuna
*Francisco Olivares Barragán*

HISTORIA
69 Jaén en la nueva cultura (II)
*Diego Sánchez del Real*

COSTUMBRE Y TRADICIONES
77 Las ferias de Jaén. La de 1850
*Rafael Ortega y Sagrista (1918-1988)*

HISTORIA
85 Pasé mi infancia en Jaén, donde nací
*Juan Fernández Cruz*

DEJARON HUELLA
95 Ángel Cruz Rueda
*Manuel Mª Morales Cuesta*

ARTE
97 Portadas góticas de San Miguel de Andújar
*José Domínguez Cubero*

COSTUMBRES Y TRADICIONES
101 Vuelta a Bélmez en doce fiestas
*Francisco J. Fuentes Pereira*

SEMBLANZAS
111 Antonio Jaén
*Ignacio de la Casa*

HISTORIA
115 La Casa de Postas de Villanueva de la Reina y las Capitulaciones de la Batalla de Bailén
*Manuel Rodríguez Arévalo*

123 PAPELES VIEJOS
*Pedro de Jaén*

HISTORIA
131 Comportamiento moral de los laicos según la documentación eclesiástica del obispado de Jaén
*Manuela García Pardo*

BIBLIOGRAFÍA
147 La provincia de Jaén en el *Semanario Pintoresco Español* (Madrid, 1836-1857) (II)
*Aurelio Valladares Reguero*

HISTORIA
165 Casas de Mancha Real que deben ser declaradas bienes de interés cultural
*José Mª Morillas Mediano*

RESEÑA CULTURAL
175 Anotaciones para una crónica de actos culturales
*Luis Martos García*

185 RECUERDOS DE MÁGINA
*Manuela García Ortega*

193 GUÍA DE LECTORES
*Manuel López Pérez*

CRÍTICA LITERARIA
197 El mal en la novela *Plenilunio* de A. Muñoz Molina
*Martín Ruiz Calvente*

CUADERNO POÉTICO «TRES MORILLAS»
203 *Pedro L. Casanova Aranda*

# *Editorial*

*Si hay algo que desluce la actuación de los políticos es, sin duda, su inconstancia, su habilidad para desdecirse de las decisiones y supeditar el bien común al movimiento pendular de los votos.*

*Y viene esto a cuento por lo que está ocurriendo con un tema que afecta muy directamente al mundo de la cultura local: la penosa situación del Archivo Histórico Municipal.*

*Muchos años tuvieron que pasar para que Jaén dispusiera de una red de archivos digna y aceptable. Pero, tras infinidad de esfuerzos, hubo cierta sensibilidad y hoy disponemos de unos archivos dignos y decorosos, donde la ardua tarea investigadora se puede desarrollar con eficacia y comodidad.*

*El riquísimo Archivo Histórico Diocesano ocupa las fabulosas Galerías Altas de la Catedral. El Archivo Histórico Provincial tiene marco adecuado en el bellísimo Real Monasterio y Universidad de Santa Catalina Mártir. No menos bella y adecuada es la instalación del Centro Documental del Instituto de Estudios Giennenses o la del Archivo de la Diputación.*

*Pero, por desgracia, no ocurre así con un archivo que debía ser objeto de primordial atención, el Archivo Histórico Municipal y su Biblioteca, que anda precariamente acogido en unas dependencias exiguas del Palacio Municipal y desperdigado en varios depósitos muy distantes entre sí. Por lo que a veces el investigador ha de ir de la ceca a la meca y siempre supeditado a favores y componendas que incomodan y hacen perder un tiempo precioso. Y menos mal que el reducido personal que atiende este Archivo siempre hace gala de profesionalidad y exquisita amabilidad.*

*Muchos son los años que el Ayuntamiento lleva anunciando la definitiva instalación del Archivo. Pero, desgraciadamente, apenas se ponen en marcha los proyectos, algún avispado munícipe, le birla el terreno para otro servicio, quizás pensando erróneamente que un Archivo Histórico Municipal es sólo un depósito de papeles viejos que bien pueden amontonarse en cualquier nave o almacén. Y que los investigadores son gente sufrida que todo lo aguantan.*

*Últimamente, en 1998, el Ayuntamiento propuso situar el Archivo Histórico Municipal y la Biblioteca Central Municipal en el solar resultante de la precipitada demolición de la acertada ampliación que el arquitecto Luis Berges Martínez hizo del Hospital de San Juan de Dios en los años veinte, de la que sólo queda la maltrecha fachada.*

*La idea era correcta. Un solar amplio, de planta rectangular, sin condicionantes de servidumbres... Y vecino del complejo cultural, archivístico y bibliotecario del Instituto de Estudios Giennenses.*

*La Diputación, propietaria del suelo, lo cedió por acuerdo plenario de 31 de mayo de 1999. El Ayuntamiento, lo aceptó por acuerdo de 10 de noviembre. Se hizo un anteproyecto arquitectónico de acuerdo a las modernas directrices archivísticas y biblioteconómicas... Mas de pronto, el Municipio, y otros organismos que habían apoyado el proyecto como el CES local y alguna asociación de vecinos, se desdicen y, buscando la rentabilidad del voto o, no se sabe bien qué, piensan que es mejor situar allí un albergue juvenil. Y todo se camufla con la utopía de que ese albergue juvenil será el germen que va a dinamizar social y económicamente el casco antiguo de la ciudad.*

*Con todos los respetos y desde la autoridad que nos da el ser precisamente los sufridos usuarios de nuestro Archivo Histórico Municipal, consideramos que ya está bien de palabras vacías de intencionalidad. Y que el Archivo Histórico Municipal, donde está la memoria viva de la ciudad, se merece, de una vez por todas, un edificio amplio, cómodo y funcional. Donde puedan aplicarse, sin condicionantes, las modernas tecnologías que hoy priman en esa materia. donde los archiveros y bibliotecarios puedan trabajar con eficacia y sin cortapisas. Donde libros y documentos puedan estar reunidos. Donde la esencia de ese legado de libros y documentos pueda extraerse y difundirse con charlas, conferencias, exposiciones, publicaciones...*

*Jaén se merece ese Archivo al que los políticos vuelven una y otra vez la espalda. Y el anunciado trueque –archivo/albergue– amenaza con dilatar –¿por cuantos años?– un proyecto que parecía muy factible.*

*Bueno sería que se recapacitase y pronto ese rincón de la ciudad pueda engalanarse con un centro cultural al servicio de Jaén y sus gentes.*

# Cronología de un desaguisado

1. *El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión del día 9 de octubre de 1989, aprobó una propuesta del Concejal de Cultura* ...de ampliación del Archivo Municipal y de creación y puesta en marcha de la Biblioteca Pública Municipal, *con la que se pretendía dotar al Archivo de unas instalaciones con capacidad suficiente para albergar toda la documentación existente en aquellos momentos y, por otro lado, crear en Jaén una Biblioteca Municipal (Jaén era la única capital andaluza sin este tipo de servicio), compuesta por Biblioteca Central y cuatro bibliotecas de barrio.*

   *En dicha propuesta se aprobó que los documentos sin vigencia administrativa (Archivos Intermedio e Histórico) y las Bibliotecas Central y Sucursal de la zona Sur se instalasen en el Palacio del Capitán Quesada Ulloa de la plaza de la Merced, edificio que se consideró que reunía los requisitos de espacio y ubicación necesarios para la instalación definitiva y la correcta prestación de estos servicios, según el proyecto correspondiente.*

   *Una vez terminadas las obras del Palacio del Capitán Quesada éste se dedicó a Gerencia de Urbanismo, con lo cual la instalación definitiva del Archivo y la Biblioteca Municipal quedó frustrada en sus previsiones y planteamientos, y sus problemas no sólo no se solucionaron sino que se agravaron con el paso del tiempo y el aumento de la documentación y los usuarios. Se fue trasladando la documentación que no cabía en las instalaciones del Archivo en el Ayuntamiento, lo que ha provocado su dispersión, deterioro y desorganización, a otros locales que no reúnen las condiciones mínimas de seguridad.*

2. *Si hace más de diez años se consideraba necesario ampliar las instalaciones del Archivo, ahora, esta necesidad se ha convertido en acuciante. Por este motivo, se estudiaron las posibilidades que ofrecían todos los edificios de ciertas dimensiones situados en las proximidades del Ayuntamiento para ejecutar, adaptándolo a las nuevas circunstancias, el acuerdo aprobado el 9/10/89.*

   *Después de estudiar las diferentes alternativas, el equipo de gobierno de la anterior legislatura decidió que el Archivo Histórico, las Bibliotecas Central y de la Magdalena y el Servicio de Publicaciones se instalasen en el espacio que ocupaba la parte del antiguo Hospital de San Juan de*

*Dios correspondiente a la ampliación de 1924-25, para lo cual el Alcalde, con fecha 19 de mayo de 1999, solicitó a la Diputación Provincial que cediese dicho espacio «cuyo destino sería el de Archivo Municipal», cesión que fue aprobada en el Pleno de la Diputación del 31 de mayo y aceptado en el celebrado por el Ayuntamiento el 10 de noviembre. Asimismo, había aprobado dotar una partida de 10.000.000 de ptas. en los Presupuestos Generales de 1999 para la redacción del proyecto de obras.*

3 *El arquitecto entregó en noviembre de 1999 los* Estudios previos para Biblioteca Central, de Barrio y Archivo en Jaén (zona Hospital de San Juan de Dios), *que incluye: antecedentes, solución propuesta y programa de necesidades, avance de presupuesto (que a su vez incluye presupuestos del estudio geotécnico, anteproyecto de intervención arqueológica) y planos de distribución de todas las plantas. Estos* Estudios previos... *demuestran la idoneidad del espacio propuesto para los usos a que fue destinado.*

4 *El Consejo Económico y Social de la Ciudad de Jaén, en el* Informe sobre los archivos de la ciudad de Jaén, *aprobado en su Pleno del 8 de septiembre, refiriéndose al Archivo Municipal de Jaén, dice: «...apostamos por la asignación de un ala del antiguo Hospital de San Juan de Dios... para la instalación de los archivos Histórico e Intermedio, la Biblioteca Central, la de la zona de La Magdalena y el Servicio de Publicaciones... Este nuevo proyecto constituye una oportunidad histórica para la consolidación definitiva de dos servicios esenciales para la Sociedad de la Información en la que estamos inmersos: el Archivo y la Biblioteca Municipal».*

5 *El día 15 de diciembre, la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, propone al Alcalde la construcción de un albergue juvenil donde estaba prevista la construcción del Archivo, para «desbloquear el tema del albergue» y, de paso, el del solar conocido como APA III, situado entre las calles Martínez Molina y San Andrés, y el del solar donde estuvo ubicado el Colegio Navas de Tolosa. Al Alcalde le parece «interesante» la propuesta y pide unos días para estudiarla.*

6 *A primeros de febrero de 2000 todavía no se ha adoptado ninguna decisión. Esperemos que ésta vaya dirigida a dotar al Archivo Municipal de unas condiciones que estén en consonancia con el tesoro que tiene que custodiar.*

*Miguel Calvo Morillo*

# Volver a empezar

Para todo buen jaenero existen dos temas que al evocarlos lo hacen con tristeza y resignación. Me refiero al Teatro Cervantes y a la Senda de los Huertos. El cronista Cazabán refiriéndose a la Senda escribía allá por el año 1920, en las páginas de *Don Lope de Sosa*, lo siguiente:

> La Alcantarilla fue edificada en las últimas vertientes del «barrio de las Monjas» y se construyó sobre las huertas y corrales debajo de las murallas de la ciudad que miran al Sur. De este barrio partía el antiguo camino viejo para la Sierra de Jaén y sus «Navas» y para el Castillo de Otíñar. Cazabán nos habla de la desaparecida Puerta de Noguera (que no ha mucho, si no recuerdo mal, se intentó reconstruir un trozo de su arco, idea que no prosperó, siendo derruida la obra de fábrica que se había iniciado).
>
> Sobre el «Barranco de los Escuderos –continuamos con el inolvidable cronista– estaba el puente que había sido construido por el Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo a finales del siglo XV y posteriormente reedificado en 1837. El puente –que no ha mucho todavía existía– era de un solo arco de ladrillo y medía 37 pies de alto (el pie mide 28 centímetros), y su reedificación fue debida a que en dicho año una crecida del arroyo de la Cañada del Castillo arrasó el Convento de Santa Ana, que estaba situado al empezar el Barranco de los Escuderos. Desde este punto se contemplaba Jaén como un gigante nacimiento, culminado por las alturas de la Catedral.

Han transcurrido ochenta años desde que Alfredo Cazabán escribiera esta semblanza en aquel *Don Lope* que tantos sacrificios le costó sacar adelante, y que ahora, si levantara la cabeza vería con asombro como «su revista», en edición facsímil, ha tirado más ejemplares que cuando él la sacaba, siendo su obra texto de consulta para los estudiosos, y para los que quieren tener noticias, de todo el Santo Reino, acaecidas en las casi dos décadas que van desde 1913 a 1930.

Como en una carrera de relevos el testigo de *Don Lope* lo tomó *Paisaje* (1944-1966) y para llenar el vacío de esta clase de publicaciones en 1986 aparece ***Senda de los Huertos***, con la finalidad afín a las dos publicaciones anteriores: Jaén y su provincia

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Números 51-52 Págs. 7 a 8

como tema esencial de sus páginas. En aquella ocasión figuró en la portada un cuadro de la añorada Senda obra del maestro Francisco Cerezo Moreno. Y para aquel evento escribíamos: «Ahora estamos insertos en la primavera (el número uno correspondía a los meses de enero, febrero, y marzo). Primavera radiante tras un año de agua generosa, nos encaminamos por una Senda de los Huertos que sólo florecerá en el recuerdo de los giennenses amantes del paisaje y los rincones floridos que rodeaban la ciudad en un abrazo de verdores aromas».

Por eso, al llegar al número cincuenta y uno la Portada de Senda volverá a ser una primorosa visión de este desaparecido rincón jaenero. Y ante esta inusitada visión de tan rememorado paraje, nos preguntamos los que no tuvimos la ocasión de conocerlo en su prístino ser.

¿Era así la Senda de los Huertos? Existía esa concordancia entre lo bucólico y lo ciudadano. Existían los altos cipreses rimando con las esbeltas y elegantes torres catedralicias. Las frondas como idealizada escalatina de esmeraldas por donde caminase la brisa de los campos olivareros. Las casas tradicionales con su pequeño huerto que semejan un blanco rebaño. Los altos edificios como muestra del Jaén que inicia el vuelo y eleva su estatura para presumir de capital de provincia, la que apenas un siglo era un reino. ¿Era así la Senda de los Huertos? ¿Cómo la estampa de nuestra portada?

Conocemos otra panorámica, en una antañona fotografía en la que se contempla el acueducto romano que conducía el agua a los huertos seculares que tanto fueron ponderados por los hijos de Alá tan amantes del agua y de su uso en las faenas agrícolas de cuyo lenguaje heredamos palabras como: aljibe, noria, acequia, naranjo, aceite, azucena, albahaca, jazmín, arrayán... sería interminable.

El filósofo griego Heráclito de Efeso dijo: «Todo cambia nada es». Aquí, en la Senda de los Huertos, su principio cobra ser. Todo ha cambiado. Ya no es ni sombra de lo que era. Ahora es un populoso y moderno barrio. Los caminos, arroyos, acueducto y puente se han transformado en amplia avenida, que bordea la ciudad no son el verdor de las huertas y los frutales, sino con el asfalto símbolo del progreso, de la velocidad y el rugir de los motores. Las antiguas y encantadoras casas labriegas son altos bloques de viviendas y sólo queda el nombre de las calles y lugares, y tal vez algún ciprés que se yergue como una giralda de verdores, retando a una palmera, que no nació en estos pagos, sino rescatada en un viejo jardín de la calle los Álamos, salvó la vida y transplantada a este lugar despliega su gracia oriental con un cálido saludo de primor y leyenda.

La Senda de los Huertos, la senda de los sueños que se despiertan cada vez que contemplamos una visión de la misma, como la que ofrecemos orgullosamente en nuestra portada.

# ENTREVISTA

*Vicente Oya Rodríguez*

# José Chamorro Lozano

ENTREVISTAR a José Chamorro Lozano es para mí, a un mismo tiempo, una tarea difícil y fácil. En todo caso, reconfortante, gratísima. Yo entré en el Periodismo, y en el diario *Jaén*, de su mano experta, bajo su dirección. Bien es verdad que ya había hecho yo algunos pinitos desde mis tiempos del Instituto. Pero Chamorro despertó en mi la vocación periodística y avivó aquellos mis primeros afanes literarios. Fue en el viejo caserón de la Carrera de Jesús, en el Palacio de los Condes de Corbúl, donde estuvo el Periódico. Recuerdo el espacioso patio de aquella casa grande con su fuente de grueso caño de agua permanente y la altiva y delgadísima palmera que supo de muchos secretos. Como recuerdo también aquella señorial escalera de recias y nobles maderas que conducía a la Redacción y la Administración situadas en el primer piso. Tenía el director precioso despacho con chimeneas de rico artesanado y se respiraba, entre el plomo caliente y la tinta de la imprenta, el aire de una atmósfera entrañable y familiar.



*Esta fotografía corresponde a la visita que hizo a Jaén el director general de Prensa, Manuel Jiménez Quiles, que aparece acompañado de José Chamorro Lozano, director de Jaén; de Manuel Lucini Morales, redactor; y de Vicente Oya Rodríguez, entonces ayudante de Redacción. Jiménez Quiles vino en febrero de 1963 con motivo de unas inundaciones en las vegas del Guadalquivir. La fotografía es de Ortega.*

## La carrucha que iba a talleres

GUARDO en mi memoria íntima una primera entrevista mía con el director Chamorro. Fue de pie, en el pasillo, mientras golpeaba las teclas de las noticias del mundo en unos viejos teletipos. Le entregué un modesto articulillo de principiante y el director lo vio sobre la marcha, con prisas, echándolo en un tubo que había colgado en un rincón sobre un orificio que daba a los Talleres. Dio vueltas a la manivela de una carrucha y el tubo con mis originales se perdió hueco abajo. Me fui a casa con la fatal impresión de que el trabajo dormiría el sueño de los justos en el fondo de un cesto de papeles. Pero no fue así porque, al día siguiente, el artículo, firmado con mi nombre, aparecía en el periódico. Después, con el tiempo, me acostumbré a la carrucha que daba vueltas y más vueltas como el canjilón de la noria de Antonio Machado.

¿Qué decir de aquella etapa decisiva de mi vida? Encontré a José Chamorro Lozano el periodista, el escritor, el cronista, sobre todo el hombre bueno, cordial. Tenía la rara habilidad de hacer muchas cosas distintas, dispersas, al propio tiempo. Estaba en todos sitios. Dominaba todos los géneros periodísticos. Construía noticias que dejaban satisfechos a los lectores más ávidos por conocer lo que pasaba. Transmitía con claridad, y hasta con matices muy singulares, el pensamiento, como mensaje, de cualquier interlocutor en ágiles entrevistas. Igualmente nos introducía por el camino del arte en una crítica de cine, teatro, pintura, escultura, música... O formaba opinión con un artículo de fondo, con un editorial convincente. Todo ello lo hacía con un estilo literario cultivado, pero asequible lo mismo para un albañil que para un arquitecto. En un periódico pequeño, y el *Jaén* de entonces lo era, apenas si había especialistas. Los que allí estábamos hacíamos de todo un poco. José Chamorro, aparte de ser un buen periodista, un buen escritor, estaba con el poder constituido y con el pueblo llano.

## Intensas jornadas de trabajo

DURANTE años compartí con José Chamorro jornadas de trabajo intenso e ilusionado en el estudio, defensa de temas de nuestra tierra en el *Jaén*. También con el redactor-jefe Moreno Bravo, a los redactores Manuel Lucini, Pedro Morales, Valeriano Contreras, Rafael Alcalá, Luis Merlo todos ellos de feliz memoria. De

**Si como redactor no escaparon a su pluma los más diversos temas de nuestra tierra, como director (1961-1975) los encarnó ya desde una más alta responsabilidad**

colaborador fijo pasé a ayudante de Redacción compartiendo trabajos con los Ángel Fuentes, Ildefonso Lendínez, José Villar «Vica», Pepe Gutiérrez, Fernando Lorite... Son los nombres de una época. Había en aquel periodismo mucho de heroísmo diario. Trabajábamos en un ambiente sencillo. Apenas si salíamos a la palestra. Nada de protagonismo. Ahí están las colecciones en las hemerotecas. Unas veces compartíamos también las iras

del poder o las uvas amargas, la mala uva, de todo tipo de incomprensiones. Un periódico como el que hacíamos procuraba estar bien con todos los sectores. Pero era el periódico el que pagaba casi siempre los platos rotos de aquella sociedad. Incluso cargó para siempre con erratas propias y ajenas que la gente adjudicaba al *Jaén* por aquello de que eran del periódico.

DEL viejo caserón de la Carrera de Jesús pasamos al Polígono de Los Olivares. El director, José Chamorro, trabajó mucho para que la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento construyera el edificio. Vinieron nuevos medios técnicos, cambios de estructuras. Se iban jubilando los mayores. Y le llegó también al *Jaén* la transición.

## Aportación de José Chamorro a *Jaén*

JOSÉ Chamorro Lozano hizo una importante aportación al diario *Jaén*, primero como redactor y después como director. Se incorporó a la redacción del Pepiódico cuando su fundación el primero de abril de 1941 y fue redactor hasta 1961. Desde este año hasta 1975 asumió la dirección del periódico. Prácticamente toda su vida profesional de periodista la dedicó al *Jaén*. Si como redactor no escaparon a su pluma los más diversos temas de nuestra tierra, como director los encarnó ya desde una más alta responsabilidad. Con Chamorro se forjó el nuevo edificio del periódico y en su tiempo se consolidó un buen centro de trabajo, que aglutinó a brillantes periodistas, escritores, literatos, junto con el personal de talleres, en los más diversos oficios de la imprenta. Tanto es así que, por entonces, juntamente con el



inolvidable administrador, Juan Lombardo de la Torre, el diario *Jaén* funcionó como verdadera escuela de profesionales que encontraron ocupación en periódicos de la Cadena del Movimiento por toda España.

No se pueden desligar los datos del periodista de otros que nos dan la semblanza de José Chamorro Lozano (Jimena, 1915). Porque sus otros datos enriquecieron su labor periodística. Hizo sus estudios de Bachillerato en Málaga y en Jaén. También los de Magisterio en la Escuela Normal de Jaén con el título correspondiente expedido entonces por la Universidad de Granada. La titulación de periodista, con diploma e inscripción en el registro correspondiente, le fue concedida por el Ministerio de Información y Turismo. Amplió estudios profesionales con diplomatura en distintas especialidades en

la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander. Asimismo ingresó, mediante oposición en el Cuerpo Técnico de Administración Local y fue, durante muchos años, Jefe de Negociado y de Servicios en el Ayuntamiento de Jaén, realizando importantes misiones en pro de la ciudad.

Junto con su labor profesional Chamorro Lozano, de una manera intensa, durante bastante años, tuvo una actividad representativa. No solamente fue director del periódico *Jaén* sino que presidió el Sindicato de Prensa, formó parte de la directiva de la Asociación de la Prensa, fue diputado provincial y encarnó otras representaciones oficiales. También es consejero de número del Instituto de Estudios Gienneneses dirigiendo su *Boletín*, durante bastantes años, así como miembro de la Academia Bibliográfica «Virgen de la Capilla» y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, Real Academia de Bellas Letras de Sevilla, Real Academia de Córdoba, así como miembro honorario de los Amigos de San Antón. Desde 1971 es cronista oficial de la Provincia de Jaén. Autor de numerosas publicaciones hay que destacar, entre ellas, la *Guía Artística y Monumental de la Ciudad de Jaén*, que fue premiada por el Ayuntamiento y que ha conocido varias ediciones.

**Con José Chamorro se forjó el nuevo edificio del periódico y en su tiempo se consolidó un buen centro de trabajo, que aglutinó a brillantes periodistas, escritores, literatos, junto con el personal de talleres, en los más diversos oficios de la imprenta**

## Con la mirada a los orígenes

JOSÉ Chamorro Lozano, pese a los achaques de una salud varias veces quebrantada, es hoy una persona venerable, que lleva muy bien su ancianidad. Su mujer, Remedios Quirós, le acompaña y anima. Con sus hijos y nietos forman una piña familiar. El hijo, Pepe Chamorro, excelente médico, está al tanto de la salud de su padre. Nuestro querido amigo Chamorro Lozano, es todo un patriarca, rodeado de los afectos familiares, también de tantos amigos como ha cosechado a lo largo y a lo ancho de su actividad profesional, cultural. De tantas y de tan intensas relaciones.

Cuando comenzamos nuestra conversación Chamorro mira hacia atrás y recuerda con emoción sus orígenes, los años de la infancia, aquellos tiempos en los que se iba perfilando su biografía. Y nos dice:

*– Yo nací en Jimena, en el domicilio de mis abuelos, y en la calle del Cerrillo, junto a la plaza principal, donde una fuente de agua cantaba su eterna canción. Pronto me trasladaron a casa de mis abuelos paternos, en Mancha Real, José Chamorro Serrano e Inés Molina Caballero. Mi padre desempeñaba allí la Recaudación de Contribuciones porque mi abuelo, el titular, tenía una enfermedad progresiva. Con la tutela de mis abuelos tuve una infancia feliz. El cariño de mi abuela hacia mí contrastaba con el de*

*mi abuelo que era más severo. Me llevaron a un colegio que se llamaba «Las Facundas». Allí aprendí las primeras letras y pude avanzar con el conocimiento del* Catón *Luego vinimos a Jaén por traslado de mi padre. Vivimos en la Plaza de Los Caños, junto a la llamada «Casa de los Baños». En aquella plaza entrañable conocí a una viejecita a la que llamábamos Santicos. Era una persona muy instruida para aquellos tiempos. Leía* El Pueblo Católico *y nos comentaba las noticias. Con ella me perfeccioné en el ejercicio de la lectura y me apasionaba con las escenas que relataba* El Corazón. *Fueron años gozosos que tengo como detenidos en la memoria y también en la retina de mis ojos.*

Pero luego pasaron ustedes, la familia, a Ronda. ¿Qué recuerdos tiene de aquella etapa?

*— Mi padre, por oposición, obtuvo plaza de recaudador de contribuciones en Grazalema. Así es que la familia nos trasladamos a Ronda. En un viejo «Ford» hacíamos constantemente viajes entre Grazalema y Ronda. Allí se iniciaron mis estudios en el espléndido colegio de los padres Salesianos. Era un magnífico edificio de la Fundación Montezuma. Estudiábamos juntos mis hermano Andrés y yo. Allí despuntaba nuestra vida. Mi época de estudiante fue hermosa. Vivíamos intensamente la vida del colegio.*

¿Quién le inició en la Literatura?

*— Don Alfonso Pogonoski, catedrático de Literatura, ejerció en mí una gran influencia. A través de unos cuadernos de clase me inició en los resúmenes de textos clásicos y en la interpretación de los mismos. Uno de los trabajos que más me impresionaron fue un relato de la Nochebuena de Gustavo Adolfo Bécquer. En la reválida de Bachillerato Elemental figuré en el cuadro de honor y obtuve las máximas puntuaciones. Tuve por entonces un gran contacto con profesores del Instituto de Málaga como el director y distinguido jiennense Luis Muñoz-Cobo, el profesor Bañares y el propio Pogonoski. Tras aquellos exámenes de la reválida tuvimos una excursión al pantano del Chorro y nos acompañó el director del Colegio de los Salesianos don Marcos Tognetti. Todas aquellas personas fueron forjando mi personalidad y mi vocación literaria.*

¿Y el retorno a Jaén?

*— En efecto, volvimos a Jaén. Mis padres continuaron ya en Jaén. Y quisieron que yo siguiera estudiando. Los seguí en el Colegio de San Agustín y en el Instituto. Tuve de profesores, entre otros, al Sr. Martín Montilla; a don Luis Ordóñez y a don Manuel Redondo. Me prepararon para la reválida superior cuyo título obtuve en la Universidad de Granada.*

**El Ayuntamiento le premió su *Guía Artística y Monumental de la Ciudad de Jaén*, que figura entre sus mejores publicaciones**

*La muerte de mi abuelo paterno y otros problemas familiares me impidieron entonces ir a la Universidad. Entonces hice Magisterio en la Escuela Normal. Y alternaba los estudios con las actividades periodísticas. El periódico* La Unión, *de Linares, me nombró corresponsal en Jaén. Comencé a colaborar en diversas publicaciones, especialmente en el periódico* Nuevas *que dirigía el gran periodista Manuel Piedrahita. Aquel periódico tuvo poca vida y luego me enrolé como*

*redactor en* El Pueblo Católico. *Al cambiar el título por el del* Eco de Jaén *ingresé en su plantilla.*

¿Qué pasó después?

— *Vino la Guerra Civil Española que a todos nos afectó. Caí enfermo de cierta gravedad. Un médico joven entonces, que había de tener en Jaén gran fama, Vicente García de la Puerta me salvó la vida. Entonces, ya terminada la guerra, reanudé mi actividad periodística en un nuevo periódico, el diario* Jaén *en el que entré como redactor en la primera hora.*

## Las vivencias de una larga etapa en *Jaén*

LA VIDA de José Chamorro está profundamente ligada a la vida del diario *Jaén* a través de una larga etapa como profesional en la que fue redactor y luego director hasta su jubilación.

¿Recordemos un poco, don José?

— *Como digo llegué al* Jaén *en los tiempos fundacionales. De redactor estuve durante bastantes años. Luego la Delegación Nacional de Prensa me nombró director. Fue una estancia larga de catorce años, desde 1961 hasta 1975. Creo que llevé a cabo la nave de la empresa periodística en la que escribí regularmente una columna «Reloj de Sol», que gozó de la popularidad y en la que, puntualmente, traté de ofrecer a los lectores mis puntos de vista de la actualidad.*

*Dentro de las dificultades de orden técnico y de personal salimos a flote y pude presentar un periódico decoroso y ameno. Encontré la colaboración inestimable de Vicente Oya de incansable tarea en la información local y reportajes y comentarios siempre muy*



*acertados* (Hacemos una pausa, le damos al recuerdo una sonrisa y yo le expreso mi gratitud por estas palabras).

*Encontré valiosas colaboraciones literarias, entre ellas las del historiador Juan Montijano; el gran estilista Juan Pasquau, que alcanzó cotas y miras muy altas en las columnas de* ABC, *la deliciosa pluma en la sección «Sentada a la puerta», de Carmen Bermúdez; el grupo intelectual de Linares con Juan Martínez de Úbeda, el doctor José Leal, Juan Sánchez Caballero; el gran cronista y también escritor de dotes sobrehumanas, Manuel Lozano Garrido; el grupo intelectual de Andújar, con el malogrado Francisco Calzado; el director del Ateneo, el doctor Carlos de Torres Laguna, el cronista Enrique Gómez y otros muchos colaboradores que ennoblecieron las columnas del diario.*

*Mención aparte de la edición diaria del periódico es la de los números extraordinarios en los que puse un especial interés tan-*

*to en su ordenación como contenido y confección. Creo que en ello, con la ayuda de mis colaboradores, puse mi sello porque algunos salieron con un verdadero primor, sobre todo por los artistas que cooperaron y con el quehacer tipográfico.*

## Autor de varias publicaciones

¿Hablamos de sus libros?

— *Como complemento de la tarea periodística tuve siempre la pasión de escribir otras cosas fuera de la actualidad. Entre otras publicaciones figuran:*

— Guía Artística y Monumental de la Ciudad de Jaén. *La gestación de este libro está en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Jaén, porque existía la necesidad de hacer un inventario de la riqueza artística de nuestra ciudad. Me presenté al concurso y me fue premiada la guía que ya ha conocido varias ediciones.*

*Posteriormente escribí* Antonio Machado en la provincia de Jaén, *que, como la citada «Guía», ha conocido tres ediciones.*

*Otras publicaciones mías son:* Estudio monográfico histórico-artístico de la Catedral de Baeza *y* Los Machado y el Guadalquivir, *trabajos éstos que aparecieron como separatas del* Boletín del Instituto de Estudios Gienneneses. *También tengo publicado mi trabajo del* Castillo y las Murallas de Jaén, *que editó la Caja General de Ahorros de Granada.*

## Una importante proyección cultural

SIGO hablando con José Chamorro Lozano. Acude a mi memoria sus trabajos periodísticos de toda una vida consagrada a la profesión. También recuerdo esas publicaciones que él me ha enumerado y que yo tengo leídas y con muchos textos acotados. Pero, además de eso, la proyección cultural de Chamorro es intensa. Ahí están, algunos de ellos publicados, sus Pregones de Semana Santa de Jaén, Linares, Úbeda; de homenaje a la Asociación Cultural «Lola Torres», en el Cine Darymelia; de sus dos pregones de las Fiestas de la Virgen de la Capilla, Patrona de la Ciudad, uno de ellos pronunciado en el desaparecido Teatro Cervantes, y el otro en el Patio Central del Museo Provincial. Ahí están también sus otros pregones por pueblos, villas y ciudades, entre ellos el de la Serranilla de Sierra Mágina, en Huelma.

**En 1974 la Diputación, mediante concurso, le nombró Cronista Oficial de la Provincia y recogió el testigo de los cronistas Almendros Aguilar, Cazabán Laguna y González López**

Junto a esa tarea, en la que José Chamorro se ha entregado generosamente, está su labor institucional. Él mismo nos la recuerda:

— *Me incorporé al Instituto, como consejero de número, ya en los tiempos fundacionales, siguiendo tras la restauración de esta institución que se hizo en 1992. Durante mucho tiempo dirigí el Boletín de dicho Instituto que es hoy fuente bibliográfica realmente importante. Participé en varios actos solemnes como aquel en que tuve el honor de pronunciar un discurso en home-*

*naje al Papa Juan XXIII, verdadera figura del siglo XX.*

¿Cuál es su experiencia en Corporaciones Culturales?

*— Aparte de pertenecer al Instituto de Estudios Giennenses he sentido el legítimo orgullo de pertenecer, como correspondiente, a la Real Academia de la Historia; a la Real Academia de Bellas Letras de Sevilla; a la Real Academia de Córdoba y a la Academia Bibliográfica Mariana «Virgen de la Capilla». En la medida de mis posibilidades con todas estas instituciones vengo colaborando aportando mis trabajos y mis puntos de vista a consultas puntuales que se me han hecho, siempre sobre temas concretos de nuestra provincia. Mis relaciones con estas Corporaciones siempre han sido fluidas y muy interesantes por las cuestiones que hemos tratado.*

## Cronista Oficial de la Provincia

UNA de las grandes satisfacciones de José Chamorro Lozano es la de ser Cronista Oficial de la Provincia. ¿Cómo llegó usted a este cargo honorífico de tan interesante tradición en Jaén?

*— Con el antecedente en Jaén de cronistas tan importantes como lo fueron Antonio Almendros Aguilar, Alfredo Cazabán y Luis González López, ser Cronista Oficial de la Provincia es para mí una enorme satisfacción. Y en la medida en que me es posible he venido y vengo desarrollando mi misión.*

*A la muerte de Luis González López la Diputación Provincial de Jaén convocó un concurso para designar al nuevo Cronista Oficial de la Provincia. Nos presentamos seis personas como aspirantes. La Diputación, en sesión plenaria del doce de diciembre de 1974, aprobó el nombramiento a mi favor y así reza el acta levantada por la Corporación: «Por considerar, sin demérito de los demás aspirantes, las publicaciones, libros y demás obras originales aportadas por el mismo, así como su vinculación periodística al acontecer diario de esta provincia, lo hacen más idóneo para el desempeño del cargo de Cronista Oficial de la Provincia».*

*Como te digo he tratado de cumplir lo mejor posible esta misión. Pertenezco a la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales «Reino de Jaén», desde su creación en 1990, habiendo sido nombrado por la misma Presidente de Honor. También pertenezco a la Asociación Española de Cronistas Oficiales, y, como tal, en nombre de la provincia, he venido participando en sus Congresos Nacionales con comunicaciones sobre temas de Jaén. He sido vocal de la Junta Directiva de tal Asociación Española y, en 1979, formé parte de la comisión organizadora del Congreso Nacional de Cronistas que hubo en Jaén.*

**Consejero del Instituto de Estudios Giennenses es también correspondiente de las Academias de la Historia, Bellas Letras de Sevilla y de Córdoba y pertenece a otras Instituciones**

¿Recordamos algunas de sus distinciones?

*— A lo largo de toda mi vida he recibido diversas distinciones como la Orden de Cisneros, al Mérito Turístico, así como de*

*varios círculos y organismos. De una manera especial quiero resaltar el pergamino que cuelga en mi despacho firmado por todo el personal del Ayuntamiento de Jaén, que mis compañeros singularmente los del Servicio de Obras, me dedicaron cuando fui nombrado director del diario* Jaén.

*También tengo un diploma con el nombramiento de miembro de honor de los «Amigos de San Antón», una Asociación que es absolutamente necesaria en Jaén, porque en ella se ejerce un auténtico jaenerismo, a través de una amistad verdadera entre todos sus componentes. Esta es una Asociación de ahora. Pero antes pertenecí a aquellos «Amigos del Arte», o a «Los 15 Solera» y tantas otras reuniones donde siempre se me ha distinguido con un cariño al que he tratado siempre de corresponder.*

*En este orden de cosas no tengo más remedio que recordar a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que, desde siempre, y ahora también, es una abanderada de la Cultura de Jaén. He participado en muchos de sus actos. Y en los Juegos Florales de 1944 tuve la dicha inmensa de recibir uno de sus premios, en un acto solemne que se celebró en el desaparecido Teatro Cervantes y que reunió al todo Jaén de aquella época.*

## La familia y los libros

TODA la activísima vida de José Chamorro Lozano ha discurrido en medio de afanes profesionales. Pero su familia y los libros han sido y son su refugio más natural. Ya, al principio, me hablaba Chamorro Lozano, con emoción incontenible, de sus tiempos infantiles, de sus abuelos, de sus padres. También de sus hermanos y otros familiares. Volvemos al tema y le preguntamos por la familia actual y su proyección futura.



*La Redacción del diario* Jaén *a principios de los años 60. En esta fotografía de Ortega aparecen, de pie: Rafael Alcalá, Vicente Oya, Luis Merlo y Manuel Lucini. Sentados: Ildefonso Lendinez, Tomás Moreno Bravo, José Chamorro y Valeriano Contreras*

*— Me casé con Remedios Quirós Ruiz el 28 de octubre de 1942. Hemos tenido cuatro hijos: Julia, María Dolores, José e Inmaculada. La vida nos ha dado satisfacciones y hemos superado los problemas que, habitualmente, se presentan a lo largo de una andadura familiar. Nos hemos apoyado en los principios del cariño y de la mutua compenetración. En mi mujer he encontrado siempre la mejor disposición para salir adelante. La vida periodística absorbe casi totalmente y, muchas veces, hay que hacer grandes esfuerzos para que tenga sentido la empresa familiar.*

*A medida en que han ido pasando los años la familia ha sido para mí un seguro refugio. También me he refugiado, lejos del mundanal ruido, en la soledad apacible de mi despacho personal, en los libros de mi biblioteca.*

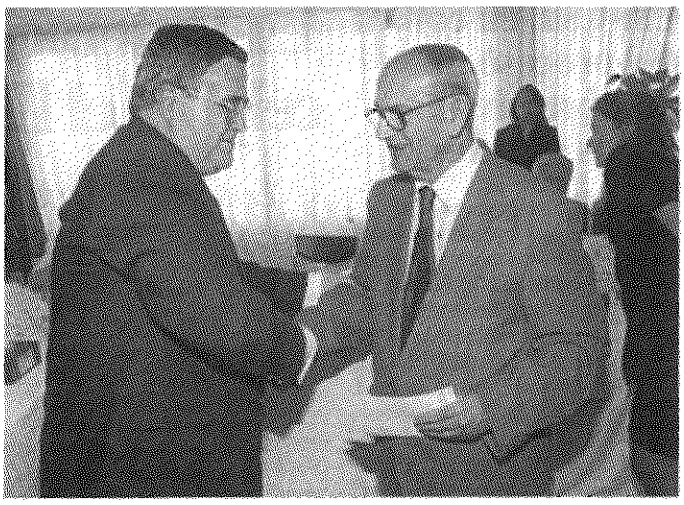
¿Cómo es su biblioteca?

*— Para mí es el más delicioso refugio donde se diluyen las tempestades de mi existencia. Un ámbito especial en el que me he reencontrado siempre. He tenido que luchar y mucho en el periodismo diario y durante mucho tiempo. Una vez, un importante personaje de autoridad me levantó de la cama a altas horas de la madrugada con la pretensión de que abandonara mi puesto. Fui sobre la marcha a ver a don Juan Aparicio, que a la sazón era director general de Prensa, y todo quedó en aguas de borrajas. Aquel mal rato y otros tragos me fortalecieron precisamente en el silencio de mi biblioteca.*

*No tengo ni idea de los libros que me acompañan en mi biblioteca, aunque todos me son familiares. Son muchos y buenos. No es cosa de numerar. Destaco cuatro grandes enciclopedias, las colecciones de* Don Lope de Sosa *y* Paisaje, *dos* Biblias, *una de ellas con dedicatoria del académico de la Lengua, Francisco Cantera. Muchos libros profesionales y de literatura en general.*

¿Ejemplares curiosos?

*— Como libros curiosos tengo en cubierta de pergamino el titulado:* Mística fundamental de Christo Señor Nuestro explicada por el glorioso beato Padre San Jvan de la Cruz, Doctor Místico y Compañero de la Grande y Santa Madre Teresa de Jesús en la Fundación de su Reforma. *Este libro lo adquirí en Barcelona, en una librería de viejo, impreso en 1748 con pastas de cuero antiguo. También conservo en mis estanterías un ejemplar del* Retrato al Natural de la Ciudad de Jaén, *del deán José Martínez de Mazas, con cubierta de cuero sin curar. Y también la* Historia Eclesiástica de Jaén, *de Francisco Rus Puerta, en cubierta de cuero sin curar, del año 1832. Son ejemplares que guardo con mucho cariño y a los que he acudido siempre para leer y para consultar.*



*Junio de 1996. Recibiendo un premio del Colegio Oficial de Médicos, de manos de Alfonso Sánchez Herrera*

## Consideraciones finales

DECÍA yo al principio que esta entrevista mía con José Chamorro Lozano me iba a resultar difícil y también fácil. Ya se lo anuncié al coordinador de Senda de los Huertos, Pedro Casañas Llagostera, cuando me sugirió este trabajo. La verdad es que me ha resultado difícil porque he tenido que hacer un ejercicio intenso para resumir todo lo que yo podía decir de José Chamorro. Todo lo que el me ha dicho no sólo en esta entrevista sino a lo largo y a lo ancho de muchos años de relaciones periodísticas y amicales. También había de ser fácil por aquello de que contaba, desde el primer momento, con su comprensión. Muchas veces, bastante tiempo después de haber sido mi director en el periódico *Jaén*, cuando escribo para la Prensa, me he preguntado que opinión podían parecerle mis trabajos a José Chamorro. De alguna manera, todavía siento su dirección. También la comprensión del hombre bueno, cordial, que ha sabido siempre pasar por alto las deficiencias de sus colaboradores y dimensionar cualquier aspecto positivo. En este sentido le debo a Chamorro Lozano, juntamente con las buenas oportunidades que me brindó para el ejercicio del periodismo, sus sabias apreciaciones, propias de su dilatada experiencia; sus consejos nobles, de acuerdo con su espíritu de buen compañerismo y de amistad sincera.

Difícil, fácil, y, sobre todo, gratísima es esta entrevista mía con José Chamorro Lozano. Este reencuentro con el viejo amigo propicia en mí la oportunidad de rendirle mi homenaje de afecto, admiración y gratitud. Para llegar hasta



*José Chamorro Lozano y Vicente Oya Rodríguez compartieron mesa, mantel, amistad y trabajo periodístico durante muchos años. La fotografía es de Higinio mediada la década de los sesenta*

aquí han pasado muchas cosas en bastantes años de actividad compartida. Recuerdo muy bien todos los momentos felices que dejan en mí, para siempre, la huella de un José Chamorro periodista, escritor, cronista, pero, por encima de tantas circunstancias, una figura de humanísimas vibraciones. También en la discrepancia surgió siempre el señor. Las cosas negativas, si las hubo en el largo camino, no fueron significativas. Tiene el tiempo una goma de borrar que deja limpios los originales para la imprenta que confecciona el periódico de nuestras vidas. Conocer a José Chamorro, cooperar con él en el periodismo, compartir inquietudes y experiencias, es algo que hoy tengo en el haber de mi modesta biografía. Desde aquellos tiempos del quehacer periodístico siempre he esperado la voz de José Chamorro encargándome algún trabajo. Y siempre quise darle respuesta positiva. Estaban de por medio la vocación profesional y el cariño al Jaén de nuestro tiempo.

# El pensamiento de José Chamorro Lozano

ES José Chamorro Lozano persona de creencias religiosas muy arraigadas. Siempre ha visto las cosas desde una perspectiva cristiana de la vida. Hombre de profundas experiencias profesionales en los trabajos y los días de sus inquietudes periodísticas. Como periodista ha vivido en todo momento de la realidad cotidiana. Como escritor ha sabido hacer de su literatura una sólida tarea de creación. Alimentado de muchas y constantes lecturas y de un oficio literario intenso ha sabido ofrecernos fruto abundante de textos para una especial antología.

**LA VIDA:** Es el favor más grande que nos ha hecho el Creador.

**LA MUERTE:** Si se la considera como objeto de la creación literaria, puede aceptarse. Pero, en realidad, es algo esencialmente serio. Tan serio como el destino eterno al que estamos sujetos los seres humanos.

**EL TRABAJO:** Dicen autores bíblicos que el trabajo fue el castigo de nuestros primeros padres. Creo que, con ilusión, con esfuerzo esperanzado, es muy llevadero.

**LA ACTIVIDAD PROFESIONAL:** Lo que enseñaron nuestros padres. Pero el valor hombre la sobrestima.

**EL PERIODISMO:** Es la razón de mi vida.

**LOS DEPORTES:** Los practiqué en varias formas. Ahora, para mí, son un recuerdo placentero.

**LA FIESTA DE LOS TOROS:** Me entusiasma.

**LOS PODEROSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL:** Todo un complejo asunto que, en cualquier caso, necesita de un experto en sociología.

**LA FAMILIA:** Es la célula de la sociedad.

**LA AMISTAD:** Es la que da mejores frutos.

**EL ARTE:** Me llena de emoción estética ante la vista de un buen cuadro o de una escultura de creadores famosos.

**LA MÚSICA:** Dije una vez que es el mejor de los ruidos.

**LA LECTURA:** Rica savia que aviva la cultura. Ahora es cuando puedo leer. Ahora de mayor. La actividad periodística, cuando la vivía con intensidad, apartaba las ideas del camino. Era como el árbol que no dejaba ver al bosque.

**LOS TRES PERSONAJES QUE MÁS LE HAN ATRAÍDO DE LA VIDA REAL:** No sólo tres, sino muchos. Tantos que no puedo distinguirlos. Porque todos ellos me aportaron algo positivo de su arrolladora personalidad.

**LOS TRES PERSONAJES QUE MÁS LE HAN ATRAÍDO DE LA VIDA IMAGINARIA:** Son también más de tres. Todos ellos, desde luego, producto de la lectura, del teatro o del cine. Recuerdo siempre a Tartarín de Tarascón y otros parecidos de las novelas del pasado siglo y de este siglo XX. Muchos de ellos, a través de sus aventuras, dejaron huella en mi alma y alimentaron mi fantasía.

**LO QUE MÁS DETECTA:** La falsedad de las personas.

**LO QUE MÁS APRECIA EN LAS PERSONAS:** La honradez y la sinceridad.

**INSTITUCIONES GIENNENSES QUE MÁS LE HAN ATRAÍDO:** La Santa Capilla de San Andrés, de Jaén, que es una institución de siglos y con un mensaje trascendente.

**CUÁLES SON LOS DEFECTOS DEL HOMBRE DE JAÉN:** Sobre todo la desidia para sus cosas.

**CUÁLES SON SUS MEJORES VIRTUDES:** Las cosas que nacen y se fortalecen en un buen ambiente familiar.

**¿QUÉ HA SIDO EL SIGLO XX PARA JAÉN?:** Muchas cosas, por supuesto. Unas positivas y otras negativas. Pero creo que no hay una perspectiva histórica, de tiempo, para destacar lo que ha sido este siglo en uno o en otro sentido.

**¿QUÉ LE GUSTARÍA PARA JAÉN ANTE EL NUEVO MILENIO?:** Paz y tranquilidad como base para el mejor progreso de sus hombres y de sus mujeres.

LAS respuestas de José Chamorro, sobre los grandes temas propuestos, han sido rápidas, breves, lacónicas. Parecen muy sencillas, pero no lo son tanto. En la rapidez y en la brevedad hay expresiones con palabras de peso que no se las puede llevar el viento. Cuando dice que el periodismo ha sido la razón de su vida nos transmite el sentido de una vocación verdaderamente sentida. Y cuando señala que la amistad es la que da mejores frutos es porque los ha probado en larga experiencia. No encuentra tres personajes reales o imaginarios porque, con marcada sencillez, resalta que todos, no sólo tres, le dieron algo para enriquecer su vida. Una vida, la de José Chamorro, que ama el ambiente familiar.



*A principio de los años cincuenta se iniciaba la urbanización de la Avda. Ruiz Jiménez. Sólo el grupo de viviendas esquina a la Avda. de Madrid y el Colegio de Los Maristas.* (Foto de la familia Sancho).

# El retablo de Ánimas de la iglesia de San Ildefonso: una iconografía melancólica

*Emilio Luis Lara López*

En este artículo nos proponemos demostrar que el retablo de Ánimas de la iglesia parroquial de San Ildefonso de Jaén está planteado, por medio de una de las tallas en altorrelieve del Purgatorio, como una alusión a la melancolía. La voz *melancolía* (de procedencia helénica), etimológicamente, significa *tristeza del alma,* de forma que las almas que moran temporalmente, en el Purgatorio redimiendo su pecados, sufrirían una pena infinita por su alejamiento de la divinidad. Por ello, nos proponemos estudiar los altorrelieves del retablo centrándonos en la imagen que identificamos como netamente melancólica.



Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Números 51-52 Págs. 23 a 29

## Autoría del retablo

Rafael Ortega Sagrista atribuye la factura del retablo de Ánimas a Francisco Calvo: «Identificados los retablos del descenso y colaterales como obra de D. Francisco Calvo, se puede atribuir al mimo, casi con certeza, otros que por su traza, escultura, época, semejanzas y sello personalísimo, lo revelan claramente. Entre ellos, el de las Ánimas...»[1]. Asimismo, Ortega Sagrista, respecto al estilo artístico, lo identifica como rococó, «que tan de moda estaba entonces en Francia, Alemania y Portugal»[2]. El investigador jiennense sitúa su ejecución hacia 1760, contribuyendo para su talla la cofradía de Ánimas con un montante de 2.208 reales, costeando además dicha asociación religiosa «los gastos del arreglo del altar, blanqueo y peana de piedra de jaspe»[3].

Ulierte Vázquez, a propósito de la paternidad del tallado del retablo, dice que «puede ser éste uno de los que Calvo ejecutara inspirándose en las trazas de Duque, aunque se permitiera una serie de licencias. Hecho en torno a 1760, a la par pues que el retablo del Descenso, podría ser el de la nave colateral que en esa fecha se le encarga a Calvo junto con aquél»[4].

## Estructuración del retablo

Ulierte Vázquez hace notar que el retablo está concebido en dos niveles: el celeste y el terreno, e igualmente, Ortega Sagrista –con perspicacia–, señala que esa estructuración en dos planos es similar a la de «los grandes cuadros del Greco». Y efectivamente la composición es análoga, por ejemplo, al célebre lienzo *El entierro del Conde de Orgaz*, pintado en 1578, pues el cuadro presenta dos niveles: el terrenal y –superpuesto– el celestial. En la pintura del Greco, un ángel alado hace de punto de inflexión entre dos mundos, pues sostiene entre sus brazos el alma del difunto subiéndola al cielo. E igualmente, en el retablo de Ánimas de la iglesia de San Ildefonso, el arcángel San Miguel es un elemento conexionante entre los planos celeste y terreno (si bien, en puridad, el Purgatorio no sería un lugar terrenal, sino un situación especial de las almas de los fallecidos).

La escena principal del retablo es una hibridación de imaginería y pintura. El carácter pecaminoso de las almas que habitan en el Purgatorio (y en el infierno) se remarca por su desnudez, mientras que las ánimas (pintadas) rescatadas por los ángeles y asuntas a los cielos o bien tiene paño de pureza o bien las túnicas angélicas hacen las veces de perizoma.

El arcángel San Miguel (cuyo nombre significa *quién como Dios*), es príncipe de los ángeles, vengador de Lucifer, protector de la Iglesia e invocado en las tentaciones y en la hora suprema y agónica (esto es, tensión espiritual) de la muerte. Iconográficamente, en el romántico y primer gótico, San Miguel viste túnica larga y ceñida a la cintura, o bien dalmática. Durante el siglo XIV comienza a ser ataviado como un guerrero, con armadura de época, como San Jorge, del que sólo se distingue por las alas[5].



Desde el Renacimiento se prefiere representarlo con indumentaria de general romano. Sus atributos personales son: un largo palo rematado en una cruz (en el gótico el asta estará coronada con una banderola), una lanza o pica (a partir del Renacimiento una espada), la balanza y uno o varios diablos. San Miguel puede sostener la balanza pesando las almas o bien empuñar la espada sometiendo a los demonios. Y en el caso del retablo de Ánimas de la iglesia de San Ildefonso, el arcángel, de perfil y reverentemente postrado de hinojos sobre una pequeña nube, eleva la mirada al cielo, y tiene una mano con la palma hacia arriba y la otra señalando hacia abajo, ofreciéndose a la Santísima Trinidad como mediador de las almas que purgan sus pecados y penas. Luce yelmo con cimera, coraza, fajín dorado, túnica, manto púrpura y botas a la usanza de los mílites de la antigüedad clásica.

En la parte superior del retablo se sitúa la Santísima Trinidad, estando Cristo y Dios Padre sedentes, y el Espíritu Santo aparece en la cartela de la clave del arco cóncavo que enmarca la escena principal del retablo. Jesucristo abraza la cruz como símbolo de redención de la humanidad. A la izquierda del Hijo del hombre se sitúa la Virgen María (en su papel de corredentora y mediadora), y un santo que creemos puede ser San José, de manera que ambos fueran los padres terrenales de Jesús. A la diestra de la figura de Dios Padre aparecen unos personajes eclesiásticos, identificados uno de ellos como un santo benedictino[6]. Dispersos y alrededor de la escena celestial, revoletean querubines y dieciochescas cabezas aladas de angelitos.

En la zona inferior del retablo, se sitúa el infierno, por lo que habría un tercer nivel (el del inframundo) subsumido en el nivel terrenal. La elocuente separación

entre las ánimas purgatorias y las que moran en el averno se realiza por medio de una franja irregular de rocas, quedando por encima de las piedras las rojizas llamaradas que lamen los cuerpos del Purgatorio, y por debajo, un monstruo de afilada dentadura que devora a un condenado, cuya carnación es más cetrina que las ánimas que se consumen de pena en el Purgatorio. Los rostros de los tres moradores del submundo demoníano escenifican el terror con gran aparato gestual, siendo la cabeza del animal fantástico (de apariencia reptiliana) una alegoría del demonio, al igual que dos serpientes oscuras que rodean amenazadoramente la cara de los otros dos hombres, aparentando morderles en la sien. Curiosamente, mientras que en la zona del Purgatorio los hombres, o bien se nos muestran imberbes o con abundante barba, en la zona infernal, un condenado tiene un fino bigote y una recortada barba, conformando una perilla.

En el ámbito retablístico del Purgatorio, las mujeres, de blando modelado dieciochesco y angustiado gesto, aparecen con el cabello rizado y suelto, recordándonos la tradicional iconografía barroca de la Magdalena Penitente (recordemos la bellísima imagen obra de Pedro de Mena o, en Jaén, la que talló Mateo de Medina y que procesiona con la cofradía e la Magdalena el Martes Santo). Todos los altorrelieves de mujeres (recalquemos que la totalidad de las ánimas carecen de ropaje alguno) miran hacia lo alto, demandando con la mirada que el arcángel las asista, y una mujer cruza las manos sobre su pecho, implorando, en un gesto que nos remite a las Dolorosas del granadino José de Mora (pensemos en la Virgen de las Angustias de la cofradía de la Buena Muerte de Jaén).

El aspecto igualador del Purgatorio, como sima acogedora de todo tipo de estamento, se galvaniza en el hecho de que aparecen suplicantes las ánimas de un rey (lleva corona de oro), de un obispo (porta mitra) y de dos frailes (las cabezas lucen la preceptiva tonsura). Asimismo, la más descarnada corriente de pensamiento del barroco se patentiza en unos relieves alusivos al *tempus fugit,* a las postrimerías del estilo de Valdés Leal, del Hispalense hospital de la Caridad de Miguel de Mañara, a la futilidad de las pompas y de las vanidades. El retablo posee un forro de madera, y une «este forro con el cuadro un espacio cóncavo que podríamos denominar pequeño cascarón, cerrado por la parte inferior del banco»[7]. Y en los laterales de esa zona hay dos marcos que contienen dos escenas alusivas a los temas valdeslealianos antes citados: una calavera coronada con la tiara papal (el poder eclesial) a la izquierda, mientras que la derecha lleva corona y cetro (el poder real), estando ambos atributos colocados sobre mullidos y lujosos almohadones. En el arco cóncavo volvemos a hallar motivos de este tenor: unos esqueletos, que recuerdan los figurantes góticos de las macabras danzas de la muerte, y que el discurso barroco los retoma (polvo, cenizas, nada). Un esqueleto lleva una guadaña (la muerte segadora), y otro, entre legajos (títulos de propiedad: el afán de poseer) y sacos de monedas (la avaricia), nos enseña un reloj de arena, atrayéndonos a la memoria el versículo evangélico *velad, porque no sabéis el día ni la hora.* La postura del esqueleto que sostiene el reloj nos recuerda la de su homólogo en la obra de Valdés Leal *In ictu oculi.*

En la predela, tres paneles conforman un *continuum* narrativo referido al Juicio Final, interesándonos vivamente la de la derecha, la que se desarrolla en el infierno, configurando éste como un pozo, un abismo del que brotan rojas lenguas ígneas y del que sobresale una pareja demoníaca. Los dos seres luciferinos tienen cabeza zoomorfa, y agarran a los desdichados para introducirlos por la boca del averno, adquiriendo la piel de los condenados una coloración roja. Aparecen dos serpientes (la socorrida alegoría de satanás), y una lechuza que mira de manera penetrante al espectador, pues la lechuza es el símbolo de la noche, de lo oculto. En la tríada de paneles, el del centro representa el momento de la separación de los justos de los condenados, encaminándose éstos hacia el infierno, tapándose la cara aterrorizados y mordiéndose los dedos en *el llorar y crujir de dientes,* haciendo un ángel las veces de juez. Y el panel de la izquierda muestra la Gloria, viviendo en ella los elegidos.

En la zona del Purgatorio, centraremos nuestra atención en el altorrelieve de un hombre barbado, cuyo torso y cabeza están de frente recabando la mirada del eventual espectador. Esta figura epicentral la consideramos como la encarnación de la melancolía.

## Consideración de la melancolía desde la antigüedad

El vocablo *melancolía* aparece por primera vez en el *Corpus Hippocraticum,* donde se explica que es el resultado de la sangre enturbiada al mezclarse con humores, es decir, sería la fusión de sangre (atrabilis o bilis negra) y flema. Estos trastornos en la sangre, en el ámbito de la medicina hipocrática, se consideraba que producían desequilibrios psíquicos, y esta anomalía trascendía al espíritu, por lo que la melancolía era una enfermedad psicosomática.

Ateo de Capadocia fue el primer griego que definió la melancolía, y dirá que los melancólicos eran «silenciosos, sombríos, abatidos, y despreciando la vida anhela la muerte». Platón, en el *Timeo,* la pérdida de la armonía entre psique y cuerpo se convierte en manía, en enfermedad del espíritu, de forma que el melancólico es «un ignorante consciente» que nada quiere aprender, y sabe que vive incardinado en una mediocridad de la que no pretende escapar. Aristóteles, por contra, mantendrá que el melancólico es una persona extraordinaria porque tiene una disposición natural a la concentración reflexiva y a la genialidad, a la potencia creadora.

Para los griegos, los desajustes corporales de la melancolía, producía un agudo silbido en el oído, y, según el historiador del arte E. Panofsky, ello explicaría que en la Grecia clásica ya se representase a los melancólicos apoyando la cabeza en la mano izquierda, como se ve un relieve de mármol de Atenas: se trata de una lápida funeraria del siglo IV a. C. en la que Democlides, hijo de Demetrio, permanece melancólico sentado en el suelo, estando junto a él su escudo y su casco. Y esta idea icónica quedará grabada en la memoria colectiva de los artistas de los siglos ulteriores (de cualquier



campo), siendo un ejemplo el Arcipreste de Hita, que describe al triste como «el de mano en la mejilla». Así, el apretar con la mano o el puño cerrado el oído calmaba el molesto dolor del melancólico, y con el devenir del tiempo, la mano pasó también a colocarse en la mejilla, ofreciendo una sensación de meditación, de estar cavilando, de ensimismarse. Fra Angélico pintó al filósofo andalusí Averroes sentado y con una mano apoyada en la cara, tapándose la oreja[8]. Durero realizaría un grabado alegórico de 1514 titulado *Melancolía* en el que retoma esta tradición iconográfica clásica. Una muestra paradigmática de iconografía melancólica es el retrato de Jovellanos pintado por Goya en 1798 (Museo del Prado), en el que el ilustrado gijonés apoya el codo en un escritorio y deja descansar la cabeza en una mano. Y un preclaro ejemplo de esta iconografía melancólica lo hallamos en la catedral de Jaén, concretamente en la Sala Capitular de la catedral, pues en el retablo de Pedro Machuca[9], en una de las tres tablas pictóricas del banco, vemos como un Padre de la Iglesia (el de la tabla del lateral izquierdo), sentado en una silla morisca, lee un incunable y apoya la mano izquierda en la cabeza, en una actitud de recogimiento intelectual.

Empero, a fines de la Edad Media y principios del Renacimiento, los teólogos establecieron un nexo entre acedía-tristeza (melancolía) y demonio mundano de la pereza del monje (por influencia neoplatónica), aunque luego esa visión fue evolucionando y se consideró la melancolía como un estado de contemplación interior necesario para investigar los supremos misterios del alma (influjo aristotélico). Así, Hugo de San Víctor, en una obra *Medicina del alma,* identifica la melancolía como una tristeza

útil. Y Romano Alberti, en su *Tratado de la nobleza de la pintura,* mantendrá que «los pintores se vuelven melancólicos porque, queriendo imitar los objetos, es preciso que mantengan los fantasmas fijos en su intelecto, y así luego puedan expresarlos»[10].

## Conclusión

Los retablos de benditas Ánimas del Purgatorio, desarrollados tras el discurso tridentino, ofrecen generalmente una lección moralizante a través de una impactante imaginería, escenificando los terrores que aguardan en la otra vida a quienes no cumplan con los preceptos eclesiásticos. No obstante, en el retablo de Ánimas de la iglesia parroquial de San Ildefonso de Jaén, la lectura que extraemos no está totalmente revestida de unos tintes tan dramáticos y apocalípticos, pues el altorrelieve que focaliza nuestra atención (la citada encarnación de la melancolía), situado en el eje de simetría del retablo, nos insinúa que el Purgatorio, como alejamiento de Dios, supone una pena infinita, y si Dante, en su *Divina Comedia,* imaginaba el infierno como un lugar en el que los sentimientos se congelaban y en cuya entrada un cartel advertía: *abandonad toda esperanza,* en el retablo de Ánimas de San Ildefonso, el personaje de la cabeza reposando en el puño nos transmite una *tristeza del alma,* que no es sino la etimología de la voz griega *melancolía.*

## Notas

1. Ortega Sagrista, R. «La iglesia de San Ildefonso», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* Jaén, 1959, nº 22, 75-77.
2. Idem.
3. Ibídem.
4. De Ulierte Vázquez, Mª L. *El retablo en Jaén (1500-1800),* Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 1986, 228-230.
5. Fernando Roig, J. *Iconografía de los santos.* Ediciones Omega, S.A. Barcelona, 1991.
6. De Ulierte Vázquez, Mª L. op. cit.
7. Ortega Sagrista, R. op.cit.
8. Puig Montada, J. «El Filósofo», Revista *Historia* 16, nº 272, 48.
9. Galera Andreu, P.A. *La catedral de Jaén,* Ediciones Everest, León, 1983, 41.
10. Gurméndez, C. *La melancolía,* Espasa Calpe, Madrid, 1990.



*Añeja perspectiva del conjunto de La Magdalena, con la fuente de su manantial junto a los aledaños del templo.*

*Luis Salido Sánchez*

# Cazalilla, un oasis entre olivares

## Breve reseña histórica

Los orígenes de Cazalilla parecen remontarse a los momentos finales de la Edad del Cobre, en torno al III milenio antes de Cristo, pero si hubiésemos de destacar un nombre propio en el pasado de este pueblo, ése sería el Cerro de la Coronilla, situado a 396 metros sobre el nivel del mar y que será durante muchos siglos el referente histórico de una zona como ésta, caracterizada desde antiguo por su posición geoestratégica, merced a su carácter fronterizo[1].

Este Cerro, lugar en donde se localiza el cortijo de La Atalaya, alternó con el transcurrir de los siglos períodos de esplendor con otros momentos en donde la población abandonaba el cerro para pasar a las zonas más llanas. Así, y tras una larga etapa sin tener noticias, a principios del siglo VI a.C., en los inicios de la Cultura Ibérica, volvemos a encontrar vestigios de ocupación en torno al Cerro, con el mismo propósito estratégico y de control territorial que en la Edad del Cobre[2].

Ya en los albores de la ocupación romana volvemos a encontrar ocupado el Cerro de la Coronilla, si bien la ausencia en el lugar de tegula o sigillata romana nos revela que en la época romana imperial la población muy posiblemente optó por la dispersión en zonas próximas, como al pie del Cerro de la Atayala, en el sitio conocido como La Mina, o en lo que actualmente se corresponde con el núcleo de población de Cazalilla.

De la época de dominación árabe quedan restos que demuestran la existencia de un poblamiento[3] que además podría remontarse a la época visigoda si atendemos a la necrópolis descubierta, una vez más, en el Cerro de la Coronilla, en los alrededores del cortijo de La Atalaya.

A mediados del siglo XIII y en la delimitación que en 1251 Fernando III hace de los términos de Jaén y Martos (confirmada tres años después por Alfonso X),

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre 1998 / Números 51-52 Págs. 31 a 43

nos encontramos con la mención de Caztalliella, lugar que muy probablemente se correspondería con la Cazalilla actual, y que por primera vez aparece con un término propio definido por un vinculación de carácter jurisdiccional con Jaén, rasgo éste que acompañará a esta población durante algo más de tres siglos. De esta etapa caben destacarse dos hechos puntuales: la visita que el 10 de enero de 1470 realiza al Condestable don Miguel Lucas de Iranzo, y la detención el 23 de diciembre de 1471 de don Fernando de Acuña, hijo del conde de Buendía, sobrino del arzobispo de Toledo, a manos del alcaide don Diego de Frías, quien lo trasladó a Jaén.

Pero si hay que resaltar una fecha clave en la historia de Cazalilla ésa debe ser el 19 de diciembre de 1564, momento en que el rey Felipe II concedió el título de Villa a Cazalilla por 4.600 ducados. Varios fueron los motivos apuntados por los regidores locales para obtener el privilegio del villazgo: desde el importante aumento demográfico registrado o las malas comunicaciones, especialmente en invierno[4], hasta la gran dimensión territorial de su término, pasando por la indefensión en la que incurrían los malhechores al no tener los alcaldes jurisdicción propia en las causas civiles y criminales y estar obligados a resolverlas en Jaén, con los gastos que ello acarreaba, o los buenos servicios prestados por la aldea para las grandes empresas de la Corona de Castilla[5].

Su definitiva segregación de la jurisdicción de Jaén, si bien supuso la consolidación de Cazalilla como entidad administrativa y jurisdiccional independiente, no trajo consigo el esperado impulso que venía a caracterizar a las poblaciones que se iban ganando su autonomía. Además, conviene recordar que hasta pasado más de un siglo no quedó consolidada la jurisdicción; en efecto, en 1602 y a causa de la escasa cosecha de cereales registrada, el Marqués de Trujillo compraba la jurisdicción, y en el año 1632 éste la vendía a Mancha Real; en 1680 pasaba nuevamente a Cazalilla, y diez años después el Marqués de San Rafael compraba la totalidad de las tierras, nombrando alcalde por el estado noble a su hermano.

El estancamiento demográfico que sufrirá Cazalilla entre los siglos XVII y XIX, así como el mantenimiento casi intacto de su fisonomía urbanística nos viene a indicar la existencia de una comunidad que ni deja de ser pequeña ni deja de ser rural, y cuya evolución vendrá marcada siempre y de forma exclusiva por la fragilidad de los ciclos agrarios. Así, a los años de malas cosechas le sucederán verdaderas crisis de subsistencia en donde la consecución del alimento diario se convierte en el principal y dificilísimo objetivo tanto de los pequeños campesinos como del importante contingente de población jornalera existente en la localidad.

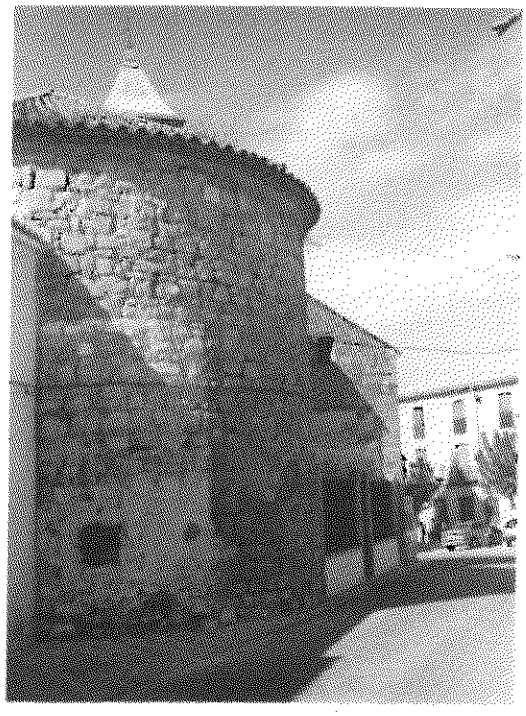
Las cifras hablan bien a las claras: si en el momento de la concesión del privilegio de villa, allá por 1564, residían en Cazalilla 287 vecinos[6], es decir, unas 1.148 personas aproximadamente, durante todo el siglo XVII la población caerá en picado hasta que en el siglo XVIII nos encontramos con 320 habitantes en 1717, 200 en el momento de confeccionar el Catastro de Ensenada en torno a 1752, y finalmente 256 habitantes allá por mediados del siglo XIX. Aunque este siglo supone un punto de in-

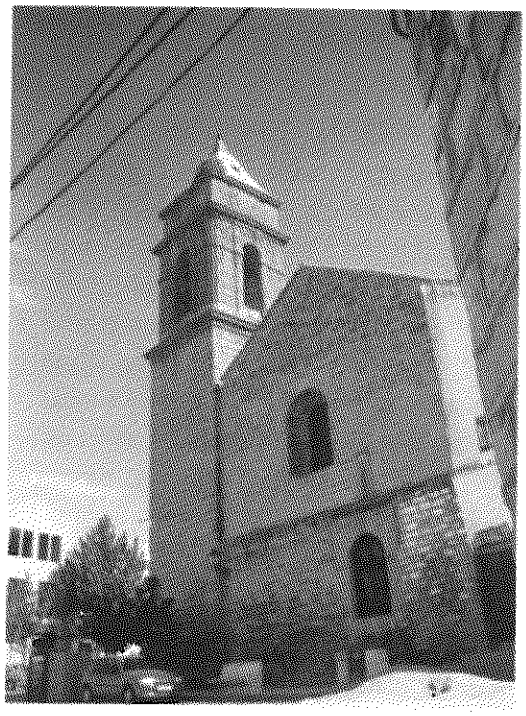
flexión a todos los niveles para la evolución socioeconómica del municipio, es a finales del mismo cuando los censos de población reflejan el boom demográfico que viene fraguándose a lo largo de toda la segunda mitad de siglo; en concreto, el correspondiente a 1898 fija una población de hecho de 903 personas. En este sentido, parece evidente la importancia de la relación entre la población existente en cada momento y la disponibilidad de recursos de esa misma población, a la hora de explicar esos fuertes vaivenes demográficos, que no nos indican otra cosa que las limitaciones de una economía agraria primaria como la de Cazalilla.

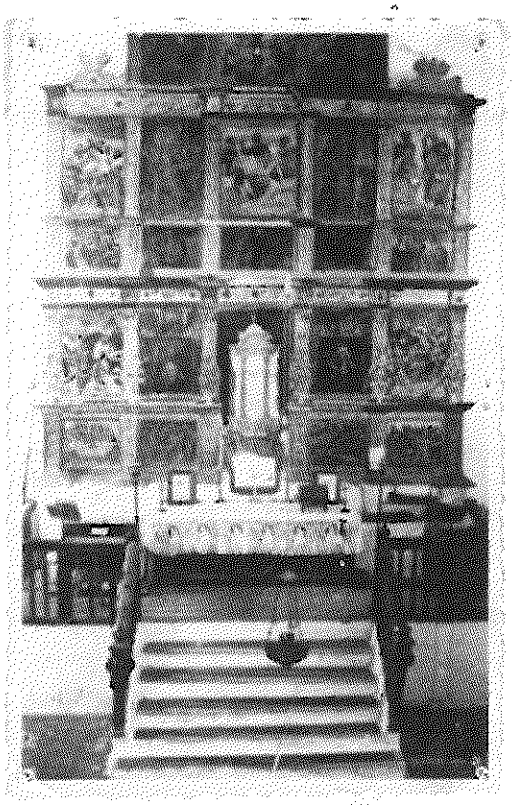
## Algunos datos de interés

A nivel patrimonial, Cazalilla no sobresale precisamente ni por el número ni por la calidad de su arquitectura, su escultura y su pintura. No nos ha llegado hasta nuestros días un volumen lo suficientemente importante como para poder hacernos un juicio real de la riqueza del patrimonio cultural del pueblo.

Parece claro que el centro de la población en época medieval fue un castillo, de reducidas dimensiones y en donde sobresalía una torre cilíndrica. Este torreón, al que se puede acceder directamente desde las proximidades de la plaza principal, fue atribuido por el historiador Martin de Ximena Jurado en su obra *Anales de la Villa de Arjona* a la época árabe. Ya bajo la era cristiana, fue utilizado como castillo fortaleza, pasando el torreón a formar parte a partir del siglo XVII de la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena.







Esta iglesia[7] fue construida con la mampostería del antiguo castillo y sobre éste, y destaca una torre campanario de planta cuadrada, construida en 1622 sobre una base pétrea, con huecos de campanas dotados de arcos de medio punto, y cerrada con un chapitel piramidal. Dentro de la iglesia, más concretamente en su Altar mayor, existía un retablo, que desgraciadamente se perdió en la contienda civil de los años treinta de este siglo, y del que ya no queda más que una foto borrosa. Se ha llegado a sugerir por parte del investigador iliturgitano José Domínguez Cubero, que este retablo, que representa varias escenas del Nuevo Testamento, pudiera haber sido obra del pintor jiennense Diego de Silanes, por las semejanzas que presenta con el coro de Santa María, de Úbeda, o con el retablo de Santa María en Torredonjimeno. En 1965 fue construido un pequeño retablo a base de esculturas, sin ningún interés artístico, hasta que en 1980 una nueva restauración de la iglesia lo sustituyó por un gran zócalo de rasillas barnizadas, con una escultura del Señor de la Misericordia en el centro de la pared del presbiterio.



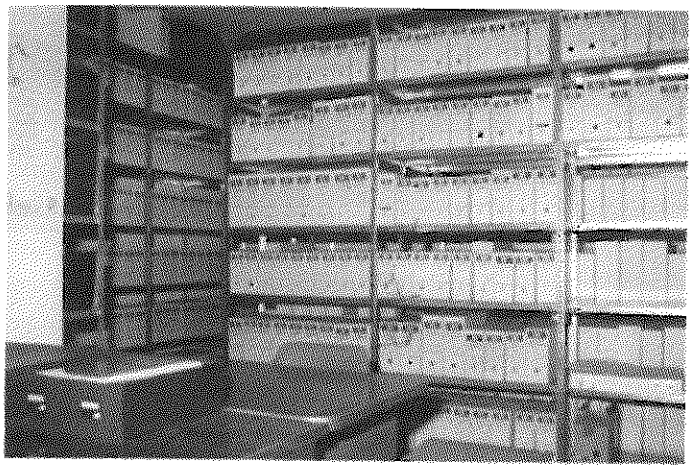
De la iglesia parroquial merece destacarse asimismo un cuadro de Ánimas, obra del pintor jiennense de este siglo Rufino Martos Ortiz, así como el retablo que desde 1995 preside el Altar Mayor, con lienzos firmados por el joven pintor irlandés Peter Crann que vuelven a reproducir, con rasgos tomados del expresionismo alemán, diversas escenas del Nuevo Testamento, destacando en un lugar privilegiado la imagen de María Magdalena.

También se conserva la Casa de la Inquisición, muy transformada en la actualidad ya que su portada se en-

cuentra encalada en su totalidad, pero que reproduce buena parte de la simbología de la Santa Inquisición; así como la Casa del Pósito, hoy reconstruida por su propietario actual.



En cuanto al trazado urbanístico de la localidad, sólo mencionaremos que ha estado condicionado desde sus orígenes por las vías de comunicación que conectaban la villa con las localidades próximas de Villanueva de la Reina y Mengíbar, algo que motivó un trazado poco racional, con viviendas diseminadas y en donde los edificios religiosos, civiles y militares más relevantes servían de referencia para la construcción, a sus alrededores, de las viviendas vecinales.



Buena parte de la información aquí contenida no hubiera sido posible sin la ordenación del Archivo Histórico Municipal, verdadera joya documental por la cantidad y grado de conservación de sus legajos, y herramienta imprescindible aquí en Cazalilla para reconstruir el pasado. Este Archivo, inventariado y catalogado a mediados de la década de los noventa, fue sacado literalmente de las mazmorras en donde se encontraba[8], y en él podemos encontrar, por mencionar alguna documentación, desde protocolos notariales del siglo XV, las actas municipales, censos de población, el registro general del Ayuntamiento, y todo un sinfín de materiales imprescindibles para confeccionar con garantías el pasado y el presente de este pueblo.

## El sector agrario en Cazalilla. Análisis de la economía de un pueblo jiennense

Con este apartado no pretendemos otra cosa que resaltar los rasgos agrarios de un municipio que, aunque pequeño en superficie, destaca por algo en la actualidad muy poco frecuente en nuestra provincia, al ser uno de los contadísimos pueblos en donde, a pesar del reciente proceso de expansión superficial, el olivar aún sigue siendo un sector secundario, frente al dominio de los cereales. Baste recordar cómo, a la altura de 1992, Cazalilla era, con algo más de 2.000 hectáreas uno de los Municipios cerealistas más importantes de la provincia de Jaén, junto a Úbeda y Sabiote.

Resulta evidente que la agricultura actual se parece en muy poco a la que vivieron nuestros antepasados. Los últimos 50 años han resultado determinantes para el medio rural español: la irrupción de la mecanización en el campo, la mejora en la selección de semillas, o el aumento en el uso de abonos inorgánicos y productos fitosanitarios, han transformado profundamente no sólo la agricultura sino la economía general de pueblos tan dependientes de aquélla como Cazalilla. Sin embargo, la modernización también ha traído consigo efectos que podríamos considerar «indeseables», tales como el éxodo rural experimentado sobre todo en los años cincuenta y sesenta[9], la creciente dependencia de las subvenciones en sectores estratégicos en Cazalilla como los herbáceos de secano, o la drástica disminución y simplificación de la tradicional riqueza y variedad de la agricultura local[10], consecuencia directa de la entrada de España en la Unión Europea.

En el caso de la provincia de Jaén, la entrada en la Unión Europea se tradujo en un continuo aumento de la superficie destinada a olivar, fenómeno presente tanto en el secano como en el regadío, y que ha venido acompañado de una importante disminución en las extensiones dedicadas al cereal y las leguminosas. Dentro de este marco general, Cazalilla constituye un ejemplo digno de estudio, por cuanto que la expansión del olivar ha encontrado una fuerte resistencia como consecuencia de varios factores entre los que caben destacarse éstos:

- la estabilidad económica que proporciona el cereal, subvencionado fuertemente por la Unión Europea (sobre todo el trigo duro), y que aunque no alcanza la rentabilidad del olivar, sí supone una fuente estable de ingresos, especialmente en años de sequía, por cuanto que la ayuda va destinada a la superficie y no a la producción.
- la histórica dependencia del sector cerealista, y en definitiva la opción por una agricultura extensiva, ha motivado en el agricultor cazalillero, al menos hasta hace unos pocos años, una mentalidad ciertamente acomodaticia.
- la concentración parcelaria iniciada por el IRYDA en primera instancia, y desarrollada y rematada por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía en torno a 1993-94, supuso un importante freno a las aspiraciones por expandir la superficie destinada a olivar, toda vez que esta concentración de parcelas sólo afectó a las superficies no arbóreas (sólo suelo), y hasta que no se completó el proceso de reubicación de las mismas no fue posible la plantación de olivos jóvenes.
- el equilibrio territorial existente entre olivar y cereal[11] permitía obtener ingresos derivados del campo en diferentes épocas del año.

Históricamente han sido dos los sectores que han configurado la agricultura cazalillera, al menos hasta bien entrado el siglo XIX. Uno de ellos, el más conocido y que ha llegado hasta nuestros días, se ha basado en el predominio del sistema cereal-legumi-

nosas[12], en donde el trigo ha sido y es la gran estrella, seguido en importancia por la cebada y la avena en lo que concierne a los cereales, y las habas y los garbanzos entre las leguminosas.

Queda por hablar, sin embargo, de un segundo gran sector, poco conocido hoy en día y del que sólo perviven algunos vestigios en el paisaje, en forma de aisladas encinas y chaparros, o en la toponimia característica de algunos rincones del municipio como el Pilar de la Dehesa. Nos referimos a las dehesas, pertenecientes en su totalidad a los Propios del Ayuntamiento[13] y que hasta mediados del siglo pasado constituían casi el 15% de la superficie del término municipal.

La hegemonía de una forma de aprovechamiento basada en estos dos pilares confirió durante siglos una elevada estabilidad a la agricultura en la localidad, consolidando un sistema agrario en donde el olivar tenía una presencia espacial muy limitada y las dehesas contribuían a reproducir una forma de explotación del medio en donde agricultura y ganadería quedaban perfectamente integrados en el paisaje.

Si atendemos a la información que nos ofrece el Catastro de Ensenada[14], el común de vecinos de la villa poseía dos dehesas, cuyos nombres no aparecen de forma expresa, aunque sí se encuentran localizadas, una de ellas destinada al ganado caballar en el Camino de las Peñas Altas, con 400 fanegas de extensión, y la segunda, con una cabida de 270 fanegas, para aprovechamiento del ganado boyal y que está localizada en el sitio del Pilar, muy próximo al límite con el municipio de Espeluy.

Esta disposición geográfica de la superficie adehesada, en la confluencia con los términos de Espeluy y Mengíbar, nos revela la existencia de un paisaje muy diferente al actual, salpicado de pastos, encinas y esporádicas roturaciones de monte, formando un *continuum* de bosque mediterráneo aclarado de varios miles de hectáreas, del que tan sólo pervive en Espeluy, y muy transformada también, la Dehesa de Santa Ana.

Sería muy difícil imaginar para un vecino de la Cazalilla de 1999 el grado de utilidad de unas tierras incultas, con un aprovechamiento fundamentalmente ganadero y un régimen de propiedad de naturaleza pública; indudablemente, a nuestros ojos serían éstos unos terrenos infrautilizados, desaprovechados y con una rentabilidad en términos monetarios casi nula. Pero estas dehesas de propios servían para mucho más; me atrevería a decir que fueron imprencindibles para el sostenimiento de la agricultura al menos entre los siglos XVI y XVIII, por cuanto que venían a proporcionar múltiples ventajas para un pueblo básicamente cerealista como Cazalilla.

En primer término, esas 1.000 fanegas de dehesa a las que el Catastro de Ensenada hacía mención suponían una importante fuente de ingresos para las arcas municipales. En efecto, su arriendo en momentos puntuales, por lo general para pastos de invierno (entre finales de septiembre y abril), proporcionaba al Ayuntamiento una fuente inmediata de recursos monetarios con que hacer frente a los gastos extraordinarios que se iban presentando. Podemos encontrar un ejemplo en las actas capitulares correspondientes al 14 de mayo de 1626, en donde aparece una noticia según la cual el

rey Felipe IV concedió a la villa de Cazalilla un permiso para comprar por 400 ducados un caballo garañón con el objeto de cubrir a las yeguas del pueblo, gasto que sería sufragado con el censo que produjese el arrendamiento de la llamada Dehesa del Concejo.

Pero la importancia de los espacios adehesados va más allá de la estrictamente pecuniaria; en este sentido, debemos recordar que hasta bien entrado nuestro siglo estos espacios resultaban imprescindibles para el sostenimiento del ganado de labor, especialmente el caballar y boyal, por cuanto que su alimentación dependía casi exclusivamente de la disponibilidad de superficies pastables de carácter público.

La presión de buena parte de los pequeños campesinos y braceros locales para la roturación de este tipo de superficies fue intensificándose a medida que avanzaba el siglo XIX; si a ello le añadimos las crecientes necesidades económicas de unas corporaciones locales con recursos cada vez más insuficientes para hacer frente a un mayor número de competencias, no resulta nada extraño encontrar cómo los montes a los que antes hacíamos mención eran repartidos a lo largo del primer tercio de siglo. La forma de venta establecida, el reparto, a través de la imposición de un censo enfitéutico, privilegió, de acuerdo con la legislación existente, tanto a los militares que intervinieron en la Guerra de la Independencia como a los braceros del pueblo. Sobre el destino de estas dehesas, resta decir que una vez repartidas, su transformación en explotaciones agrícolas (olivar y cereal) sólo sería cuestión de unos pocos meses; y en cuanto al dinero obtenido de la venta por el Ayuntamiento, la documentación disponible nos permite afirmar que en su mayor parte fue destinado a la adquisición de la casa consistorial y la construcción de las escuelas públicas.

La reconversión al cultivo de 1.000 fanegas de dehesa no supuso desde luego una transformación importante en las condiciones de vida de la masa de población jornalera. El Catastro de Ensenada nos revela que de los 48 vecinos existentes en Cazalilla a mediados del siglo XVIII, 10 eran labradores (es decir, campesinos con tierra), pero 30 eran braceros, campesinos sin tierras a quienes se les pagaba diariamente un jornal de 2,5 reales aproximadamente; si a esto le sumamos 5 vecinos calificados como pobres, nos encontramos con un cuadro social en donde el 73% de la población carecía de derecho alguno sobre la propiedad rústica de carácter individual, frente a un 21% que sí disfrutaba de ese privilegio[15].

Este panorama había variado muy poco un siglo después. La propiedad de la tierra seguía siendo el principal factor diferenciador, con una burguesía agraria que controlaba la política local. Año tras año se repetían los mismos apellidos, ya fuera entre los mayores contribuyentes, ya entre los regidores municipales: Callejón, Peral, Villamor, Salido, Garrido, Polaina, Carrillo, etc.

Mientras tanto, la cada vez mayor población jornalera veía cómo cada vez era más difícil trabajar en el campo durante todo el año. El pleno empleo estaba asegurado en los períodos de recolección de la aceituna (de diciembre a febrero) y cereal (de

junio a agosto), pero durante los restantes meses del año agrícola el trabajo disponible quedaba reducido considerablemente. Queda completo así un cuadro social cada vez más conflictivo, y en donde el exceso de mano de obra y su consecuente abaratamiento, el paro estacional, la dependencia del sector agrario y la sucesión de malas cosechas harán peligrar la reproducción de un sistema social que había permanecido inalterable durante siglos.

La gravedad del problema alcanza cotas tan elevadas, que son los propios representantes municipales quienes en 1888 se manifestarán en los siguientes términos:

> [...] Ynmediatamente el Sr. Alcalde presidente manifestó que el obgeto de la sesion hera según la convocatoria atender en lo posible a las grandes necesidades por que esta pasando actualmente esta población y la clase jornalera; espuso en un vreve y bien razonado discurso las lamentaciones que constantemente se dejan ber la miseria por que atrabiesa la clase jornalera la que lleba una larga temporada sin que persona alguna pueda ocupar en ninguna clase de operaciones por no permitirlo los campos, pues sabido es que esta poblacion es esencialmente agrícola y antes de que sobrebenga un conflicto hay necesidad de precaver sus consecuencias siendo de parecer se heche mano del capitulo de imprevistos del presupuesto municipal de la cantidad de sesenta y tres pesetas que se invertirá en pan distribuyendolo a las familias necesitadas en los días y las cantidades que se figen. (Archivo Municipal de Cazalilla, Registro General, Correspondencia de entrada (1866-88), acta capitular correspondiente al 5 de abril de 1888).

Con anterioridad hemos hablado, en líneas generales, de la importancia del cereal a todos los niveles.

**Evolución de la superficie agraria**

| CATASTRO DE ESENADA. AÑO 1752 | | |
|---|---|---|
| Clase | Nº fanegas | Superficie total |
| Cultivo de regadío | 2 | 0,02 |
| Ruedos | 36 | 0,52 |
| Cereal y leguminosa | 5.500 | 80,43 |
| Olivar | 300 | 4,38 |
| Dehesas | 1.000 | 14,62 |
| **Total** | 6.838 | 100,00 |

| ARCHIVO MUNICIPAL DE CAZALILLA. AÑO 1887 | | |
|---|---|---|
| Clase | Nº fanegas | Superficie toral |
| Cultivo de regadío | 2 | 0,02 |
| Ruedos | 93 | 1,35 |
| Cereal y leguminosa | 6.194 | 89,95 |
| Olivar | 597 | 8,66 |
| Dehesas | 0 | 0,00 |
| **Total** | 6.886 | 100,00 |

Si observamos la evolución de la superficie agraria en Cazalilla, podremos comprobar cómo el sistema cereal-leguminosas ha ido disminuyendo en importancia, al pasar de un 80,43% en 1752 a un 66,41% en 1989[16], según los datos que aporta el último censo agrario publicado[17]. Con el olivar, en cambio, ha sucedido todo lo contrario; de un 4,38% según los datos del Catastro de Ensenada[18], a prácticamente el doble en 1887 (en concreto, un 8,66% de la superficie agraria), siendo en este último siglo

| CENSO AGRARIO. AÑO 1989 | | |
|---|---|---|
| Clase | Nº hectáreas | Superficie total |
| Herbáceos | 2.986 | 66,41 |
| Olivar | 1.498 | 33,31 |
| Otros cultivos | 12 | 00,28 |
| **Total** | 4.492 | 100,00 |

cuando el olivar ha experimentado una mayor expansión, hasta los datos del 33,31% en 1989; en la aceleración de este proceso de sustitución del cereal y las leguminosas por el olivo ha tenido mucho que ver la crisis agraria de fines del siglo XIX y sus consecuencias más inmediatas en forma de caída de precios de los cereales, algo que en una comunidad rural esencialmente cerealista vino a suponer la ruina de muchos pequeños agricultores y la elección del aceite de oliva como sector más seguro y rentable.

El fin de la Guerra Civil española vino a inaugurar una nueva etapa en el campo español, con unas relaciones sociales supeditadas a una legislación que favorecía al propietario de la tierra, y la eclosión del mercado negro en lo que concierne al comercio de productos básicos, tales como el aceite, el trigo o las legumbres. La carestía general que caracterizó los años cuarenta y gran parte de los cincuenta, el contexto autárquico de posguerra y la existencia de un mercado oficial intervenido y por lo tanto excesivamente rígido, provocó que en zonas rurales como Cazalilla, en donde era posible obtener buenos rendimientos agrícolas, el estraperlo constituyera la principal forma de obtención de ingresos, cuando no de enriquecimiento, de los propietarios agrícolas[19].

La introducción de la mecanización en el campo tuvo una repercusión especialmente significativa en pueblos cerealistas como Cazalilla, por cuanto que la llegada de las máquinas cosechadoras de cereal en los años 60 supuso una reducción drástica en las exigencias de mano de obra, lo que unido a la importante sangría demográfica que supuso el éxodo rural, contribuyó de manera decisiva a mantener el *status quo* en Cazalilla. La pérdida de efectivos humanos y su emigración hacia zonas más prósperas[20] se cebó en la población más joven y potencialmente más dinámica, algo que precisamente no favorecía la modernización en un medio rural de estas características; así, el peso de lo tradicional y la reproducción de un esquema social heredado del pasado continuarían constituyendo los ejes en torno a los cuales seguiría girando la vida y la economía de Cazalilla, al menos hasta los años ochenta.

Desde entonces, la falta de perspectivas de mejora económica fuera del pueblo, y muy especialmente la privilegiada situación geográfica de Cazalilla, propiciaron un freno importante a la emigración; la cercanía a la capital (30 Km.) y a Andújar (25 Km.), así como a las principales vías de comunicación andaluzas (las Autovías de Madrid-Cádiz, a 10 Km. de distancia, y Bailén-Motril, a tan sólo 8 km.), ha contribuido de forma decisiva a fijar a la población. A ello tendríamos que añadir los primeros síntomas de un cierto relevo generacional, que se ve reflejado en el incremento de las actividades secundarias y terciarias (fundamentalmente en la construcción y el pequeño comercio), así como en la existencia de un buen número de jóvenes cualificados (con formación profesional y estudios universitarios) que trabajan fuera de Cazalilla pero residen allí.

En el sector agrario también podemos observar estos cambios. La concentración parcelaria, finalizada a mediados de esta década, ha posibilitado la reducción del parcelario en los cultivos herbáceos de secano, concentrando así de forma muy importante la explotación agraria, y eliminando los costes derivados de la excesiva fragmentación de la propiedad de la tierra. La profesionalización del agricultor es un hecho cada vez más frecuente, y se puede comprobar en el aumento en el consumo de abonos y fitosanitarios, así como en la introducción de maquinaria cada vez más moderna. Un tercer elemento que sin duda hay que reseñar es la modernización de la Socd. Coop. And. San Blas, fábrica de aceite que aglutina la mayor parte de este producto en la localidad, en donde se han invertido cantidades millonarias para acondicionar la almazara al aumento en la producción de aceite de oliva registrado en los últimos años.

Pero quedaba algo pendiente; la modernización de la agricultura no es definitiva hasta que el regadío no hace acto de presencia sobre el territorio. Cazalilla tenía riego, pero estaba en manos de otros pueblos; quedaba pendiente esa última revolución, que proporcionaría al pueblo más trabajo y mayor rendimiento económico para el agricultor. De esta forma, hace unos tres años se puso en marcha en Cazalilla una iniciativa por lo demás muy extendida en el resto de la provincia de Jaén: la transformación del olivar de secano en regadío, a través de la captación de aguas superficiales, la construcción de grandes balsas para la acumulación del agua y el establecimiento de un sistema de riego a goteo. Ello ha posibilitado la puesta en regadío de unas 1.000 hectáreas de olivar de campiña, hectáreas que son regadas bajo la administración de una Comunidad de Regantes creada al efecto.



En resumen, Cazalilla constituye en sí misma un ejemplo de cómo la proximidad geográfica a las zonas más dinámicas de la provincia ha permitido un cierto desarrollo que ha ayudado a diversificar la actividad económica, acabando de esta forma con el monopolio absoluto que hasta hace pocos años había ostentado el sector agrario.

## NOTAS

[1] El profesor D. Francisco Nocete ha situado el pequeño centro estratégico del Cerro de la Coronilla dentro de una política de control territorial desplegada al final de la Edad del Cobre por Porcuna, centro de actuación de lo que él denomina como el primer territorio de un estado en la Campiña de Jaén.

[2] Así lo demuestran las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por un buen número de arqueólogos del entonces Colegio Universitario de Jaén, entre los que cabe destacarse al catedrático Arturo Ruiz Rodríguez y al profesor Manuel Molinos Molinos.

[3] Se trata de una lápida sepulcral aparecida dentro del casco urbano, fechada en torno al año 885.

[4] «(Cazalilla) ... tiene doscientos ochenta siete vecinos a esta a quatro leguas grandes de dicha ciudad de Jahen de muy malo e aspero camino (con) ... malos pasos de lodos» (Cédula concediendo el privilegio de villa. Archivo de Simancas, Valladolid).

[5] «... e por que me serbistes ayuda e socorristes con dos quartos e ciento y cincuenta e dos mil e quinientos maravedis para la guarda e probision de las fronteras de estos reynos e de Africa e paga de las galeras e gente de guerra que esta en las dichas frontera para resistir al turco enemigos de nuestra fe catolica que con grande armada biene a quererla tomar y ocupar e para otras cosas muy ymportantes» (Cédula concediendo el privilegio de villa. Archivo de Simancas, Valladolid).

[6] Conviene recordar que en los estudios sobre esta época, cuando en los textos se acuña el término «vecinos», se está haciendo referencia al cabeza de la unidad familiar, una familia que suele computarse por 4 miembros a efectos de análisis demográficos.

[7] Aun cuando existen testimonios suficientes, e incluso un sello, que demuestran que la parroquia fue creada bajo la denominación de santa María Magdalena, Pascual Madoz, en su Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, por la devoción profesada a su patrón San Blas llegó a denominarla con su nombre.

[8] Los fondos que componen el Archivo Histórico se encontraban apilados sin orden alguno en la antigua cárcel, encontrándose en unas condiciones verdaderamente lamentables.

[9] Según los diferentes censos disponibles, si en 1950 la población alcanzaba los 2.106 habitantes, ésta va descendiendo desde los 1.651 habitantes en 1960, pasando por 1.098 en 1970, hasta llegar a 983 personas en 1981, para ir estabilizándose desde entonces, aunque con una significativa tendencia a la baja, en torno a poco más de los 800 habitantes en la actualidad.

[10] En este sentido, basta sólo con recordar cómo hasta hace unos años se podían observar en las cercanías del pueblo parcelas destinadas a cultivar matalahúva, semilla que iba destinada a la producción del anís con marca «Castillo de Jaén», localizado en la capital jiennense.

[11] Debemos recordar que aunque dentro del término municipal de Cazalilla hay tierras de regadío, éstas han estado tradicionalmente en manos de vecinos de Villanueva de la Reina, mucho más experimentados en el conocimiento de las técnicas de riego y que desde los años 50 de este siglo, tras la declaración de la Zona Regable Baja del Guadalquivir, acapararán la mayor parte de las nuevas tierras regables.

[12] Este sistema reproduce por lo general una alternancia en los cultivos, de tal forma que parte de la explotación agraria era destina-

da a cereal en año y vez, quedando el segundo año en barbecho blanco o semillado (con predominio de las leguminosas, sobre todo habas y garbanzos).

[13] Los bienes de propios se definen como aquellos que aun siendo la comunidad vecinal el ente usufructuario, son administrados por el Municipio, representado en el Ayuntamiento, organismo encargado de regular su aprovechamiento. Los bienes comunales se diferencian de aquellos en que son privativos de la población, y su acceso es libre y gratuito.

[14] Se trata de un cuestionario confeccionado en torno a 1752 por el Marqués de Ensenada para todos los núcleos de población españoles, y supuso la primera gran evaluación de la riqueza nacional que se hacía con un carácter sistemático, revelándose asimismo como una fuente documental imprescindible para el estudio de las economías locales a finales del Antiguo Régimen.

[15] Sólo en este contexto se puede valorar en su justa medida que la disponibilidad de tierras de uso público fuera básica para la subsistencia de las clases sociales más desfavorecidas, muy especialmente en momentos de crisis como la padecida por la villa en la primera mitad del siglo XVIII.

[16] Cabe hacer una salvedad, ya que en 1887 la superficie destinada a cereal y legunimosas aumenta hasta el 89,95%, algo sin duda motivado por la reconversión de la mayoría de las dehesas roturadas hacia la explotación cerealícola.

[17] En estos momentos se está confeccionando un nuevo censo agrario, que con total seguridad revelará un aumento muy significativo de las explotaciones olivareras, en detrimento fundamentalmente del trigo duro.

[18] Esas 300 fanegas se encontraban localizadas en las zonas de peor calidad, con mayores pendientes, en donde el arado tenía menores posibilidades de penetrar con profundidad. Así, el olivar se extendía entre los parajes de La Utrera, Los Monteros, Cerro Cobo, Fuente del Encantado, La Atalaya, y a lo largo de los caminos que conducían a Villanueva de la Reina y Lahiguera.

[19] El mercado negro en la España de la posguerra, por ser precisamente algo no reproducible en documentos, ha sido un tema que a pesar del interés que ha suscitado, no ha generado un número de investigaciones científicas acorde con su relevencia económica. Y desde luego, pocos han sido los especialistas que se han acercado con garantías al tema, pudiendo destacar entre ellos al economista Carlos Barciela.

[20] En el caso de Cazalilla fueron Guipúzcoa y Murcia los principales destinos de la emigración, siguiéndole en importancia Barcelona y Madrid.



*Año 1956.- Homenaje de despedida al Magistrado don Manuel Isern de Salvadores, Presidente de la Sala Segunda de la Audiencia.- Terraza del Hotel Rey Fernando.*
*En pie: Carlos López y López Figueroa.- Manuel Beltrán Jiménez.- Antonio Herrera García.- ? .- Manuel García Cabello.- Antonio Uceda Sánchez.- Antonio Herrera Murillo.- ? ? .- Juan Vázquez de Nicolás.- Carlos Barrie Daharan.- Rafael Espejo Tortosa.- Manuel Isern de Salvadores.- Manuel Bago Flores de Lemus.- Herminio Padilla Padilla.- Serafín Jurado Pérez.- Mariano García Calzadilla.- Antonio Molina Asenjo.- Juan Nogales Passolas.- José de las Parras Acosta.- Vicente Herrera García.- ? .- Aurelio Albacete Segura.- Eduardo Ortega Anguita.- José María Castro Maroto.- José Padilla Gutiérrez.-*
*Agachados.- José Bonilla Valderrama.- Diego Vadillos Lechuga.- Luis Cabezas Menéndez.- Lidio Carazo Martínez.- Pedro Padilla Rodríguez.- José Espejo Tortosa.- Juan José Ortega Ortega.- Lorenzo López Gómez-Caminero y Gustavo López Muñoz.*

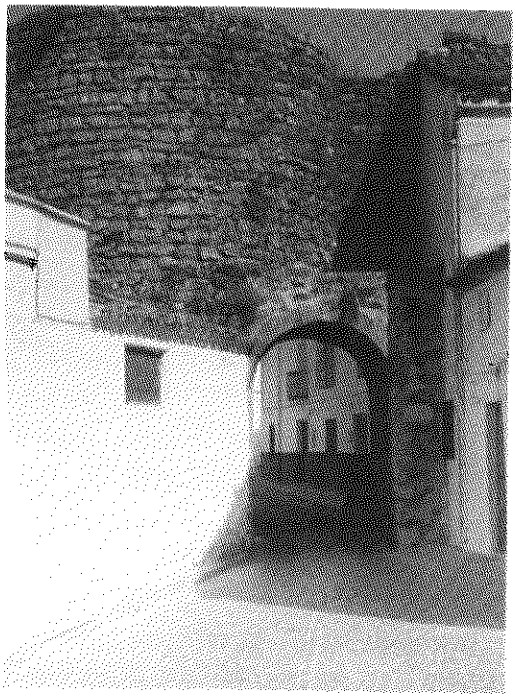
# Desde Sabiote, no y sí a algunos de los «Refranes Geográficos» de Martínez Kleiser

*Ginés Torres Navarrete*

En junio de 1996, el premio nobel don Camilio José Cela, publicaba un trabajo en A.B.C. de Madrid, que llevaba por tíulo «Un dictado tópico de Jaén».

Tan docta pluma comienza con los gentilicios más usuales de Jaén capital, que son válidos para todo el Santo Reino, sin quitar coma ni poner punto sobre de lo que ello dice el diccionario de la Academia.

En cuanto a los «Refranes Geográficos» de Martínez Kleiser, dice don Camilo comentando al autor de dicho refranero que para «Asnos en Jaén». No va mal orientado el autor del refranero ya que los asnos de Jaén fueron los más fuertes y duros de España, pues cargados de pellejos de aceite llegaban hasta Barcelona regresando a Jaén cargados con sendos fardos de telas que distribuían por doquier en comercios, pueblos y caseríos. Las burras de cría cerreaban por todas las tierras de La Loma si bien sólo se citan las de Bejíjar.



«Hombres en Baeza», dice el refranero, aludiendo sin duda a aquellos forzudos guerreros que hicieron de Baeza un nido real de gavilanes. Temidos sus caballeros con fama bien ganada.

«Mujeres de Úbeda» leemos, haciendo justicia a sus hermosas hembras que quitaban y quitan el «sentío». Una mirada por sus calles y tras de unas rejas labradas como la plata, hallarás unos rostros que te quitan el hipo. Bien valora el refranero a nuestras mujeres sin hacer distinción entre rubias y morenas.

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Números 51-52 Págs. 45 a 46

Cita el romancero el trigo de Villacarrillo que yo hago extensivo a todo el de La Loma y como no al del Campo de Cazorla, sobre todo el de Peal de Becerro, granero de Jaén.

«Torafe, frío». No puede ser de otra manera: al estar su caserío a 1.039 metros de altura, los vientos azotan sus muros y siendo Cierzo recalan éstos y hasta el alma de los caminantes. Torafe es punto de referencia para el viajero y nido escarpado para sus naturales.

Con Villanueva del Arzobispo el refranero se hace piropo pues la llama «gala», es decir, con garbo, gallardía y selección. Se dejó en el tintero lo de las tres mentiras que le venían como anillo al dedo a esta bellísima y hermosa ciudad y no a «Sayote» que ni le viene ni le va el dicho.

«Tontos» y «bellacos» da en sendos pueblos de la sierra cuyos nombres prefiero olvidar, pues tales seres podemos tropezarlos también en Madrid o en Pekín. Yo diría que en ambos pueblos hay gentes generosas cuyos corazones no tienen cabida ni en hombres ni en mujeres. Miente el refranero.

Al sambenito que el romancero le cuelga a Sabiote por boca ahora de don Camilo José Cela, es del todo disparatado, pues a las gentes de Sabiote se les ve venir desde la legua, son claros, sinceros, honrados e incapaces de dar a nadie gato por liebre. Rinden culto a la verdad y de ella hacen un monumento. Cuando dicen que su casa es tuya, que la tienes abierta, que te ofrecen su amistad o su ayuda, no lo dudes ni un momento porque es verdad, pues este es su escudo y divisa.

Lo de «bueyes en la Serena», es decir, en «La Serna», si que es cierto, ciertísimo. A buen seguro que el autor del romancero pasó por estos campos sabioteños en tiempos de labranza y llamole la atención la ristra de yuntas de bueyes en plena besana. «La Serna» era del marqués de Camarasa, la cultivaba en efecto con bueyes de labor y tenían por establo una gran mansión junto al Castillo que siempre se conoció por «Casa de los gañanes», es decir, lugar destinado a los que hacían arar a los bueyes, donde éstos descansaban y mugían. «La Serna», ciertamente mi admirado don Camilo, estaba y la hallará entrelazada entre las curvas serpenteantes de la carretera de Úbeda y Villamanrique a su paso por Sabiote, que también le llevará a nuestra hermana Navas de San Juan.

En los campos de «La Serna» se cubrieron de gloria el conde de Cabra y el poeta Jorge Manrique, haciendo prisionero de la Reina Católica al general portugués Enrique de Figueredo, famoso hecho de armas que le valió al de Cabra un singular privilegio en el que la Reina lo llama «conde pariente», y a la condesa la premia con su propio brial para lucirlo cada Pascua de Resurrección.

Campos de «La Serna» sembrados de lealtades, deslealtades y de sangre...

*Manuel López Pérez*

# Adarves Bajos

El costado Sur de la ciudad, donde el caserío del barrio labrador de San Ildefonso frenaba su expansión al tocar con los fértiles predios que volcaban hacia el Arroyo de Valparaíso, estuvo bien delimitado hasta tiempos recientes por una polvorienta vía, mitad calle, mitad camino de ronda dividida en dos sectores: primero Los Adarves y después El Recinto.

Como la propia topografía ya se encargaba de limitar de forma natural el acceso al casco urbano por esta zona, una sinuosa línea defensiva que más tenía de tapia que de muralla y que iba desde la Puerta del Ángel al Puente de la Alcantarilla, servía de parapeto fiscal y si venía al caso de precaria trinchera para defender este sector de la capital.

Muchos, muchos años tardó en urbanizarse este popular y transitado camino. El primer sector en el que poco a poco se fue rompiendo la tapia amurallada fue el comprendido entre la Puerta del Ángel y el Caño Balondo, un descomunal sumidero que cuando las lluvias apretaban evacuaba el torrente que bajaba impetuoso por la empinada calle Empedrada de San Ildefonso. En este tramo, conocido como Adarves Bajos y ocupado tradicionalmente por rudimentarias industrias (alfarerías, horno de yeso, almacenes de maderas...) se fueron levantando a partir de las primeras décadas del siglo algunas viviendas de recatada fachada y reducido volumen que poco a poco fueron configurando una calle laboriosa, pero tranquila.

A la cabecera de los Adarves Bajos corresponde esta vieja fotografía. Dominando la perspectiva está la fachada equilibrada y clásica del convento de la Concepción Franciscana popularmente conocido por el de «las Bernardas», majestuoso cenobio levantado en el siglo XVII gracias a un antiguo prior de San Ildefonso, don Melchor de Soria y Vera, que luego fue obispo auxiliar de Toledo. Esta fachada fue durante muchos años el hito divisorio entre el casco urbano y el extrarradio.

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Número 51-52 Págs. 47 a 49



*Ayer*



*Hoy*

Los costados de la calle, de irregular trazado, manifiestan muy a las claras la personalidad de la vía. Amplios portines de cobertizos industriales y restos de aquella decimonónica tapia-muralla siempre más testimonial que efectiva. Escaso protagonismo tienen las viviendas, porque todavía pocas familias se atrevían a fijar su hogar por estos andurriales.

En la calle, sólo la claridad del sol mañanero y unos ligeros toques de sombra. Ni transeúntes, ni vehículos rompen la paz. Y un silencio profundo que envuelve todavía esta añeja visión.

Pasó el tiempo y todo cambió. Los Adarves Bajos dejaron de ser una calle solitaria y polvorienta y hoy casi tienen pretensiones de avenida.

A nuevas necesidades, nuevos planteamientos urbanísticos. Al fondo, ¡menos mal!, continúa serena e inmutable la fachada del convento franciscano.

Pero ya nada es igual. Y hasta ese mágico contraste de luces y sombras parece que se esfumó para siempre.





*Hermosa panorámica aérea de parte de la ciudad de Jaén, tomada en 1970, donde todavía pueden apreciarse edificaciones desaparecidas, como el conjunto de La Fundición junto al Convento de Las Bernardas y la cúpula del Teatro Cervantes.*

# La milicia de Jaén en 1625

*Ángel Aponte Marín*

La Milicia representó una fuerza militar cuyo conocimiento resulta de gran interés para el estudioso y el amigo de la España de los siglos XVI y XVII. Trataremos de aportar una visión general de ésta en los primeros años del reinado de Felipe IV, y no sólo nos centraremos en las meras decisiones que llevaron a su reconstitución sino que también plasmaremos el ambiente y las actitudes de un Jaén absolutamente integrado en los ambiciosos y malogrados proyectos históricos de la Monarquía católica.

## La Monarquía católica en guerra

En el siglo XVII la Monarquía católica mantenía una fuerte estructura militar en Europa que contaba con importantes deficiencias y limitaciones. Entre éstas se pueden destacar la desigualdad contributiva de los distintos reinos hispánicos al mantenimiento de las necesidades militares, el progresivo abandono de los deberes castrenses por parte de la nobleza, y la carencia de un sistema defensivo para el interior y las costas de España, así como la falta de fondos para financiar unas gastos tan costosos como inexcusables en el contexto de la época. Los ataques ingleses a Cádiz y a La Coruña habían demostrado, ya en tiempos de Felipe II, una precaria preparación ante una agresión procedente del exterior, e igual ocurría con la reveladora experiencia de la rebelión de los moriscos en el interior peninsular, de manera que España, que mantenía campañas militares en toda Europa, se veía con graves dificultades para defender su territorio ante una ofensiva decidida.

Con el inicio del reinado de Felipe IV en 1621, se reanuda el ya largo conflicto armado con los holandeses, interrumpido desde 1609. El conde duque de Olivares tratará de preparar a la Monarquía para la guerra y, con ese fin, mejorar la defensa de sus territorios peninsulares. Así el valido intentará implicar en dicha empresa a la nobleza y a los municipios. A la primera por medio de una vuelta a sus obligaciones militares, a las ciudades a través de la exigencia de docilidad ante las peticiones de nuevos servicios fiscales, que debían ser autorizados por las Cortes, y por medio de la

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Números 51-52 Págs. 51 a 64

organización y reclutamiento de fuerzas y contingentes que estarían a cargo de los concejos, como debía ocurrir con la Milicia que tras una larga experiencia de ensayos y fracasos, sería restaurada en el nuevo reinado.

## El restablecimiento de la Milicia

La Milicia restaurada en el reinado de Felipe IV contaba con una larga trayectoria: en 1562, Felipe II anunció la creación de una milicia en toda España, cuyas fuerzas estarían formadas por vecinos y mandadas por oficiales designados por la Corona. Este proyecto quedó abandonado, entre otras razones por la propia oposición de las Cortes, que en 1566 sugirieron su disolución[1]. Hacia 1580 el propio Consejo de Guerra dudaba de la conveniencia de fundar un cuerpo militar de estas características. Se alegaba incluso su carácter perjudicial para la economía nacional, ya que apartaría a muchas personas de distintas tareas productivas. En 1590, 1598 y 1609 fracasaron otras tentativas de organizarla y consolidarla de manera definitiva en toda Castilla, debido a la resistencia de los municipios, las Cortes y por la propia reticencia de la Corona a autorizar impuestos, ventas de tierras comunales y otros arbitrios para financiarla. En 1611 Felipe III limitó su aplicación a las poblaciones de realengo, eximiendo a las de señorío, para finalmente en 1619 reducir su actividad a las zonas situadas dentro de un radio de 20 leguas respecto a la Costa. En 1623 el Consejo de Guerra realizó un llamamiento para restablecer la Milicia en toda Castilla, hecho que se producirá finalmente en abril de 1625, esta vez con el apoyo de las Cortes; una decisión que además se justificará cuando meses después se produzca el tercer asalto inglés contra Cádiz. Se trataba de convertirla en una institución permanente en todos los municipios. Según I.I.A. Thompson, la idea que inspiraba la creación de una milicia de tales características era legítima y sensata, ya que implicaba a las ciudades en su propia defensa y trataba de evitar el carácter provisional e improvisado de las fuerzas movilizadas en ocasionales llamamientos, además su consolidación debía evitar los impopulares reclutamientos y sería ventajosa, desde el punto de vista económico, para la Corona al correr los municipios con los gastos derivados de su movilización[2] .

La Real Cédula de 10 de abril de 1625 aporta los rasgos generales de lo que debía ser este cuerpo militar. En gran medida se inspiraba en otras ordenanzas anteriores, aunque implicaba algunos cambios. En primer lugar afirmaba que la Milicia restaurada era una clara continuación de la suspendida en 1619 por Felipe III, y ordenaba que se convocase a los veteranos en situación de tomar las armas, ya fuesen sargentos mayores, capitanes o soldados, que debían encuadrarse en compañías. Para la designación de capitanes los gobiernos municipales presentarían tres nombres al Rey, a quien correspondería la elección final, teniendo preferencia los citados veteranos. Así en 1626, ante la posible amenaza de un nuevo ataque inglés u holandés a las costas andaluzas, el Cabildo municipal eligió por votos secretos a dos capitanes, uno de *infantería española* y otro de caballería, aunque no nos consta que presentasen terna alguna al Rey[3]. La

nueva milicia se formaría con voluntarios, pero en caso de que éstos faltasen se recurriría al reclutamiento mediante sorteo, además los soldados gozarían de todos los privilegios reconocidos hasta 1619 con la excepción de la exención de oficios concejiles, que no se incluyó en esta nueva etapa[4] y serían mantenidos por los concejos, obligación que ocasionará alguna protesta, como la expresada en 1626 por el veinticuatro don Alonso de Guzmán y Quesada al declarar en un cabildo que no correspondía a la Ciudad pagar tales salarios, sino al Rey y al Consejo de Guerra, pues el municipio ya les pagaba con las preeminencias correspondientes[5].

## Jaén y la defensa de la Monarquía

Jaén en la primera mitad del siglo XVII era una ciudad con algo más de 20.000 habitantes. Tenía cierta importancia desde el punto de vista demográfico en la Europa de su tiempo, y también algún peso en el conjunto de la Monarquía debido a su representación en las Cortes, de manera que, en cierta medida, Jaén intervenía en el gobierno de Castilla a través de los dos procuradores que enviaba a las reuniones del Reino.

Desde el punto de vista militar, tras la conquista del reino de Granada disminuyó de manera muy considerable la importancia estratégica de Jaén. Contaba la ciudad con el alcázar, la muralla, ésta con partes muy deterioradas, y con algunas fortalezas de menor importancia. Las defensas de la ciudad eran, a juicio de don Alonso Vélez Anaya, anticuadas e ineficaces frente a un ataque artillero[6]. La alcaidía del castillo y fortalezas de la ciudad pertenecía al conde de Santisteban del Puerto, a cuya casa estaba vinculada, al margen de cualquier otro precedente, desde 1622. En el Castillo había una guarnición militar de 39 soldados mandados por don Antonio Fernández de Biedma, teniente del alcaide, cuyos componentes disfrutaban de algunas exenciones[7]. De la alcaidía de dicha fortaleza dependían asimismo los castillos de Pegalajar, Mengíbar, Arenas, Otiñar, Torredelcampo, Cambil-Alhabar, El Berrueco y Fuerte del Rey[8].



*Hoja volante; guerra de los treinta años*

La caballería de cuantía había languidecido paulatinamente hasta su definitiva supresión en 1619, cuando ya eran muy escasos sus componentes[9]. También pervivían algunas cofradías de hidalgos, cuya función militar había caído en el olvido, como eran las de Santa María de los Caballeros, San Luis de los Caballeros y Santiago de los Caballeros. Y si había numerosos miembros de familias hidalgas dedicados a la carrera militar en Italia, Flandes o las Indias, la vocación guerrera de la nobleza tendía a disminuir en

el siglo XVII. Así en 1635, 1638 y 1639 la Corona convocó a caballeros de hábito e hidalgos giennenses para acudir a la guerra y fueron muchos los que alegaron diversas razones con el fin de eludir sus obligaciones militares, como eran la falta de medios económicos, la avanzada edad, las enfermedades padecidas o el estar ejerciendo determinados oficios públicos[10].

No quiere este hecho indicar que Jaén no se viese implicada en las guerras mantenidas por los Habsburgo, pues fueron muy abundantes las levas realizadas en su tierra. Los alojamientos de compañías provocaban el descontento de los vecinos, que originaban violentas protestas, con coste de vidas humanas incluso, como ocurrió en el cercano pueblo de Mancha Real, a finales del siglo XVI e inicios del XVII, donde se llegó a apresar al corregidor de Jaén[11].

## La organización de la Milicia

Una vez que el Rey había ordenado el restablecimiento de la Milicia en Castilla, en abril de 1625, será el corregidor don Bartolomé Morquecho el encargado de comunicar tal decisión a la Ciudad, no sin manifestar ante el Cabildo municipal su extrañeza de que no hubiesen llegado aún de la Corte los correspondientes despachos a Jaén, incomprensiblemente perdidos, lo que obligó al corregidor a solicitar del Concejo de Andújar un traslado de la correspondiente Real Cédula[12]. Conocida dicha orden, la Ciudad la aceptó y mandó

> [...] desde luego se enarbole bandera, toquen caxas y con los mismos capitanes de la Milicia que oy viven se reconozcan los soldados vivos y se reciban voluntarios hasta cumplirse el número della y en defecto como S.M. lo manda se empadrone el lugar, todo con la brevedad que conviene a su Real Servicio

y se dispuso que los antiguos capitanes de la Milicia se encargasen de alistar a los veteranos, además de los voluntarios necesarios hasta cubrir el correspondiente número de plazas y, en caso de no haberlos, hacer padrones para las posibles quintas[13]. Esta diligencia se verá, sin embargo, empañada por limitaciones y obstáculos que tendremos ocasión de analizar.

Uno de los primeros problemas con los que se enfrentará el Cabildo municipal de Jaén, se deberá a la designación, por parte de la Corona, del conde de Santisteban del Puerto como organizador de este cuerpo militar en Jaén[14]. Así en septiembre de 1625 se presentó en el Ayuntamiento una Real Cédula, fechada el 21 de julio de ese año, en la que se le daban competencias, en virtud de su oficio de Caudillo Mayor, sobre la Milicia en Jaén[15]. Esta decisión provocó un evidente malestar en un sector de los regidores, encabezado por don Alonso Vélez, que se oponía a cualquier recorte de las atribuciones del Concejo,[16] y aunque el conde de Santisteban contaba con no pocos partidarios y parientes dentro del Cabildo también había un notable descontento en algunos caballeros veinticuatro, que veían en este tipo de concesiones una intromisión

de la alta aristocracia en la gestión del Concejo, por lo que ya en 1624 se había producido una airada protesta de los regidores más críticos con motivo del acceso del conde de Villardompardo al oficio de alférez mayor de Jaén[17]. Dos títulos de Castilla con atribuciones y oficios de poder en el seno del Cabildo eran ya demasiados. Pero la voluntad del Rey daba lugar a pocos equívocos, «[...] sepáis el estado en que se hallan las de la Milicia de el dicho Obispado y la forma en que está armada, exercitada y repartida la xente del [...]», además justificaba dicha decisión por los méritos «el orden, inteligencia y celo con que sus pasados acudieron a la defensa del[18]».

Y si bien la voluntad regia no podía ser desobedecida, también parece evidente que Santisteban contó con una escasa o nula colaboración, cuando no con una abierta resistencia, por parte de algunos regidores, como ocurrió con motivo de la designación de capitanes, con la consiguiente oposición y protestas de los caballeros partidarios del magnate, como ocurrió en 1626 con motivo de la elección de gobernador y cabo de las compañías que se aprestaban para un posible socorro a la Costa[19]. A pesar de todo, las intervenciones del conde de Santisteban debieron de ser frecuentes, e incluso de clara censura hacia el Cabildo, como en su carta al corregidor Morquecho, leída por éste ante el ayuntamiento en enero de 1626, estando aún muy reciente la deslucida actuación de la Milicia de Jaén en el socorro de Cádiz, que más adelante se menciona.

Además, la Ciudad tenía que obedecer las órdenes del duque de Medina Sidonia, como capitán general del Mar Océano y de la costa de Andalucía[20]. En Jaén las directrices del Duque se centraban en la necesidad de mantener armada y en orden la Milicia, y en disposición de acudir cuando se la llamase. Los contactos de Medina Sidonia con el concejo de Jaén sí eran permanentes y parece que sus órdenes acatadas.

## Sin armas y sin pagas

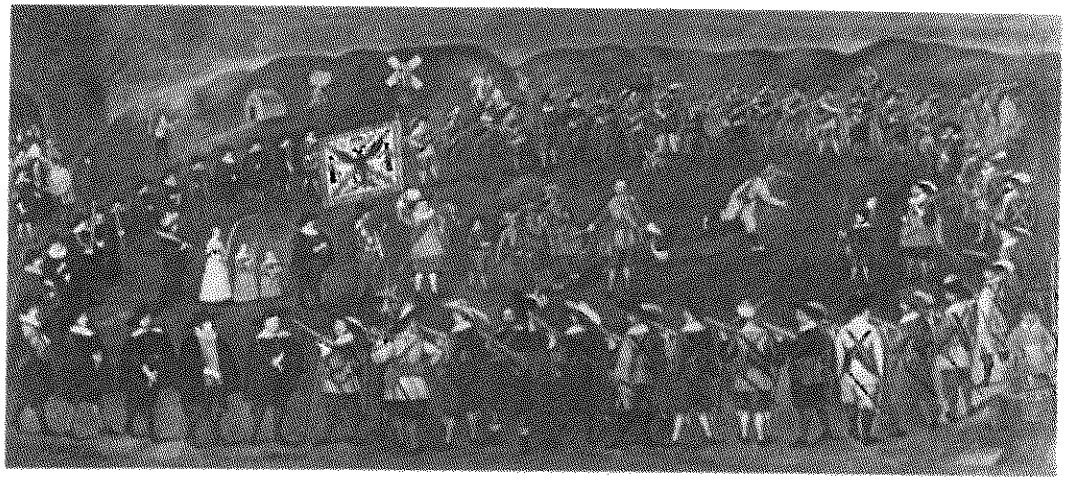
El primer obstáculo con el que se enfrentó el Concejo fue la falta de armas, y desde fechas tempranas comunicó a la Corona y al Consejo de Guerra su situación «con relación de las armas que ay y estado dellas y cuanto inporta tenerlas y municiones así para el exercicio de los soldados como para que en las ocasiones que se mandan salir la Milicia bayan armados, representando la estrema necesidad de propios de la Ciudad y haciendas que administra»[21] y es que al abolirse la Milicia en 1619, su arsenal se había perdido en gran parte, y muchas armas quedaron en manos de distintos vecinos, por lo que el Corregidor mediante un auto ordenó

> [...] que se pregone públicamente en las plazas y calles de esta ciudad que todas las armas de cualquier estado y condición que sean luego manifiesten ante el presente escribano las armas de la Ciudad, picas, arcabuces y mosquetes que tienen en su poder y tienen obligación de restituir para que las buelban a la dicha Ciudad so pena que por cada una que ocultaren paguen dos mil maravedíes aplicado para comprar armas que tiene la armería de la dicha ciudad y más que estén diez días en la cárcel[22].

Una medida que fue ineficaz pues muchas se habían perdido después de seis años, así se afirmaba en un cabildo «que estaban dibertidas entre soldados y personas partiqulares [...] no se an hallado más de ciento y quarenta» y no sólo por las reticencias a ser devueltas, que debían ser muchas, sino por su deterioro debido a su falta de uso y mantenimiento, de manera que sólo se consiguieron «recoger las picas y hasta treinta alcabuces y mosquetes sin pólbora ni munición, frascos ni horquillas ni otros aderentes de gerra [...] [23]». Por otra parte el Cabildo era reacio a mandar sus soldados debidamente armados pues se mantenía el recuerdo de que

> [...] respecto que habiendo tenido armería de mayor número en la ocasión del primer socorro de la ciudad de Cádiz por el año de quinientos noventa y seis que sirvió con cinco compañías de ynfantería y una de caballería por mandado del duque de Medina Sidonia que está en el cielo, se enbarcaron algunas compañías y a todos mandó dexar las dichas armas de arcabuces y mosquetes de que se traxo certificación y después an servido en todas ocasiones y las armas que an llevado también las dexaron y así se hallan desarmados y sin munición ni exercicio y aunque en todo lo referido an supplicado de remedio y orden, si en los llamamientos de xente de infantería an de yr los soldados de la Milicia, hasta oy los señores del Qonsejo de Guerra no an mandado despachos orden fixa para cumplir las órdenes del señor duque de Medina Sidonia[24].

Existía sin embargo la obligación de adquirir nuevo armamento para que la milicia fuese «armada y disciplinada», una tarea difícil de financiar para una hacienda municipal que estaba arruinada. A pesar de todo se nombró la correspondiente comisión para las necesarias adquisiciones, además de ordenar el envío de cartas a Juan de Soria Vera, procurador de Cortes por Jaén, para que tratase de conseguir, con el concurso de Mateo Lisón y Biedma, una facultad que facilitase fondos para la compra[25]. Pero tales medidas no tuvieron eficacia alguna. Así, ya pasado el ataque inglés a Cádiz en 1625, la Milicia de Jaén seguía sin armas, y Santisteban propuso la creación de arbitrios para financiar su adquisición pues era «forçoso prebenirlas y buscarlas con toda brevedad... questando pronto el dinero también lo están las armas al precio questán a Su Magestad de toda costa en la fábrica de armas de la probincia de Guipúzcua»[26] y, una vez más, se decidió la compra, esta vez en dicha fábrica, de 600 arcabuces y 200 mosquetes con sus accesorios correspondientes, siempre y cuando la Corona autorizase el arrendamiento de la dehesa del Concejo, de donde se obtendrían 4.000 ducados, y hasta que la licencia se concediese y se cobrara el importe de dicho arrendamiento, se tomaría el dinero prestado de la hacienda de *millones*, o de cualquier otra de las administradas por la Ciudad[27]. Estas medidas probablemente encubrían dilaciones, o quizás en el mejor de los casos un puro e ineficiente arbitrismo, hechos que provocaron que en mayo de 1626, cuando las cartas del duque de Medina Sidonia avisaban al Ayuntamiento giennense de «como ay nuebas de que Yngalaterra se prebiene una poderosa armada contra estos reynos, para que esta ciudad tenga prebenida su jente de Milicia» ésta todavía careciera de una fuente de financiación para costear las armas, y volviese a solicitar del Rey las consabidas licencias para el arrendamiento antes citado, y el permiso para adquirir 600 arcabuces y 400 mosquetes de la plaza de Llerena[28]. Posteriormen-



*Alarde en 1633*

te se decidió la compra de 400 arcabuces y 150 mosquetes en Granada y se encargó la gestión al alcalde mayor Ogazón, pero otra vez la falta de ducados y reales hizo que fracasara dicho intento[29]. Un mes más tarde el Duque escribía una vez más al Cabildo, con el mismo ruego y decía haber intercedido ante el Rey para que concediese las autorizaciones pedidas para arrendar la dehesa[30]. A finales de dicho año de 1626 la Milicia de Jaén continuaba sin pertrechar, y aunque se había decidido la roturación de la Dehesa del Concejo, el gobierno municipal seguía sin blanca, y hasta se pensó en la posibilidad de que los soldados se pagasen sus armas, una vez que les fuesen entregadas y tras un *breve plazo*[31]. Poco se consiguió y el Cabildo municipal de Jaén, al no ver atendidas sus peticiones de licencias para tomar dinero prestado o a censo de la Real Hacienda, advirtió a Medina Sidonia de que en caso de que se les convocase de nuevo la Ciudad se encontraría «con la jente desarmada y así se servirá Su Excelencia de excusarla para el socorro o de armarla en los puertos[32]».

La parquedad en la hacienda municipal no sólo se manifestaba en la penuria de armas, sino también en lo referido a las pagas, de manera que en 1625 y 1626 todavía se debían las procedentes de la anterior etapa de la Milicia. En 1626 aún estaba pendiente el sueldo de cuatro años del sargento mayor Ribera Zambrana, a razón de 400 reales por año[33]. Además, en el cabildo celebrado el 19 de septiembre de 1625, el capitán de la Milicia don Luis Palomino presentó una antigua Real Cédula, en la que se ordenaba a la Ciudad el libramiento de los salarios para pífanos y tambores. Algunos caballeros veinticuatro consideraron sin vigencia dicha disposición, y en abierta contradicción con posteriores acuerdos del Cabildo[34], pero no fue óbice para que días más tarde se librasen para éste y otros fines 2.400 reales[35].

## Reclutamiento y adiestramiento

Otro obstáculo era el desconocimiento del número de hombres en edad y condición de servir en la Milicia, por la inexistencia de padrones fiables, y que indicasen

la edad, oficio y calidad de cada vecino. El conde se Santisteban era claro al respecto: «[...] son necesarias dos cosas, la una que hagan lista de todos los vezinos y personas que residen, de los que ay y sus oficios y edades de catorce años arriba y si son milicianos, soldados boluntarios o del castillo [...]»[36].

El gobierno municipal parecía poco predispuesto a confeccionar tales registros. Menos aún a entregarlos al Conde. Finalmente se hicieron y se dieron al Sargento Mayor de la Milicia[37]. Sin embargo el problema del encuadramiento de los vecinos aptos para la Milicia era soluble, ya que con motivo del socorro de Cádiz en 1625 llegaron movilizarse unos mil hombres en pocas horas, lo que resulta una indudable muestra de autoridad, debida con toda seguridad a los buenos oficios del corregidor don Bartolomé Morquecho[38].

En su obra *Del arte de la guerra* afirmaba Maquiavelo que «El valor y la experiencia la adquirirán los soldados si se los arma, instruye y organiza adecuadamente»,[39] condiciones que parecían no darse en el Jaén de 1625, ya que la carencia de equipos y armamento apropiados implicaba necesariamente la ausencia a su vez del adiestramiento necesario. Después de la lección sufrida en el socorro de Cádiz, hubo un alarde el domingo 18 de enero de 1626 y además se decidió realizar otro para el día de San Miguel, a finales de septiembre. Se debían llevar a cabo en la Plaza de Santa María, el principal enclave de la ciudad. Los problemas surgieron cuando el capitán de la Milicia de las villas de la tierra de Jaén, Pedro de Gámez Saavedra, afirmó que contaba con Real Cédula que eximía a sus soldados de prestar alarde o muestra, a lo que el Concejo contestó con una nueva orden, bajo su cuenta y riesgo, para finalmente aplazarse el alarde a inicios de octubre, sin que sepamos si llegó a efectuarse[40] .

Y a la falta de instrucción se unía la indisciplina, que fue manifiesta con motivo de la citada expedición a Cádiz, lo que llevó al Cabildo a nombrar gobernador y cabo de las compañías de Infantería y Caballería de voluntarios o quintados «para obiar los inconvenientes que a resultado de no llevar gobierno las compañías», y se alegó la existencia de una carta de Medina Sidonia de 25 de noviembre de 1625 para que se guardase tal costumbre. Aunque en la votación los veinticuatro apoyaron mayoritariamente la existencia de tal cargo, que recayó en el prestigioso don Alonso Vélez Anaya, hubo votos en contra, como el de don Juan de Quesada que lo consideraba innecesario y caro o el de don Alonso de Guzmán y Quesada que opinaba que la designación sólo correspondía al Consejo de Guerra o al duque de Medina Sidonia «a quien todo está subordinado» además de que se tenía que consultar al conde de Santisteban y dar cuenta al Sargento Mayor

> [...] y en cuanto a la xente boluntaria para una o dos compañías no es nezesario gobernador pues serbirá de gasto a los propios de darle mejor sueldo que a los capitanes... y de nombrar persona que no a sido soldado no sabe como deban dar las órdenes antes será confusión para toda la xente de Milicia pues si los capitanes con quien la ciudad no tienen independencia siendo más antiguos beyntiquatros podrá ser no le obedezcan lo qual tendrán muchas diferencias [...].

y advirtió que si la Ciudad insistía en su decisión daría cuenta al Consejo de Guerra, a Medina Sidonia y a Santisteban «[...] para que se eviten tales nombramientos pues la ciudad jamás a tenido costumbre de hacerlos y una bez que fue cuando lo de Cádiz que fue el señor don García de Silva, corregidor por entonces hera de esta ciudad fue como capitán a guerra y como corregidor [...]»[41].

Así, en términos generales, la Milicia de Jaén presentaba grandes problemas de financiación y preparación, inconvenientes agravados por las suspicacias y diferencias políticas o personales existentes entre los caballeros veinticuatro. Al parecer, en contraste, la Milicia de Andújar, inspeccionada por el Corregidor a inicios de octubre de 1625, era de «gran luzimiento, exercicio y copia de armas, socorros a los ofiziales de píthano y tambores como lo puede desear el celo en servicio de Su Magestad»[42].

## El socorro de Cádiz

La noticia del ataque a Cádiz llegó a Jaén en la mañana del día 4 de noviembre, tres días después de producirse y un día antes que a Madrid[43]. El duque de Medina Sidonia envío despachos, fechados en Sanlúcar el primero de noviembre, al corregidor don Bartolomé Morquecho en solicitud de ayuda para defender la plaza y disponiendo que

> [...] oy a las tres de la tarde marche toda la xente de Milicia y demás de las compañías boluntarias que se an levantado la buelta de la ciudad de Xerez, como así lo ordena Su Exª para el socorro y defensa de las ochenta naos que abisa se an aparecido la buelta de Cádiz de la armada ynglesa... que sean los primeros la xente desta ciudad y de la de Andúxar para donde se despachó su merced aya diligencia habiendo llegado el correo del Duque a las ocho de la mañana este día, y si para mayor servicio real y defensa del Reyno combiene yrá Su merced con el exército... adonde a de asistir para que nos opongamos al enemigo.

y el corregidor aunque no llegó a marchar con las compañías organizó con indudable eficacia su reclutamiento, pue salieron de Jaén en las veinticuatro horas siguientes, y fueron mandadas dichas fuerzas por el capitán de la Milicia don Luis Palomino, que contó con la colaboración del jurado Francisco de Mercado, como pagador y encargado de administrar

> [...] todos los dichos mill ducados y dé recibo a los señores Fernando de Vera y Juan de Medina, el qual baya socorriendo a toda la dicha xente así de la Milicia como boluntarios del cuerpo desta ciudad porque a los soldados de las villas y lugares los concejos los an de socorrer como se acostumbra y guarde el horden en hacer los dichos socorros[44].

También el veinticuatro don Alonso de Guzmán y Quesada fue autorizado a levantar «una compañía de boluntarios ofreciéndoles a los soldados dalles el socorro que pareciere a los caballeros comisarios» y fueron nombrados como tales para «todos los casos que se ofrezcan en la leva y lo a ello anexo y dependiente», don Juan de Quesada,

Hernando de Vera y don Luis de Villalbos Nicuesa[45]. Al día siguiente el Corregidor urgía al Cabildo

> [...] para que en tan breves oras para que ayan començado a marchar la compañía de Milicia del querpo della para que le sigan la de las villas con la jente de las de boluntarios y que a un tiempo lleguen a la buelta de Jerez con toda presteza por no aberse reforçado nueba lastimosa de que el enemigo ynglés se aya atrebido a entrarse a la baía de Cádiz[46].

Los 1000 ducados, se obtuvieron mediante préstamos de particulares, y se devolverían con el importe del arrendamiento de la dehesa concejil de Cerezo Gordo y con trigo del Pósito. Además de dicha cantidad, se entregarían 200 más a Cristóbal de Aranda Valenzuela para las soldadas de los voluntarios, a razón de un real diario; a los capitanes y alféreces de las compañías de la Milicia y de voluntarios, se les pagarían 20 y 10 ducados respectivamente, en dos pagas y según su rango. Al pagador se le darían 1.000 maravedíes por día «de ida, estada y vuelta a esta Ciudad»[47]. Los contingentes mandados por las villas y lugares del corregimiento de Jaén serían costeados por sus respectivos concejos[48]. La gestión del corregidor Bartolomé Morquecho debió ser de suma eficacia pues la Ciudad le dio las gracias

> [...] por el gran desvelo con que sin perder ora de trabajo y notable vigilancia valor acude al servicio de Su Magestad y a la causa pública y defensa deste reyno, no contentándose con aber ordenado en el mismo día que en quatro deste recibió la carta del sr. duque de Medina Sidonia hiço marchar las compañías de la Milicia y otra de voluntarios que fueron mill hombres[49].

Pasados varios días, Morquecho planeó la movilización de posibles refuerzos y ordenó la confección de padrones por colaciones, en los que se incluirían todos los vecinos no exentos, clérigos e hidalgos, entre 18 y 50 años, quintándose uno de cada diez para que fuesen reclutados en caso de necesidad[50].

Pocas jornadas después de su salida los de Jaén llegaron a Osuna , donde el Duque los mandó alojar, sin que se les diese orden de llegar a Jerez, que era su destino final, por las razones que más adelante expondremos[51]. Si bien la participación de Jaén en el socorro de Cádiz parece bienintencionada, resultó muy deslucida. Las causas han sido descritas líneas atrás. Además, como afirmaba Maquiavelo, «Quien no se provee de los víveres necesarios, está ya derrotado sin la necesidad de combatir»,[52] lo que podría aplicarse a este caso pues la dotación entregada por el Concejo fue insuficiente, hecho que se demostró en la forzosa parada en Osuna, donde el pagador Francisco de Mercado se negó a librar un solo real mientras no se continuase la marcha, por temor a quedarse sin dinero, entre tanto soldado bisoño y lejos de Jaén. En el Cabildo municipal se leyó una carta del capitán Palomino y del jurado Mercado, fechada el 13 de noviembre en Osuna

> [...] donde se les hace muy mal pasaje y que el dicho Francisco de Mercado no socorre por no yr marchando y que conbiene enviar nuevo dinero bastante sobre el que sea librado y que se apruebe lo gastado y a los aposentadores

lo que llevó a que la Ciudad enviase socorros para mantener a los soldados, aunque no avanzasen hacia Cádiz[53].

Los ingleses, fracasado su ataque, se hacían a la mar el 6 de noviembre, y allí esperaron en vano capturar los galeones de Tierra Firme y la flota de Nueva España, de manera que el 26 de noviembre volvían a Inglaterra[54]. Ese mismo día retornaban los soldados a Jaén, mientras en la Ciudad se hacían rogativas para que los galeones llegaran a salvo a las costas españolas[55].

El conde de Santisteban a finales de noviembre de 1625 manifestó su insatisfacción en una visita que realizó al Cabildo municipal, y advirtió una vez más de la necesidad de «tener disciplinadas las compañías de la Milicia como las otras de voluntarios para que en las ocasiones que se ordenare marchar y socorrer lo hagan, sintiendo mucho aber entendido la falta de armas con que se halla esta Ciudad»[56].

Indisciplina, falta de dinero y carencia de armas fueron por tanto factores decisivos que explican los hechos descritos. Así Medina Sidonia mandó a los de Jaén esperar en Osuna, antes de su licenciamiento «para que se buelban por no tener armas»[57]. A finales de noviembre el duque de Medina Sidonia, con benevolencia, escribió al Concejo, exonerándolo de cualquier responsabilidad en su más que modesta intervención pues «no fue culpa de V Sª la tardanza de su socorro sino del enemigo que se dio bastante prisa a desaloxar sus cuarteles»[58]. También, quizás para levantar el ánimo de la Ciudad, y por intercesión de Medina Sidonia, en julio de 1627 envió el Rey una carta al Cabildo, en la que reconocía los méritos de ésta en el socorro de Cádiz[59].



*Escena de la guerra de los Paises Bajos*

Hasta inicios de diciembre estuvo levantada una compañía de voluntarios, al mando de don Alonso de Guzmán y Quesada, cuando se le ordenó licenciar a sus soldados ante las noticias de la definitiva retirada de las fuerzas navales inglesas, «y se desarbole la bandera y se recoxan las caxas y armas»[60]. Se convocó ante el gobierno de la Ciudad a don Luis Palomino para dar un informe sobre «la desorden de la compañía» que actuó mal «no obedeciendo las órdenes», limitándose dicho caballero a afirmar, lacónico y apesadumbrado, que nada tenía que decir que no hubiese comunicado ya al Ayuntamiento, relación que lamentablemente desconocemos[61]. Finalmente, como triste colofón de unos días intensos, se visitó al hermano del Cardenal, don Antonio Moscoso y Sandoval, «que acaba de llegar a esta ciudad de la xornada del socorro de Cádiz»[62].

## Notas

[1] Los datos referidos al conjunto de Castilla, sobre la Milicia los tomo de: Thompson, I.A.A. *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias.* Crítica. Barcelona, 1981. págs., 28-29, 159, 162, 178,179

[2] Ibid., págs. 159-160., y del mismo autor: «Aspectos de la organización naval y militar durante el Ministerio de Olivares», en *La España del conde duque de Olivares.* Valladolid, 1990, pág. 296.

[3] Archivo Municipal de Jaén ( A.M.J.) Actas Capitulares (Act.) 1626. Cabildo (Cab.). 26-8.

[4] A.M.J. Act. 1625. Cab. 10-9.

[5] A.M.J. Act. 1626. Cab. 31-8.

[6] Aponte Marín, A. «Noticias sobre el castillo de Jaén en los primeros años del reinado de Felipe IV» en *Senda de los Huertos. Revista Cultural de la Provincia de Jaén.*, 39-40, págs. 151-156.

[7] Aponte Marín, A. «Noticias sobre el castillo de Jaén...» También el trabajo sin firma «El Castillo de Santa Catalina, de Jaén. Su guarnición, privilegios y estado en que se hallaba al 24 de febrero de 1623», en *Romería 98. Real e Ilustre Cofradía de Santa Catalina de Alejandría,* Jaén, 1998, págs. 12-16.

[8] Ximénez Patón, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza de la Ciudad de Jaén.* Riquelme y Vargas, Jaén 1983, págs. 198 y 198 v.

[9] A los cuantiosos se les solía reservar la alcaldía de la Santa Hermandad por el estado llano: Aponte Marín, A. «Sobre los alcaldes de la Santa Hermandad de Jaén en la primera mitad del siglo XVII» en *Senda de los Huertos.*, 37, págs. 87-88.

[10] Aponte Marín, A. «Actitud de la nobleza de Jaén ante la guerra, en 1639» en *Senda de los Huertos,* 5, págs. 24-29. También A.M.J. Leg. 44.

[11] Aponte Marín, A. «Aproximación al estudio de la crisis del siglo XVII en Sierra Mágina», *Sumuntán,* 4, pág. 117.

[12] A.M.J. Act. 1625. Cab. 21-7:«Que a muchos días está estendida la boz en todas las ciudades, billas y lugares del Reyno de que se buelba a establecer la Milicia en casi todas se a ydo y ba ejequtando por los corregidores, capitanes, sarjento mayor y personas a quien Su Magestad lo a cometido y a estrañado mucho que este despacho no aya benido a esta ciudad pues se deja creer que no se abía escetuado de la regla general tanto más cuanto las ocasiones passadas an mostrado la prontitud que se a tenido en Servir al Rey Nuestro Señor y este pensamiento de que a sido desgracia de perderse los despachos se confirma por los que a benido a la ciudad de Andújar que es de este corregimiento, de D. de se le a dado a Su Merced aviso». Quizás se desprenda cierta ironía de las palabras de Morquecho.

[13] A.M.J. Act. 1625. Cab. 10-9.

[14] Este oficio había estado en otro tiempo anejo a dicho título, pero había sido olvidado desde inicios del siglo XVI. En 1602, fue reclamado por dicha Casa, pero la petición no fue atendida hasta 1622. Al respecto Vid. Thompson, *Guerra,* pág. 189. Toral y Fernández de Peñaranda, E. «El caudillazgo mayor del obispado de Jaén y la casa condal de Santisteban del Puerto», en *Boletín del Instituto de Estudios. Giennenses,* XXX, 118 (1981), págs. 9-43. Para el nombramiento, ver la transcripción de Pedro de Jaén en: «Papeles Viejos» en *Senda de los Huertos,* 24, págs. 94 y 95.

[15] A.M.J. Act. 1625. Cab. 11-9.

[16] Aponte Marín, A., *Reforma, decadencia y absolutismo. Jaén a inicios del reinado de Felipe IV,* Jaén, 1998, págs . 28 y78.

[17] Ibid., págs., 75-77.

[18] A.M.J. Act. 1625, Cab. 11-9. La Real Cédula fechada en Madrid el 21 de julio de 1625. Se incluye un poder del Conde, D. Francisco Benavides de la Cueva, otorgado al licenciado Gaspar de Hermosilla, abogado y residente en Baeza, para que en los concejos del Obispado de cumplan las órdenes del Rey.

[19] A.M.J. Act. 1626. Cab. 31-8. También se producen problemas en 1628, después de haber enviado el Rey hasta tres cédulas a favor de Santisteban, según testimonio del veinticuatro D. Juan Palomino Hurtado de Mendoza, en Aponte Marín, *Reforma, decadencia y absolutismo.*, pág. 78

[20] Contaba con jurisdicción en un radio que abarcaba 20 leguas desde la costa, además de tener a su cargo la defensa de casi todo el sudoeste de España, desde 1580. V. Thompson, *Guerra...*, págs. 190 y ss.

[21] Para tal fin se nombre una comisión, formando ésta: D. Alonso de Guzmán y Quesada, D. Alonso Vélez Anaya, D. Pedro Messía Ponce de León y D. Fernando de Molina y Mendoza. Todo ello para que la Milicia pueda salir «armada y disciplinada».

[22] A.M.J. Act. 1625. Cab. 16-7.

[23] A.M.J. Act. 1625. Cab. 21-7.

[24] A.M.J. Act. 1626. Cab. 28-8.

[25] A.M.J. Act. 1625. Cab. 21-7 y 22-9. La comisión para la compra de armas estaba formada por los caballeros veinticuatro D. Alonso de Guzmán y Quesada, D. Alonso Vélez Anaya y Mendoza, D. Pedro Messía Ponce de León y D. Fernando Molina y Mendoza. Las cartas a la Corte debían ser escritas por D. Alonso Vélez Anaya y D. Alonso de Guzmán y Quesada.

[26] Carta al Cabildo Municipal de Jaén, en A.M.J. Act. 1626. Cab. 21-1.

[27] A.M.J. Act. 1626. Cabs .21-1., y 23-2.

[28] A.M.J. Act. 1626. Cab. 6-5.

[29] A.M.J. Act. 1626. Cab. 18-11.

[30] A.M.J. Act. 1626. Cab. 2-6.

[31] A.M.J. Act. 1626. Cab. 23-9.

[32] A.M.J. Act. 1626. Cab, 18-11.

[33] A.M.J. Act. 1626. Cab. 20-2.

[34] A.M.J. Act. 1625.Cab. 19-9.

[35] A.M.J. Act. 1625. Cab. 3-10.

[36] A,M.J. Act. 1626. Cab. 21 – 1.

[37] A.M.J. Act. 1626. Cab, 13-3.

[38] A.M.J. Act. 1625. Cab. 12-11.

[39] Maquiavelo, N. *Del arte de la guerra*, edic. de Manuel Carrera Díaz, Madrid 1988, pág. 28.

[40] Santisteban a la Ciudad: «como V. M. a entendido se hizo la muestra de la jente de la Milicia el domingo pasado» (18 de enero)... A.M.J. Act. 1626. Cab. 18-1; 23 y 25-9.

[41] A.M.J. Act. 1626. Cab. 31-8. Entre los partidarios de que se nombrase gobernador estaban Pedro del Salto Baltodano, Alonso de Valenzuela, D. Gaspar Fernández de Biedma, D. Luis Palomino, D. Hernando Messía de Guzmán, D. Juan de Berrio y Mendoza, D. Alonso de Quesada Monroy y D. Alonso Vélez. Por su parte se mostraron contrarios: D. Alonso de Guzmán y Quesada, D. García Fajardo del Castillo, D. Gaspar de Biedma y Narváez, y pidieron que se examinasen otra vez unas cédulas del conde de Santisteban, referentes al caso.

[42] A.M.J. Act. 1625. Cab. 10-10.

[43] A.M.J. Act. 1625. Cab. 4-11. Según Elliott la noticia llegó a la Corte el 5 de noviembre, en *El conde duque de Olivares,* Barcelona, 1991, pág. 247.

[44] A.M.J. Act. 1625. Cab. 4-11. Sobre la fecha de la partida del socorro se deduce de una cita de las actas: «y asimismo la contextura de la dicha patente presupone que las compañías de la xente de gerra desta Ciudad

no an salido siendo ansí que a trece días que partieron della y que por mandado de Su Excelencia están haciendo alto en la villa de Osuna», Cab. 17-11.

[5] Ibid.

[46] A.M.J. Act. 1625. Cab. 5-11.

[47] A.M.J. Act. 1625, Cab. 4-11.

[48] A.M.J. Act. 1625.Cab. 5-11.

[49] A.M.J. Act. 1625. Cab. 12-11.

[50] Ibid.

[51] A.M.J. Act. 1625. Cab. 17-11.

[52] Maquiavelo, Op. Cit., pág. 193.

[53] A.M.J. Act. 1625. Cab. 17-11..

[54] Elliott, Op., Cit., pág. 248.

[55] A.M.J. Act. 1625. Cab. 26-11.

[56] A.M.J. Act. 1625. Cab. 26-11 (tarde).

[57] A.M.J. Act. 1625, cab. 24 y 26-11.

[58] A.M.J. Act. 1625. Cab. 28-11. A.M.J. Act. 1625. Cab. 28-11.

[59] A.M.J. Act. 1627. Cab. 27-7.

[60] A.M.J. Act. 1625. Cab, 5-12.

[61] A.M.J. Act. 1625. Cab. 3-12 y 5-12.

[62] A.M.J. Act. 1625. Cab. 7-12.

*Francisco Olivares Barragán*

# Porcuna

Porcuna fue la antigua Obulco de los romanos. En la época árabe era iqlm/s y se llamó Hisn Bulkuna o «recinto amurallado».

En el año 1240 fue conquistado este Castillo por Fernando III, quien después de restaurarlo lo entregó a la Orden de Calatrava.

El Rey de Granada Ismail hizo una incursión para apoderarse de la fortaleza en el año 1317, siendo derrotado por los defensores de la misma.

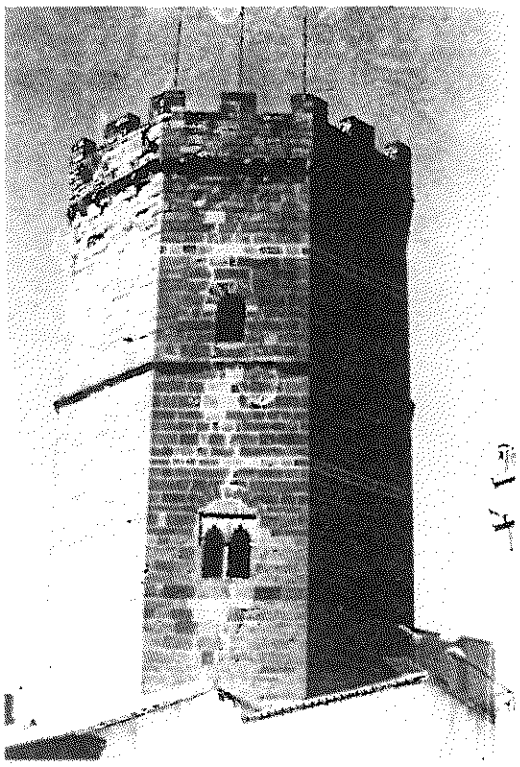


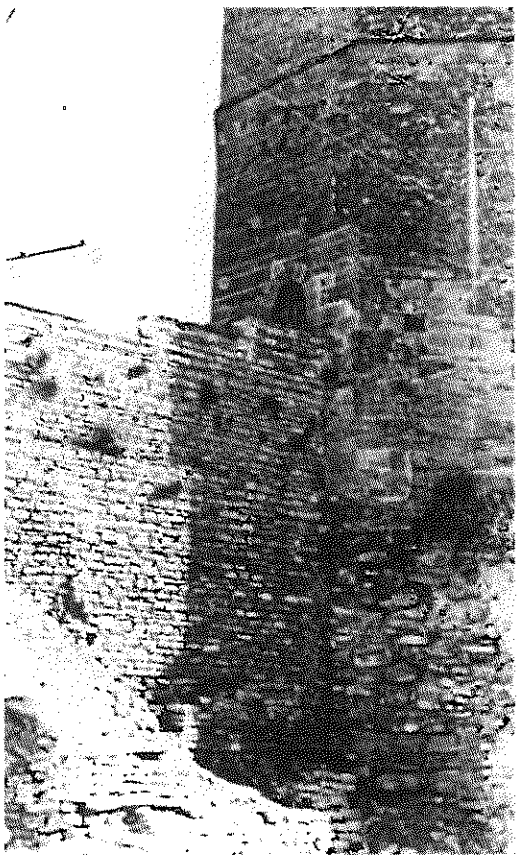
Quizá el hecho más conocido de la historia de este Castillo sea el que se refiere a la prisión del Rey Boabdil. Cuando los moros granadinos acudieron a la conquista de Lucena iban capitaneados por Boabdil. Al salir de Granada la tropa morisca, que previamente se había concentrado en las inmediaciones de la Alhambra, era tal el tropel de soldados y caballos, que al pasar por la puerta de Elvira se espantaron algunos animales, entre ellos el del propio Boabdil, que estuvo a punto de caer al suelo. Se apoyó con la lanza en los muros del arco, y fue tal la violencia del golpe que la partió en dos pedazos. Esto, entre aquella gente superticiosa, fue considerado como un aviso del des-

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre 1998 / Números 51-52 Págs. 65 a 67

tino para que no acometieran la empresa, pero él no les hizo caso, y tomando otra lanza entre las manos, la elevó agitándola hacia el cielo mientras gritaba: ¡Adelante caballeros y vencer a la desgracia!

Por fin, y después de una larga marcha y en la mañana del 21 de abril de 1483 llegaron a Lucena entablando una dura batalla contra los cristianos, en número menor que los atacantes. Cuando la batalla se inclinaba a favor de los moros, y los cristianos daban por perdida la plaza, llegaron en su socorro las compañías mandadas por don Alfonso de Córdoba y don Fernando de Porras, que al fin lograron vencer a los moros que huyeron amedrentados. Muchos de ellos lograron escapar hacia sus tierras granadinas y otros alcanzados por los castellanos, fueron acuchillados. Entre ellos murió el caudillo Aliatar, suegro de Boabdil, ya que su hija la bella Moraima, se había casado con él unos años antes.





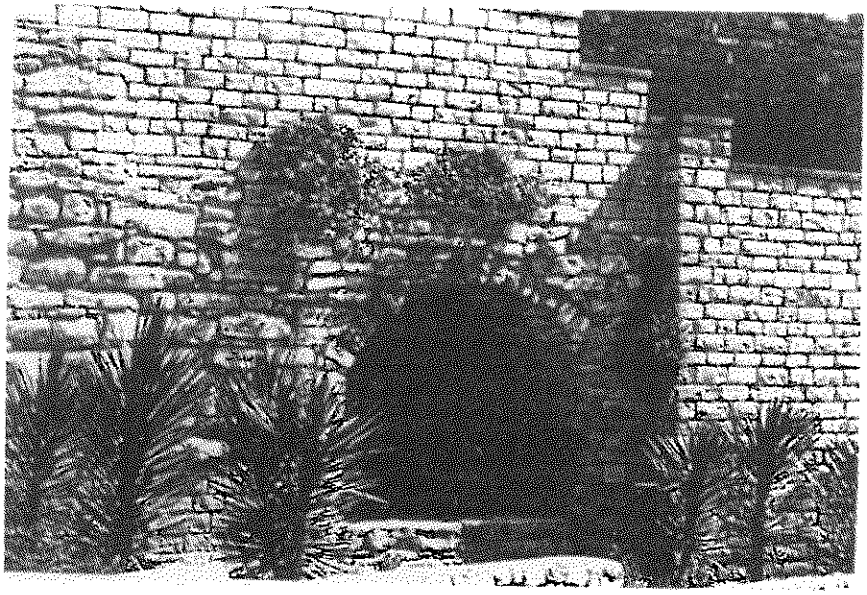
Un moro de los que escaparon del fragor de la contienda, viendo que las tropas se dispersaban, corrió también en busca de lugar seguro, pero fue alcanzado por el Regidor de Lucena don Martín Hurtado. El moro se defendió valientemente, hasta que al fin, al ver que sus enemigos iban creciendo en número y sabiendo que de nada le iba a servir seguir luchando ante pelea tan desigual, se rindió a sus contrincantes. Al ser presentado ante don Diego Fernández de Córdoba y preguntarle a éste por su identidad, dijo ser «un caballero granadino», pero pronto se supo que se trataba del propio Rey de Granada Boabdil el Zogoiby.

Fue llevado Boabdil preso al castillo de Lucena y después a Córdoba, donde residía el Rey don Fernando, quien lo envió bajo la tutela del Conde de Cabra a Porcuna, donde fue encerrado en el Torreón, con las consideraciones debidas a su rango, en donde permaneció durante cinco meses, conociéndose desde entonces como Torreón de Boabdil.

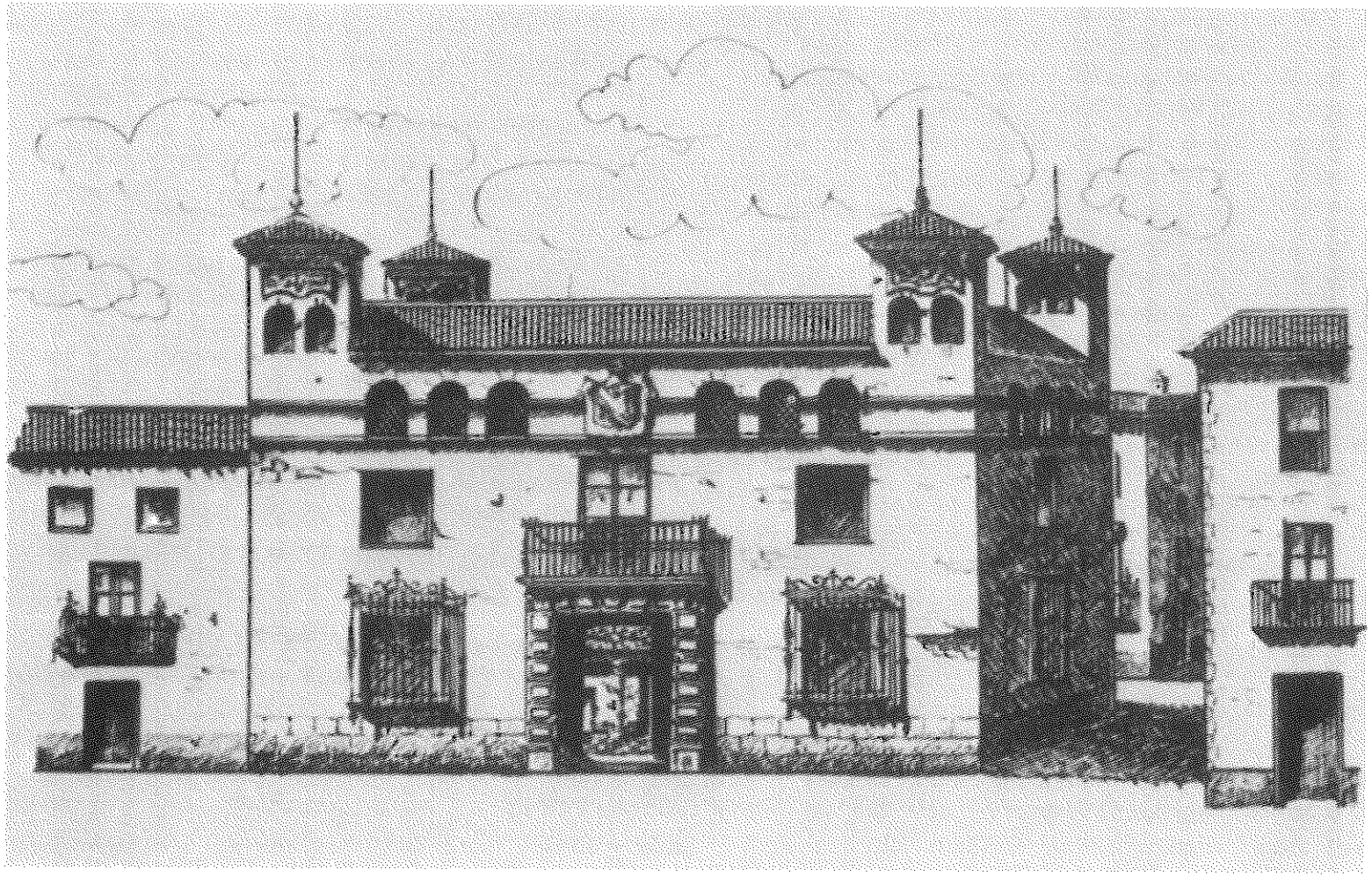
El Condestable don Miguel Lucas de Iranzo visitaba frecuentemente a los Maestres de Calatrava que habitaban este Castillo en donde era agasajado: «E otro dia siguiente, el dicho señor Condestable, partió de Jahén, e fuese a Porcuna, donde estaba el dicho Maestre de Calatrava. E desque supo quel dicho señor Condestable estava a la puerta, maravillose muy mucho, e con grand placer salió a lo rescibir. Y así entraron en el castillo de la dicha villa de Porcuna, donde el dicho Maestre posava».

Entre los muchos Alcaydes que tuvo la fortaleza se destacó el Capitán Melchor de Aranda.

Este Torreón es el único que queda del antiguo Castillo. Se levanta en el centro de la población y fue construido entre los años 1411 y 1435. Es de forma octogonal y mide veintiocho metros de altura por doce de diámetro. En el exterior presenta unas ventanas mudéjares finalmente labradas y en su interior existen dos salones de piedra que descansan sobre labrados capiteles en los ángulos. En el muro exterior hay una inscripción con caracteres góticos que hace referencia a su construcción: «Esta torre mandó facer el muy noble caballero don Luis de Guzman por la Divina providencia Maestre de Calatrava, el año del Señor de mil CCCCXXXV años». Debajo existe una cruz de Calatrava con dos eslabones labrados en sus ángulos inferiores y asimismo dos relojes de arena a los lados.



En 10 de septiembre de 1982 fue declarado este Torreón Monumento Nacional, y recientemente, debidamente restaurado, se ha instalado en él un Museo Arqueológico con el nombre de «Obulco» y en el que se exhiben lápidas romanas, lucernas, estelas, cerámica «sigillata», una interesante colección de fósiles y monedas de las que se acuñaban en aquel Municipio romano Pontificense Obulconense.



*Casa de las Cuatro Torres, en la Plaza del Mercado Bajo (hoy de la Constitución) en Jaén, haciendo esquina a la calle de su nombre, en el lugar que actualmente ocupa el Banco Popular.* (Dibujo de don Juan de Dios López).

EL FIN DE UN SIGLO

# Jaén en la nueva cultura (II)

## La revista *Advinge* como realidad cultural

*Diego Sánchez del Real*

El reecuentro señalado con Andrés Segovia, junto a la revista *Aljaba*, supuso ese primer paso hacia la iniciación de las nueva cultura para Jaén. El maestro Segovia, lejos de un rencor que estaba justificado, se presentó, ya en la cúspide de su fama, con humildad y sencillez, lo mismo que ha mantenido hasta su final glorioso, aunque como es lógico lo monopolizaron los mismos de siempre, como si fuese un éxito personal. Pero esta vez el resultado fue positivo. En la revista *Paisaje*, comenzó a escribir sus memorias bajo el titulo de «Mi guitarra y yo». Escritos interesanes que no llegaron a completarse y que llenarían los sueños de cualquier editor. ¿Las habrá concluido su autor?

Jaén comenzaba a palpar otros conceptos, por lo menos estas fueron mis impresiones. La música y sus discos atraían el interés de todos. Por ejemplo, se hablaba por primera vez de forma natural de que era divorciado, de sus viajes, de las costumbres diversas en otros paises, de su domicilio en Norteamérica, de la libertad... Todo ello me impactó, como le ocurriría a todos los demás jóvenes, por tratar de algo más que de aquellos viejos usos provincianos y envolventes que se seguían. Empezábamos con buenos pasos.

### LOS AÑOS DE *ADVINGE*

**Antecedentes:**

Visto el vacío señalado en el anterior trabajo que dejaba la revista *Aljaba*, desde sus primeros números anteriores al extra señalado, junto a Paco Herrera, planteamos sacar una revista literaria que llamaríamos *Advinge*, arrancando de unos postulados distintos a los de aquella. Se trataba de partir desde Jaén, para que los poetas y jóvenes escritores, que algunos inaugurábamos los años universitarios y despertábamos a las inquietudes creativas, pudiésemos tener un medio de expresión. Los de *Aljaba* marcaban otro camino. El contrario. Partían de afuera hacia adentro que era lo que les intere-

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Números 51-52 Págs. 69 a 75

saba. Así, sin bases, no prendieron en la sociedad y su revista, murió muy pronto. A nosotros nos unía la amistad, los mismos afanes de levantar a Jaén, aunque esto ahora puede resultar presuntuoso; pero así lo pensábamos. Pertenecíamos a la misma generación, la de los infantiles juegos en plena guerra civil, que nos cogió aprendiendo a deletrear las primeras páginas del Catón. Semejantes inquietudes, dolores, amores y desamores, sueños... Todos éramos amigos e incluso en ocasiones, compartíamos tertulias con los aljabistas, los paseos por la Alameda, las lecturas... Sólo nos diferenciaban las direcciones opuestas.

## La Revista

*Advinge* nació entre la amistad que mantuve con Paco Herrera. La proyectamos durante el verano del 1952 Paco era una persona muy especial, había dejado sus estudios de Derecho en el segundo curso y le gustaba hacer largas excursiones por todos los alrededores de la capital, el Castillo, la Mella, La Imora, el Guadalbullón, con espíritu franciscano, orden monacal que había dejado años atrás, recorriendo geografías y países en afán de perfección. Según propias manifestaciones contestaba a su alejamiento vocacional porque según él los franciscanos no caminaban descalzos y comían carne. Ello dará idea de sus intimas exigencias y de su especial sensibilidad.



*Francisco Herrera García (1925-1973)*

Por él conocí a Juan de Dios de la Torre Ortega, que escribía en la prensa local y en las publicaciones de Acción Católica, institución a la que estaba vinculado. Gozaba de una agudeza crítica con gracia hiriente hacia los que no le caían bien o le molestaban, y lo incorporamos entusiasmado a la idea de la revista, pues poesía ciertas experiencias en los aspectos de ediciones. Juande, pese a la pereza de sus movimientos por culpa de su cruel enfermedad y a los retrasos con los que entregaba sus trabajos, fue en hombre imprescindible para la aventura a la que nos lanzamos.



*Carmen Bermúdez Melero*

Carmita Bermúdez también resultó imprescindible. Me la presentó Paco, ese mismo verano del 52, en la tómbola que se levantaba en la Plaza de las Palmeras. Era una chica de exquisita sensibilidad, delicada, con intuiciones de la modernidad poética, pionera en presencia y voces femeninas, que igual-

mente se entregó a esta labor, convirtiéndose en la figura importante de las letras giennenses y admirada por su valentía y labores en esa sociedad tan cerrada.

Paco Herrera, pese a esa íntima amistad y a la empresa proyectada, nos dejó pronto, aunque siempre le dejamos un hueco para sus trabajos. Y es que de improviso desaparecía del grupo, entre misterios, huyendo por los campos y rincones más distantes.

Pasado el tiempo, deduje que iba en esa búsqueda de perfección para pulgar las que llamaba sus caídas terrenales. Amaba a Jaén y a sus viejas raíces olvidadas, pero como se proyectaba en una sociedad que entendía muy materializada, se quedaba descolgado. Y es que pretendía una humanidad utópica en todos los aspectos. Le molestaban, por ejemplo, las cáscaras de plátano en las aceras y las apartaba con cuidado para la seguridad de los viandantes. Lloraba por las desgracias ajenas y consolaba con entregas los dolores de los amigos, se enamoraba loca y tiernamente de los ojos de una vendedora de frutas... Aglutinó a todos los amigos que consideraba interesantes para la revista y sus trabajos... En casa de sus padres –D. Antonio Herrera Murillo era un prestigioso y conocidísimo abogado– nos reuníamos para hablar de proyectos, e incluso le animé para que continuara estudiando la carrera abandonada, llegando a matricularse en el curso que había interrumpido. Más el tiempo y lo cotidiano, le cansaron y se nos fue precisamente, cuando nos había hermanado a todo el grupo en amistad y estrechos lazos culturales.

Pero pese a su ausencia siempre lo tuvimos presente en las diversas actividades, aunque nos mostrara desinterés e indiferencia. Él era uno más, el amigo ausente que hizo posible, en gran parte, aquel esfuerzo por movilizar el conservadurismo hacia la realidad. No obstante, para el conocimiento de la verdad hay que aclarar que él solo estuvo el primer año entre nosotros.

## Las actividades

Antes de que intentáramos sacar la revista, se tuvieron que organizar una serie de reuniones, especialmente a través de tertulias, al objeto de poder encontrar el ambiente necesario y caldear las ilusiones. Estas tertulias se comenzaron en la «Cafetería Bar Principal» con asistencia de un buen número de participantes. Aunque en otra ocasión volveremos a ello, aquello resultó esperanzador, ya que pudimos captar la importancia que tendría esa publicación y la acogida tan favorable con que se recibió la idea. Lo importante fue el comprobar que podíamos contar con un núcleo suficiente de amigos y colaboradores para lanzarnos a la calle, como asimismo el compromiso de lograr una serie de suscripciones para su mantenimiento.

Las reuniones y encuentros las íbamos desenvolviendo durante los paseos vespertinos por la Plaza de Santa María, calle Maestra y la Alameda, en ese boca a boca de la transmisión oral que nos resultó tan positivo. Ya a finales del verano fue cuando formalmente comenzaron en el citado café.

## El primer número de la revista

El primer número pudimos publicarlo en octubre de 1952, en el humilde tamaño de octavilla. Aparecía con una breve presentación editorialista sin firmar, pero escrito por Paco Herrera. Su estilo delicado, franciscano y de raíces giennenses, resulta inconfundible.

> Somos... Apenas un reflejo encendido en las hierbas resecas de nuestros montes. O el velo del gavilán, aprendiz de águila, entre las altas torres de nuestra fe. Venimos de aquellos que cambiaron los crueles alfanjes mahometanos por la dulzura del hierro que abre el corazón de Cristo. Venimos de aquellos que en los oscuros arcos –Arco de San Lorenzo, Arco del Consuelo, soportales dormidos de la Magdalena– cantan las alegrías y las amarguras de su fe, de su patria o de su amor... Sólo un eco de la voz sencilla de Jaén.

En este número, firmaron sus poemas. Paco Herrera García, Juan Gómez Millán, Manuel Arquillos, Carmen Bermúdez, Eloy Ramírez Cantero. María A. Varcárcel, y yo. Al final se dedica una sección a los poetas de Jaén ya fallecidos, que titulamos «Los que nunca mueren». La del presente está ofrecida a Bernardo López García.

La portada la ilustra Juan Cecilio Porras, que representa una silueta de la santa Faz y al fondo, un lagarto, una lira y el paisaje de Jaén.

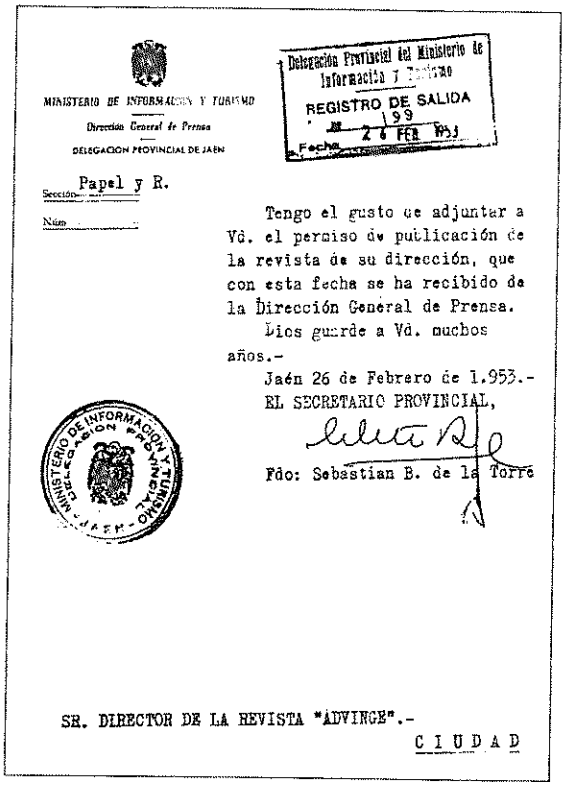
Para la contraportada buscamos por compromiso de la amistad un anuncio –como ya insistiríamos en las sucesivas entregas– de la Cafetería La Granja, que estaba en plena actualidad inaugurativa, situada en el hoy Paseo de la Estación n.º1. Con ello pudimos sufragar en parte la edición que se llevo a cabo en la Imprenta y Papelería MAS, establecida en la calle Navas de Tolosa, en los bajos; edificio en cuya primera planta se instalaría posteriormente y ocupó durante muchos años el Real Jaén C. F.

La temática de los trabajos de esta primera salida, encajan en el sentir de la presentación: Jaén, fe y amor. Los poetas presentan, romances, endecasílabos asonatados y el soneto. Sólo Carmen Bermúdez con sus «Arpegios», anuncia una poesía nueva, distinta. Por mi parte, «Los bancos de la Alameda», en endecasílabos blancos, representan una crítica nostálgica hacia aquellos pintorescos y artísticos bancos que fueron trasladados a la Alameda, y los árboles, cortados, por el alcalde de aquellos años, con el fin de modernizar la imagen del entorno. Estas modificaciones, en principio no agradaron a la mayoría de los jiennenses y aquí figura esa protesta.

## El permiso oficial de la revista

## ¿Clandestinidad?

Como hemos señalado, la revista apareció en el mes de octubre del 1952, y salió sin permiso ni autorización alguna. Las consultas que se hicieron en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo –dentro de la Subsecretaría de



MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO
Dirección General de Prensa
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN

Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo
REGISTRO DE SALIDA
Núm. 199
Fecha 26 FEB 1953

Sección Papel y R.
Núm.

Tengo el gusto de adjuntar a Vd. el permiso de publicación de la revista de su dirección, que con esta fecha se ha recibido de la Dirección General de Prensa.
Dios guarde a Vd. muchos años.-
Jaén 26 de Febrero de 1.953.-
EL SECRETARIO PROVINCIAL,

Fdo: Sebastian B. de la Torre

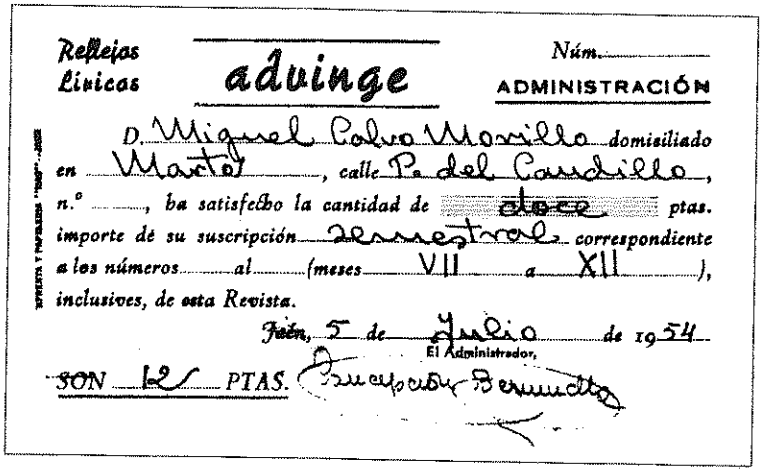
SR. DIRECTOR DE LA REVISTA "ADVINGE".-
C I U D A D

Información Popular– nos hablaban de imprescindibles requisitos político/administrativos que de momento no podían resolverse. Entre ellos que la dirección tenía que recaer en un periodista inscrito en el Registro oficial.

No obstante nuestra publicación la lanzamos a la calle, con periodicidad mensual, sin este ni otra autorización legal. Su publicidad fue enorme, dada la acogida general, con amplias reseñas de la prensa escrita y la radio. Por toda la ciudad se hablaba de este acontecimiento; se comenzaron los intercambios con otros grupos nacionales e internacionales... Y nadie se metió con nosotros ni impidió su continuidad. De aquí que por prudencia no figurasen en la revista otros datos que los meramente precisos como: Correspondencia: C/. Capitán Aranda Baja 7, JAEN. Que era el domicilio de mis padres.

Ante tanta y rigurosa censura como se habla de aquella época, nuestro comportamiento lo entendíamos como natural. Y hoy pasados los años, aún no puedo explicarme la tolerancia que se nos aplicó. ¿Nos encontrábamos en una clandestinidad permitida? Desde luego, en verdad, no puedo responder a ello. Pero el caso es que no pasamos desapercibidos y, sin embargo, no se nos molestó.

La revista se vendía cada ejemplar a dos pesetas, repartiéndola por la calle entre conocidos y compromisos, que «asaltábamos» sin miramientos, hasta que conseguimos doscientos suscriptores. Así obteníamos un total de 400 pesetas mensuales. La factura de la imprenta de los primeros números, ascendía a 300 ptas. Nos sobraban pues 100 ptas. con las que junto a los anuncios de las contraportadas, se sufragaban los gastos de envíos, la numerosa correspondencia que se mantenía y los intercambios con los diversos grupos y publicaciones. Incluso quedaba algo de remanente para atender la edición del n.º 3, –corres-



Reflejos Líricos — advinge — Núm. ADMINISTRACIÓN

D. Miguel Calvo Morillo domiciliado en Martos, calle P. del Caudillo, n.º ..., ha satisfecho la cantidad de doce ptas. importe de su suscripción semestral correspondiente a los números ... al ... (meses VII a XII), inclusives, de esta Revista.

Jaén, 5 de Julio de 1954
El Administrador,
SON 12 PTAS. Francisco Bermudez

pondiente al mes de diciembre de dicho año– que apareció con mayor paginación y en cartulina su cubierta.

## El grupo Advinge

Debido al éxito obtenido, que ni podíamos imaginar, se proyectaron mayores actividades. Para ello era necesario organizar un grupo, con bases más sólidas que sirvieran a la amplitud y diversidad cultural, y al mismo tiempo, incluso estudiar una especie de reglamento o estatutos con el fin de legalizar nuestra situación *Advinge* ya era algo más, y comprobamos que lo que en principio consideramos como un mero pliego de poemas, podía convertirse en un movimiento ilusionante para todos los proyectos en pro de ese Jaén necesitado de savia nueva, e incorporarle a lo que observábamos se venía produciendo en otras provincias.

Por mediación de Juan de Dios de la Torre, conocimos a Felipe Molina Verdejo, un poco mayor que nosotros y que vivía recién casado en casa de sus padres en el hoy llamado Paseo de la Estación, antes Avenida del Generalísimo. En los bajos de dicho edificio, se encontraban las instalaciones del Real Jaén C. F. inaugurando todos sus éxitos.

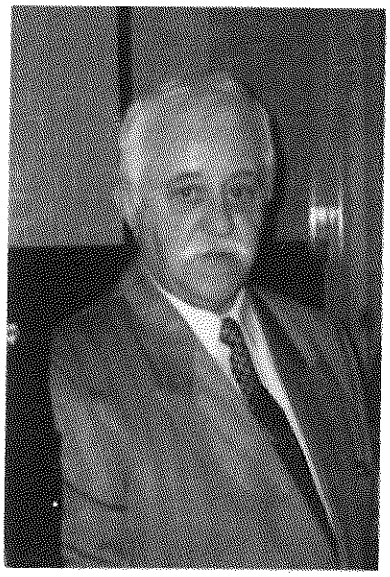


*Juan de Dios de la Torre Ortega (1926-1979)*

Corrían las Navidades del 52 y ya se habían sacado varios números de la revista. En casa de Felipe nos reunimos varias veces para estudiar las posibilidades de organizar un grupo literario con el mismo nombre de la citada revista y así poder justificar la publicación que como digo, se venía haciendo sin ninguna clase de autorización.

Felipe Molina por su edad y temperamento, gozaba de otra madurez. Era, por lo tanto, el más veterano, trabajaba en una compañía de seguros, pero daba clases particulares, de Latín y Lengua Española, escribía con soltura, con amplios registros clásicos y buena base cultural. Pronto nos hicimos grandes amigos y lo empeñamos en la empresa. En una de esas tardes/noches, nació el *Grupo Advinge.*

La primera directiva quedó formada de la siguiente forma: Presidente, Felipe Molina Verdejo; Carmen Bermúdez, como secretaria; José Garrido Ruiz, consejero económico; Gaspar Duro Ortega, administrador; Juan Santabárbara Cobo, contador; Jesús de Torres Cabezudo, radiodifusión; y Trinidad Ramos, asesora de arte. El órgano rector de la revista, quedó constituido, yo como director; Juan de Dios de la Torre Ortega, de redactor jefe y secretario de redacción; y como vocales asesores, Eloy Ramírez Cantero, Manuel Arquillos, Juan Gómez Millán, Manuel Porlán, Rosario Millán y Manuel Villar Prats.



*Felipe Molina Verdejo*
*(1924-1998)*

Paco Herrera García, en una de sus ausencias, se había marchado a vivir a Madrid, aunque mantenía una intensa correspondencia diaria conmigo, y en ese deseo de atraerle y no perderle como amigo e interesante personalidad, figuraba como codirector de la publicación. Así constó en el permiso oficial que solicitamos, durante varios meses. Era un merecido reconocimiento a su importante participación en la creación de todas estas actividades. Al cabo de varios meses, volvió y continuó trabajando con nosotros, hasta que llegado el verano, se desligó definitivamente, perdiendo todo contacto, pese a nuestra búsqueda insistente de encuentros, que sin saber el porqué, nos huía. Si me lo encontraba por la calle, me sonreía, pero no se detenía. No se ponía el teléfono si lo llamaba, y si iba a su casa, se perdía por las habitaciones del último piso sin ninguna explicación. Creo intuir que se sacrificaba, se mortificaba como purificación a sus tormentos... Esa era su forma de ser y actuar que respetamos.

La reseña que se hace de cargos y funciones, bien puede aparecer una excesiva burocratización administrativa. Pero en realidad nunca llegamos a tanto ni funcionamos en tal sentido. Como nos veíamos casi a diario y en especial todos los sábados en las tertulias, cambiábamos las impresiones necesarias y sobre la marcha se resolvían los problemas. Trabajábamos al unísono, nos toleramos como entrañables amigos y estábamos abiertos a todo y a todos sin exclusividad ni en grupo cerrado. No obstante las responsabilidades mayores recayeron siempre en Felipe Molina, en Carmen Bermúdez, Juan de Dios de la Torre y en mí.



*No mereció Don Bernabé Soriano este macabro andamiaje para cambiar su estatua de ubicación.*
*Momento de la colocación de la estatua en su actual emplazamiento de La Alameda.* (Foto cedida por don Vicente Oya Rodríguez).

# Antiguas ferias de Jaén. La de 1850

## Nota preliminar por Enrique Toral Peñaranda

*Textos:*
Rafael Ortega y Sagrista
(1918-1988)

*Nuestro inolvidable Rafael tenía gran interés en escribir más extensamente sobre la singular figura de don Miguel Tenorio de Castilla, y con ese fin me pidió le proporcionara algunos datos que al fin pude conseguir en el Archivo Histórico Nacional y que no llegó a utilizar, pero creo conveniente su publicación como complemento a su irónico comentario sobre el banquete que le dieron sus funcionarios al tomar posesión de su cargo de Gobernador Civil de Jaén de 1850.*



*Feria de ganado en Peñamefécit*

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Números 51-52 Págs. 77 a 84

*Don Miguel Tenorio de Castilla pertenecía a una familia de rancio abolengo en la provincia de Huelva.*

*Dice su partida de bautizo:*

> *En la villa de Almonaster la Real, Diócesis de Sevilla en once de agosto de mil ochocientos diez y ocho años; Yo el infreancrito Vicario y Cura más antiguo de la Parroquial de Señor San Martín de esta dicha villa; Baptizé solemnemente a Miguel, Fabricio, Rafael, Ciriaco, Francisco Xavier de los Dolores, hijo del Licenciado D. José María Tenorio y de Dª Leona de Castilla su mujer, el cual nació día ocho del dicho mes y año. Fueron sus padrinos el Licenciado D. Miguel Pablo Tenorio, abuelo paterno del bautizado y Dª María Francisca Xabiera de Castilla su mujer a quien advertí la cognación espiritual y la obligación de enseñarle la doctrina cristiana, y en fe de los cual lo fue fecha et supra. Don Julio Pentón Espinosa de los Monteros.*

*Cursó la carrera de Leyes en la Universidad de Sevilla a la par que hacía sus primeros pinitos como poeta.*

*Con apenas veinte años fundó la revista,* La Lira Andaluza *y colaboró en El* Cisne *y* El paraíso; *revistas las tres del más acendrado romanticismo con poesía y unos curiosos artículos sobre «El estado actual de la Poesía».*

*De las poesías de Tenorio preferimos la que con el título «A las orillas del Betis», publicó en las páginas 35 y 36 de* El Cisne, *revista de peregrina rareza.*

*Sereno corre y callado*
*el Guadalquivir undoso,*
*de árboles mil coronado,*
*de cien pueblos acatado,*
*como señor poderoso.*

*Sobre su espalda flotante*
*canta alegre el marinero,*
*y aferra el barco temblante,*
*cuando ya el sol espirante*
*lanza el rayo postrimero.*
*Entonces la luz del día,*
*del ocaso fina aureola,*
*resbala en la espuma fría,*
*y brisa la tarde envía,*
*que mil pendones tremola.*

*Todo bulle en rededor,*
*el agua y las flores bellas,*
*en tono murmurador,*
*maldicen el resplandor*
*de las nacientes estrellas.*

*En mil giros diferentes,*
*cruzando la orilla umbría,*
*alzan rosadas sus frentes,*
*entre gasas transparentes,*
*las bellas de Andalucía.*

*Hermosas como hechiceras*
*venciendo van corazones;*
*que sus miradas parleras,*
*hieren el pecho certeras,*
*como sangrientos arpones.*

*El alma duda indecisa*
*a cual adorar primero,*
*si a aquella leve pisa,*
*o a la que en dulce sonrisa,*
*brinda un cielo verdadero.*

*Hermosas todas lo son,*
*todas galanas parecen...*
*es mísera condición*
*tener sólo un corazón*
*donde tantas lo merecen.*

*El aire respira amor,*
*amor las flores colora,*
*que el sol aquí, abrasador,*
*vierte en la cuna su ardor,*
*y el pecho, que late, adora.*

*Que sus oscuros cabellos,*
*y sus labios de carmín*
*deslumbran con solo vellos,*
*como del sol los destellos*
*en el lejano confín.*

*Mueven la boca melosa*
*siempre para hablar amor,*
*como la brillante rosa,*
*que abre el cáliz pudorosa*
*y escala su grato olor.*

*Tanto hechizo y hermosura,*
*tanta gala y dozanía*
*hacen que en la sombra oscura*
*respiremos la frescura,*
*que precede al nuevo día.*

*Y al alzarse en el oriente*
*el señor de la mañana,*
*se esconde lánguidamente*
*nuestro sol en occidente*
*al cerrarse una ventana.*

*El poeta que tanto prometía dejó pronto el paso al político y al cortesano. Fijada su residencia en Madrid, pronto alcanzó altos puestos siendo Gobernador Civil, desde 1843 de provincias como Huelva, Castellón, Toledo, Córdoba, Málaga, Zaragoza y Barcelona. A Jaén llegó en 1850; posteriormente lo fue de Sevilla donde falleció su mujer doña Isabel Tirado de la epidemia de cólera de 1855 de la que fue la primera víctima.*

*Todos estos cargos, y otros que omitimos, los debió a la protección de Isabel II de la que llegó a ser secretario particular, y... amante al que se atribuyó la paternidad de la Infanta Paz a la que vio nacer como es natural en los continuos cambios políticos unas veces estuvo en el poder y otras en el ostracismo. En una de estas situaciones fue encargado de negocios en Berlín.*

*Don Miguel Tenorio pasó por Jaén en 1862; en el séquito de Isabel II, figura como su secretario particular.*

*En Jaén estaba de Gobernador otro poeta, don Antonio Hurtado mucho más fecundo que Tenorio fue el inspirador de la redacción del* Romancero de Jaén *que se ofreció a la Reina como homenaje de los poetas y recuerdo de su estancia en la capital del Santo Reino, y en el que se publicara un precioso romance que comienza:*

*«Sierra Morena la bella,*
*la de los rudos peñascos,*
*atalaya de Castilla,*
*del suelo andaluz amparo,*
*vió llegar una mañana,*
*mañana clara de mayo,*
*en son de guerra y conquista*
*todo el Real castellano».*

*Pocos años después, destronada Isabel II, Miguel Tenorio, al revés que otros muchos protegidos por ella siguió en el destierro, colaborando en cuanto a los trabajos para la restauración, y finalmente, muerto su único hijo sin descendencia se fue a Munich donde vivió hasta la Gran Guerra en el Palacio de la Infanta doña Paz, donde le vio don Juan Valera compartiendo mesa y mantel.*

*Y en Munich en un convento de monjas murió a los 98 años. El parte de defunción es muy escueto:*

> *El Señor Ministro de España don Miguel Tenorio de 98 años murió el 11 de diciembre de 1916 a las cuatro de la tarde.*

*Del político y del cortesano sólo queda un soneto de don Manuel del Palacio; del poeta muy poco. Cossío ni lo nombra en sus cincuenta años de poesía española y el hispanista Allison Peer en su* Historia del movimiento romántico *español le califica de un «cierto Miguel Tenorio» y no como poeta sino por sus artículos en* El Cisne *sobre el estado actual de la poesía española, de los que dice:*

> *Pasan en silencio una serie de artículos publicados en la nueva revista, por un cierto Miguel Tenorio, que no obstante son dignos de mención, por ser Tenorio un romántico avanzado cuyo único propósito es largar invectivas contra las reglas frívolas.*

*¿Y en Jaén quedó algún recuerdo? De él, ninguno; de su apellido la hija de un primo suyo llamada doña María Luisa Tenorio de Baena, bautizada en Santiago de Jaén el 2 de febrero de 1847 de la que sólo queda sucesión por vía femenina por sus hijas Bonilla-Tenorio.*

El 13 de febrero de 1850, a las cuatro de la tarde y en una silla de posta, llegó a Jaén el nuevo gobernador civil. Se llamaba don Miguel Tenorio de Castilla, nacido en la provincia de Huelva, poeta de la escuela romántica sevillana y político del partido moderado, muy adicto a la Monarquía.

Tenía Tenorio treinta y dos años, y según don Ildefonso Antonio Bermejo, que le trató en su juventud, «era poeta ingenioso, mozo alentado y galán sobremanera», dotes que con el tiempo le valieron la privanza de doña Isabel II, que le nombró secretario particular y fue largos años su favorito.

Cuando vino a Jaén estaba casado con doña Isabel Tirado, señora de clase bien de La Palma del Condado y que, más tarde, obtuvo el lazo de Dama Noble de la Reina María Luisa, cuando su marido fue distinguido con la llave de gentil-hombre de cámara con ejercicio.

Ya había desempeñado desde 1843 los gobiernos civiles de Huelva, Castellón, Toledo, Córdoba, Málaga, Zaragoza y Barcelona. Era la costumbre del régimen, trasladar los gobernadores con frecuencia para evitar demasiadas caciquerías y familiaridades al eternizarse en una provincia. Claro que por evitar este mal se incurría en otro: la falta de tiempo para desarrollar un programa y conocer los problemas de su demarcación.

Salieron a recibir al gobernador civil y jefe político entrante los empleados del Gobierno, jefes y oficiales de Hacienda y otras notabilidades urbanas.

## Banquete de los empleados de Hacienda

Apenas posesionado de su cargo el señor Tenorio, los empleados de Hacienda para congraciarse con él, decidieron ofrecerle un banquete. Pero la cosa no era fácil y

la comisión encargada pasó las negras «por la carencia casi absoluta de fondos y objetos de lujo gastronómicos» de que adolecía la capital.

Por fin se organizó el ágape en le salón de baile, muy adornado, del Casino Nuevo. Y la cosa fue suntuosa para aquel Jaén retrasado y decadente. Durante mucho tiempo se habló de la abundancia, gusto y buen servicio del refresco. «Hubo vinos y licores extranjeros alternando con los nuestros; escogidos dulces, variados ramilletes, apetitosos fiambres, quesos helados y surtidas pastas», todo en tal profusión, que después de dos horas de mesa, quedó tan cubierta y adornada como al comenzar el buffet, que diría un afrancesado, y decía el cronista.

Asistieron las autoridades eclesiásticas, civiles y militares; Ayuntamiento, Diputación, presidentes de ambos casinos y empleados del Gobierno Civil, que con los de Hacienda formaron una falange finísima de setenta y cuatro personas las cuales estuvieron comiendo durante dos horas.

Después en plena euforia del banquete, empezaron los brindis, que inició el gobernador con éste: «Por su Majestad, por su feliz estado interesante y porque Dios nos de acierto a todos los que servimos aquí en su nombre para hacer la felicidad de la provincia».

Pero el deseo no se cumplió. El primer embarazo real fracasó al nacer un niño en el mes de julio, que murió enseguida.

Terminados los brindis, y en los espacios que dejaba la orquesta, se atacó el punto flaco del gobernador y se leyeron y declamaron versos por los vates locales y el homenajeado.

A las ocho de la tarde se despidió el señor Tenorio, pero como quedaron por consumir tantas vituallas los empleados de Hacienda y Gobernación propusieron un segundo refresco para el siguiente día, que, en efecto, se celebró y «pudo verse la mesa cercada de más de ochenta personas que pasaron allí la tarde toda entre graciosos brindis y agudas improvisaciones».

Una delicia.

## La feria de 1850

Mucho más podríamos contar del feliz y corto gobierno de Tenorio en la «ínsula» giennense pero como no viene al caso, con la muestra vale, y pasamos al tema de las ferias que se celebraron en su tiempo, con las cuales terminamos el tríptico de los trabajos empezados a publicar hace dos años.

El 3 de agosto de 1850. *El Avisador*, vetusto periódico que tuvo larga vida, y del que apenas existe algún ejemplar, decía:

Todo empieza ya a indicar la aproximación de las ferias en esta capital. Parece, según noticias que cada día recibimos, que la concurrencia de forasteros será este año muy considerable en razón a los espectáculos que se preparan, y a que, afortunadamente, nadie se queja de la recolección de cereales, rarísima excepción entre los labradores de Jaén.

Ya tenemos abiertas varias tiendas de géneros de lujo procedentes de Granada: nuestras hermosas compatriotas podrán estar surtidas de ricas telas de seda, aéreos tules y de exquisitos pañuelos de la China para cuando llegue la festividad próxima.

Curiosa noticia que nos confirma la pobreza del comercio en aquel poblachón que era Jaén donde no existía una tienda decente, por lo que las personas acomodadas tenían que desplazarse, o encargar a otras ciudades los géneros finos que deseaban adquirir. Las señoras se aprovechaban de la oportunidad que les ofrecía la feria para ir de tiendas, pues salvo en esos días, ninguna dama que se tuviera en algo, descendía a visitar los comercios fijos. Se consideraba denigrante entre ellas, y cuando necesitaban comprar, les llevaban a sus casas los géneros para que eligiesen, o enviaban alguna criada de confianza para verlos e informarse.

Algo parecido hemos alcanzado en nuestro tiempos respecto al mercado de abastos, en que rara era la señora que acudía a la compra, a no ser en un día señalado de feria o Navidad, y en tales casos, siempre acompañadas de servidoras con las típicas cestas de mimbre blanco, casi desaparecidas hoy.

Las tiendas de feria se situaban en la calle de las Campanas y plaza de la Constitución o de Santa María, que era una llanada de garrufo que aún desconocía las obras de entorpecimiento

## Las corridas de toros

Cuatro días antes de la primera corrida de 1850 se empezó a trabajar en la antigua plaza de toros, fabricada con la piedra del convento demolido de Capuchinos. El redondel quedó muy bien allanado y las gradas y demás localidades en buen estado de limpieza.

Las corridas de toros se verificarán las tres tardes de los primeros días de feria, y creemos que serán las más brillantes que se hayan dado desde el estreno de esta plaza. Cada tarde se jugarán siete toros de diversas ganaderías, entre las que se encuentran las de Bejumea, Muñoz, Marqués de la Merced, Segusi, etcétera. Cúchares y Lucas Blanco están encargados de la lidia después que los hayan picado Trigo, Chapa y Castañita –los picadores eran entonces más importantes que los matadores–; los aficionados sueñan con estas corridas en las que esperan divertirse ampliamente.

Y así parece que ocurrió a partir del primer día.

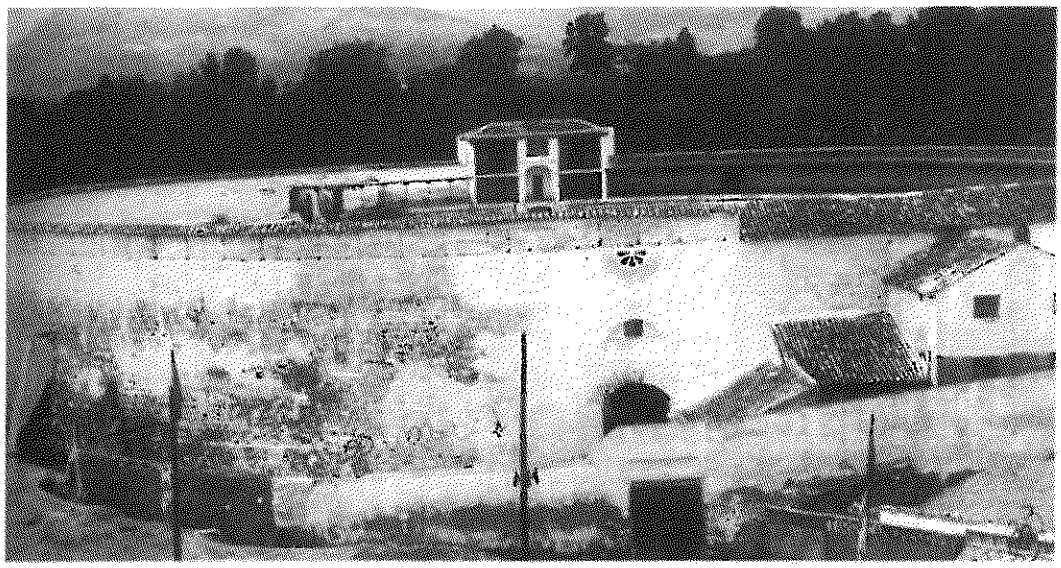
> Desde la una de la tarde empezó la afluencia de gente a la plaza y sus inmediaciones; a las tres eran tantos los concurrentes, especialmente en el sol, que se hizo casi imposible el acceso. Una hora después el lleno era completo. A las cuatro en punto, ocupó la presidencia el señor gobernador civil de esta provincia, don Miguel Tenorio de Castilla, presentándose en el acto los lidiadores a tomar la venia.

No sabemos como resultaron las tres corridas en que se lidiaron veinte y un toro. Los periódicos que hicieron la reseña se han perdido, pero podemos figurarnos el ambiente y colorido que presentaría nuestra vieja plaza, entonces flamante, abarrotada de un público tan pintoresco y españolísimo, y una lidia bronca y dura, sangrienta y temeraria como era entonces la fiesta nacional.

Aparte de los toros hubo otras diversiones. Al teatro vino una compañía de declamación que estaba en Linares, la cual no fue bien acogida, «acostumbrado como está hoy el público a las funciones líricas en que tanto recreo encuentra». Al cronista se le antoja que debía continuar todo el mes en Jaén la compañía de ópera, que estaba cosechando gran éxito de público con beneficios considerables para la empresa, arrendador del teatro y gloria de los artistas.

* * *

Y nada más. Con este artículo terminamos la serie dedicada a ferias retrospectivas. En noviembre de 1850, Tenorio fue trasladado al Gobierno de Cádiz. Luego a los de Alicante, Málaga, Zaragoza, Granada... Enviudó; obtuvo el favor de Isabel II hasta que fue sustituido y lo mandó a la embajada en Prusia. Después... el crepúsculo. Diputado, senador vitalicio, larga vejez; y su retiro definitivo a Munich, a vivir en el palacio de la Infanta doña Paz, donde murió en 1917, a los noventa y nueve años de edad, en plena guerra europea.



*Antigua Plaza de Toros de Jaén*

# Pasé mi infancia en Jaén, donde nací

*Juan Fernández Cruz*

Antes de cumplir los diez años, mis padres me sacaron de Jaén. Nos trasladamos definitivamente a Zuheros (Córdoba) donde había nacido mi padre. Soy jiennense de nacencia y cordobés de madurez y pensamiento. Ambas ciudades las llevo muy dentro.

Mi amigo Raúl sabía que yo había nacido en Jaén, y que, aún con mis setenta y más años encima, seguía recordando mis andanzas de niño por aquella ciudad. Él, mucho más joven que yo, me había oído contar aventuras de mi infancia. Por eso me sorprendió, en plena caseta de feria del pueblo, mostrándome el libro *Jaén en blanco y negro.*

Soy incapaz de relatar lo que sentí dentro de mi, cuando abrí el libro casualmente por la página 529. Allí se representa la plaza Vieja, hoy de San Francisco. ¡Cuál no sería mi nerviosismo y alegría, al ver en la foto la casa de mis abuelos maternos Hermenegildo y Nieves!... Estaba, porque todo está destruido y vuelto a construir, en la calle Ramón y Cajal, 3, donde siempre hubo un estanco. Casi haciendo esquina con la Carrera. Un poco más baja, la casa de Cobo; después la taberna de Ignacio Zamora y entre ésta y la de Apolonio Reyes, el estanco. Contemplé la puerta y sobre ella...: uno, dos y tres balcones. El más alto corresponde a la habitación donde yo nací.

Emocionado, poniendo el dedo en la página, cerré el libro y lo estreché contra mi pecho. Se me hizo un nudo en la garganta y los ojos se humedecieron un poco. Reconozco que soy tierno de lágrimas. Así estuve unos instantes. Cuando pude reaccionar y controlar mis sentimientos, dije con voz bastante afectada por mi estado de ánimo: Me quedo con el libro. Te doy cuanto vale y compras otro. Pronto dejé la feria. Deseaba estar en casa para hojearlo y recordar mi infancia.

Pocas páginas pasé sin recordar mi presencia por aquellos lugares. Todo lo que voy a contar son recuerdos míos. Los que pudieran documentar mejor mi escrito desgraciadamente ya se fueron. Pido a Dios, gocen de su presencia. Para llevar un or-

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Números 51-52 Págs. 85 a 93

den, junto a cada anécdota que refiera irá un número que corresponde al de la fotografía del libro. Les aseguro que cuanto cito es cierto.

Y como estábamos en la plaza Vieja (794), sigamos en ella. El kiosco que se ve en el centro, por supuesto que no lo conocí. Allí se levantaba el monumento a Bernardo López García (845). Rodeando el pedestal, que soportaba el busto, había un jardín circular, separado del resto de la plaza, por una artística verja pintada de verde. La piedra de la cerca y el soporte de la estatua era de granito gris. Cuando trajeron por primera vez el agua a Jaén del manantial de Río Frío, fue un carnaval. La inauguración se hizo delante del monumento donde instalaron una fuente provisional y en ella un surtidor para demostrar la potencia de salida y la altura donde llegaba. En torno al surtidor se colocó una estudiantina con bandera republicana y camisa roja. Tan cerca se colocaron que cuando salió el agua y se roció sobre sus cabezas, se terminó la música, comenzando las carreras y achuchones. Don Fermín Palma, siendo presidente de la Diputación o alcalde, cosa que no recuerdo bien, fue quien consiguió aquella obra, Apartado del cargo contemplaba de pie en la puerta del estanco los preparativos del momento y mi abuelo que era amigo suyo le invitó a subir al balcón de la sala principal de la casa, para que viera todo a satisfacción. Él dijo:

Acepto y se lo agradezco Hermene... Muchas gracias.

Y mi abuelo contestó:

Gracias a usted don Fermín saldrá el agua.

Así en el anonimato inauguró su obra (339). Mi abuelo me contaba que Bernardo López pudo haber sido su padre y por tanto bisabuelo mío, porque pretendió a su madre. Ésta decía muy orgullosa que prefirió a su Ángel.

Antes de aquella traída de agua el barrio se nutría cántaro a cántaro, del pilar que había delante de la esquina de la catedral y calle Campanas (796). Su agua, no muy abundante, era del caudal de Santa María, del mismo que la casa de mis abuelos tenía una pluma, pasando el sobrante de la pila a la casa de Apolonio. En aquella esquina de la catedral hay un pollo que da a la plaza y más largo por la calle (262), donde, sentado en él, siempre había algún desocupado, piropeando a las mozas, que iban a por agua. Muchas contestaban, unas con gracia, otras con desaire, una vez puesto el cántaro en la cadera.

Recuerdo, sin precisar el día, cuando murió Vicente González dueño de la papelería y de la casa donde estuvo la Verdadera. El matrimonio era mucho de casa de mis abuelos y Manolita Osuna su mujer, mayor que mi madre, fue amiga íntima de ella. Quedó con su única hija Rafalita, que era un poco sorda y con pocas luces. Tenían muchos gatos y bastantes adornos y antiguallas por la casa, seguramente de gran valor, pero lo que más me ilusionaba era la colección de caricaturas que tenía enmarcadas subiendo por la escalera, en las que se veía a Vicente, sentado siempre tocando una zambomba y el maestro Cebrián de pie dirigiéndolo o tocando otro instrumento musi-

cal delante de un atril. Un poco más allá de la puerta de entrada a casa de doña Manolita estaba la barbería de Olmedo, y al final la botica de don Manuel Suca, aquel que presidiendo una corrida de toros y no queriendo salir más caballos de picadores, por los destrozos que en ellos hacía el toro, bajó de la presidencia y dando bastonazos a diestro y siniestro salió hasta los medios de la plaza calada su chistera amenazando a los picadores, para que cumplieran con su obligación. Aquel gesto fue publicado fotográficamente por *Blanco y Negro*, ejemplar que conservo en mi colección regalada por mi abuelo Hermenegildo.



Entre la casa de doña Manolita y la catedral discurre el callejón sucio (215), en el que estaba el bar Sanatorio donde servían los mejores mariscos de Jaén y en sus altos vivía mi amigo «Llorón». En plena calle montábamos nuestro campamento y discurrían nuestros juegos.

Me trae a la memoria, en la foto matriz (794) la rueda del carrillo de un amolachín en los soportales de las Carnicerías, espacio que conocí siendo ya solar en el que daban en verano sesiones de cine mudo que veíamos desde la casa de mis abuelos. Después vi levantar el edificio de Correos y Telégrafos (31), ya destruido. Repito, que, el afilador me trajo el recuerdo de los tres kioscos que había delante de la verja de la Diputación. En el del centro estaba el «Amolachín» que decía que cuando se quitaba el peto de cuero, se convertía en un alborotador de masas. ¡Cuántas veces fui al primer quiosquillo por una hogaza de pan a la hora de comer! De siete perrillas me devolvían un céntimo gordo. El tercer kiosco, siempre lo vi cerrado.

Cuando hacía algún mandado, mi abuela Nieves siempre me decía que tuviese cuidado con los coches y me recordaba aquel día de Santa Catalina que un automóvil atropelló y dio muerte a un niño en la esquina de la calle Campanas cuando bajaba en bicicleta. Por eso jamás me compraron una. Me mandaba a la tienda de Alcalá Martínez, que estaba haciendo línea con el café San Francisco y frente a la carnicería del padre de Juanito Tirado, aquel novillero muerto muy joven de tétanos, consecuencia de una cogida en la plaza de Linares. Pero donde más me gustaba ir era a casa de Rincón.

Era una tiendecilla camino de la Alcantarilla que servía un viejo pequeñito, regordete con guardapolvo gris. Me daba una bolita de anís por cada compra. Era muy cariñoso. Cuando José Antonio Primo de Rivera visitó Jaén, en casa de Rincón estaba yo y él me retuvo hasta que fue mi padre a recogerme. Aquel día en la puerta de Mayorga el encuadernador, que vivía entre la calle Mesa y la calle Ancha, junto a la casa de don Carlos Romero el médico, los Guardias de Asalto repartieron bastante leña.

Más abajo de Rincón, donde había en la calle una curva y contra curva muy pronunciadas, para llegar al barrio de la Alcantarilla, nos estrellábamos en la pared frontal, al fallar los frenos del coche, el chófer, mi niñera Marchenita y yo, cuando iba a encerrar en la cochera. El primero en socorrernos fue el pariente Pepe Carpio, luego beneficiado de la catedral, que vivía por allí.

Algunos días me llevaba mi abuelo a la plaza de abastos. Entrábamos por el callejón de las Flores. En su tiempo allí se compraban aceitunas verdes y hacecillos de tomillo e hinojo para su aliño y por supuesto flores. Siempre llegábamos hasta la calleja de las uvas, en tiempo de ellas o fuera de él y raramente subíamos las escaleras para salir por la calle Álamos. Mi abuelo era muy alegre y le conocían en todos los puestos. Más ellas... que ellos. Si delante de algún puesto pasábamos sin decir nada, desde él nos llamaban la atención.

Me hacía mucha ilusión, cuando por Noche Buena ponían en el escaparate de Almansa, esquina con la calle Hurtado, las figuritas del nacimiento, y cuando casi a la entrada de la calle Álamos permanecía todo el día el pavero con su caña y los pavos esparcidos por la plaza, esperando compradores. Se silbaba y todos a coro contestaban con guru, guru..., guru. Por carnaval, era la papelería de Anguita en la Carrera, quien cautivaba mi atención, contemplando las caretas de cartón para las máscaras. Fui buen cliente de aquella casa comprando pliegos de construcciones y lápices de colores. De la confitería de Porras, en la Carrera, me dislocaban los caramelos de los Alpes. Por una perra daban un puñado.

Mi radio de acción no era muy grande porque no me dejaban de pequeño. Cuando comencé a ir al colegio, se amplió. Me llevaban y me traían a las Carmelitas en la plaza de la Merced. Allí conocí a Madre Ascensión, ya muy viejecita. Había sido la maestra de mi madre y decía que de una niña tan buena, ¿cómo pudo nacer aquél diablo? Lo decía por mi comportamiento. Después me pasaron al colegio de Santo Tomás (504), del que era Rector y propietario el hermano de mi abuelo don Antonio Cruz Godoy; para la familia tío Nono. En su casa, que estaba en el colegio, almorzaba todos los días y las más de las noches me quedaba a dormir. Tuve por maestro a don Manuel Mozas, hombre de pelo y bigote cano, al que llamábamos «Patatillas». Su casa la veíamos en la Carrera de Jesús, desde el salón de estudio del colegio. Si abría las ventanas, podíamos ver la decoración interior compuesta de abundantes platos de cerámica.

Cuando salíamos del colegio, la calle del Obispo, más abajo de la Zona, parecía un hervidero, al coincidir los alumnos de Santo Tomás con los de los Maristas. En la plaza de Santa María jugábamos, aunque fuera por poco tiempo, unos a la pelota y otros a las bolas. Con los cartapacios hacíamos las porterías y a veces nos veíamos y nos deseábamos para recuperarlas, cuando nos corría «Porretas», el municipal que siempre había en la puerta del Ayuntamiento. Un día me cogió y cuando me indentifiqué, resultó que él era de Zuheros, hermano de tía Filomena casada con Francisco Miguel Tallón tío de mi padre. Aquello quedó resuelto pronto, igual que, cuando corriendo perseguido por un compañero tropecé y quebré por su base un arbolito recién plantado. Lo, que no tuvo solución fue cuando jugábamos a las bolas en la puerta del palacio del Obispado me quedé sin libros. Los había puesto en el estribo de un coche. Éste arrancó y por mucho que corrí tras él, calle Campanas abajo, lo vi trasponer por la Carrera. Tío Nono repuso mis libros y mis padres lo supieron pasado un tiempo.

A partir de aquel momento impunemente traspasaba el cancel encristalado de la puerta del Ayuntamiento haciéndome el interesante ante los ojos de mis amigos. Saludaba a Benito Cantero, aquel pariente lejano y salía tan pancho. Porretas hacía de portero.

En la capilla del colegio de Santo tomás se casaron mis padres un 12 de octubre. Allí se festejaron las bodas de oro sacerdotales de tío Nono el 13 de junio del 35 y ese mismo día tomé la primera comunión. La misa, que presidió el obispo don Manuel Basulto se celebró en San Bartolomé (286), donde mi tío había cantado su primera misa. La comunión la recibimos de sus manos tres resobrinos, en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral (11) y en la pila bautismal de aquella ovoidal iglesia, fue también él quien me bautizó.



La parroquia del Sagrario tiene muchos recuerdos para mi. En la sacristía tío Nono me subía a las cajoneras que hay delante de las ventanas que dan a la plaza Vieja. Allí pasaba las horas muertas viendo pasar la gente mientras mi tío rezaba manteniendo en sus manos, aquel libro que don Juan Largo, uno de los coadjutores, lo tenía por «suegra». Los otros coadjutores eran don Cándido Carpio (741) y don Félix Godoy, primos hermanos del prior. Don Juan era mucho de casa de mis abue-

los y tanto me quería que dejó en su testamento una manda de mil pesetas para que cuando yo entrara en quintas, fuese soldado de cuota. Estuve presente en la iglesia del Sagrario el día que bautizaron a «Pepito». Éste era un muñeco con sotana roja y roquete blanco que mantenía en las manos un cepillo en el que los fieles depositaban su limosna. Decían que lo había regalado la marquesa de Blanco Hermoso. Presencié de la mano de mi abuelo la primera vez que iluminó la iglesia la monumental lámpara que colgaba del centro de la bóveda.

Cuando mis padres dejaron la casa del estanco, donde siguieron mis abuelos, nos fuimos a vivir a la calle Empedrada de San Ildefonso (289), a la única casa que había, por entonces, entre la calle de Los Romeros y la de Poca Sangre. La verdad es que yo permanecía más en casa de mis abuelos, o de tío Nono, que, en casa de mis padres. Subía y bajaba unas veces por la calle Ancha y otras por la calle Hurtado. Me habían prohibido ir por la Carrera. Para mi siempre me fue más atractiva y familiar la primera de las tres.

Casi frente a nuestra casa en la calle Empedrada tenía su vivienda el Canónigo doctoral tío de Angelito Torres Súcar, que vivía en un piso de la esquina de enfrente. Éste fue muy amigo de mi padre. Era abogado de la Cámara de Comercio y lo asesinaron vilmente en agosto del 36. Su esposa, Luci Calleja, hija de un ingeniero de Minas, había estado con mi madre en las Carmelitas y mantenían buena amistad. Más de una vez fui con mi padre y su amigo Ángel a cazar el cuco al Turumbillo, paraje cercano a Úbeda.

Frente al balcón del despacho de mi padre que daba a la calle de Los Romeros, vivía Antoñico el arriero. Muy buena persona, servicial y cariñoso, pero con una lengua muy sucia. Tenía muchos nietos que fueron mis amigos. En lo hondo de la calle Empedrada había una vaquería. De ella nos surtíamos en casa y me gustaba ir con mi niñera por ver ordeñar las vacas. Mi leche era siempre de una llamada «Tinta», que la tenía por mía.

Todos los sábados sin faltar uno, me llevaba mi padre para tomar vela en la sacristía de la iglesia de San Ildefonso, y, hecho el recorrido por el templo, se cantaba la Salve a la Virgen e la Capilla. Mi padre fue Caballero Horquillero de la Virgen mientras vivió y cuantas veces salía la imagen a la calle, él asistía puntual a su turno. En esa iglesia, en el confesionario que hay o había junto al retablo de Ánimas, hice mi primera confesión y junto a él, con algunos años menos, desabrochándome el pelele y agachado dejé algo, por lo que, mi madre a escape, tomándome en sus brazos abandonamos el templo, cuando con mi media lengua señalé aquello que olía. Fue un episodio que me relataron más de una vez y por eso lo cuento.

En la misma acera de la casa de la calle Empedrada hacia arriba, próxima a la calle Ancha don Blas Moreno Cobaleda amigo de la familia. Fue un sacerdote pequeño y morenillo, beneficiado de la Catedral. Nos encontrábamos con mucha frecuencia cuando yo iba a casa de mis abuelos en la plaza Vieja. Me festejaba mucho y yo le




apreciaba bastante. Un día coincidimos en la plaza de San Ildefonso. Yo sostenía en mis manos un globo y hablando con él se me escapó y quedé mirando hacia arriba con la boca abierta, viendo como ascendía y ascendía. Unos días antes de morir don Blas nos encontramos en la catedral. Yo pasaba de los cuarenta. Era la hora de nona y caminaba hacia el coro. Como siempre antes de saludarme, pregunto ¿Juanito y el globo? Fue la última vez que lo vi.

¡La calle Ancha!... ¡El segundo tramo subiendo a la derecha!... ¡Me trae tantos recuerdos!... ¿Cuántas veces me auparon hacia las fauces del león blanco que hacía de buzón en la casa de Correos, para ver que había en su interior? (31). Cuando fui mayorcillo me mandaba mi padre a recoger las cartas de su apartado. Las hornacinas estaban en el portal, nada más entrar a la derecha pintadas de verde y los marcos dorados. La nuestra era la número 64 y apenas alcanzaba a meter la llave y girarla para abrir. Más arriba, siempre en la misma acera, estaba la redacción de *El Pueblo Católico*... o... ¿Era *La Mañana*? No recuerdo bien. Este último periódico en su cabecera tenía un sol cuando amanece.

Entre el periódico y las monjitas estaba el Portalillo. Era un local pequeño para solaz esparcimiento donde se reunía mi abuelo Hermenegildo con sus amigos en torno a unas mesas con tapete verde y cerca de un tonelillo que suministraba conversación y alegría en medios de vino. Era la peña El Tute y solo tenía trece socios. Duró más de treinta años. Mi abuelo era el cajero.



Cierro los ojos y mi subconsciente me hace oír el volteo de la sonora y cantarina campana del convento de la Concepción, las monjitas de la calle Ancha, tocando vísperas. ¿Llenaban a tantas horas de alegría con su son todo el barrio! De la mano de la abuela Nieves o de mi madre todas las tardes iba al rosario y a beber agua en la concha que había sujeta a una cadenita en la fuentecita de la capilla imitando la gruta de la Virgen de Lourdes. ¿Porqué desapareció esa iglesia?

Otro recorrido hacia casa de mis abuelos lo hacía por la calle Hurtado donde estaba el hotel Comercio. Allí, me contaban, que, paraba mi padre cuando comenzó a cortejar a mi madre. En la misma calle vivían mis amigos los hijos del hojalatero, que junto a los de Zamora y los de Reyes éramos los dueños de la plaza Vieja y del palacio de la Diputación, en cuyos sótanos entre esterajos, muebles viejos y otras zaranjadas jugábamos al esconder y otras veces a guardias y ladrones, pero ya por todo el edificio.

Otro campo de expansión y de algunos más de otros barrios eran las lonjas de la catedral, donde jugábamos a la pelota. Más en la que daba al hotel Rosario que a la de la calle Campanas. Cerrada la verja entrábamos por los huecos de los hierros que forman como ochos en la parte baja de las puertas, hasta que pusieron unos travesaños. Nuestras habilidades circenses las hacíamos por las cornisas de la verja hasta alcanzar las balconadas que hay sobre las puertas.

Por el Pósito (47), antes de desmontar su fachada y destruir el edificio, nos divertíamos haciendo túneles, cuevas y castillos en los montones de arena húmeda de las obras extendiendo nuestras correrías por los Jardinillos (467), todo antes que se hiciera el edificio de Hacienda. Del bazar que había junto a la fonda La Francesa me compraron un sillón de mimbre (183) que aún existe, haciendo las delicias de mi nieta Rosario.

El teatro Cervantes para mi tiene un triste recuerdo (362). En él se dio un baile de disfraces juvenil y a él me llevaron mis padres. El patio de butacas desalojado de

sus cómodos asientos sirvió de pista de baile. Ya tenía yo mis seis añitos y vestía un traje campero que aún conservo y que han usado en las ferias todos los niños de mi familia. Espero tener un nieto para verlo puesto en él y recordar aquellos tiempos. Cuanto más concurrido estaba el baile, se abrió una piñata que colgaba del techo con caramelos y otras chucherías, formándose tal alboroto que los más pequeños fuimos maltrechos y pisoteados por los mayores; tumbado en el suelo, sangrando por la nariz sin ganas de contemplar el techo con la alegoría de trompetas y guirnaldas que transportan el busto de Cervantes (364). También tengo presente el alboroto que produje en el teatro Norte (227) una vez que mi padre y un tío mío fueron empresarios del mismo. Mis padres estaban en una platea y yo con mis abuelos en el patio de butacas. Representaban la zarzuela *La Dolorosa* y cuando los frailes cruzaron unos tras otros de parte a parte el escenario camino del coro, fue tal susto el que tuve que comencé a gritar: ¡Mamá...mamá... mamá...! Mis alaridos silenciaron el tan...tan...tan acompasado de la campana y por supuesto hasta las notas musicales.

Así podría seguir rememorando hechos y lugares de mi Jaén porque el libro de los Sres. López Murillo, Lara Martín-Portugués y López Pérez me han hecho recordar las calles y rincones por los que transcurrió mi primera infancia; mis correrías por mi tierra natal, así como a todos aquellos que tanto quise y recuerdo con nostalgia.

Entre la colección de fotografías, casi todas familiares que guardo con verdadero interés y cariño, aporto para este artículo tres de ellas que bien pudieran haber sido incluidas en el libro *Jaén en Blanco y Negro*.



*Vista de Jaén tomada desde la Senda de los Huertos en los años 30. En primer término y prácticamente sobre el Barranco de los Escuderos, las hermanas Joaquina y Elvira Badía Lacalle.- La casa señalada con una flecha, de la familia Casañas.*

*Manuel María Morales Cuesta*

# Ángel Cruz Rueda



Angel Cruz Rueda es uno de esos casos, no demasiado abundantes, de escritor e intelectual que a pesar de haber nacido en Jaén capital logró traspasar las fronteras provinciales y ser reconocido a nivel nacional, seguramente a causa de que uno de los grandes temas a los que dedicó gran parte de sus esfuerzos –la vida y obra de José Martínez Ruiz, Azorín– superaba con creces los límites más o menos localistas que, en muchas ocasiones, condenan la difusión de una obra a un círculo de lectores excesivamente reducido. En efecto, Ángel Cruz Rueda nació en la jaenera calle de Aldana el 10 de noviembre de 1888 en el seno de una familia humilde. Estudió en varias escuelas públicas de la capital, y el bachillerato en el Instituto Provincial de la calle Compañía. Más tarde se licenció en Derecho en la Universidad de Granada, carrera de la que luego obtendría el doctorado. También en Granada inició la carrera de Filosofía y Letras, cuya licenciatura finalizaría en la Universidad Central de Madrid. Todos sus estudios los realizó con gran brillantez y fueron muchos los premios y reconocimientos que obtuvo durante esos años de estudiante. Pero, además, su preparación académica fue unida a una gran sensibilidad y un indiscutible talento para la investigación y la creación literaria, todo lo cual pudo haberle llevado a obtener unas cotas incluso mayores de las que consiguió a lo largo de su trayectoria intelectual.

Ya desde su más temprana juventud se apreció en él esa afición literaria. En sus años de bachillerato escribía cuentos y crónicas e incluso colaboraba en la revista del colegio de San Agustín. Sería ésta una inclinación que ya no abandonaría nunca y que compaginaría con sus labores profesionales.

Como profesor comenzó a trabajar en el colegio de Santo Tomás, y tras otra

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Números 51-52 Págs. 95 a 96

serie de puestos en la enseñanza y en el mundo del derecho –fue Fiscal Municipal y vocal del Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo en calidad de profesor licenciado en Derecho–, aprobó con el número uno las oposiciones a catedrático de instituto y ejerció la docencia en los institutos de Cabra (Córdoba) y en el «Lope de Vega» de Madrid.

Fundó e impulsó, junto con otros amigos intelectuales, revistas como *La juventud, Arte, Ensayos* o *Jaén,* colaborando también en otras muchas publicaciones: *El Noticiero de Linares, El Eco de Alcalá, El Foro, El Cid, La Gaceta andaluza, Don Lope de Sosa, La Regeneración* y *El Norte andaluz,* entre otras. En Madrid participa en revistas como *La Correspondencia de España, El Universo, Blanco y Negro* y *La Esfera,* todo lo cual convierte su bibliografía en un inmenso caudal de trabajos cuya enumeración resultaría casi interminable.

A pesar de que debido a sus obligaciones profesionales Ángel Cruz Rueda se vio obligado a vivir durante bastante tiempo fuera de su ciudad, lo cierto es que siempre ejerció de jaenero, como lo atestigua su interés y dedicación hacia la cultura y las tradiciones de su tierra natal. En Jaén se casó –con doña María Hesles Rodríguez el 8 de diciembre de 1917, oficiando el Sacramento el tío del contrayente, el entonces párroco del Sagrario don Antonio Cruz Godoy– y en Jaén desarrolló gran parte de su intensa labor intelectual y humana, participando en todo tipo de actividades relacionadas con la sociedad y las costumbres vernáculas. La ciudad le correspondió nombrándole Hijo Predilecto el 16 de febrero de 1930, fecha en la que también se le dio su nombre a la antigua plaza del Conde.

Son otros muchos los reconocimientos recibidos por Ángel Cruz Rueda. Entre otros nombramientos, fue Académico de la Real de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba, Hijo Adoptivo de Cabra, Miembro de Honor de la Asociación de la Prensa de Jaén, Comendador de la Orden Griega y Católica de Constantino el Grande y Socio de Mérito de la Real Sociedad Económica de Jaén. Estaba en posesión, asimismo, de la Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

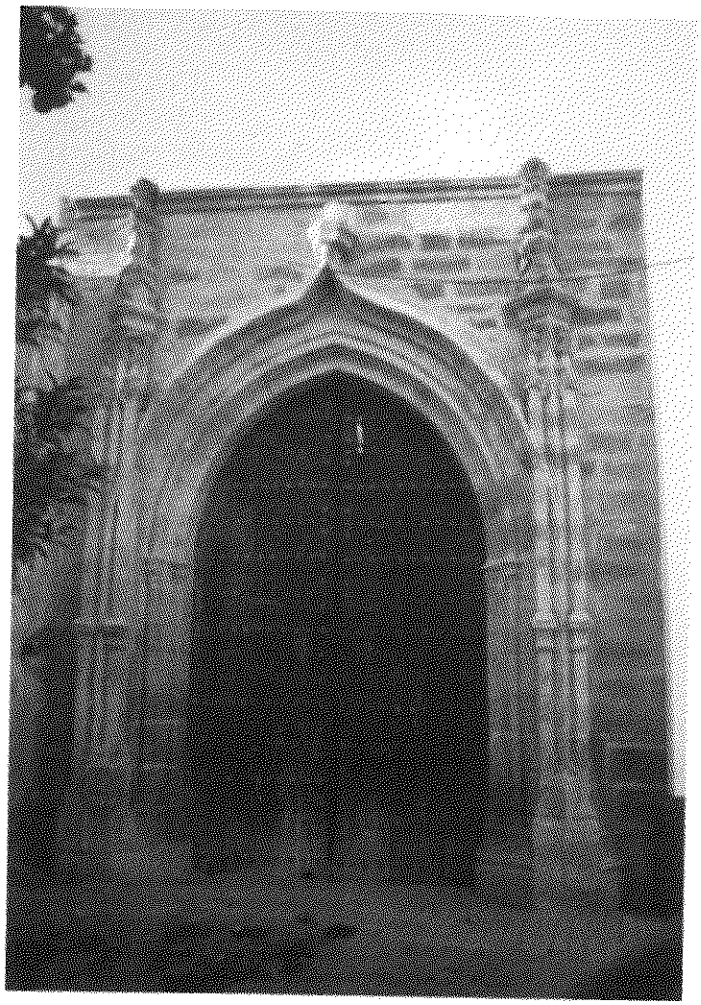
Pero como quedó dicho al principio del presente trabajo, la repercusión de la obra de Cruz Rueda traspasó los límites de nuestra provincia, gracias fundamentalmente a sus estudios sobre autores de la talla y el renombre de Juan Valera, Armando Palacio Valdés o Azorín, y gracias también a la consecución del Premio Nacional de Literatura que en 1929 le concedió un jurado formado por Ramón Menéndez Pidal, Azorín, Antonio Ballesteros Beretta y Gabriel Miró, por su obra *Las gestas heroicas castellanas contadas a los niños.* Este galardón supuso el reconocimiento público a una labor seria e inteligente que incluso podría haber sido más intensa si nuestro escritor hubiera dedicado más tiempo y más esfuerzos a componer textos creativos. Pero también es cierto que su profunda dedicación al estudio crítico de la obra de Azorín, si bien limitó su tiempo a la hora de abordar otras temáticas, ha conseguido que este giennense, que murió en Madrid el 25 de febrero de 1961, haya pasado a la historia de la literatura española como una de las firmas más consultadas en la extensa bibliografía existente sobre aquel genio nacido en Monóvar.

# Portadas góticas de San Miguel de Andújar

*José Domínguez Cubero*

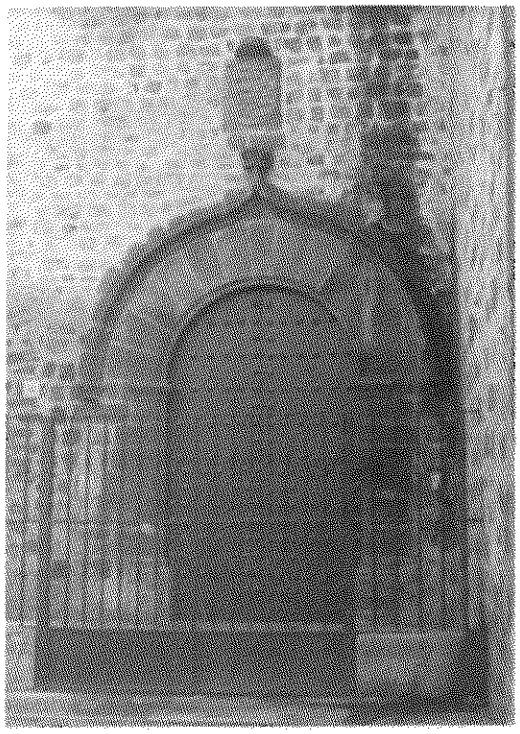
En orden cronológico inmediatamente posterior a las portadas, ya vistas en números anteriores, de San Bartolomé de Andújar, se encuentran las que hoy comentamos de la parroquia de San Miguel de la misma ciudad, que también sería válido para la meridional de la exparroquia de Santiago de esta misma localidad, pues por paridad formalista con éstas, en idénticos tiempos y artífices se pudiera documentar.

Fueron confeccionadas gobernando la diócesis de Jaén el obispo don Luis de Ossorio, entre 1483 y 1496. Su prelaticio aún persiste marcando cronología. Son dos, y se abren en los laterales que corresponden al penúltimo tramo de las tres espaciosas naves del edificio gótico, no muy anterior al siglo XV, aunque de severidad casi cisterciense en sus soportes exentos y en el entramado de los arcos y de los nervios del bovedaje, que forma terceletes en la techumbre central y simples cruceros en los extremos, aquí apoyados directamente sobre zapatas engarzadas en el grueso muro que contrarresta empujes por estribos externos, entre los que se abren capillas o lucen las armoniosas portadas que pasamos a describir.



*Portada de la exparroquia de Santiago de total paralelo con la meridional de S. Miguel*
(Foto: J. Domínguez)

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Números 51-52 Págs. 97 a 99



*Portada norte de S. Miguel.*
(Foto: Córcoles de la Vega)

Fuera de esto, únicamente rompe la monotonía la alternancia de los anillados que parten la lisura del baquetón en ralación con la escala superior que forman los capitelillos de las abocinadas arcadas.

Existe en el tímpano que forma la sobrepuerta hasta la cornisa que, a medio muro, acota su línea final, un dato que no debemos dejar pasar. En la presencia de restos de un escudo que está en relación con el campo ajedrezado que formaba la heráldica del cardenal Cisneros. No podemos precisar si corresponde a él. Lo deteriorado de la zona superior donde debiera estar el capelo y el no depender el templo por entonces ya a la archidiócesis toledana ponen duda en la identificación. Sin embargo, si que pudo ser un dato recordatorio, culturizante, de los tiempos inmedia-

Sencilla, como su paisana de los pies de San Bartolomé, es la que sirve al punto norte. Se hace con un simple arco de medio punto, como presagiando el clasicismo que a poco está por dirigir las líneas estéticas en la arquitectura renacentista que se aviene, y doblado, sólo en la rosca, por moldura biselada rematada en la clave con diseño conopial sosteniendo un pequeño dado al que sigue el dicho escudo episcopal. Su compañera es de más altos vuelos. Lleva vano ojival triplicado en arquivoltas. La severidad decorativa es un dato a destacar también en el exterior. La única licencia se halla en los haces de baquetones que sirven de flancos coronados en formas pinaculares donde hay torpes labores vegetalización en consonancia con la figura de San Miguel que luce en la clave de la rosca bajo el mismo escudo mitral.



*Portada meridional de S. Miguel*
(Foto: Córcoles de la Vega)

tos a la Reconquista en que por un tiempo perteneció a la mitra primada; aunque también pudiera coincidir con las armas propias del rector parroquial del momento. Hasta hoy la falta de documentación nos mantiene en la ignorancia.

En realidad, el modelo podemos decir que es un ensayo de los que en la diócesis se iba a generalizar en otras localidades de Úbeda y su comarca, participando de la corriente nacional conocida por estilo Reyes Católicos que tan altas piezas plenas de caprichos ornamentales llegaron a construir en los finales del período.



## Bibliografía


Pi y Margall, *Recuerdos y bellezas de España. Reino de Granada*, 1850.

Domínguez Cubero, José, *Monumentalidad religiosa de Andújar en la modernidad.* Ayuntamiento de Andújar, 1985.

Córcoles de la Vega, J. Vicente, *Andújar. Una guía Histórico-Artística de la ciudad*, Caja Provincial de Ahorros de Jaén, 1987.

Pérez García, L. Pedro, *Andújar Monumental*, Ed. Alcance, 1996.

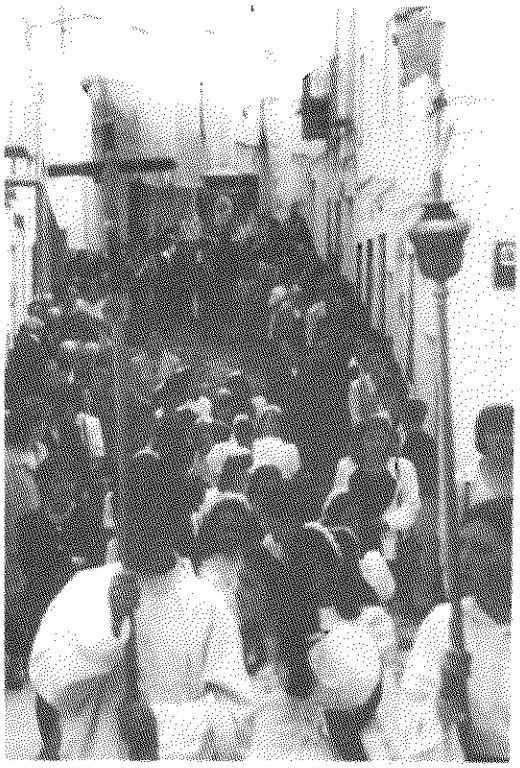


*Fachada lateral del desaparecido Convento de San Agustín, en el lugar que hoy ocupa el edificio de Correos y Telégrafos.*

# Vuelta a Bélmez en doce fiestas:

## Calendario festivo de la Moraleda

*Textos:*
**Francisco José Fuentes Pereira**



*Procesión del Corpus Christi*
(Foto: F. J. Fuentes)

Del árabe *melbec* («vestido bajo la armadura»), Bélmez de la Moraleda es pueblo con honda tradición y enorme belleza, une a sus encantos el de ser el único de los de Sierra Mágina que tiene su casco urbano dentro del Parque Natural. Situado al sur de ésta, es una villa de 2.031 habitantes que se distribuyen entre la entidad de población principal y dos núcleos: las aldeas de Aulabar y la de Bélmez.

El atractivo de este pueblo serrano es múltiple y muy variado, como confirman los que se acercan a conocer este rincón privilegiado de la Sierra, con sus cuevas visitables de «Bartibañas», o «Los Huesos»; con paisajes naturales como el que rodea al Refugio Juvenil de la aldea de Bélmez, ideal para excursiones, o el del «Aguaero», balcón impresionante a 1.800 metros de altitud; con monumentos árabes como el «Castillo de Bélmez» y el de «Chincoya» tantas veces referidos en las crónicas de frontera; y con fenómenos parapsicológicos sin igual en el Mundo, como los que se pueden ver en la «Casa de las Caras», en pleno casco urbano; por citar algunos ejemplos.

Nuestra intención, sin embargo, es descubrirles otra belleza simpar de las que encierra el pueblo de Bélmez: nos referimos, como antes mencionamos, a sus tradiciones, cristalizadas a través de los siglos en sus costumbres y, sobre todo, en sus fiestas.

El calendario festivo de La Moraleda es de los más completos de la provincia, ya que los diversos actos y celebraciones abarcan y se reparten a lo largo de todo el

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Números 51-52 Págs. 101 a 110

año, con un buen número de festejos que por su singularidad destacan de entre el resto. También su originalidad las hace distinguirse, por lo que nuestro trabajo por estudiarlas a fondo va a favor de ofrecer a nuestros lectores una completa visión de las sorpresas que pueden hallarse al visitar Bélmez en fiestas. Comenzamos, pues, nuestro recorrido:

## Día de Nuestra Señora de la Paz

La devoción a María cuenta en Bélmez con una de las más antiguas tradiciones de la provincia, como nos narrara el Padre Francisco de Torres:

> En esto se fundó la permisión de que los Muzárabes perseuerasen en los sanctuarios del Reyno de Baeza, pagando mui bien su devoción los peregrinos, que iban en Romería, y se los permitían los moros por este interés, que digo, llevados los Fieles de su afecto y estupendos milagros de las dos imágenes de N. S. María Sanctíssima de Tíscar, Chincoya, y Fuencsanta, las visitaban [...] y en particular Chincoya, cuio castillo dio a Baeza con sus términos el Sancto Rey don Fernando como consta de su privilegio[1].

En los primeros tiempos, como vemos, la devoción a la Virgen tomaba cuerpo bajo la advocación de la Virgen María de Chincoya: en torno a esta fe a su Patrona, los cristianos mozárabes de Bélmez y su comarca cobijaban y soportaban el yugo de vivir en tierra agarena.

Hoy la fe en María sigue viva en nuestro pueblo, atribuyéndosele el precioso título de Nuestra Señora de la Paz. En el 24 de enero, sin tiempo aún de recuperarse de la reciente Navidad, se celebra su festividad como Patrona de la parroquia de Bélmez; una festividad que hasta hace poco tenía carácter oficial: función religiosa y, tras ella, refrigerio ofrecido por la Corporación en la Casa Consistorial. Durante los años 50 dejó de celebrarse y nuevamente ahora se vuelve a la tradición, superando año tras año, las expectativas. Sin duda, en ello tiene mucho que ver el que la «Hermandad del Señor de la Vida» sea también ahora de «Nuestra Señora de la Paz».

Aunque con carácter casi exclusivamente religioso, puede considerarse ya esta como una de las fiestas clave del calendario de celebraciones de Bélmez de la Moraleda. Se celebra la Santa Misa por la tarde, con una preciosa ofrenda floral a la Virgen y tras este oficio se hace procesión por las principales calles, en un acto de especial recogimiento portando la imagen las hermanas de la Cofradía, mientras que quienes acompañan van cantando himnos de alabanza a María, bajo su advocación de La Paz.

## Lumbres de San Antón

*De loh Santoh guñoleroh,*
*San Sebahtián, er primero.*
*¡Detente, varón,*
*que primero eh San Antón!*

Esta tradición con nombre de santo, pero totalmente pagana, continúa en Bélmez muy viva, ya que, como antaño, aún perdura la costumbre de agruparse los muchachos por barrios para juntar «zarzaleh» que prenderán en la noche del 16 de enero, víspera de San Antón. Cada grupo de estos jóvenes escogerá un escondite donde acumular todo tipo de materiales para quemar; incluso ponen centinelas, ya que existe tremenda competencia, puesto que, al final, la lumbre más grande será la que recibirá el premio del Ayuntamiento y la aprobación de todo el vecindario.

Una vez se encienden las lumbres, los vecinos se congregan en torno a ellas, mientras charlan de la cosecha de aceituna o de anécdotas de la localidad; y toman el vino en la bota, el «tuehte», los chorizos asados y las migas «rulerah», ya de madrugada.

Muy unido el nombre de San Antón con la matanza del cerdo, hasta hace relativamente pocos años, el ayuntamiento costeaba un lechón que luego dejaba en libertad por el pueblo, alimentándose el animal de las sobras que todos los vecinos le echaban. Llegada esta fría noche de invierno, el cerdo era rifado y con el dinero obtenido se costeaban los festejos de este día.

### San Blas

El 3 de febrero, día de San Blas, Santo relacionado en muchas festividades con el trigo y, por ende, con el resto de las siembras, se hacía antiguamente en Bélmez de la Moraleda una ofrenda consistente en guardar ayuno con el fin de que el Santo les protegiera de males relacionados con lo que ellos llamaban «tragapan», que no es otra cosa que la garganta. Males del tipo: tabardillos, neumonías, sanguijuelas, etc. De ésta manera, incluso había un dicho que se repetía y se repetía hasta la saciedad en este día del frío invierno maginense:

*San Blah, San Blah,*
*que noh guardeh'er tragapán*

### Las *«Máhcarah»*

La costumbre de disfrazarse tiene bonita variedad en la tradición de Bélmez, sin duda unida a otra de similar carácter que se llamaba «loh mayoh» o «bayoh». Antiguamente le precedían 3 días festivos, sobre todo por las tardes, momento en el cual las gentes salían a las calles disfrazadas y cantaban graciosas sátiras y letrillas referidas a la vida local. Estos disfrazados se juntaban por las noches y organizaban «baileh de máhcarah», de los cuales el más importante era el celebrado el domingo de la quincuagésima o «de Piñata», llamado así porque se daba un premio a la pareja que acertaba a golpear con la «marra» un bombo suspendido del techo.

Prohibidas estas simpáticas celebraciones durante largas décadas, ahora parece tomar impulso con el apoyo de la Corporación y la ilusión e imaginación de diversas comparsas, que año tras año optan a los importantes premios al disfraz, la letra y el

montaje. Los carnavales de Bélmez, guardan hoy un vínculo de relación con los de Huelma y Cabra, ya que agrupaciones procedentes de los tres pueblos compiten en ingenio en los concursos comarcales de cada uno de estas villas.

### Semana Santa

Comienzan los actos procesionales con la procesión «de lah parmah» del Domingo de Ramos, llamada así porque los que querían lucirse encargaban una rama de palma a una empresa del Levante. Hoy el más auténtico tallo de olivo ha desplazado a la rama atada de palmera, aunque la procesión conserva su nombre.

Aunque los verdaderos pasos procesionales inician su desfile el Miércoles Santo, en el que los jóvenes (congregados en Comunidades y no en Hermandad) sacan un bonito Vía Crucis que recorre en silencio y reza sus estaciones penitenciales en la oscuridad de las más intrincadas calles de este pueblo serrano.

Paso procesional de singular belleza resulta el de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores y de la Santa Cruz, instituida en 1.985, con paso de «La Soledá» en la madrugada del Viernes Santo. Justo antes se ha encerrado la procesión llamada «La Generah», de gran solemnidad y acompañada por multitud de vecinos, ya que su salida ha estado tradicionalmente vinculada a la Hermandad de Nuestro Señor de la Vida, de la que son hermanos la mayoría de los belmoralenses.

### Romería de Bélmez

*Los tambores y trompetas*
*rompan en marcha triunfal;*
*y que en medio de esta vega*
*se diga, en acción de gracias,*
*una Misa de campaña*
*al Rey que los Reyes creen*

Es Bélmez uno de los pocos pueblos de Jaén que celebran Fiestas de Moros y Cristianos, acaso por el importante papel fronterizo que esta fortaleza de Bélmez jugó en el pasado, así como por haber estado ligada esta población a la provincia de Granada hasta el siglo pasado.

Se celebran en ella dos Fiestas de Moros y Cristianos; unos actos de los que se tienen noticias de fecha anterior a 1787, según Bernardo Espinalt. Se desarrollan, como decimos, en dos representaciones distintas: una en la Cortijada y Castillo de Bélmez, a 3 Km. del pueblo, el primer domingo de mayo, durante la Romería del Señor de la Vida, basándose en un texto anónimo recuperado por Martín Santiago Fernández; y otra en la villa de Bélmez de la Moraleda, durante las fiestas patronales del 19 al 22 de agosto, con texto matriz también de antigua procedencia y versificado en 1943 por Antonio Guzmán Merino.

En la primera de estas Fiestas de Moros y Cristianos se escenifica la revelación divina a un pastor que, en sueños, conoce la existencia de un cuadro de Cristo en las mazmorras del castillo moro, allá por el año 1235. Conocedores de esto las tropas cristianas intentan recuperar la imagen pacíficamente; y como ello no fuera posible, han de hacerlo por la fuerza, cosa que consiguen por fin, y en acción de gracias consagran estas tierras al Señor y le dicen una Misa, pidiéndole su protección sobre los cultivos:

*...en procesión piadosa*
*recorramos con Él nuestros lugares,*
*en petición de una lucha victoriosa*
*contra nuestros enemigos seculares,*
*y para que derrame sus bendiciones*
*sobre nuestros campos, olivos y trigales*

En la colorista Romería que parte muy de mañana de Bélmez de la Moraleda a su aldea de Bélmez toman parte carrozas engalanadas y romeros a pie; también algunos jinetes a la andaluza, que compiten en el concurso que se hace más tarde en la plaza de la Cortijada de Bélmez, en el que se premia al jinete mejor ataviado y a la carroza más ricamente adornada. Tras las «Relacioneh» o actos de Moros y Cristianos, se dice una Misa romera en la Ermita de Nuestro Señor de la Vida. Tras ello el personal se divierte con los varios grupos folclóricos, los bailes y danzas tradicionales. Las familias llevan viandas y almuerzan entre los olivos. Un plato típico, el «choto al ajillo pahtol» es la excusa perfecta para congregar a toda la familia en torno a la cazuela en el campo de Bélmez.



*Romería de Bélmez*
(Foto: A. A. Zemlevi)

También tuvo Aulabar, la otra aldea de Bélmez de la Moraleda, sus fiestas anuales, en honor a la Sagrada Familia. Tenían lugar el 20 de agosto (por aquel entonces la Feria de Bélmez de la Moraleda no era en agosto sino en octubre). Además de la procesión que se hacía por los cortijos, la gente aún recuerda los bailes con orquestas y «animadorah», que congregaban a los jóvenes de toda la comarca.

### Los *«Mayoh»*

Perdura esta celebración tradicional de carácter más bien familiar o de vecindad, que consiste en que las vecinas de una misma calle levantan en una de las casas una especie de oratorio o altar que engalanan aportando cada una sus mejores posesiones: con el verde de una maceta, o sus flores, junto con sagradas escrituras, tapetes, filigranas, y la Cruz, que no debe faltar, presidiendo. En torno a estos altares se reúnen para orar a María, rezar el Rosario o leer algún libro piadoso, mientras piden su asistencia para con la salud de los suyos o para la llegada de las ansiadas lluvias.

Se trata, como decimos, de una celebración de carácter más bien privado, pero que nos trae lejanos aromas de lo que debió ser, en otros tiempos, una celebración más vistosa y pública. Hasta hace pocos años, el 13 de mayo se realizaba un desfile procesional con la Virgen hasta la Ermita del Señor de la Vida en Bélmez. Mientras caminaban, entre ofrendas florales, le cantaban como a Fátima:

*Er trece de mayo*
*la Virgen María*
*bajó de loh Cieloh*
*a Cova d'Uría*

*Ave María, Ave María*
*A treh pahtorcilloh*
*la Madre'e Dioh*
*dehcubre er Mihterio*
*de su corazón*
*Ave María, Ave María*

Es también hecho histórico que la gente salía a las afueras a hacer las rogativas: o bien al lugar conocido como «Lah Treh Cruceh» o bien al que se conocía como «La Cruh de San Roque», en donde se montaban altares que hacían florecer el 'árbol de la cruz'. En este despliegue de imaginación en las celebraciones el sexo masculino también participaba; y lo hacían mediante rondas comunitarias de cante y de baile para las que se escogían preferentemente la noche del día de San Marcos (25 de abril), o bien una noche de mayo con luna llena. Entonces los mozos se iban juntando y alquilaban los servicios de músicos expertos que irían a las puertas de mocicas a cantarles su belleza y el amor que por ellas sentían. Las letras de estas coplillas eran del estilo de la siguiente:

*Me pideh qu'a tu vecina*
*sin miedo le diga un mayo.*
*Preténdela, y no sáh tonto,*
*que no'stá bien que vihta santoh*

### Corpus Christi

Este festivo día del Calendario Litúrgico que se celebra desde antiguo resulta hoy mucho más vistoso con el bello Monumento para la Custodia con que ahora

procesiona Cuerpo de Cristo por las engalanadas calles en las que las vecinas han improvisado bonitos altares y escenas vivientes de pasajes bíblicos, entre el agradable perfume de las hierbas aromáticas que alfombran el paso de los procesionantes y el buen gusto que se les saca a las colgaduras de cerezas.

### Noche Mágica de San Juan

Esta noche tan particular y tan llena de magia en todos los pueblos de la península, resulta curiosa en Bélmez, ya que, al margen de «iluminariah» que se prenden, perduraba hasta hace bien poco una astrológica costumbre: era tradición permanecer en vigilia la noche de San Juan y, cuando se apagaban las «iluminariah», las madres dedicaban un rato a enseñar a los hijos a que contemplaran el firmamento, en el que se buscaban la silueta de «Er Carro», «La Rueda la Suerte», «La Osa», etc, que resultan más fácilmente identificables en ésta época del año. Y por supuesto, a ver amanecer, todo un disfrute contemplar la «amanecía» de éste hermoso día.

Del mismo modo, era tradición salir al campo en ésta madrugada para comprobar cómo las hojas de las olivas aparecen vueltas, con el envés hacia arriba, como no queriendo perderse el espectáculo cósmico de la noche de San Juan.

## Feria y Fiestas de Moros y Cristianos en Honor a Nuestro Señor de la Vida

Una vez se desarrollan las distintas ofertas de ocio y entretenimiento que la Comisión de Festejos ofrece en el Pórtico de Feria, inaugura las Fiestas Patronales el Pregón de Fiestas que ofrece cada 19 de agosto alguna personalidad de la cultura en Bélmez. Tras ello se abre paso por las calles la luz multicolor y el estruendoso ruido del

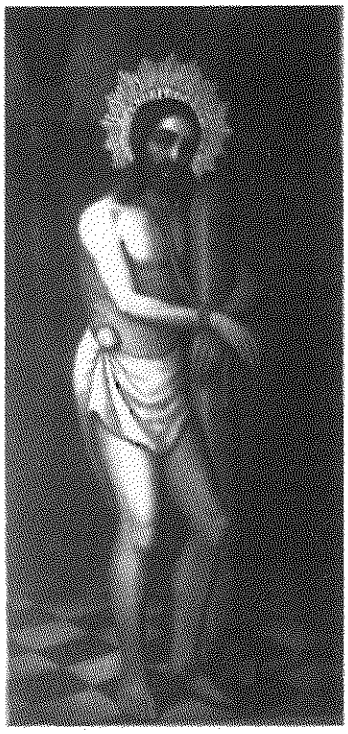


*Fiesta de moros y cristianos* (Foto: A.A. Zemlevf)

enorme Castillo de fuegos artificiales que se quema en la medianoche, entre los compases de la Banda Municipal de música: un bello espectáculo.

Así comienzan los actos de estas populares Fiestas que, desde el 19 al 22 de agosto congregan en este bello pueblo a multitud de naturales y foráneos. Por las mañanas la Banda Municipal no deja dormir con su alegre diana. Una vez congregados todos por tan ruidoso reclamos, se van desarrollando las distintas actividades para los más pequeños de la casa (cucañas, concursos de dibujo y pintura, etc.) y los jóvenes (campeonatos de Fútbol-Sala, Natación, Tenis, etc.). Por las tardes, pueden visitarse las distintas exposiciones en el bello Patio Consistorial o en la Biblioteca Municipal, con temas varios como «Lah Carah» o las Muestras de Pintores Locales. O asistir en el Parque al Concurso Gastronómico de platos tradicionales; o a la Plaza de la Constitución, al Concurso de Migas.

Mención aparte merece el tradicional «Concurso de Truco» que se celebra en el Parque del Nacimiento. Este concurso congrega a muchos espectadores, que se arremolinan por entre las mesas de juego para seguir las partidas de un campeonato de gran tradición y nivel. El Truco es un complicado juego de cartas que data de muy antiguo y que, lejos de desaparecer, parece que está cobrando savia nueva en las generaciones de belmoralenses que siguen practicándolo.



*«El Señor de la vida», Patrón de Bélmez.*
(Foto: A.A. Zemleví)

*Procesión con el «Señor de la vida». Años 30.*
(Foto: cortesía de I. Alcalá



Por las noches siguen los concursos en la Verbena Municipal del Nacimiento, donde la música no para casi hasta la amanecida: tanta es la cuerda que tienen los belmoralenses y que es de sobra conocida en toda la comarca. En una de estas verbenas se elige a la más guapa de entre las hijas de Leda, «la Reina lah Fiehtah» (que luego irá o no irá a «La Serranilla»), con sus Damas de Honor y Miss Turismo. Antiguamente, también se elegía al más feo del pueblo, en una simpática tradición que se desarrollaba amigablemente.

Pero, sin duda, la estrella de estos días es la representación de agosto de Moros y Cristianos, como continuación de la que

tuvo lugar en la Romería de Bélmez. Se interpreta este Auto Sacramental con texto de gran belleza, titulado «Hallazgo y Recate del Cuadro del Señor de la Vida», y dividido en dos actos: en el primero, escenificado en la tarde del día 20 se cuenta cómo el Cuadro cae en manos de los sarracenos al vencer éstos a la tropa del Rey cristiano que lo llevan por bandera como protector. Durante toda la noche los árabes custodian el Cuadro en un campamento que alzan en una plaza céntrica, y patrullan el ferial pidiendo tributo a todo el que se acercan. El segundo acto se desarrolla en la mañana del 21, comenzando cuando los soldados moros, cansados de velar, van a prender fuego a la Sagrada Imagen: entonces son atacados por sorpresa por el Infante don Sancho, acabando derrotados y presos. Esta derrota les hace recapacitar sobre el valor milagroso de la Imagen y, en el final se cuenta cómo toda la hueste árabe se convierten al catolicismo, incluido su rey, y asisten juntos a la solemne Misa en Honor al Patrón que se celebra a continuación.

### Todos los Santos y Día de los Difuntos

Las celebraciones en estos dos días se circunscriben a las misas de precepto y las oraciones en el Cementerio; actos religiosos a los que se les unen comidas en familia y prendimiento de las típicas «mariposas» o lamparillas de papel que se encienden cuando las campanas de la iglesia comienzan a doblar y se dejan encendidas toda la noche en un tazón con aceite, para que duren hasta la celebración del funeral por los difuntos del día siguiente, a modo de plegaria para que ilumine el alma del familiar por el que se enciende en el camino hacia su salvación.

### San Andrés

En el 30 de noviembre, día de San Andrés, se celebra en Bélmez de la Moraleda la Fiesta al Señor de la Vida, la principal, la primera de las que fuera, la genuina, que luego fue migrando en sus fechas: primero a principios de octubre (por motivos meteorológicos) y luego a mediados de agosto (para facilitar la asistencia de los belmoralenses emigrados). Sin embargo, el pueblo sigue celebrando aquella primera fiesta que está aún en sus mentes y en sus corazones; y lo hacen en este 30 de noviembre, en San Andrés, con una solemne Misa al Patrón.



*San Andrés. Retablo Altar Mayor.*
*Iglesia Ntra. Sra. de la Paz de Bélmez.*
(Foto: A.A. Zemleví)

Las celebraciones son coordinadas por la Junta Directiva de la Hermandad del Señor de la Vida: comienzan con

el Tríduo rezado los días 27, 28 y 29, con notables predicadores invitados. El mediodía del 30 se celebra la Santa Misa y, tras ella, la Hermandad ofrece a todos los hermanos un refrigerio, momento ideal para encontrarse y charlar; gesto simbólico de comida fraterna, representado, por ejemplo, por una gran paella que luego todos degustan en «el Nacimiento» o en la «Plaza de la Iglesia». Lejos quedan ya aquellos antiguos banquetes por todo lo alto, organizados en los salones de «la Panadería».

También antiguamente era costumbre que la citada Hermandad sacara en procesión el cuadro del patrón por la calles del pueblo, llevado por los hermanos, y la gente le tirase trigo al Santo, acaso pidiéndole se acordase de ello y, para el año venidero, propiciase una buena cosecha. También se acostumbraba a dejar en la planta alta de la casa un candil encendido, una luz que estuviese hasta la madrugada iluminando la casa y a los que en ella habitan.

Parece que el origen de que la fiesta principal de Bélmez se celebrase por San Andrés, arranca de los primeros tiempos de este pueblo, cuando fuese tomado a los moros por los ballesteros y las gentes de Baeza, ciudad a la que estuvo unida la villa y de la que quizá tomó el patronazgo del Apóstol de cruz en aspa.

## Bibliografía


Navidad Jiménez, Nicolás: «Asentamientos Islámicos en el Término de Bélmez de la Moraleda», en *Sumuntán*, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina. Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina C.I.S.M.A. Jaén, 1997.

Navidad Vidal, Nicolás: «Ritos de Agua y Fuego en Sierra Mágina», en *Demófilo*. Revista de Cultura Tradicional. Fundación Machado. Sevilla, 1995. nº 14: *La Cultura Tradicional de Jaén*, 167-176.

Fuentes Pereira, Francisco José: *«La Parroquia de Bélmez de la Moraleda en la Historia»*. Serie publicada en *Pueblo de Dios*, Revista Parroquial de Bélmez de la Moraleda, nº 10 al 15 (1996-1999).

Fuentes Pereira, Francisco José: *Vocabulario Popular Belmoralense. Un Recorrido por el Habla y las Tradiciones de un Pueblo de Sierra Mágina*. Alcances Editorial. Andújar, 1997.

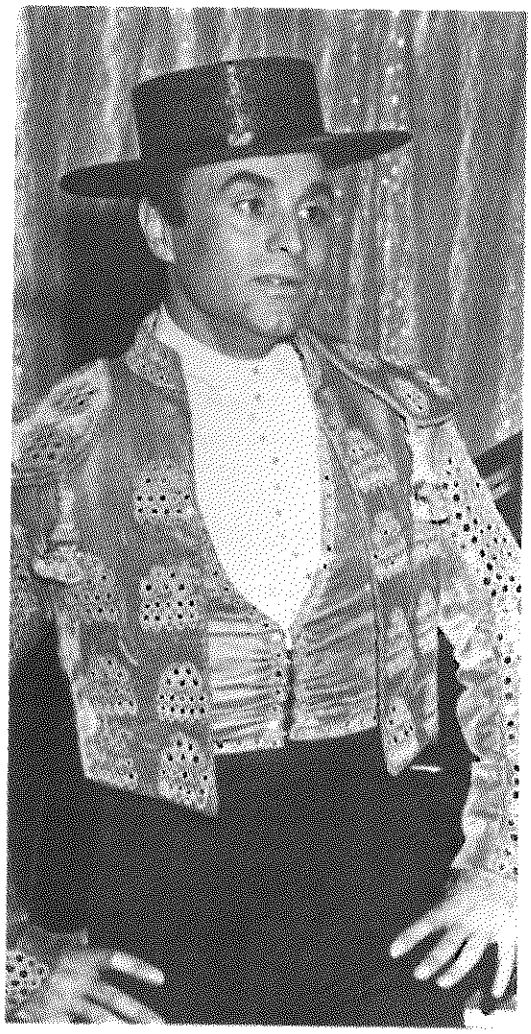
Torres S.J., Padre Francisco de: *Historia de Baeza*. Edición de José Rodríguez Molina para el Ayuntamiento de Baeza, sobre manuscrito de 1677, fol. 805, 635-66.

# Antonio Jaén

*Ignacio de la Casa*

Hablar de Antonio Jaén es entrar en el mundo de la danza clásica española y flamenca. Es hablar de coreografía, es comtemplar una dura disciplina que se transforma en un regalo para el espíritu de los más exigentes. Es un recrearse con la belleza plástica que se desprende de esas evoluciones llenas de fuerza, de ritmo, de rabia y de furia, porque como él dice «bailar es castigarse a sí mismo». Es, en definitiva, una profunda investigación en el mundo de la cultura de la danza.

Antonio Jaén, que un día salió de España con un contrato de tres meses y regresó a los nueve años, después de ofrecer su arte en los diferentes teatros del mundo. Si miramos a Antonio cuando nos hace el relato de sus viajes, veremos en sus ojos esos lugares por donde fue dejando la huella de sus bailes y el nombre de nuestra tierra tan querida: JAEN. Sin embargo su carnet de identidad nos ofrece su nombre y apellidos de la realidad: Antonio Jiménez Silva. Pero cuando salió de España con su hermana Teresa como pareja de baile, decidieron, por amor a nuestra ciudad, que sus nombres artísticos respondería al de «Antonio y Teresa Jaén», y así recorrieron el mundo.



*Antonio Jaén*

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Números 51-52 Págs. 111 a 113



*Agustín Lara con nuestro paisano, durante la preparación y ensayos de la coreografía para la danza de «Granada» que Antonio y Teresa interpretaron en el Teatro «Millón dolar» de Hollywood». Año 1960*

El nos habla de sus éxitos en Egipto, donde actuó junto a la gran Edith Piaff. Luego sus actuaciones en Sudán, Israel, Irak, Jordania: la ciudad rosada de Petra recuerda las danzas de Antonio, cuya sombra se agigantaba sobre las paredes con el efecto de los reflectores, y si al caer la tarde, guardamos silencio al pasear por aquellas ruinas misteriosas que los nabateos dejaron al mundo como regalo imperecedero, nos parece escuchar como en un lejano eco, el repiqueteo de sus castañuelas y las de sus bailarinas cuando en una órgia de música, baile, color y fuego se entregaban en cuerpo y alma a la interpretación de aquellas jotas aragonesas, aquellos fandangos de Huelva, aquel bolero de Jaén. Después, Siria, con danzas en las antiguas ciudades de Damasco y Alepo, pero Antonio guarda un recuerdo inolvidable de su actuación en el teatro de la maravillosa y abandonada Palmira, que la reina Zenobia construyera con aquel gusto exquisito. También nuestro paisano bailó sus ciudades y personalísimas coreografías en los festivales de danza de Balbek, en aquel Líbano hermoso antes de que la guerra lo destruyera. Meses después visitó Persia. El ha bailado la «danza ritual del fuego» entre las columnas del palacio de Persélopis, incendiado por Alejandro Magno después de vencer al poderoso rey Darío III. Don Manuel de Falla no pudo imaginar marco tan impresionante para la representación de su «Amor Brujo». Después Antonio siguió hacia Afganistán, La India, Ceilan, Hong-Kong, Singapur, donde actuó junto a la mítica bailarina de color Joséphine Baker. Finalmente América: Nueva York, San Francisco, Hollywood, donde Agustín Lara estrenó al piano «Granada», y Teresa y Antonio la bailaban emocionados, pues como él dice: «nos sentíamos tan cerca de Jaén...

Nos cuenta que, una noche, en el camerino de un teatro de Teherán, entró a saludarle un señor que había visto su nombre escrito en la cartelera que anunciaba el espectáculo. Llevaba un libro en el que se hablaba de Jaén, su clima, sus olivos. Le preguntó si sería posible conseguirlos si venía personalmente a Andalucía. Antonio le dio la dirección del labrador que le cuidaba su pequeña casería y aquel hombre le dio las gracias y se marchó. Nuestro paisano olvidó el asunto hasta que, en su primera visita a España al cabo de nueve años, el casero le dijo: «Antonio, hace ocho años vino un

«franchute» diciéndome que, de parte suya, le acompañara al vivero donde quería comprar plantaciones de olivos. Así lo hice y le prepararon 1.350 estaquillas muy bien embaladas en canastos de mimbre». Pasaron los años y, en su última actuación en Irán dos meses antes de la llegada de Jomeini, volvió a recibir la visita de aquel señor: «Estuve en Jaén y me traje estacas de olivos que han crecido mucho. Ya me han dado varias cosechas de aceitunas. Los tengo plantados en unas colinas cerca del mar Caspio, donde también cultivo naranjas y limones. Le agradecería que venga con su ballet a visitar mi finca, donde les ofreceré una comida. Sería un honor para mí». Aceptaron y, el día de descanso, en tres coches que el anfitrión puso a su disposición, Teresa, Antonio y todo el grupo de baile formado por andaluces, emprendieron la marcha hacia las orillas de aquel mar interior alimentado por la desembocadura del rio Volga. No es necesario descubrir la emoción de nuestros excursionistas cuando, al llegar a la cumbre de una montaña y comenzar a descender, se ofreció ante la vista de todos el inesperado espectáculo de aquellos olivos plantados y alineados como los de Jaén. No es extraño que todos lloraran de emoción ante aquellas mil trescientas cincuenta olivas que habían tenido su cuna en este rinconcico nuestro, próximo al valle del Guadalquivir, y ahora, ya adultas, ofrecen un paisaje de tarjeta postal jaenera en aquellas lejanas tierras de la antigua Persia.

Antonio recorrió el mundo como mensajero, como embajador de un arte que tiene raices en esta Andulucía imcomparable. El viajó con unas credenciales de paz, porque la danza es la manifestación artística y espiritual con la que se identifica el verdadero artista, que es el alma pacifíca de los pueblos. Así es Antonio Jiménez Silva, que nació en la calle Barranco de la Coronada. Así es Antonio Jaén.



*La Avda. de Madrid junto a la Estación de Autobuses cuando se iniciaban los años cincuenta. Aún no se había construido en la márgen izquierda ascendente, la iglesia de Belén y San Roque.* (Foto cedida por la familia Vico Peinado).

# La Casa de Postas de Villanueva de la Reina y las Capitulaciones de la Batalla de Bailén

*Manuel Rodríguez Arévalo*

Los correos y las postas regladas en diligencias se establecieron en el siglo XVI, según recoge el libro *Itinerario Real de las carreras de postas,* de Pedro Rodríguez Campomanes, editado en el año 1761. El primer dato que aparece en España es con Felipe el Hermoso (1478-1506), que crea el oficio de Maestro-Mayor de Hostes, Postas y Correos de su Real Casa, Corte, Reinos y Señoríos, cuyo nombramiento recae en la persona de Francisco de Tasis. Carlos I confirió este mismo oficio a Batista Mateo y




*Casa de Postas, antiguo edificio en la que fue parada oficial de las diligencias que circulaban por la carretera general y donde se firmó el armisticio de la Batalla de Bailén*

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Número 51-52 Págs.115 a 121

Simón de Tasis, sobrinos del anterior. Se estableció que sólo ellos despachasen los Peones o Correos, con la facultad de pagar a éstos lo que le correspondiese por sus viajes, reteniendo el Correo Mayor sus derechos e imponiendo la pena de 100 maravedíes a los que condujeren pliegos sin su licencia. Además se impuso «que pudiese el Correo-Mayor crear, nombrar y recibir los Correos que viesen ser convenientes al Real Servicio, precediendo recibirles su juramento antes de usar de este oficio. Que estos pudiesen traer las Armas Reales y no otro alguno, ni usar de este oficio, imponiendo la pena de muerte y confiscación de bienes para la Camara de S.M. al que sin este nombramiento y solemnidad le usase. Que sus casas gozasen de la exención de alojamiento y otras cargas concegiles. Que las justicias no los pudiesen prender, ni detener por deudas y dá la forma que se deben observar en caso graves. Que a los correos que fuesen de viage les suministrasen los mantenimientos y cabalgaduras que huviesen menestar, pagando por ellos lo que justo fuere y no más, según que se tasase por el Correo-Mayor, con otras providencias para la seguridad e inmunidad de ellos y de sus casas: libertandoles de pechos, monedas y de todos derechos y huespedes, añadiendo la facultad de que pudiesen usar armas para la defensa de sus personas asi en la Corte como en todo el Reyno, las que no les pudiesen ser quitadas ni tomadas».

Felipe II expidió una Cédula el 27 de febrero de 1556, en Amberes, refrendada por Francisco de Eraso, haciendo merced de este oficio a don Juan de Tasis. Felipe III proveyó el 4 de diciembre de 1598 nombrar Correo Mayor a don Juan de Tasis, hijo del antecedente, que después fue Conde de Villamediana. Felipe IV por Cédula dada en Cuenca el 4 de junio de 1642, refrendada por Fernando Ruiz de Contreras, confirma a los Maestros de Postas, para que puedan servir en este ministerio, las exenciones de alojamiento de gente de guerra de asiento o de tránsito.

El 23 de abril de 1720 Felipe V expide el Reglamento General para la Dirección y Gobierno de los Oficios de Correo Mayor y Postas de España, «por los abusos introducidos en el manejo de las estafetas y postas, por no averse establecido una regla fixa para los viages y derechos que debian cobrar y por aver estado segregado de la Real Corona el Oficio de Correo-Mayor».

En el año 1739 se establecieron sillas de postas desde Madrid a los reales sitios del Pardo, Aranjuez, San Ildefonso y El Escorial. **La Casa de Postas de Villanueva de la Reina** aparece en el libro *Itinerario español o guía de caminos para ir desde Madrid a todas las ciudades y villas más principales de España,* escrito el año 1767 por Joseph Mathías Escrivano, dentro del itinerario de Cádiz para Madrid a través de un camino de ruedas.

Sin embargo la fecha histórica para la Casa de Postas villanovera llegaría en el año 1808 cuando el 22 de julio se firmó, en este lugar, el acta de Capitulación por parte del ejército francés tras perder la batalla de Bailén. Este hecho ha sido rubricado y constatado por Manuel Mozas Mesa en su obra *Bailén, estudio político militar de la gloriosa jornada.* Un testigo anónimo de la batalla dejó escrito, para sus memorias lo que sigue:

«Ayer, a las ocho de la noche, se firmó en la casa de postas la capitulación con los franceses. Estos malvados abandonarán Andalucía» (Guerra de la Independencia. Noticias del Cuartel General de Utrera, de Andújar y de la campaña de Andalucía. Legajo existente en el Archivo del Cuerpo de Ingenieros Militares. Madrid).

Hay otro indicio para determinar que la Casa de Postas de Villanueva de la Reina sirvió de marco a las conversaciones y a la firma del acta de capitulación. El alcalde de Bailén en 1809, Antonio José Carrero, testigo presencial de la batalla, escribió la obra *Bailén, descripción de la batalla y auxilios que en ella dieron los vecinos.* En ella se cita: «Aceleró a pedir capitulación el terror de ser mantenidos entre dos fuegos, que impuso a Dupont oir algunos cañonazos tirados al intento por la División del Teniente General D. Manuel de la Peña, viniendo el camino real de Andújar, pasada la casa que nombran del Rey». Esta casa del Rey coincide con la actual Casa de Postas según tres publicaciones distintas que las sitúan en el citado lugar. Por un lado la *Guía general de postas y travesías de España,* de Bernardo Espinalt, el *Livre des Postes d'Espagne et de Portugal,* de Picquet y *Nueva guía de caminos,* de Santiago López. En las tres obras figuran los itinerarios de correos entre Madrid y Sevilla, que comprenden desde 1794 a 1828.

Según Espinalt, la posta que unía las dos capitales citadas incluia:

| | |
|---|---|
| A La Carolina | 3 leguas |
| A Guarromán | 2 leguas |
| A Bailén | 2 leguas |
| A la Casa del Rey | 2 leguas y media |
| A Andújar | 2 leguas y media |

En el año 1810, el itinerario de Picquet tenía iguales paradas e idénticas denominaciones y distancias de Guarromán a Andújar obaservándose que entre Bailén y la ciudad iliturgitana, a dos leguas y media de uno y otro punto, existía una casa de postas que figura en los documentos de la época con el nombre de Casa del Rey.

Aquel día 22 de julio, en la Casa de Postas de Villanueva de la Reina, estamparon su firma, por el ejército perdedor, el general Chabert, comandante de la Legión de Honor, actuando como testigo el general Marescot, Gran Aguila de la Legión de Honor e inspector del Cuerpo de Ingenieros. Representando a los vencedores estuvo Javier Castaños, general jefe de los Ejércitos de Andalucía, el conde de Tilly, representante de la Suprema Junta de España e Indias y Ventura Escalante, Capitán General del Ejército y Costa de Granada, en calidad de testigo.

Las Capitulaciones contenían 21 artículos principales y 4 adicionales, que acordaban lo siguiente:

1.– Las tropas del mando del Excelentísimo Señor General Dupont quedan prisioneras de guerra, exceptuando la división Vedel y otras tropas francesas que se hallan actualmente en Andalucía.

2.– (En versión francesa) La division Vedel, et Généralment les troupes françaises en Andalousie, n'étant point dans la position des troupes comprises dans l'article premier, évacueront l'Andalousie.

3.– Las tropas comprehendidas en el artículo segundo conservarán generalmente todo su bagaje, y para evitar todo motivo de inquietud durante su viaje, dexarán su artillería, tren y otras armas, al Exército español, que se encargará de devolvérselas en el momento de su embarque.

4.– Las tropas comprehendidas en el artículo primero del tratado, saldrán del Campo con los honores de la guerra, dos cañones a la cabeza de cada batallón y los soldados con sus fusiles que se rendirán y entregarán al Exército español a quatrocientas toesas del campo.

5.– Las tropas del General Vedel y otras que no deban rendir sus armas, las colocarán en pabellones sobre su frente de Banderas, dexando del mismo modo su artillería y tren, formándose el correspondiente inventario por Oficiales de los dos Exércitos, y todo les será devuelto, según queda convenido en el artículo tercero.

6.– Todas las tropas francesas de Andalucía pasarán a Sanlúcar y Rota por los tránsitos que se les señale, que no podrán exceder de quatro leguas regulares al día, con los descansos necesarios, para embarcarse en buques con tripulación española y conducirlos al puerto de Rochefor, en Francia.

7.– Las tropas francesas se embarcarán así que lleguen al puerto de Rota, y el Exército español garantizará la seguridad de su travesía contra toda empresa hostil.

8.– Los señores Generales, Gefes y demás Oficiales conservarán sus armas y los Soldados sus mochilas.

9.– Los alojamientos, víveres y forrajes durante la marcha y travesía se suministrarán a los señores Generales y demás Oficiales, así como a la tropa a proporción de su empleo, y con arreglo a los goces de las tropas españolas en tiempo de guerra.

10.– Los Caballos que según sus empleos correspondan a los Señores Generales, Xefes y Oficiales del Estado Mayor se transportarán a Francia, mantenidos con ración de tiempo de guerra.

11.– Los Señores Generales conservarán cada uno un coche y un carro; Los Xefes y Oficiales del Estado Mayor, un coche solamente, exentos de reconocimiento, pero sin contravenir a los reglamentos y leyes del Reyno.

12.– Sont Exceptées de l'article précédent les voitures prises dans l'Andalousie, dont l'examen sera fait par M. le général Chabert.

13.– Para evitar la dificultad del embarque de los caballos de los Cuerpos de Caballería y los de Artillería comprehendidos en el artículo segundo, se dexarán unos y otros en España, pagando su valor, según el aprecio que se haga por dos comisionados francés y español.

14.– Los heridos y enfermos del Exército francés que queden en los Hospitales, se asistirán con el mayor cuidado y se embarcarán a Francia con segura escolta así que se hallen buenos.

15.– Como en varios parages, particularmente en el ataque de Córdoba, muchos soldados, a pesar de las órdenes de los Señores Generales y del cuidado de los Señores Oficiales, cometieron excesos, que son consiguientes e inevitables en las Ciudades que hacen resistencia al tiempo de ser tomadas, los Señores Generales y demás Oficiales tomarán las medidas necesarias para encontrar los vasos sagrados que puedan haberse quitado y entregarlos si existen.

16.– Los empleados civiles que acompañan al Exército francés no se considerarán prisioneros de guerra, pero, sin embargo, gozarán durante su transporte a Francia todas las ventajas concedidas a las tropas francesas, con proporción a sus empleos.

17.– Las tropas francesas empezarán a evacuar la Andalucía el día 23 de Julio a las 4 de la mañana. Para evitar el gran calor se efectuará por la noche la marcha de las tropas y se conformarán con la jornada diaria, que arreglarán los Señores Xefes del Estado Mayor francés y español, evitando el que las tropas pasen por las ciudades de Córdoba y Sevilla.

18.– Las tropas francesas en su marcha irán escoltadas de tropa española, a saber: trescientos hombres de escolta por cada columna de tres mil hombres, y los Señores Generales serán escoltados por destacamentos de Caballería de línea.

19.– Les troupes, dans leur marche, seront toujours précédées par des commissaires français et espagnols, qui devront assurer les logements et vivres nécessaires, d'aprés les états qui leur seront fournis.

20.– Esta capitulación se enviará desde luego a S.E. el Señor Duque de Róbigo, General en Xefe de los Exércitos franceses en España, con un oficial francés, escoltado por tropas de línea españolas.

21.– Queda convenido entre los dos Exércitos que se añadirán como suplemento a esta Capitulación los artículos de cuanto pueda haberse omitido, para aumentar el bienestar de los franceses, durante su permanencia y pasage en España.

Artículos adicionales igualmente autorizados:

1.– Se facilitarán dos carretas por batallón, para transportar las maletas de los Señores Oficiales.

2.– Los Señores Oficiales de Caballería de la división del Señor General Dupont conservarán sus caballos solamente para hacer el viage y los entregarán en Rota, punto de su embarco, a un comisionado español encargado de recibirlos. La tropa de Caballería de la Guardia del Señor General en Xefe gozará de la misma facultad.

3.– Los franceses enfermos que están en la Mancha, así como los que hayan en Andalucía, se conducirán a los Hospitales de Andújar, u otro que parezca más conveniente.

Los convalecientes les acompañarán y a medida de que se vayan curando, se conducirán a Rota, donde se embarcarán para Francia, baxo la misma garantía mencionada en el artículo 6 de la Capitulación.

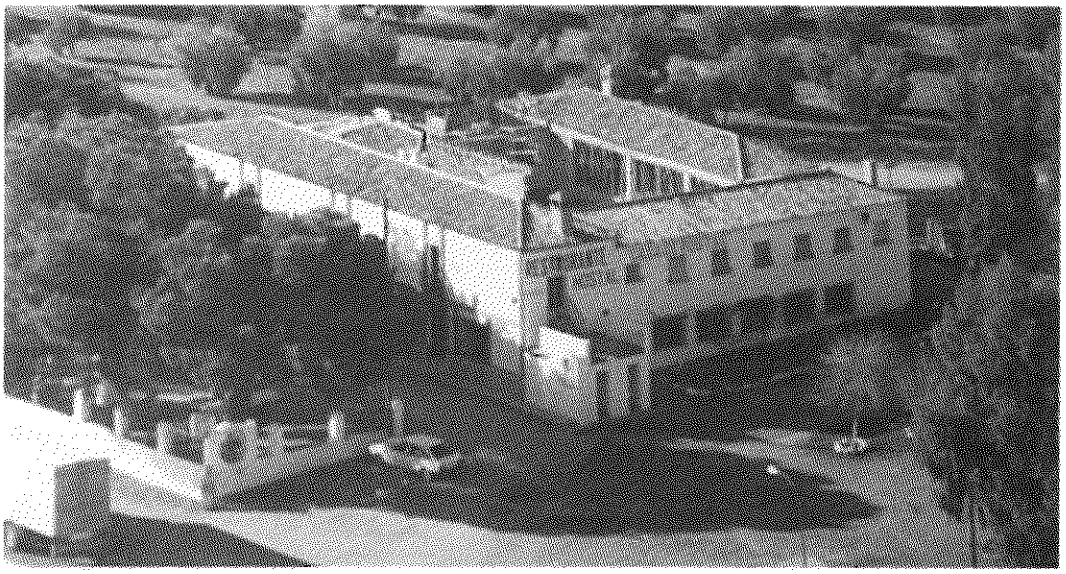
4.– Los Excelentísimos Señores conde de Tilly y General Castaños, Comandante en Xefe del Exército español en Andalucía, prometen interceder con su valimiento para que el Señor General Excelmans y el Señor Coronel La Grange y el Señor Teniente Coronel Roseti, prisioneros de guerra en Valencia, se pongan en libertad; y conduzcan a Francia, baxo la misma garantía expresada en el artículo anterior.

En el año 1885 aparece la localidad de Villanueva de la Reina en la línea de ferrocarril Madrid-Cádiz, significando que el correo se enviaba a través de este medio de transporte. A partir de entonces la Casa de Postas adquirió una menor importancia, convirtiéndose en mesón que utilizaban los viajeros para descansar.

El libro *El servicio de correos en los ferrocarriles de España. Guía del empleado en las estafetas ambulantes. Año 1898*, de Eduardo Verdegay, incluye a Villanueva de la Reina como Cartería en la línea de ferrocarril Madrid-Cádiz.

El concejal del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, Tomás Peinado Herrera (menor), presentó la siguiente moción en el pleno celebrado el día 3 de septiembre de 1957:

Si importante es nuestra tarea sobre el progreso y bienestar de nuestro pueblo, no sería baldío, sin duda, que al mismo tiempo desenterrásemos nuestras pasadas glorias, perpetuando y poniendo como ejemplo de las futuras generaciones, la parte que en las gestas patrias haya tenido nuestro pueblo. En la guerra de la Independencia se organizó en nuestra villa la Milicia de Santa Potenciana, que al contrario que en Andújar, luchó y hostilizó a los franceses. Antes de la batalla de Bailén,



*La antigua Casa de Postas, convertida hoy en Hostal-Restaurante*

concretamente el 16 de julio de 1808, se libró entre el pueblo y la ermita de Santa Ana, una violenta batalla entre los españoles mandados por Campigni y los destacamentos del general Dupont, logrando los españoles desalojar a los franceses haciéndoles reparar el río. Así se estableció contacto entre las tropas del General Castaños, que estaba a la vista de Andújar, y las del general Reding, que guarnecía Mengíbar, y sin cuya unión la batalla de Bailén no hubiera sido posible.

Otro hecho importante ocurrido en nuestro suelo es la firma de la Capitulación de Bailén efectuada en la Casa de Postas...

Por todo lo expuesto, propongo a la Corporación que, previa una memoria de carácter histórico, se solicite de quien corresponda el derecho de que este pueblo pueda usar en su escudo el título de Muy Noble y Muy Leal, y la colocación en la fachada principal de la Casa de Postas de una placa que perpetúe el hecho glorioso de haberse firmado allí la Capitulación de Bailén por los franceses.

A principios de este siglo la Casa de Postas continuó albergando a los viajeros que transitaban por esta importante vía de comunicación. También se amasó pan en una panadería abierta en los años 20.

En sus mesas han comido personajes de toda índole como el bandido Diego «Corrientes» y el poeta Rafael Alberti, que la visitó en el invierno de 1994. También cuentan muchas historias que han ocurrido en sus salones, entre ellas aquella que relata la llegada a caballo de dos hombres con una mujer envuelta en una manta. Sin mediar palabra entraron en la Casa de Postas y la metieron en el horno de la panadería. A continuación salieron tranquilamente del lugar y nadie supo de quienes se trataban.

Actualmente la Casa de Postas se ha convertido en un restaurante junto a la autovía Madrid-Cádiz, que aún recuerda su incursión en la historia nacional.

## Bibliografía


Rodríguez Campomanes, Pedro (1761). *Itinerario real de las carreras de postas.* Madrid.

Escrivano, Joseph Mathías (1767). *Itinerario español o guía de caminos para ir a desde Madrid a todas las ciudades y villas más principales de España.*

Espinalt, Bernardo (1794). *Guía general de Postas y travesías de España.* Madrid.

Picquet (1810). *Livre des Postes d'Espagne et de Portugal.* París

López, Santiago (1828). *Nueva guía de caminos.* Madrid.

Mozas Mesa, Manuel (1940). *Bailén. Estudio político y militar de la gloriosa jornada.* Madrid.

Clerc (Colonel) (1903). *La Capitualción de Baylen.* París.

Verdegay, Eduardo (1898). *El servicio de correos en los ferrocarriles de España. Guía del empleado en las estafetas ambulantes.* Madrid.

Acta del Pleno del día 3-9-1957, del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

Archivo particular de don Jesús de Haro Malpesa.



*La cíngara y el mono, ante un concurrido auditorio en el portillo de San Jerónimo. Finalizaban los difíciles años cuarenta.* (Foto cedida por la familia Vico Peinado).

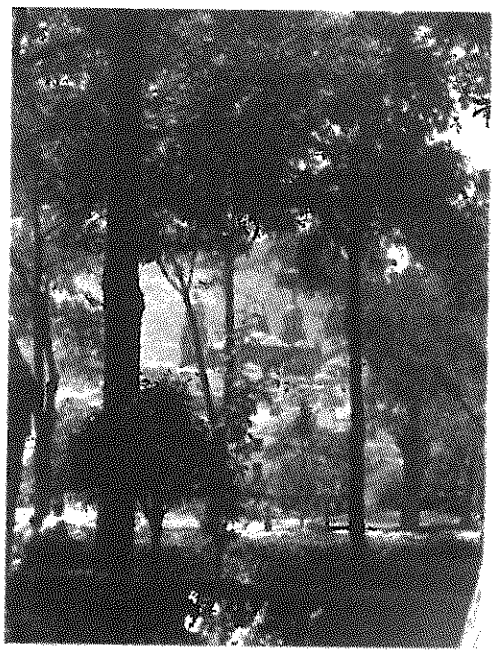
# PAPELES VIEJOS

*Pedro de Jaén*

## HACE CUATROCIENTOS AÑOS...
(Algunos acuerdos del Cabildo Municipal del segundo semestre de 1598)

Más de cuatro siglos lleva de existencia nuestra Alameda de Capuchinos, a través de los cuales se han sucedido diferentes etapas de mayor o menor cuidado y conservación pero nunca de un total abandono. De aquella Alameda de finales del siglo XVI a la actual, su fisonomía ha tenido diferentes cambios y sobre todo innovaciones.

Posiblemente el primer adorno ajeno a la vegetación que en ella se introduce, es el que se llevó a cabo por acuerdo municipal del mes de julio de 1598, relativo a que se hiciese una hermosa fuente dentro de su recinto y cercana a la Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, lugar que con el tiempo sería asiento del Convento de Capuchinos y que en la actualidad ocupa el Auditorio.



*La Alameda y la catedral al fondo*

Acordó la Ciudad, que de los Propios de la misma, se dispusieran cien ducados para su construcción y la llevada de agua procedente del raudal de Santa María, para que esta sirviera tanto para el abasto de la fuente como para el riego de los álamos que componían el incipiente parque. Para ello, fueron comisionados el veinticuatro don Juan de Monroy y el jurado Hernán Pérez de Rivera «a fin de que hagan lo que convenga así en el edificio de la dicha fuente como en todo lo que sea necesario para ello».



*Restos de la Puerta de Noguera*

Como consecuencia de haber desaparecido el mal de la peste en la villa de Jódar, la Ciudad en cabildo de 9 de septiembre estimó oportuno que no guardasen ya las puertas de la ciudad que se habían establecido de control para ello y que se liquidase a los guardas los haberes que hubieren devengado por estos servicios y que se abrieran unos postigos junto a la Puerta Noguera, Puerta Nueva y Puerta de Aceituno. Asimismo se acordó y que así se pregonara, que no se derribaran ninguna de las tapias del cerco de la ciudad y no se abrieran más portillos en ellas aparte de los autorizados, so pena de doscientos azotes y el coste del reparo que hubiere que hacer.

En el Cabildo de 20 de septiembre, se dio cuenta de una carta de don Gabriel Moscoso de Figueroa, solicitador de esta Ciudad en los Consejos de Madrid, en la que avisaba: «Como el Rey N. S. don Felipe Segundo, murió el domingo a las cinco de la mañana en El Escorial, que se contaron trece días del presente mes de septiembre, y como el Rey N. S. su hijo, Tercero de este nombre, se viene a Madrid, a San Jerónimo y que desde este día hizo de su Consejo de Estado al Marqués de Denia, y como la señora Infante se viene a Madrid al Convento de las Descalzas con la Emperatriz N. Sra. a hacer sentimiento que se debe y que la ciudad de Jaén haga lo que se debe en semejantes ocasiones».

Para tratar sobre las honras fúnebres que la Ciudad debía hacer y de los lutos que el cabildo debía llevar en su memoria, se dedicó la reunión capitular de 10 de octubre. Las honras que habrían de celebrarse juntamente con el Cabildo Catedral, se fijaron para el domingo 17 de octubre y el lunes día de San Lucas. En cuanto a los lutos que deberían llevar el Corregidor, Alcalde Mayor, Caballeros Veinticuatro y Escribanos Mayores del Cabildo, los caballeros comisarios debían pagar a cada uno de ellos dos mil maravedís para las bayetas y paños, y mil quinientos maravedís a cada caballero Jurado y Personero.

Una Real Provisión del Rey Felipe III se leyó en el cabildo de 2 de diciembre, por la que mandaba se hiciesen elecciones para Procuradores en Cortes, y en su virtud la Ciudad acordó «conforme a la rueda que tiene hecha y conforme a la ejecutoria que tiene ganada en la suerte de Procuradores en Cortes por esta Ciudad, Partido, Provincia y Reino», el nombramiento de los Veinticuatro de esta ciudad, don Cristóbal de Viedma Monroy y don Juan de Quesada Monroy.



# Modificaciones en el callejero de Jaén

El anuncio de la visita que la Reina Isabel II realizaría a Jaén en el año 1862, suscitó las naturales y diferentes inquietudes, proyectos e iniciativas, tanto entre los estamentos políticos como entre la clase ilustrada del momento. Y uno de los diversos acuerdos que se tomaron lo traemos hoy a colación, ya que buena parte de él está vigente en nuestros días.

Se trata de la conclusión a la que llegaron los munícipes gienneses, sobre el lavar un poco la cara al nomenclátor caballero de la ciudad, suprimiendo nombres que resultaban feos y de mal gusto, como eran Pocasangre, Vicio, Huevo, Moscas, Muertos, etc., cambiándolos por otros que denotaran actualidad y progreso como podían ser Vapor, Telégrafo o Batería, a más del de personajes que de alguna forma tuvieran o hubieran tenido vinculación con la capital.

Para el que esto escribe, defensor a ultranza de la permanencia de lo nombres que de tiempo inmemorial el pueblo ha dado a sus calles, lamenta que este acuerdo haya sido motivo de la desaparición de alguno de ellos, celebrando sin embargo, la permanencia de otros. Fue en la sesión del Ayuntamiento de 14 de agosto de 1862, donde se determinó el cambio de más de cincuenta nombres de nuestras calles. En la relación que sigue, dejamos marcado con letra cursiva los nombres que están en vigencia por estas fechas.

Calle *Duende de La Magdalena*, por el de don Juan de Saavedra.- Calle *Zumbajarros*, por el de La Esperanza.- Calle *Capitán Aranda Alta*, por el de El Donadío.- Calle del Duende (en la collación de Santa María), por el de Jaime Patón, (hoy *Joaquín Costa*).- Calle Espartería sin salida, por el de *San Eufrasio*.- Calle del Rastro, por el de Santo Rostro (hoy *Correa Weglisón*).- Calle Tosquilla, por el de *Vergara*.- Calle *Molino de la Alcantarilla*, por el de Tetuán.- Calle *Jaboneras*, por el de Gonzalo de Zúñiga.- Calle de los Muertos, por el de *Príncipe Alfonso*.- *El* trozo de la calle Turronería que principia en la calle Maestra, calle del Deán Mazas (hoy *Francisco Martín Mora*).- La actual calle *Baño de la Audiencia*, por el de Santa Catalina.- El trozo desde el final de la calle Baño de



*Calle Fernando IV (junto al Pilar del Arrabalejo)*

la Audiencia a la calle Martínez Molina, calle del Vapor (hoy *Doctor García Anguita*).- Calle de La Noguera, llamada por algunos de la Almona, calle *Fernando IV*.- Calle de la Imprenta vieja, por el de *El Calvario*.- Callejón de la Mona, por el de *Valparaíso*.- Calle del Huevo, por el de *Mata Begid*.- Calle *Salsipuedes*, por el de Navas de Tolosa.- Calle del Portillo, junto a la calle Lucena, por el de *Neveral*.- Calle Barranco de San Pedro, por el de La Coronada, (hoy *Barranco de La Coronada*).- Calle del Ataud, por el de *Bailén*.

El Callejón de la Muralla, por el de *Las Huertas*.- Callejón de Santa Cruz, por el de Prior Noguera (hoy desaparecida).- Calle del *Remojadero del Pescado*, por el de Alhamar.- Callejón que principiaba junto a las tapias del Huerto de la Inquisición y que formaba parte del Campillejo del Rostro que sube hacia la Portería de San Andrés, por el de Santa Capilla (hoy calle del *Rostro*).- Calle de las Moscas, primer trozo por el de Las Flores y segundo por el del Ayuntamiento (hoy *Ayuntamiento*).- Calle de Las Viejas, por el de *Rey Don Pedro*.- Calle *Ormendo*, por del Dr. Ojeda.- Calle del Grañón, por el de *La Paz*.- Calle *Frente a Jesús*, por el de La Guardia Civil.- Callejón sin salida del Cañuelo de Jesús, por el de calle *Sin salida del Cañuelo*.- Calle de *Elvin*, por el de la Fe.- Campillejo de San Antonio, por el de Plaza de San Antonio.- Calle de *María de Molina*, por el de Dña. María de Molina.- Calle Tablerón, por el de Isabel II (hoy *Dr. Sagaz*).- Calle Triviño, por el de *Guadalbullón*.- Calle del Rosario y Veracruz, por el de Recogidas (hoy de *García Requena*). Calle de las *Vacas*, por el de El Castillo.- *Portillo de San Jerónimo*, por el de Calle de San Jerónimo.- Calle de las Parras, por el de *Los Almendros*.

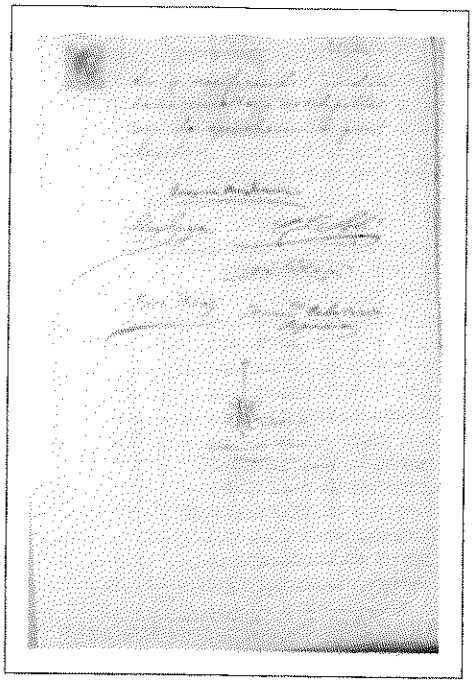
Calle de Los Monos por el de *La Batería*.- Calle Poyatos, por el La Concordia (hoy desaparecida).- Calle del *Reventón*, por el Del Rosario.- Calle del Vicio, por el

del *Telégrafo*.- Calle del *Carnero*, por el de El León.- Calle del *Bazo*, por el de Reduan.- Calle de Frailas, por el de *Santa Cristina*.- Trozo entre la Casa de Los Vélez y Nicuesa, calle de *Las Almenas*.- Calle *Alta de Santa Ana*, por el de Cantón de Santa Ana.- Calle de Pocasangre, por el de *San Fernando*, y calle Horno de la Bovedilla, por el de *Gracia*.

Como vemos, nombres que desaparecen y nombres que perduran. Lamento por lo uno y contento por lo otro. Y cuanto mejor sería que figurasen en los rótulos de nuestras calles el nombre actual, añadido en menor tono el antiguo. Así podríamos ver rotuladas algunas calles como los ejemplos siguientes: Calle Dr. Sagaz, antes Tablerón.- Calle Federico de Mendizábal, antes Mesones.- Calle San Fernando, antes Pocasangre, o calle Emilio Mariscal, antes Mesa.- Y esto no extrañaría porque en muchas poblaciones se hace.

## Constitución de la sociedad explotadora del *Eco de la Provincia*

En el mes de agosto de 1881 y con carácter de bisemanario, sale a la luz en Jaén el periódico de compromiso *El Eco de la Provincia*, fundado por don Joaquín Ruiz Jiménez, a pocos meses de iniciado el gobierno de don Práxedes Mateo Sagasta.



Ignoramos si llegó a tener buena o deficiente acogida y difusión este periódico en sus inicios, como asimismo las circunstancias que motivaron la constitución en el mes de enero de 1883, de una sociedad para la explotación de esta publicación que pasaría a periodicidad de trisemanario. La formaron personalidades destacadas en la sociedad local y provincial, como fueron el mismo don Joaquín Ruiz Jiménez, que a la sazón sólo contaba veinticinco años, don Eduardo Solá y Moreno, don Eloy Espejo García y don José Velasco y Díaz.

El Sr. Ruiz Jiménez, lo hace en su condición de fundador; el Sr. Solá, como concesionario del periódico; el Sr. Espejo, con carácter de propietario y el Sr. Velasco, como director y también interesado en la propiedad.

La sociedad se constituyó «para la mejor explotación, beneficio y desarrollo de este medio informativo, durante todo el tiempo que la conveniencia de las circunstancias sean favorables a su propagación».

El capital fundacional se formó con la emisión de seiscientas acciones a veinticinco pesetas cada una, sumando quince mil pesetas, de cuyas acciones, las cuatro personas ya citadas suscribieron cuatrocientas, poniendo a la venta las doscientas restantes y pudiéndose emitir en lo sucesivo nuevas acciones si las necesidades del periódico así lo exigiere, teniendo éstas y las doscientas ya dichas el carácter de amortizables.

Presidía el Consejo de Administración el concesionario del periódico Sr. Solá, componiéndolo además los Sres. Ruiz Jiménez y Velasco como director, estableciéndose que durante las ausencias de Jaén del Sr. Ruiz Jiménez, le representaría en el Consejo el Sr. Espejo García. Disponían asimismo los estatutos fundacionales, que el director del periódico sería siempre nombrado por el fundador del mismo, como único responsable de la redacción de la publicación.

Así las cosas y pese a todas estas buenas formalidades, no llegaron a cuajar satisfactoriamente los planes de estos destacados liberales, pues en el mes de febrero de 1884, *El Eco de la Provincia* dejó para siempre de publicarse, con casi trescientos números aparecidos.

## Mas datos sobre la propiedad del castillo de Santa Catalina

De tiempo inmemorial, el Cerro y Castillo de Santa Catalina de Jaén pertenecieron al patrimonio de Propios de la Ciudad. Las leyes desamortizadoras hicieron que la propiedad estuviese algunos años en manos privadas, hasta el año 1948 en que fue de nuevo adquirido por el Ayuntamiento, siendo alcalde don Antonio Álvarez de Morales y Ruiz.

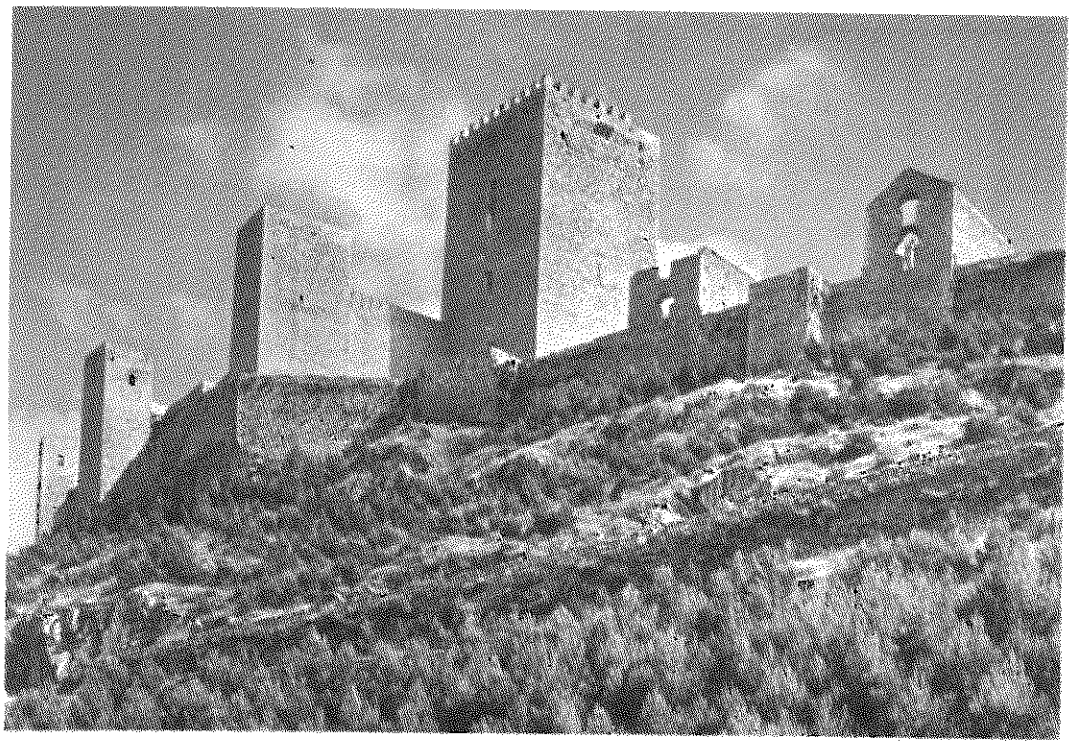
Las vicisitudes y estado actual de este tema, desde el inicio del siglo XIX hasta la fecha indicada de 1948, tuvimos ocasión de darlas a conocer en esta misma sección de «Papeles Viejos», en el número dieciséis de ***Senda de los Huertos***, página ochenta y nueve. Hoy explicamos el proceso inicial cuando pasa a manos particulares.

Con arreglo a la Ley de 11 de julio de 1878, relativa a la enajenación de Bienes del Estado, por el Juez de Primera Instancia de Jaén, se promovió pública subasta para la venta del Cerro y Castillo de Santa Catalina, adjudicándose en tercera convocatoria a don Rafael Fernández Cano, en la cantidad de diez mil dos pesetas, el día 15 de septiembre de 1881, pagaderas en diez anualidades.

Como en otras dos ocasiones constatadas y que no vienen al caso, el Sr. Fernández Cano interviene en esta subasta a título de testaferro de don José Sánchez Bernáldez, joven comerciante de la ciudad, de procedencia riojana, ligados ambos en diversos negocios, y en la misma escritura de adjudicación que otorga el Juez de Primera Instancia y que protocoliza el Notario don José Toral y Bonilla, el Sr. Fernández Cano cede la propiedad adjudicada al Sr. Sánchez Bernáldez en las mismas condiciones y que este acepta.

Dos años después, concretamente el 30 de agosto de 1893 y ante el mismo Notario, don José Sánchez Bernáldez vende a don José de Uribe y Funau, el Cerro y Castillo de Santa Catalina, en la cantidad de diez mil quinientas nueve pesetas con sesenta céntimos, de las cuales ya ha recibido dos mil quinientas del comprador, obligándose naturalmente el Sr. Uribe al pago de los ocho plazos que restan, a razón de mil una pesetas con veinte céntimos cada uno, pagaderos los días 30 de abril de cada año.

En poder de la familia Uribe permaneció este simbólico cerro y fortaleza hasta el año 1910, en que tras la muerte de don José de Uribe, su viuda, doña. Aurora Peláez Vera, residente entonces en Madrid, vende la propiedad a don Manuel Ruiz Córdoba, popularmente llamado «Manolito Ruiz», y, muerto éste en 1947, al año siguiente, su viuda doña Josefa Codes Masoliver, vende el Cerro y Castillo al Excmo. Ayuntamiento de Jaén.- Los detalles posteriores hasta nuestros días, como al principio se dice, en el número 16 de ***Senda de los Huertos.***



*Castillo de Santa Catalina*



«Estos Fabio ¡ay dolor! que ves ahora...» *Solar que quedaba junto a la Plaza de la Constitución en 1972, al ser derribado el Teatro Cervantes, ante una total indiferencia, por aquel entonces, de la opinión pública.*

# Comportamiento moral de los laicos según la documentación eclesiástica del Obispado de Jaén

*Manuela García Pardo*




En la Edad Media, período en que nos situamos, se encuentran, sin mucho esfuerzo, muestras de un profundo sentimiento cristiano. En esta época se acometieron las más grandes empresas nunca soñadas en nombre de la fe, en la que van a ir asentándose las bases de lo que hoy es la religión cristiana. La creencia y la seguridad en la existencia de Dios es palpable, impregnando todos los ámbitos de la vida, no sólo religiosa, sino también civil.

Para bien o para mal sí que hay un período donde la vida terrenal y la vida en la fe van a ir de la mano. Este es, sin duda, el momento en el que nos encontramos.

El hombre medieval convive y percibe, en todas las etapas de su paso por la tierra, la existencia de Dios y de su poder, juntamente con la presencia del diablo. Este formaría el contrapunto, y explicaría todos aquellos momentos o fenómenos a los cuales no es capaz de dar explicación o justificación la mente humana. Las condiciones de vida y la ignorancia, así como la situación económica y política, llevan también a entender el desarrollo de la religión y de la mentalidad de la época, a la vez que explican las propias contradicciones que se observan.

El diablo es un ser maligno, pero su existencia hace que se valore todavía más la bondad y la protección de

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Número 51-52 Págs.131 a 145

Dios. Es temido y repudiado, pero a la vez, necesario. Esta mezcla entre el mal y el bien, entre el mundo espiritual y el terrenal, hace que podamos comprender y mirar con un prisma especial todas aquellas «vilezas» o «malos usos» en los que con frecuencia participan los eclesiásticos de cualquier condición que sean, de manera que, muchas veces, los pecados atribuidos a los laicos coinciden con los que continuamente se repudiaban a los eclesiásticos. Estos se encontraban completamente inmersos en la sociedad de su tiempo, participando de ella plenamente. La sociedad medieval presenta una gran carga de superstición, de miedo a lo desconocido, pero a la vez es bastante permisible con las flaquezas humanas. No obstante, en los siglos finales del medievo, las críticas contra los errores humanos, tanto entre los laicos como los eclesiásticos, son cada vez más duras y frecuentes.

Antes de comenzar a exponer el trabajo me siento en la obligación de puntualizar que los hechos que en él se van a tratar han sido obtenidos de fuentes documentales enteramente eclesiásticas y, por tanto, se trataría de aquellos errores o pecados más comunes y más reiteradamente cometidos a los ojos de los eclesiásticos. También hay que señalar que Jaén no constituye en sí una excepción, sino que los pecados o errores que se atribuyen a sus gentes son los mismos que los que se contemplan en otras zonas de la Península.

## 1. Los pecados más habituales

En las fuentes manejadas aparecen recogidos una serie de pecados (y pecadores) que se definen como los más frecuentes dentro del obispado de Jaén[1]. Estos son la barraganía, la bigamia, los casados en grados prohibidos, los adivinos, los encantadores, los hechiceros, los excomulgados que no tienen intención de salir de este estado, los sospechosos en la fe que realizan actos propios de judíos y moros, los usureros, y, por último, los que acuden a las iglesias pero no quieren tomar los sacramentos.

Como vemos, estas faltas pueden agruparse en cuatro grandes apartados, entre los que destacarían las faltas relacionadas con el incumplimiento de los sacramentos. No cabe duda que esta es la más grave que un creyente puede cometer con respecto a Dios, puesto que los sacramentos constituyen uno de los ritos fundamentales para cualquier cristiano. Se trata de una opción personal, a la vez que supone un esfuerzo individual. No se trata de una asistencia pasiva a un oficio litúrgico dirigido a toda la comunidad, sino que reflejan el deseo, el compromiso o la desidia de la persona como individuo, dependiendo de cual sea su actitud. Los sacramentos, concebidos como la administración de la gracia divina tal y como afirma Johannes Bühler, estaban considerados como algo indispensable e insustituible para la salvación del alma. Por tanto, como afirma este mismo autor, la exclusión o prohibición de su administración suponía un auténtico drama en la mentalidad de la época[2].

Otro de los grandes grupos que hemos señalado al principio corresponde a todas aquellas prácticas relacionadas con actos de brujería y adivinación. La sociedad

medieval presenta una enorme carga e influencia religiosa pero, a la vez, las difíciles condiciones de la vida diaria, la ignorancia que afectaba a la gran masa de población, la inseguridad de la época, son, todos ellos, factores que someten al individuo a una situación de desasosiego, de inquietud, de miedo y de superstición, que hacen que, en muchas ocasiones, hayan de acudir a buscar respuestas en el mundo de lo irracional, de lo desconocido, de la magia, que le ayuden a encontrar soluciones más próximas, más cercanas a sus problemas de la vida diaria.

Por último, no pueden faltar dos grandes fantasmas de época medieval, como son el miedo a los herejes y el negocio del dinero, es decir, los sospechosos de practicar la religión islámica o judía y los que practican la usura. De todos ellos, uno de los más graves es la sospecha de que algún fiel incurra en el delito de herética pravedad.

No es este un delito extraño a la diócesis. En el Sínodo de 1492 se denuncia cómo en el obispado de Jaén se habían encontrado personas que incurrían en herejía y apostasía, poniéndoles como obligación la asistencia a misa y al sermón que en ella se decía todos los domingos y días de fiesta, así como el que se confesasen todas las Pascuas del año.

El obispo, como su pastor espiritual, encomienda a todos los priores del obispado que presenten ante él las matrículas y la relación de personas, previamente confeccionadas en sus parroquias, en las que queden recogidos los herejes de los que se tiene conocimiento, anotando, a su vez, los nombres de aquellos que se reconciliaron, unido al hecho de que cada persona, así reconciliada, está obligada a mostrar testimonio de su prior, al final de cada año, de cómo ha cumplido con sus obligaciones. Estos actos servirán para que el obispo constate su cumplimiento. A la vez, se contempla cómo sería penado todo prior o cura que no cumpliese con estas obligaciones, viéndose suspendido de todos los frutos de sus beneficios[3].

Aparte de estas faltas cometidas por los laicos, muchas de las cuales se atribuyen también a los eclesiásticos, se mencionan otros pecados relacionados, especialmente, con el cumplimiento de las obligaciones cristianas y con el correcto comportamiento de los laicos durante la celebración de los oficios divinos y en el interior de los lugares sagrados.

## 2. Faltas relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones cristianas

No cabe duda de que aquí tenemos que volver a insistir en los **sacramentos** y en las faltas que, relacionados con ellos respecto a su cumplimiento o la ausencia de él, se cometen entre los laicos en el obispado de Jaén.

Más que hacer un seguimiento de lo que es la administración de los sacramentos en el obispado de Jaén, nos vamos a limitar a aquellos en los que los fieles mostraban una cierta desidia a la hora de acceder a ellos.

Comenzaremos por el sacramento de la Confirmación, a través del cual el fiel recibe la fuerza del Espíritu Santo. Su administración queda reservada exclusivamente al obispo y limitada a unas fechas determinadas, las fiestas de Pentecostés fundamentalmente[4]. Quizás por este hecho cabría pensar que serían muchos los fieles que no pudiesen acudir a la catedral en estas fechas exclusivamente para recibirlo, a la vez que la mayoría de los obispos no recorrían con frecuencia sus diócesis aprovechando para administrar dicho sacramento.

Por otro lado estaría el sacramento de la Penitencia. Este supone la restauración de cualquier acto, de pensamiento o de obra, por encontrarse en falta dentro de la comunidad cristiana, en la que el individuo se ha integrado a partir del bautismo. Sin embargo, el cumplimiento de esta obligación por parte de los fieles no debió de ser nada frecuente a lo largo de la Edad Media. Muchos testimonios hacen referencia al hecho de que muchas personas que se encuentran acusadas de un pecado grave, en entredicho o excomulgados, permanecen en esta situación sin intentar salir de la misma, prolongándose durante mucho tiempo su estado irregular, con el consiguiente perjuicio para toda la comunidad de creyentes, así como el nefasto ejemplo que proporcionan al resto de los fieles, minando el temor que se podría tener por el incumplimiento de esta obligación.

El obispado de Jaén no es una excepción, sino que a lo largo de los sínodos se insiste en la necesidad de que los fieles se confiesen y realicen sus penitencias. La obligación de los clérigos estaría en pronunciar esta necesidad entre sus feligreses, dándoles a conocer la gravedad de este incumplimiento, y controlando, a través de la elaboración de una matricula, a todas aquellas personas que se han confesado y aquellas que no lo han querido hacer, dándoles como fecha límite para su realización la Pascua de Resurrección. Una vez pasada esta fiesta con su ochavario, los no confesados no podrían asistir a las horas ni a los oficios divinos, expulsándoseles de las iglesias, y, caso de ofrecer resistencia, los eclesiásticos tienen la obligación de interrumpir los oficios hasta que los desobedientes abandonen el templo. Tan sólo se puede realizar una excepción con aquellos fieles que se encuentren enfermos o impedidos, debiendo habérselo notificado a su prior o cura en un período de tiempo no superior a ocho días después de pasada la dicha fiesta[5].

Hay una serie de pecados a los que, por su gravedad o dureza, el perdón corresponde o se le reserva al obispo. En el Sínodo de 1492 se establecen los siguientes:

> Açeso carnal a parienta o cuñada dentro del quarto grado, o a religiosa profesa, o a mora o judía.
>
> Iten, el que cometiere pecado de la carne en iglesia.
>
> Iten, el que corronpiere virgen, salvo el que la dotare a vista del confesor.
>
> Iten, el que procura que alguna muger preñada mueva o la dé yervas, o la que las toma para mover o para que non pueda conçebir.
>
> Iten, el que voluntariamente matare alguno.

Iten, los que fazen çercos o fablan con los demonios.

Iten, los que toman el Cuerpo de nuestro Redenptor o el Crisma o raen Aras o altares consagrados o otra cosa sacra para fazer malefiçios.

Iten, qualquier vocto prometido.

Iten, el que se ordenare por salta o sin reverendas de su perlado.

Iten, diezmos devidos e non restituídos.

Iten, restitución de los bienes inçiertos.

Iten, qualquier pecado público en que se deva poner solepne penitençia.

Iten, excomunión puesta por Nos o por algunos de nuestros vicarios o por derecho.

Iten, sacrilegio.

Iten, perjuro en daño del próximo.

Iten, en cualquier caso que el confesor dubdare por mengua de saber deve requerir a Nos o a nuestro ofiçial[6].

Uno de los sacramentos fundamentales es, sin duda, el de la Eucaristía, a través del cual se recibe el Cuerpo de Cristo. Es, además, un sacramento que va íntimamente ligado al de la confesión, pues no se concibe ningún fiel que sin confesar tome la comunión. El incumplimiento con uno llevaba a la falta con el otro, o a recibir el segundo a sabiendas que no se había cumplido con el primero.



En el inicio de este trabajo, al enumerar las faltas más habituales en el obispado de Jaén, hemos resaltado en primer lugar la barraganía, la bigamia y los casados en grados prohibidos, faltas todas ellas relacionadas con el sacramento del Matrimonio, aún cuando algunos de ellos se dan entre laicos solteros que mantienen un tipo de relación que no ha sido bendecida por la Iglesia. La primera de ellas, la barraganía, también se detesta entre los eclesiásticos, siendo una práctica frecuente, lo cual no quiere decir que no se intente atajar[7].

Las otras dos faltas se refieren directamente a los laicos y a los abusos que con frecuencia se cometían. El matrimonio suponía la bendición y admisión dentro de la Iglesia de la unión espiritual, pero sobre todo carnal, de dos personas de diferente sexo, y se justificaba como un camino para la procreación, y no como una búsqueda del placer o del alivio de la necesidades corporales cuyo fin no fuese la creación de un nuevo ser. Especialmente en la Baja Edad Media la Iglesia se esfuerza por intentar regularizar las

uniones que se dan fuera del matrimonio, de controlar su correcta unión y el que se realicen sin ningún tipo de impedimento o problema que las pueda invalidar, o incluso hacerlas nulas antes de producirse.

Así, queda prohibido el matrimonio entre personas que presentan grados de parentesco o de relación que están vetados por la Iglesia Universal dentro del Derecho Canónico, a no ser que cuenten con la dispensa de la Santa Sede Apostólica, quedando terminantemente prohibida la unión entre parientes hasta el cuarto grado[8], o hijos de padrinos o madrinas con el ahijado o ahijada de los mismos, lo que se denomina en algunas partes del Sínodo de 1492 como *parentesco espiritual*, pues en estos casos se caería en pena de sacrilegio y excomunión inmediata dentro del seno de la Iglesia[9].

Otro motivo de prohibición es el de la bigamia: el laico que caiga en esta falta no sólo recibe como castigo la excomunión, sino que además se le pena en dinero, habiendo de pagar diez mil maravedís, que serían repartidos de la siguiente forma:

- Una tercera parte de la multa se aplicaría a la redención de cautivos que fuesen naturales del lugar en el que se cometió el delito. En caso de no encontrarse ninguno en esta situación, se aplicará a cualquier otro cautivo que fuese vecino del obispado.
- Otra tercera parte sería para ayudar en las obras o gastos que se pudieran tener o presentar en la localidad o barrio del que fuera natural el infractor.
- La otra tercera parte sería para el juez que lo acuse[10].

Dentro de los matrimonios, la Iglesia en general, y la de Jaén en particular, quiere acabar con la práctica, por otra parte muy común, de celebrar los matrimonios de forma clandestina y a escondidas. Así, en el Sínodo de 1511 se adopta una postura de firmeza con respecto a este tema, prohibiéndose, por lo menos en la legislación interna, la unión matrimonial clandestina. Esto conlleva el reconocimiento de este tipo de abusos en este obispado, y en los que han participado y participan hasta este momento no solamente los laicos, sino también los clérigos que ofician el dicho sacramento o que asisten como testigos del mismo. El temor hacia este tipo de uniones nace especialmente de la posibilidad que estos ofrecen de ocultar algunos datos o de que se cometan engaños o abusos.

Independientemente del cumplimiento de los sacramentos, los laicos tienen otra serie de obligaciones para con la iglesia, como es la de respetar las fiestas y, en especial, los **Domingos**.

Estos son un día de fiesta, de descanso, en el que los creyentes han de asistir a la celebración de los oficios. Precisamente por ser un día en el que habían de acudir todos los fieles se aprovechaba para la predicación, para la homilía, al igual que en los días festivos. Esta costumbre, que venía desde los primeros tiempos de la Iglesia, donde quedaba reservada fundamentalmente al obispo o algunos presbíteros, sufrió un cierto retroceso en la Edad Media.

Del mismo modo se reservaba la celebración de la misa de los domingos para cumplir con la publicación ante los fieles de determinadas obligaciones, para denunciar a todas aquellas personas que se encontraban incluidas dentro de una pena tan grave como es la excomunión, para recordar o dar a conocer a la comunidad los principios doctrinales que defiende o abandera la Iglesia, etc. La significación de esta actitud es bastante clara pues, si es obligación de todos los fieles acudir a misa este día, ¿no sería éste el mejor momento para que los mensajes que la Iglesia quiere dar a conocer calen en el mayor número de fieles posible?

No obstante, existía en Jaén una cierta dejadez acerca del respeto que se había de tener en la guarda del domingo como día festivo y de obligatorio descanso. Junto a este hecho se da el de no guardar las fiestas que eran de obligatorio cumplimiento, de forma que muchas personas se mantenían ocupadas, trabajando, durante este día. Otros no lo hacían, pero sí que mandaban a sus servidores, libres o siervos, a que realizaran las tareas que ellos les encomendaban. Todo esto, a los ojos de la iglesia, constituía un mal ejemplo para los infieles y herejes, los cuales se burlaban de la fe de los cristianos.

Ante los abusos y la abundancia de faltas, la única pena posible para los infractores es la excomunión, a la que se une una pena de treinta maravedís, que el alguacil del obispo tiene que depositar ante el juez, comprobando si hay alguna razón que excuse la acusación, repartiéndose la pena de la siguiente manera:

– Diez maravedís para la iglesia de donde fuese parroquiano el infractor.

– Veinte maravedís para el acusador y juez[11].

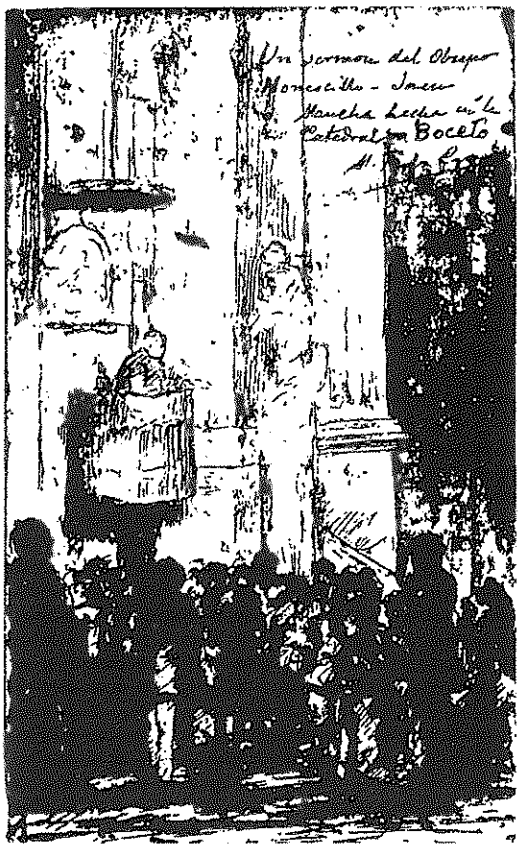
En el Sínodo de Jaén de 1492 se puntualiza cómo determinados oficios debían de guardar las fiestas y los días de ayuno[12].

El **ayuno** es otra obligación cristiana. Este suponía un tributo de privación que se ofrecía en sacrificio y como medida de purificación. Su incumplimiento se consideraba una falta grave, al igual que su práctica en diversos días constituía un premio.

En estos días, y de cara a facilitar el cumplimiento del ayuno, se prohibe, bajo pena de excomunión, la venta pública de carne o de otros productos prohibidos en estas fechas, mencionándose las perdices, conejos y otros animales y aves de campo, junto con queso, huevos, leche y otras carnes y mantecas. Los productos que fueran comprados serían confiscados y entregados a los hospitales y enfermos pobres. Igual suerte tendrían los productos que se encontraran puestos así a la venta[13].

### 3. Comportamiento correcto durante la celebración de los Oficios Divinos, así como dentro de los lugares sagrados

La asistencia a la celebración de la **misa** es obligatoria para todos los fieles, además del correcto comportamiento durante la celebración de la misma. Esta, ya desde la Alta Edad Media, se había ido convirtiendo en un oficio cada vez más alejado de los




fieles, especialmente por utilizarse la lengua latina en él. El oyente se convertía en un mero espectador que se aburría en las ceremonias, tal y como apunta el profesor Sánchez Herrero[14]. En una palabra, la relación directa entre el oficiante y el fiel se ha perdido.

En este sentido no son de extrañar las llamadas que se hacen para que los fieles se comporten correctamente cuando asisten a los oficios divinos, que estén atentos y sin hablar entre ellos.

El papel de los laicos en el desarrollo de las ceremonias y del oficio divino era, durante la Edad Media, pasivo; es decir, asistían como espectadores respetuosos a lo que el sacerdote celebraba, sin saber o comprender en muchas ocasiones los rituales que se realizaban. Sin embargo, la asistencia a la iglesia, el lugar dentro de ella desde el cual se asiste a la ceremonia, la participación en determinados momentos de la misma, etc., eran muestras de una determinada condición social, y se convertía en un símbolo a los ojos del resto de asistentes. Este hecho conllevará en la diócesis de Jaén a una serie de enfren- tamientos y desmanes que las autoridades religiosas intentarán eliminar.

Una de las maneras más habituales de demostrar un poder económico, social y, sobre todo, mental sobre el resto de los individuos viene marcado por el privilegio de gozar de un lugar de distinción dentro del recinto sagrado que simboliza el templo. De esta manera, los señores de algunas ciudades, villas o lugares del obispado de Jaén, o que ostentaban determinados cargos de especial relevancia, tenían por costumbre, como medio de propaganda visual, tener

> [...] estrados e assentamientos de piedra e de madera y escaños propios e apropiados enlas yglesias donde son feligreses parrochianos e algunos tienen diferencias e renzillas sobre quien rescibira primero la paz, sobre lo qual auemos visto que han acaescido algunos inconuenientes e desuarios dentro enlas yglesias[15].

A esta actuación se le intenta poner remedio en el Sínodo de 1511, denunciando los abusos que así se cometían, y obligando a que estos lugares, que representaban el poder de determinados laicos dentro de las iglesias, desaparecieran, y no se permitiese por parte de ningún clérigo que se volviesen a erigir en ningún lugar del obispado,

amenazando a todo el que fuese contra esta orden con una sentencia de excomunión mayor.

Pero no bastaba con esta orden, sino que, además, los clérigos de los lugares debían de tomar partido en estos enfrentamientos, de forma que mientras se mantuvieran estos asientos o lugares dentro de las iglesias, los clérigos de las mismas no debían de celebrar ningún tipo de oficio hasta que la situación fuese subsanada.

Entre cualquier otra interpretación que pudiésemos proporcionar, creemos que la más acertada sería aquella que muestra cómo la iglesia no puede aceptar dentro de su casa un poder que se asemeje al suyo. Dentro del templo todos los laicos son iguales, y el único que ostenta un lugar de privilegio y distinto a los demás es el cura que está celebrando.

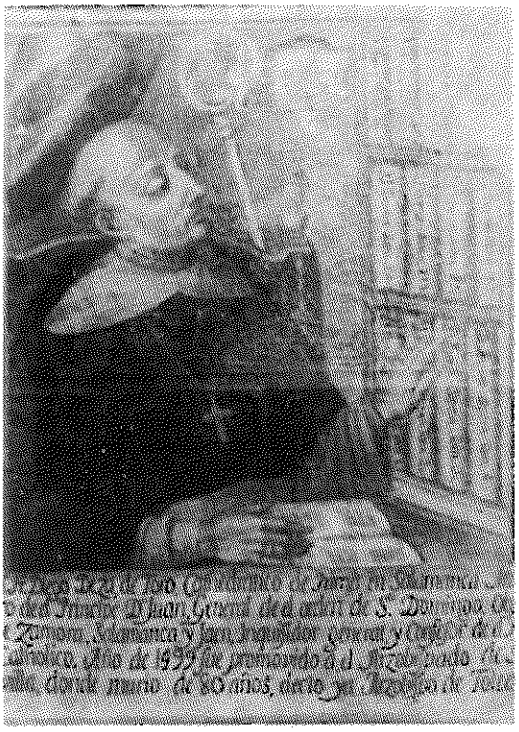
Otro motivo de disputa en el interior del templo venía marcado por el recibimiento de la paz. Las rencillas y tensiones entre determinadas personas hacían que todos tratasen de recibirla, por parte del cura oficiante, en primer lugar. Esto provocaba no sólo un malestar en el templo, sino que los que no conseguían sus deseos arremetían incluso contra los clérigos. Estas actitudes llevan, en el Sínodo de 1511, a

> [...] que dende en adelante non le sea dada a ellos ni alguno dellos fasta tanto que ellos se concierten e conuengan entre si e fagan saber la tal concordia al prior de su yglesia o a su lugar teniente. E si por causa desto e delo suso dicho o de alguna cosa dello los tales feligreses e parrochianos o alguno dellos o otra qualquier persona fiziere o mandare fazer injuria o offensa de fecho o de palabra alos priores e clérigos e sacristanes e personas ecclesiasticas delas dichas yglesias o alguno dellos o les molestaren o amenazaren o injuriaren mandamos que por el mismo fecho sin otra monición alguna incurran e cayan en sentencia de excomunión mayor[16].

Este castigo sólo podía ser absuelto por el obispo, mientras que los priores y curas tendrían la obligación de denunciarlos públicamente como excomulgados cada domingo y fiesta de guardar en las parroquias de las que fuesen feligreses.

Otro tipo de ceremonias son las **procesiones**. Estas suponen uno de los actos de mayor devoción por parte de los fieles. En ellas, éstos gozan de mayor participación, y están más en consonancia con sus deseos y aspiraciones. En la documentación se insiste en que el correcto comportamiento en estos actos sería el que se mantenga la separación entre clérigos y laicos. Estos últimos, a su vez, han de mantener la separación entre hombres y mujeres. A su vez, los laicos han de ir rezando y los clérigos cantando[17]. La concentración y la entrega en este tipo de actos debía de ser total, de modo que el ambiente festivo no impidiera la solemnidad y el respeto que merecen las procesiones.

La Iglesia, entendida como el reflejo del cuerpo de Dios, tiene que reflejar la pureza y la limpieza del mismo, y no puede verse tocada de impurezas y suciedades terrenales que mancillen el misterio que en ella se celebra. No obstante son frecuentes las llamadas de atención para que no se realicen **actos deshonestos en el interior de los templos**. Así, se obliga al cierre de las puertas por la noche, medida que corresponde a los



*Don Fray Diego Deza (1497-1500)*

sacristanes de las iglesias, y que respondía a los abusos que al amparo de la noche se producían en el interior de los templos, en los que, con la excusa de esperar al inicio de los oficios del día siguiente, normalmente cuando se iba a celebrar una fiesta importante, se realizaban reuniones en las que muchas veces se veían implicados los clérigos. En ellas se hacían bailes y comidas, a la vez que se realizaban otro tipo de abusos derivados de la presencia conjunta de hombres y mujeres.

En algunas iglesias y ermitas se realizaban juegos y representaciones deshonestas, a la vez que en numerosas ocasiones se comía en el interior de las mismas y se realizaban negocios particulares, lo que se denomina «mercaderías y negoçiaciones mundanas». Además, en estos lugares solían hacerse danzas y bailes en los que participaban hombres y mujeres, especialmente durante la celebración de las vigilias que se celebraban el día anterior a una fiesta, produciéndose en estos casos una gran confusión, e incluso, discordias, derramamiento de sangre, etc. Todos estos ejemplos pueden considerarse como una violación de estos espacios sagrados, utilizándolos para una serie de funciones que no son las apropiadas.

En algunas ocasiones acuden las cofradías. Sus miembros, junto con la demás gente, comen y beben, ocupándose también en negociaciones y tratos tocantes a sus congregaciones. En ocasiones, incluso, algunos cazadores y pescadores, a escondidas, venden en las iglesias sus productos. Todo esto supone grandes escándalos y estaba mal visto, pero sin embargo, había clérigos que lo permitían y que, incluso, participaban en ellos.

Estas faltas se cometían también en la iglesia catedral, especialmente

> [...] en la fiesta de los inoçentes, faziendo en ellas juegos e representaciones desonestas; e en la fiesta de la Pascua del Espíritu Santo echan culebras e lagartos entre la gente e fazen cosas desonestas, en lo qual nuestro Señor es deservido e el ofiçio divino perturbado e las personas eclesiásticas se desordenan, e entre los seglares se causa descordia y murmuraçión.

Todos estos abusos, reflejados en el Sínodo de 1492, tienen en el obispo a la persona que lo puede solucionar, o mejor dicho, que está obligada a solucionarlo, como representante de Cristo en la tierra que es. Se establece para los infractores pena de

excomunión, estableciéndose, además, penas en dinero: si se trata de un clérigo debe pagar tres reales de plata, y si es un laico debe pagar dos reales de plata[18].

A este tipo de ocupación del suelo de las iglesias se le llama, en el Sínodo de 1511, abuso y corruptela, señalando cómo los días de San Esteban, San Juan y de los Inocentes, y en las misas nuevas, diciéndose la misa y los demás oficios, algunas personas se visten con ropas contrarias a su ocupación normal, disfrazándose de mujeres, de frailes, de demonios, etc., poniéndose máscaras en la cara y pronunciando burlas y palabras deshonestas, cantando *chançonestas*, etc., cuyo comportamiento ofende a Dios. Pero lo peor de todo es, que estos hechos, provocan en la gente más lascivia y placer que la oración o la contemplación.



*Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520)*

Intentando evitar estas representaciones, se obliga a todos los posibles responsables de cualquier templo, es decir, «al deán e cabildo e personas dela nuestra yglesia e alos arciprestes, vicarios, priores, curas, clérigos e capellanes de todas las yglesias deste nuestro obispado», que no permitan que esto ocurra, aún amparándose en el hecho de que se trata de una costumbre que viene desde muy antiguo, pues con esto se ofende al Señor.

Al que no respetase estas prohibiciones se le pondría una pena que sería de trescientos maravedís para los clérigos y de excomunión mayor para los laicos, que sólo podría ser absuelta por el obispo[19].

Si el comportamiento en el interior de los templos y en las ceremonias debía de ser el correcto, también debía de serlo el uso que se hacia de los **objetos que albergan las iglesias** y que eran utilizados para las celebraciones litúrgicas.

En los sínodos queda recogido cómo, en muchas ocasiones e iglesias, se ha comprobado que algunas personas usan el crisma, los óleos, quebrantan las aras, etc., con la única función de hacer ceremonias de maleficios y hechizos, lo que estaba penado con la excomunión y con veinte florines. Estos actos no eran exclusivos de los laicos, ya que se contemplaba que si algún clérigo se encontraba inmerso en estos abusos sería inmediatamente privado de su beneficio, y si no gozara de uno, perdería todos sus bienes temporales, además de tener tres años de cárcel como pena[20].

No desaparecieron los sortilegios, los maleficios, los adivinos, encantadores y hechiceros, ya que en el Sínodo de 1511 se sigue denunciando que estos *malos usos* se siguen cometiendo, añadiéndose a ellos aquellas personas que realizaban pócimas para conseguir el amor de alguien o el odio hacia alguna persona, «lo que en romance se dize bien o mal querencias». Estas personas, si muriesen sin arrepentirse de su actividad no podrían recibir sepultura en sagrado, salvo que se arrepintieran a tiempo.

En este Sínodo se introduce una nueva coordenada, y es que tan pecadores son los que hacen estas ceremonias como los que acuden a ellas, creyendo sus manipulaciones y buscando solución a sus problemas, estableciéndose para todos ellos sentencia de excomunión mayor.

Estos usos estaban muy extendidos entre los fieles, considerándose necesario que el capítulo del Sínodo que de ello se ocupa debía ser publicado por los priores, curas, clérigos y beneficiados en los tres domingos que siguen a la Pascua de Navidad[21].

Tampoco es correcto el **uso de los templos para actividades profanas**, como pueden ser comer, beber, hacer juegos y representaciones deshonestas, bailes, danzas, etc., actividades, todas ellas, que se realizaban especialmente en las vigilias de las fiestas, como ya hemos dicho anteriormente. Otras veces no responde a estos motivos, sino al hecho de considerar la iglesia como un lugar de reunión donde se solía encontrar toda la comunidad. También se daba el caso de aquellos delincuentes que huían de la justicia civil y se acogían al derecho de asilo de las iglesias. En este sentido se cometían numerosos abusos que llevaban a situaciones embarazosas, de la que da un testimonio muy claro el Sínodo de 1511:

> [...] por experiencia auemos visto que muchos mal fechores por no ser presos ni castigados por la justicia seglar de sus excessos e delitos se acogen y retraen en las yglesias de nuestro obispado, e por ellos son fechas habitación e casa de morada comiendo e beuiendo o durmiendo e faziendo fuego e guisado lo que han de comer en ellas, e poniendo e teniendo sus mugeres e otras en las dichas yglesias de noche e de día faziendo muchas deshonestidades e lo que peor y mas feo es durmiendo con ellas carnalmente en mucho peligro e condenación de sus ánimas y en mucho escándalo del pueblo.
>
> E otro si passeando se y andando por las yglesias armados e poniendo se a las puertas dellas e saliendo se por los ciminterios e dende las dichas yglesias amenazando e embiando a amenazar a los que injuriaron e fizieron daño e subiendo se a las torres e campanarios e desde alli faziendo señales e diziendo muchas deshonestidades a las mugeres que vean passar por las calles o estar en sus casas e corrales; e otras vezes saliendo de noche e de día de las dichas yglesias a fazer e fazen e cometen excessos e graues delictos tornando a la yglesia de donde salieron [...][22].

Estas actividades suponían un quebranto de la casa de Dios, y por ello se denuncian, a la vez que se intenta buscar una solución que sea viable tanto para el bien de la iglesia como para el pueblo en general. Ejemplos de ocupaciones indebidas hay más,

pues debieron de ser muy frecuentes. Otro caso se apunta en el título noveno que se introduce en los Estatutos de 1492. En él se prohibe a cualquier persona que duerma dentro de la iglesia, y más concretamente, en el cementerio de la catedral, puntualizándose que nadie tenga cama. Esta obligación sólo podría eludirse con el permiso del provisor del obispo o del cabildo y como medida excepcional[23].

Otro tipo de falta estaría relacionada con los llamados **delitos de palabra y de pensamiento**, dentro de los cuales estarían el perjurio, la injuria, el jurar, levantar falso testimonio y el blasfemar o abjurar de Dios.

Estas faltas, la peor de las cuales supone el renegar de Dios, de la Virgen y de todos los Santos, reciben graves penas. Si el infractor es un laico, siempre que no haya sido castigado por la justicia seglar, se les penaría con la excomunión, sacrilegio y pena del derecho común. En el caso de haber sido ya castigados por la justicia seglar la pena en dinero no se le podría reclamar.

Las cuantías de estas penas se repartirían en cuatro partes: para la fábrica de la iglesia donde se produjese el delito, para la redención de cautivos, para el juez que lo sentenciara y para el acusador que lo acusara[24].

Otro delito de palabra es el de la difamación, especialmente grave si, además, lo dicho es mentira, con lo que la persona que falta, junto a la necesidad de reconocer su error, ha de restituir el honor a la persona que difama. Se considera una falta muy grave «que según derecho difamar e quitar a otros su buena fama es assí como matarlos e assí es graue peccado»[25].

Respecto a los **juegos de azar**, la Iglesia arremete contra ellos por tratarse de una manera fácil de conseguir dinero, que contribuía a la vagancia y a la ociosidad y a confiar de forma completa en el azar. Pero sobre todo eran temidos desde el punto de vista cristiano porque su práctica normalmente llevaba aparejada la exaltación que se reflejaba en el pronunciamiento de palabras obscenas, juramentos, blasfemias, acusaciones, riñas, e incluso, delitos de sangre, acrecentando las rencillas y los enfrentamientos. Además, la práctica continuada de esta actividad llevaba aparejada, normalmente, el ejercicio de la usura. La realización de este tipo de actividades estaba muy extendida en Jaén, tanto entre los laicos como entre los eclesiásticos. Valgan como ejemplo los numerosos pasajes de la crónica del condestable don Miguel Lucas de Iranzo[26]. Es de suponer que la imposibilidad de acabar con el juego lleva en el Sínodo de 1511 a dejar una pequeña puerta abierta, de forma que si se jugase a los juegos prohibidos no con dinero, sino con algunas «cosas de comer y beuer», no siendo éstas en mucha cantidad con las que se podría negociar, no se les pondría ninguna pena[27].

Este trabajo es una breve aproximación a las faltas que, cometidas por los laicos, con más frecuencia son denunciadas en el obispado de Jaén por los eclesiásticos. La intención ha sido mostrar un panorama general que nos haga comprender mejor el mundo laico de finales de la Edad Media en esta zona de Andalucía.

## Notas

[1] Muchos de estos pecados han sido enumerados por Sánchez Herrero, J.: «*La iglesia andaluza en la Baja Edad Media, siglos XIII al XV*», *Actas I Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, Noviembre de 1979, 322 - 323.

[2] Bühler, J.: *Vida y cultura en la Edad Media*, Méjico, 1996, 51.

[3] Rodríguez Molina, J.: *Sínodo de Jaén de 1492*, Jaén, 1981, Título I, Cap. XX, 76. A partir de este momento, cada vez que se cite este documento se hará poniendo sólo el título, el capítulo y la página en la que se localiza. Sánchez Herrero, J.: «*La iglesia andaluza en la Baja Edad Media, siglos XIII al XV*», *Actas I Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, Noviembre de 1979, 322-323.

[4] Rapp, F.: *La iglesia y la vida religiosa en occidente a fines de la Edad Media*, Barcelona, 1973, 99.

[5] *Sínodo de Jaén de 1492*, Título I, Cap. XX, 76.

[6] Ibídem, Título I, Cap. XXVIII, 85 - 86; Sánchez Herrero, J.: «*La iglesia andaluza en la Baja Edad Media, siglos XIII al XV*», *Actas I Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, Noviembre de 1979, 322 - 323.

[7] El tema del celibato eclesiástico y de las relaciones mantenidas entre hombres y mujeres fuera de lo que sería el vínculo del matrimonio ha sido ya muy bien estudiado. Remitimos a los interesados a dos trabajos muy interesantes como son: Rodríguez Molina, J.: «*Celibato eclesiástico y discriminación de la mujer en la Baja Edad Media andaluza*», *Cuadernos de Estudios Medievales, 18-19*, Granada, 1994, 37-58; Córdoba de la Llave, R.: «*Las relaciones extraconyugales en la sociedad castellana bajo-medieval*», *Anuario de Estudios Medievales, nº 16*, Barcelona, 1986, 571-619.

[8] Este límite de consanguinidad se establece a partir del IV Concilio de Letrán, dentro del derecho de los impedimentos matrimoniales. Martín, J. L. y Linaje Conde, A.: *Religión y sociedad medieval. El catecismo de Pedro de Cuéllar (1325)*, Salamanca, 1987, 36.

[9] *Sínodo de Jaén de 1492*, Título I, Cap. XXXIII, 92-93.

[10] Ibídem, Título I, Cap. XXXIIII, pág. 93; *Sínodo de Jaén de 1511*, Archivo de la Catedral de Jaén, Título VII, Cap. IX, fols. LXXXVIII v - LXXXIX r.

[11] *Sínodo de Jaén de 1511*, Archivo de la Catedral de Jaén, Título I, Cap. IIII, fols. V r- V v.

[12] *Sínodo de Jaén de 1492*, Título I, Cap. LXXVI, 130 - 134; Sánchez Herrero, J.: «*La Iglesia andaluza en la Baja Edad Media, siglos XIII al XV*», *Actas I Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, noviembre de 1979, 313-314.

[13] *Sínodo de Jaén de 1492*, Título I, Caps. LXXVI - LXXVII, 130 - 135; *Sínodo de Jaén de 1511*, Archivo de la Catedral de Jaén, Título I, Cap. V, fols. V v - VI v.

[14] Sánchez Herrero, J.: *Las diócesis del reino de León. Siglos XIV y XV*, León, 1978, 283 - 284.

[15] *Sínodo de Jaén de 1511*, Archivo de la Catedral de Jaén, Título III, Cap. VIII, fols. XLIII r - XLIII v.

[16] Ibídem, Título III, Cap. VIII, fol. XLIII v.

[17] Rodríguez Molina, J.: *Estatutos de la catedral de Jaén de 1368. Recopilación de 1478*, Jaén, 1976, Título 26, pág. 119; García Pardo, M.: *El cabildo de la catedral de Jaén: Organización y vida (siglos XIII-XVI)*, Tesis Doctoral inédita, Estatutos de la Catedral de Jaén de 1492, Apéndice documental I, Título 26, pág. 118. A

partir de este momento, cada vez que se cite este documento se hará poniendo sólo el título, el capítulo y la página en la que se localiza; *Sínodo de Jaén de 1511*, Archivo de la Catedral de Jaén, Título II, Cap. XI, fol. XXIIII r.

[18] *Sínodo de Jaén de 1492*, Título I, Cap. XV, págs. 66 - 68.

[19] *Sínodo de Jaén de 1511*, Archivo de la Catedral de Jaén, Título III, Cap. IIII, fol. XLI r - v.

[20] *Sínodo de Jaén de 1492*, Título I, Cap. XLI, págs. 99 - 100.

[21] *Sínodo de Jaén de 1511*, Archivo de la Catedral de Jaén, Título I, Cap. VIII, fols. XV v - XVI r.

[22] *Sínodo de Jaén de 1511*, Archivo de la Catedral de Jaén, Título III, Cap. VII, fols. XLII v- XLIII r.

[23] Estatutos de la catedral de Jaén de 1492, Apéndice documental I, Título 54, pág. 150.

[24] *Sínodo de Jaén de 1492*, Título I, Cap. XL.

[25] *Sínodo de Jaén de 1511*, Archivo de la Catedral de Jaén, Título II, Cap. XX, fols. XXVIII r - v.

[26] CARRIAZO, J. M. (ed.): *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo. (Crónica del siglo XV)*, Madrid, 1940.

[27] *Sínodo de Jaén de 1511*, Archivo de la Catedral de Jaén, Título II, Cap. XXIIII, fol. XXIX v.



*Fachada de la casa núm. 6 de la calle Remojadero del Pescado, donde en siglos pasados se almacenaba la pesca salada, dando lugar con ello al nombre de la calle.*

# La provincia de Jaén en el *Semanario Pintoresco Español* (Madrid, 1836-1857) (II)

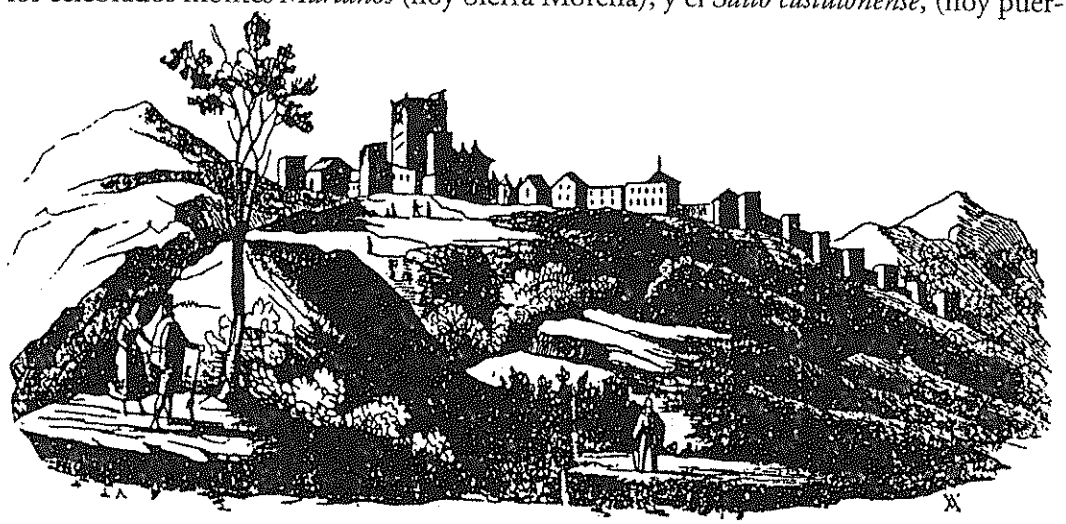
*Aurelio Valladares Reguero*

### 5. Manuel de la Corte: «España pintoresca. Jaén» (SPE, 1844, pp. 196-197 y 203-204)

En la misma línea del artículo anterior, la primera parte está dedicada a presentar un panorama general de la ciudad de Jaén: situación geográfica, principales acontecimientos históricos y enumeración de sus edificios más notables, basándose en los historiadores que se ocuparon del tema (Argote de Molina, Jimena Jurado, Jiménez Patón, Ordóñez de Ceballos y el deán Martínez Mazas). En la segunda parte se centra en el estudio de la catedral: trazado general, capillas, sacristía, panteón y devoción al Santo Rostro.

## ESPAÑA PINTORESCA. JAÉN[16]

En lo más frondoso de una bella campiña, cuyos términos son por el norte los celebrados montes *Marianos* (hoy Sierra Morena), y el *Salto castulonense*, (hoy puer-



JAÉN.

to de Muradal), por el oriente el *Argentarius mons o Saltus Tupiensis* de los antiguos, que corresponde a las sierras de Cazorla, y por el medio-día varias crestas empinadas del *Orospeda* de Ptolomeo, asienta esta memorable ciudad. Su aspecto imponente y severo nos trae a la mente aquella pintura, que en la cuarta parte de la Crónica general de España hace de ella el Rey D. Alonso el Sabio. «Es bien fortalecida, dice, e bien encastillada... é bien asentada, é de muchas torres, é muchas aguas... é abondada de todos abondamientos, que á noble villa conviene».

Barrera por espacio de siglos del poder y valentía castellana, y primer baluarte de la usurpación arracena en los reinos de Andalucía, fuera Jaén el centro de la principal Corte de los Monarcas de este nombre, hasta que rendida por Aben Hut a las armas victoriosas de Fernando III, se completó la obra comenzada por su ilustre abuelo Alfonso VII el Emperador, que en vano la pusiera estrecho cerco en el año 1181. Tanta y tan extendida era su fama, que el mismo Santo Príncipe la hubo de considerar el apoyo de sus fronteras, y para ello reunió sus huestes con las de las Órdenes militares en 1224, con ánimo de hacerla sucumbir. Mas la ciudad moruna elevada por los godos a la esfera de cabeza de un territorio compuesto de tres pueblos antiquísimos, Oretano, Bastitano y Turdulo, correspondió a esta noble confianza, y mantuvo erguida su frente, hasta que en 1246 abandonáronla sus defensores, después de muchos meses de sitio y de la conquista milagrosa de Andújar, Lacobín, Vívoras y Castillo de Martos, y por pleitesía, más bien que por fuerza de armas, hubo de ceder al poderío castellano. Empero no fue tan fácil la victoria, que dejase de costar mucha sangre al Rey y a los Maestres, provocando la ira de Alhamar y sus desbandados ejércitos; y apenas fue proclamado Rey de Arjona, emprendió la reconquista de diferentes ciudades. El heroísmo de los soldados de Castilla resistió a tantas pruebas; y ni el cerco de Martos, ni el apretado asedio de Jaén, en 1295, ni el incendio mismo de los arrabales de la capital, ni las talas y robos causados por la morisma en toda la tierra, pudieron restituirlas a sus primitivos señores. Repetidas veces en los reinados posteriores de Pedro I y Juan II, ensayaron su furor los infieles, pero siempre en vano y con fortuna y prez de la gente de Castilla viéronse sus muros coronados de valientes y sus puertas cerradas a la usurpación agarena para no abrirse jamás. ¡Tan grabada tenían en su pecho nuestros mayores la lealtad a sus Príncipes y el amor a la religión y a la patria!

A mediados del siglo XIV sirvió esta noble ciudad de cuartel general a las tropas que en 1462 reunieron el condestable D. Miguel Lucas, y el esforzado Caballero Juan Pérez de Valenzuela, alcaide perpetuo de la villa de Baena, en número de 3.800 jinetes, para el socorro de la fortaleza de Montizón, que en nombre del Infante D. Alonso tenía cercada D. Pedro Manrique, Conde de Paredes; y libertando el castillo volvieron a ponerlo bajo la protección del Rey D. Enrique IV.

No es menos interesante la parte artística de Jaén. Desde la conquista de ella por S. Fernando, tratóse de ennoblecerla con silla episcopal, y con varios establecimientos y obras públicas, dignas del mayor aprecio y consideración. Sobresale entre todas la magnífica Catedral; (de que trataremos con detención en otro artículo) y además son

notables la casa de expósitos, fundación de Luis de Torre, en 1491, el Hospital de S. Juan de Dios, el Hospicio, el Pósito, la casa del Banco y otros edificios particulares, de prolija y estimable arquitectura, o de severa y majestuosa planta. Hay entre todas muy cerca de tres mil y quinientas casas; las calles son estrechas y tortuosas; pero también hay muchas rectas, y algunas plazas de buen aspecto y regulares dimensiones. Recientemente han construido en una de ellas un pequeño paseo, que tiene sobre el de la alameda la ventaja de estar dentro de los muros y hallarse resguardado de los ganados, carruajes y bestias de carga.

El aspecto general que la ciudad ofrece al viajero, cuando se dirige a ella desde Martos, es imponente y majestuoso. Una puerta moruna, flanqueada de torres, a cuyos lados se prolonga una vasta línea de cubos cuadriláteros y murallas medio destruidas, terminando a la derecha en la explanada y castillo, y a la izquierda en restos de fortificaciones antiguas, que explican toda su importancia en los tiempos gloriosos de nuestras guerras con los árabes, y la que acaso pudiera adquirir por su misma posición topográfica, si se restaurasen sus obras exteriores.

La mayor y más principal en aquellas edades, sería a no dudarlo el castillo, cuya vista va por cabeza del artículo presente. Parece obra de los árabes, aunque presumen algunos haber sido levantada sobre cimientos o fortalezas romanas. Su figura es un romboide o lanzadera. Sus medios de defensa debieron ser extraordinarios y bien concebidos, según revelan los miserables vestigios que ahora contemplamos.

No cabe en los estrechos límites de un artículo la narración histórica de las hazañas más notables que han tenido lugar en el castillo de Jaén. Argote, Ximena, Patón, Ordóñez y otros muchos, y en tiempos más recientes el Deán Martínez de Mazas, tratan definitivamente de ellas y de la vida de sus alcaides, prelados y varones ilustres. A sus anales y descripciones remitimos a nuestros lectores, y a la historia genealógica de la casa de Valenzuela por Tamayo de Vargas, seguros de que en todos estos tratados, encontrarán distracción y sabroso pábulo a su buen juicio y curiosidad.

M. DE LA CORTE

## ESPAÑA PINTORESCA. JAÉN II[17]

«Las obras (ha dicho un erudito viajero español) no sólo retratan a los artífices, sino a los que las mandaron hacer». Y a la verdad, que considerando el poderoso y sobre humano esfuerzo de los eminentes prelados, que a fuerza de costosos sacrificios, consiguieron ver acabada la magnífica Catedral de Jaén, no es dueño el hombre amante de las artes y de la gloria del país, de negarles un justo tributo de admiración, y de reconocimiento. Ciudad noble y llena de recuerdos y monumentos históricos, ciudad fuerte e inconquistable por naturaleza y por artificio, ciudad señora del más bello y pintoresco país que puede imaginarse, Jaén rica y populosa, no sería visitada tanto como lo es por propios y extraños, faltándole la preciada joya de su basílica. Las demás obras

de esta capital tienen su mérito de antigüedad, sus glorias de edades anteriores: empero la iglesia episcopal, heredera de ellas y depositaria de objetos riquísimos y venerandos, se coloca en primera línea, y sobrepuja a todas las demás en excelencia.

Trasladó esta villa y erigió la primitiva Catedral, el Santo Rey D. Fernando III, después de la muerte del Obispo de Baeza D. Fr. Domingo, impetrando al efecto bulas del Sumo Pontífice Inocencio IV. Enojóse mucho con tal arbitrio el vecindario y Concejo de Baeza, y alegando sus anteriores servicios en favor de la cristiandad recurrió a su vez al Papa, obteniendo nueva declaración, en virtud de la cual se mandaba, que la iglesia de Baeza quedase de Catedral, sirviéndose por un aparte de los Canónigos trasladados de antemano a Jaén, e instituyéndose un arcedianato de ésta última para que representase al Obispo en aquélla, en cuya práctica ha continuado hasta nuestros días alternando en el culto de ambas iglesias las dignidades y Canónigos, a elección del prelado diocesano. El primer Obispo de Jaén fue Don Pedro Martínez, canciller del Rey, por los años de 1249, en el cual a 14 de mayo fue expedida la bula pontificia de aclaración y clasificación de los derechos de ambas ciudades, fijando la residencia de Baeza en seis u ocho individuos del cabildo eclesiástico.

Pero volviendo a la Catedral diremos que su traza y fábrica no fueron obra de un solo artífice, ni de los recursos de un solo prelado. D. Antonio Ponz, a pesar de su exquisita diligencia en haber a las manos cuantas noticias pudieran conducir a la ilustración de la historia de las artes españolas, supuso en uno de los últimos tomos de su viaje, que hasta entonces nadie había explicado la de la Catedral de Jaén, siendo así que más de 120 años antes de su tiempo, aparece impresa *la Descripción panegírica de las fiestas que la Catedral de Jaén celebró en la traslación del Smo. a la nueva iglesia, en Octubre de 1660 compuesta y ordenada por Juan Núñez de Sotomayor*, y dada a luz en Málaga en el siguiente de 61. Allí se declara que desde 1368, en que ocupaba la Sede el Obispo D. Nicolás de Biedma, se erigió una Catedral: que en 1496 o antes, D. Luis Osorio su sucesor empezó a levantar la nueva obra, y que los Obispos D. Baltasar de Moscoso y D. Fernando de Andrade y Castro la continuaron, concluyéndola éste en el referido año de 660.

Los arquitectos según el mismo libro fueron Andrés de Vandelvira, hijo del célebre artífice de este nombre y dignos de él también; habíale precedido Castillo, cuya fama no es tanta ni tan extendida. Prosiguiéronla Juan de Aranda, Eufrasio López de Rojas, y por último el memorable D. Ventura Rodríguez, a quien se deben los más bellos ornatos interiores del templo.

He aquí en compendio la descripción que de esta bellísima fábrica hace el erudito Ponz en su viaje. La Catedral de Jaén es de figura de cruz latina con muy acabados adornos. Tiene 117 pies en línea recta sin las torres, y excede de 200 con ellas. Consta de un cuerpo principal de orden corintio, presentando tres grandes puertas que sirven de entrada a otras tantas naves. Un antepecho y pilastras componen el segundo cuerpo, que es un ático sobre el cual sientan los graciosos remates que circundan por

todos sus frentes el edificio. En el frontispicio está notado el año de 1668, en que la obra se concluyó del todo; pero esta cita la juzgamos mal aplicada, puesto que Juan Núñez asegura que fue en 1660 y el mismo Ponz añade que la dio la última mano el arquitecto Rodríguez. La fachada del frontis, así como la de la sacristía y oficinas marcadas con el de 1555, indican la terminación de aquella parte, y nunca la total de la fábrica como suponen los editores del Diccionario Geográfico Universal de Barcelona.

Las dos torres son iguales y tienen 223 pies de alto, el cimborrio según Núñez 164, y la fachada 80 de alto 115 de ancho. Añade el mismo que intervino en la obra de la Catedral, y concluyó la parte acabada al tiempo de la traslación del Smo. Sacramento, un tal Pedro de Portillo. El arranque de las bóvedas es inmenso: las naves son tres y se hallan sostenidas por seis columnas aisladas a cada lado con sus anichados correspondientes en los muros de las capillas. A estas naves atraviesan otras seis, y sobre cuatro pilares de medias columnas descansa el cimborrio y la linterna, bajo la cual hay un precioso tabernáculo parecido al de la Confesión de S. Pedro en Roma. Bellísimos ángeles de bronce, mármoles ricos y un templete de ocho columnas corintias de jaspe verde con cúpula de mármoles de Valencia, se admiran en el altar mayor.

En las capillas que son 17, se observan algunos cuadros de gran mérito artístico, y maravilloso efecto. Repútase por de Murillo el de la Visitación de Ntra. Sra., que está al lado izquierdo del altar y capilla del Sto. Rostro a espaldas del tabernáculo: en la de S. Lorenzo hay otro gran cuadro del martirio de éste, que agrada sobremanera por la expresión de las figuras, composición y buen colorido. En la de S. Gerónimo, cuyo retablo sencillo es digno de la Catedral por su arreglada arquitectura, hay un lienzo no menos apreciable. En la de S. Benito se conserva todavía un retablo de mala talla, donde a excepción del bulto del Santo, hay bien poco que admirar. En la de la Sacra Familia y en todas las restantes se nota buen gusto, corrección y oportunidad en el desempeño de las obras artísticas que las adornan, y que no apuntaremos aquí por no hacer demasiado difusa esta descripción.

El coro si bien carece en opinión de los inteligentes de la regularidad y mérito que el resto de la Catedral, tiene grandísima abundancia de esculturas, relieves, grotescos y cuadros sacados de asuntos de la Escritura, trabajados con diligencia, aunque sin el exquisito conocimiento del arte que se observa en otras obras de su especie. Fue el autor de esta sillería Pedro de Mena. En el pavimento del coro hay varios sepulcros de diferentes prelados de Jaén, cuyas inscripciones y lápidas tienen buen gusto y mucha riqueza de mármoles de varios colores, colocados a manera de mosaico, para imitar los blasones de las familias de los Obispos y las insignias de su dignidad.

En la sacristía que es magnífica, se conservan alhajas de mucho precio y excelencia artística. La custodia notable por su esmerada y caprichosa forma, es obra de Juan Ruiz el Vandolino, y corresponde ciertamente al buen nombre y fama del artífice. La efigie o estatua de plata de S. Eufrasio con la reliquia del Santo en el pecho es de D. Andrés de Guzmán. Hay además cruces, candeleros, cálices, custodias de mano,

bandejas, y un hermoso sillón para la adoración del Sto. Rostro, dignos de examinarse y mencionarse por las personas inteligentes.

Debajo de la sacristía está el panteón que es muy vasto, claro y bien construido: arrimado al muro izquierdo de la principal estancia se encuentra en una urna de madera con cristales, el cadáver de un prebendado de aquella iglesia reducido a un estado perfecto de momificación: tiene sin embargo algo destruidos los dedos de las manos y la nariz, por la culpable desidia de los empleados inferiores del cabildo, que antes de su colocación en la caja que hoy ocupa, consintieron a personas mal intencionadas ejercer en él su vandalismo, faltando al respeto del sitio y al que debía excitarles la buen memoria del difunto, que murió ha más de siglo y medio con grande opinión de virtud y santidad.

Réstanos hablar de la Verónica o Sto. Rostro, que se conservan en la capilla de su nombre, y expone a la veneración pública de los fieles dos veces en el año. Esta devota efigie, se halla colocada sobre una tabla y pegada a ella el sagrado lienzo que no se extiende fuera del contorno de la cabeza. El colorido es oscuro, entre cárdeno y negro, y la impresión que produce al acercarse, confirma la autenticidad de esta memorable tradición, la cual atestigua haberlo adquirido nuestros Reyes en la presa de un Príncipe musulmán. En tiempo de los Godos es fama, que se adoraba esta efigie, y que tenía una fiesta y rezo particular. El tamaño del cuadro que es de metales preciosos y riquísima pedrería, será de más de un pie de altura y algo menos de ancho. En la parte superior hay colocado un bellísimo lazo de diamantes y brillantes, donativo de la Sra. Duquesa de Montemar.

Bastante pudiéramos decir todavía sobre la suntuosa Catedral de Jaén; pero el extenderse más, sería fatigar la atención de nuestros lectores, y excederse de los límites de un simple artículo de periódico.

M. DE LA CORTE

### 6.- «Biografía española. Pedro Ordóñez de Cevallos» (SPE, 1844, pp. 362-364)

Esta colaboración, que aparece sin firma, constituye una semblanza del famoso viajero jiennense, donde se relatan los acontecimientos más sobresalientes de su vida aventurera por los cinco continentes. Es indudable que el anónimo autor de este artículo había quedado fascinado por el ajetreado vivir de Ordóñez, muy en consonancia con el espíritu romántico que entonces imperaba, circunstancia que explica la visión positiva que se nos hace de este singular personaje.

Todo hace pensar que el articulista se documentó, especialmente, en la *Historia de Jaén* de Bartolomé Jiménez Patón, al que cita de forma expresa, quien, aparte de continuar la obra que había iniciado el propio Ordóñez de Ceballos, dedica a éste el

capítulo 37[18]. Nada especialmente novedoso hay en este trabajo, por lo que no considero necesaria su inclusión

### 7.- José Joaquín Villanueva: APoesía. Al torreón de Rus (Mancha)» (SPE, 187, pp. 239-240)

Estamos ante una de las dos composiciones líricas que figuran en el SPE de este poeta y dramaturgo madrileño. Utiliza en esta ocasión la llamada Aoctavilla aguda» (quedan sueltos los versos 11 y 51 y riman los versos 21-31, 61-71 y 41-81, éstos últimos en aguda), estrofa muy utilizada en la época romántica y que hicieron famosa, entre otros, Espronceda en el retrato del protagonista de *El estudiante de Salamanca* (vv. 100-139 de la parte I) y Zorrilla en la leyenda de *Margarita la Tornera* (36 estrofas de la parte III).

Llama un poco la atención que, junto al título, figure entre paréntesis AMancha», lo que haría pensar que la referida fortaleza se encuentra en La Mancha. Sin embargo, parece claro que se refiere al **torreón** cilíndrico existente en la población jiennense que lleva dicho nombre. Quizá la explicación esté en que el poeta no llegó a conocer el lugar, sino sólo a través del grabado que sirve de ilustración, y de ahí el error de su ubicación. Porque, además, se trata de una composición no exenta de valores literarios, pero que podría servir, por la generalización de su contenido, para cualquier otra fortaleza en ruinas de las muchas que había y sigue habiendo en España.

#### POESÍA. AL TORREÓN DE RUS (Mancha)[19]

Mustio y ruinoso peñasco;
mudo testigo de guerra;
negro escombro do se encierra
grato recuerdo quizá:
Gigante mole que un tiempo
alzaste en tu frente fiera
la desplegada bandera,
¿dónde tu poder está?
¿Dónde los bravos guerreros
que a tu defensa volaron?
¿La sangre que derramaron
dónde señales dejó?
Los acordados acentos
de tus tiernos trovadores...
tus riquezas, tus honores
¿dónde el tiempo las llevó?
¿No encerrastes en tu seno
enamoradas cristianas,

ni escucharon tus ventanas
dulces pláticas de amor?
¿No brillaron a la aurora,
sobre tu extensa muralla
el limpio peto y la malla
de ningún batallador?
¿O siempre triste y sombrío
fuiste, y cual ahora escombro,
para dar pavor y asombro
a quien te osara mirar?
¿No hubo festines ni orgías
en tus deshechos salones,
ni en ellos de amor canciones
lograste nunca escuchar?
¿No hubo un tiempo para ti
de bienandanza y fortuna,
o sólo ¡ay triste! la cuna
fuiste de guerra y pesar?
¿Nunca, nunca en tus cimientos,
bajo sus quebradas piedras,
brotaron torcidas hiedras
tu muro ansiando abrazar?
¿No hubo un álamo frondoso
que hiciera sombra a tu lado
al guerrero que cansado
de expuesta lucha llegó?
¿Ni de la luna esplendente,
allá en las noches serenas,
sobre tus altas almenas
la pálida luz brilló?



Mas callas... y en vano, en vano
les demando a tus escombros;
tu silencio a mis asombros
bastante respondió ya.
Bastante esa tez sombría
está diciendo a mis ojos
que contemplan tus despojos
por última vez quizá.

Porque ese peñasco ruinoso
que hoy revela tu poder
tu fama y nombre de ayer
mañana sucumbirá:
Y ni un acento siquiera
de aquellos que te habitaron,
*Torreón*, y te guardaron
sobre tu tumba se oirá.

No se oirá, no; y cada día
que pase sobre tu gloria
borrará de la memoria
de los hombres tu existir:
Que el tiempo, verdugo audaz
de cuanto existe en el mundo,
en un olvido profundo
te logrará sumergir.

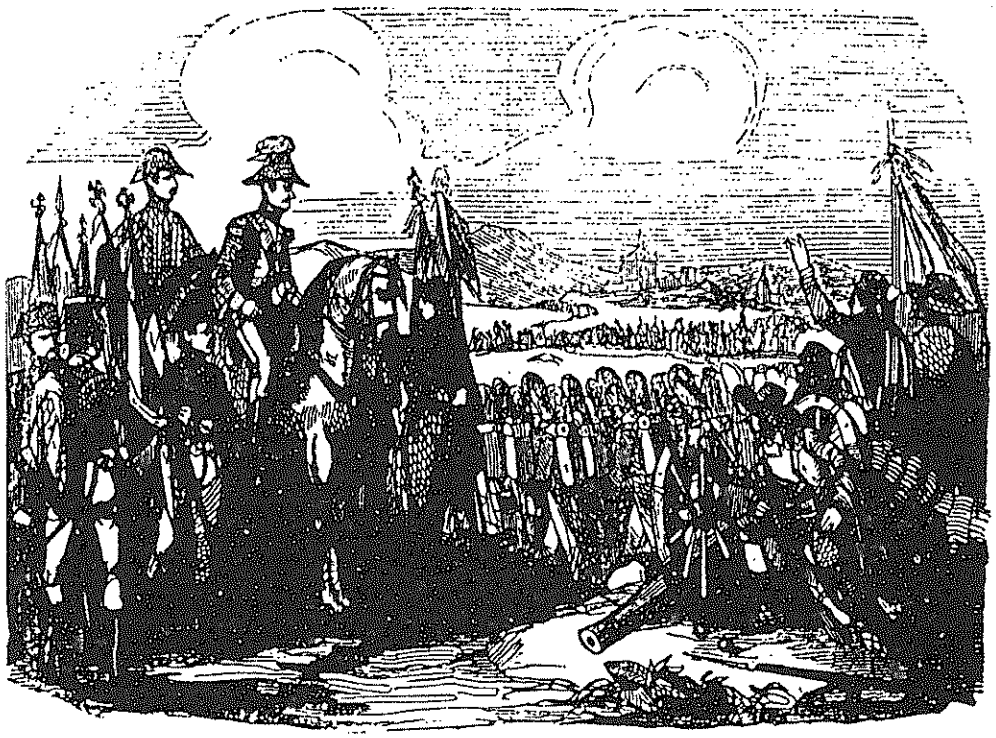
Mas antes lleno de asombro
el perdido caminante
contemplará tu semblante
para llorarte después;
Y el guerrero castellano
con lágrimas en los ojos
buscará entre tus despojos
en fuerte y bruñido arnés.

Las más amantes doncellas
a llorar sus trovadores
vendrán, y olorosas flores
sembrarán en tu redor.
Y en laúd el poeta
pulsando sobre tus losas
endechas tristes, llorosas
entonará a tu dolor.

JOSÉ JOAQUÍN VILLANUEVA.

### 8.- «La guerra de la Independencia» (SPE, 1848, pp. 140-144)

Interesa de este artículo para nuestro propósito la referencia, aunque más bien escueta, a la memorable batalla de Bailén (p. 141), así como la reproducción de un grabado titulado ABatalla de Bailén» (p. 140), cuya estructura se asemeja bastante a la del famoso cuadro ALa rendición de Bailén», pintado unos años después (1860) por José Casado del Alisal.



*Batalla de Bailén*

### 9.- Manuel de la Corte: ALa torre nueva de Porcuna» (SPE, 1848, pp. 186-188)

Al igual que en los dos artículos anteriores de este autor, se aprecia su interés por documentarse debidamente. Y así, para hablarnos de esta fortaleza de Porcuna se basa en lo que dice a este respecto el licenciado Caro de Torres en su *Historia de las Órdenes Militares*, donde se atribuye su construcción al maestre de Calatrava don Luis de Guzmán. Reproduce el texto de la inscripción que se encuentra en dicha torre y aprovecha para desmentir lo afirmado por la *Enciclopedia Francesa*, en la que se dice, equivocadamente, que fue obra del maestre Pedro Téllez Girón.

Aparte de estas cuestiones, el autor incluye otros datos sobre la situación de la villa y los acontecimientos históricos relacionados con su torre.

## LA TORRE NUEVA DE PORCUNA[20]

La antigua Turdetania, cuyos moradores se preciaban de descender de los primitivos españoles aborígenes, era, según opinión de los más autorizados escritores, aquel país, situado entre los ríos Anas y Betis; comprendiendo toda la parte meridional de España, que llamamos Andalucía, y aun la Extremadura, desde Badajoz, hasta Paimogo, como nos la describe en su Diccionario el Académico Cortés. Hacia el Oriente de este país, en el mismo aledaño, que hoy divide los antiguos reinos de Jaén y Córdoba, se encuentra una población, de origen turdulo, de grande importancia por sus pasados timbres, por su situación fuerte y ventajosa y por los sucesos, en que tuvo parte desde la conquista de la Bética, por los romanos hasta la conquista de Granada por los reyes de Castilla. Su nombre primitivo, cuyas raíces suponen algunos, ser hebreas, otros fenicias y otros ibéricas o Euscaranas, se componía de dos palabras que significaban: *predio sacerdotal praedium pontificem*; o lo que es lo mismo *Obulco*, hoy Porcuna. Fue municipio latino, y tuvo el título de *pontifical*, por la celebridad y fama de sus ritos, parte fenicios; derivados de los primeros establecimientos de aquellas gentes en España, parte Cartagineses, y parte romanos. En la colección litológica del Cónsul Jacobo de Bary, publicada en el siglo anterior, se cita una bella inscripción dedicatoria a Ysy, que prueba la verdad de estas conjeturas; y además justifica el raro desprendimiento de los pobladores de *Obulco*, cuando prodigaban sus riquezas, en adornar sus divinidades, con preseas dignas de los templos de Roma. Fue Obulco ciudad opulenta por la extensión de su territorio y abundancia de granos, como lo acreditan los emblemas del *arado y la espiga*, esculpidos en sus medallas. En otros ramos de agricultura floreció Obulco, en particular el de la ganadería, criándose en sus campos aquella famosa raza de toros, que dio el nombre a la nación tardula; tributando cultos como en Egipto, al buey *Apis*, y esculpiendo su figura con los atributos de la divinidad, en sus monedas. Cuando los romanos dueños de la Península fueron testigos de las rivalidades de César y Pompeyo, Obulco, célebre aún por sus privilegios, abrazó la causa del vencedor de Jarsalia(sic), abriéndole sus puertas y acogiendo sus pretensiones. De esta manera, cuando los hijos del desgraciado Pompeyo, alzaron en España la bandera de la rebelión, muchas ciudades visto el ejemplo de Obulco, enviaron a César refuerzos de tropa con que pudiese desbaratar a los pompeyanos en la batalla de Munda. De esta manera, la antigua Porcuna se engrandeció nuevamente, gozando de una larga prosperidad, hasta que la invasión de los bárbaros en el siglo quinto de Jesucristo, asolando las mejores ciudades de la Bética, entregó al saqueo y a la destrucción las ciudades más notables de



la Turdetania, entre ellas el municipio, de que vamos hablando. Por esta razón, quizá no vemos en las actas de los concilios, en las crónicas de los historiadores ni otros monumentos del tiempo de los Godos, el nombre de aquella población; continuando este silencio en toda la época de los Árabes, los cuales, según es de creer, la fortificaron y engrandecieron, formando de ella una de las mejores plazas, que guarnecían la frontera del reino de Jaén, cuyos soberanos la tuvieron bien abastecida de municiones y soldados, por temor de las invasiones de los ejércitos de Castilla. Conquistado Jaén por San Fernando, con las villas de su territorio, dio la prosperidad perpetua de Porcuna y otras principales, a la orden de Caballería de la Calatrava, haciendo a Martos su principal cabeza. Las fortificaciones de la primitiva Obulco fueron restauradas por los caballeros, confiándose su gobierno a su comendador, encargado de su defensa que era muy importante.

En las crónicas de la Orden y en las de algunos historiadores Árabes se hace mención de las jornadas, a que concurrieron los Concejos y Pendones de Porcuna y otros pueblos fronterizos expuestos, por esta causa, a las frecuentes correrías de los moros Granadinos, quienes habían jurado el exterminio y ruina de todas las villas y castillos, dependientes de Calatrava. Al dar principio el siglo décimo-quinto, tomó las riendas del gobierno de Castilla, con el mando de las tropas de la Frontera, el célebre Infante Don Fernando, llamado el de Antequera, tío y tutor del Rey Don Juan II. En este tiempo era Maestre de Calatrava el valeroso Don Luis de Guzmán, cuyos servicios, lealtad y decidido amor a sus Reyes, le granjearon la más alta reputación y la más ilimitada confianza de parte de la corte de Castilla. He aquí el resumen de los más notables acontecimientos de su vida, que nos refiere el Licenciado Caro de Torres, en su *Historia de las Órdenes Militares*, donde se hace mención de la villa Porcuna.

> Estando (dice) el Infante Don Fernando sobre la Villa de Setenil; el Maestre con cuatrocientos de a caballo, y muchos peones, entró a correr la vega de Granada con gente de los concejos de Córdoba y Jaén, con intento de impedir el socorro que los moros querían dar a Setenil. Hicieron gran presa de ganados y esclavos. Y de allí se fue al cerco y le sirvió en él, y en todos los demás que el Infante puso. Y después que el Rey Don Juan salió de tutela, y se comenzaron las diferencias con los Infantes de Aragón, sus primos, el Maestre estuvo firme y constante en su servicio, y siempre le sirvió con su persona y los caballeros de su orden, sin hacer mudanza en tiempo de tantas revueltas. Diole el Rey la Ciudad de Andújar por juro de heredad. Entró el Rey el año de 1431 por la vega de Granada, haciendo la guerra a fuego y sangre. Fue en su servicio el Maestre Don Luis de Guzmán con ciento sesenta Caballeros de su Orden muy lucidos, y con otros vasallos, así del campo de Calatrava como de las villas de Martos, Andújar, Porcuna y otras dela Andalucía y tenía ochocientos de a caballo y seis mil peones, y se juntó con el ejército del Rey Don Juan. Volvió el Rey muy victorioso y conociendo el valor del Maestre, le dejó por General de los Obispados de Jaén y Córdoba.

En este tiempo, conociendo el Maestre la necesidad de atender a la defensa del nuevo territorio de su mando, adoptó entre sus primeras medidas la de aumentar la

fortaleza de Porcuna, construyendo en la parte más alta de la población, por el lado que mira al reino de Córdoba, una torre octógona de piedra cipia blanca, de noventa y seis pies de elevación desde su base hasta el arranque de las almenas. Cada frente u ochava es de diez y seis pies y medio de ancho por el exterior, y diez y nueve y medio por el interior, formando ángulos obtusos. Tienen una bella escalera de caracol y un *salón de armas* ojival, de ciento ocho pies de circunferencia, en cuya clave, a manera de florón, hay esculpidas las dos *trabas o grillos* y *la cruz floreteada*, símbolos que llevaban en sus pendones los Grandes Maestres de Calatrava. En este salón estuvo preso, después de la batalla de Martín González, Boabdil último Rey moro de Granada, hasta que se ajustaron en Córdoba las condiciones de paz entre este Príncipe y los Reyes Católicos.

En la parte exterior de la fortaleza, incrustada en su fábrica, hay una lápida de piedra blanca, en cuya parte inferior se hallan esculpidas en relieve, la *cruz* y *trabas* de la Orden, acompañadas de dos escudos de armas en forma de cartelas, con blasones, de *calderas jaqueladas y asas de serpientes en sus extremos*, orladas de *Castillos y Leones*, que son los del apellido de *Guzmán* de España. En la parte superior, se lee difícilmente esta inscripción de cinco líneas, escritas de relieve, en letra monacal:

*Esta Torre mandó facer el*
*muy escelso é muy noble Caba-*
*llero Don Luis de Guzman, por*
*la Divina Providencia. Maestre*
*de Calatrava el año del Señor*
*de mil é cuatrocientos treinta*
*y dos años.*

La circunstancia de haberse ocupado los autores de la ENCICLOPEDIA FRANCESA, de la inscripción y torre arriba descritas, equivocándose por falta de conocimiento de la existencia y contenido de esta lápida y atribuyendo la fundación de la torre al Maestre Don Pedro Téllez Girón, con notable menoscabo de la Cronología de aquel tiempo, nos ha obligado a dar al público estos apuntes creyendo hacer en ello un servicio a la historia y a las antigüedades del Reino de Jaén.

M. DE LA CORTE

**10.- Juan Eugenio Hartzenbusch: AFábulas en verso castellano imitadas del alemán», 1848, pp. 387-388 [tres fábulas; la 10: ABeneficios de la ley», pp. 387-388].**

Conforman la participación de este famoso autor en el SPE 42 colaboraciones, durante el periodo 1841-1856, entre las que se encuentran algunos artículos históricos y de crítica teatral, pero sobre todo poesías, muchas de las cuales corresponden a fábulas.

Precisamente, la primera de las tres fábulas que incluye en la presente entrega es la titulada ABeneficios de la ley», que comienza así: «Caminaba a Jaén un peregrino...».

Se trata de una simple referencia geográfica que en nada afecta al contenido de la fábula, pero es significativo el hecho de esta mención, que posiblemente aluda al Santo Rostro, devoción objeto de peregrinaje desde hace siglos, según atestiguan, entre otros, el mismo Cervantes en el *Persiles* (III, 6). Ahora bien, resulta sorprendente que si bien en una edición de sus obras, hecha dos años después y supervisada por el autor[21], vuelve a figurar el nombre de **Jaén** en el primer verso, en ediciones posteriores a su muerte (ocurrida en 1880), se cambia por el de **Santiago**[22], quizá por entender el impresor que resultaba más apropiada la referencia a Santiago de Compostela, al ser más famoso como lugar de peregrinación.

### 11.- L. M. R. C. [Luis María Ramírez de las Casas Deza]: «El castillo de Arjonilla» (SPE, 1851, p. 97)

Nos encontramos ante una muestra más del interés que tenían los responsables del SPE por dar cabida en sus páginas a los monumentos más notables de nuestro pasado medieval, correspondiendo en este caso la colaboración al catedrático e historiador Luis María Ramírez de las Casas Deza (Córdoba, 1806 - 1874), uno de los más asiduos, ya que su repertorio llega hasta un total de 56 artículos, repartidos entre los años 1839 y 1856. En tan amplia nómina encontramos una temática muy variada (biografía, bibliografía, historia, geografía, arte...), aunque casi siempre dentro de la tónica romántica habitual en esta publicación periódica.

En el caso que nos ocupa, el autor hace una descripción geográfico-histórica del lugar, concediendo una atención especial, como no podía ser menos, a la trágica muerte del trovador Macías, por la que se ha hecho célebre el castillo de Arjonilla.

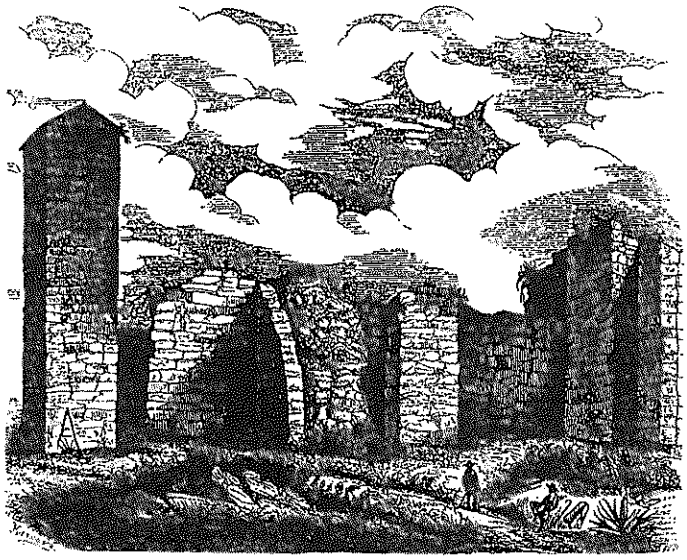
#### EL CASTILLO DE ARJONILLA[23]

Arjonilla, villa de la provincia de Jaén, está situada en una llanura circuida de colinas a cinco leguas de la capital. Es población cuyo origen se remonta al tiempo de la dominación de los árabes, en el cual fue aldea de Arjona, de donde le vino el nombre. Después de su conquista por el santo rey D. Fernando III quedó en el mismo término y sujeta a la jurisdicción de Arjona. El rey don Sancho IV hizo donación de esta aldea a D. Gonzalo Pérez su capellán y secretario, y arcediano de Úbeda, el cual en 11 de mayo de la era 1331 (año de 1293) la vendió a la villa de Arjona en 8000 mrs. de la moneda de la gracia, y doscientos cahíces de cal, Asalvo ende, dice la escritura, el mio forno que yo y he, et había y ante que me el rey nuestro señor diese á Arjonilla, et salvo el derecho de las tercias y del almojarifarifazgo que yo tengo y en tierra de nuestro señor el rey.» En

virtud de esta venta volvió Arjonilla a ser aldea de Arjona, y lo fue hasta fines del siglo XVI en que la separó de ella dándola jurisdicción propia el rey don Felipe II por cierta cantidad de maravedises, en cuyo tiempo había llegado esta población a mucho auge y sus vecinos se habían enriquecido mucho.

Tiene esta población 494 casas, algunas arruinadas; iglesia parroquial de gusto gótico dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, varias ermitas y establecimientos públicos. Su término es fértil y está distribuido en tierra de sembrar, y plantíos de olivar y viña.

Esta villa es célebre por la desgraciada muerte que sufrió en su castillo el trovador Macías, escudero del maestre de Calatrava don Enrique de Villena, cuya historia es bien conocida. Habiéndose prendado de una hermosa doncella que servía a éste, logró verse correspondido con igual fineza, pero procuraron ocultar su amor con el mayor secreto. Hallándose ausente Macías e ignorando el maestre los amores de su escudero y doncella, casó a ésta con un principal hidalgo de la villa de Porcuna. A pesar de esta desgracia, Macías no se olvidaba de su amante, y aun se comunicaba con ella. Como el marido viniese a tener conocimiento de lo que pasaba, y no se atreviese a dar muerte a Macías por ser uno de los escuderos que más estimaba el maestre, resolvió darle cuenta a éste de la conducta de Macías. Llamóle el maestre, le reprendió grandemente y le mandó se dejase de aquel devaneo; pero el Macías, a quien la contrariedad aumentaba la pasión, no desistió de servir a su señora, por lo que el maestre no hallando otro remedio, lo mandó llevar preso a la fortaleza de Arjonilla, lugar de la orden de Calatrava. Allí Macías componía versos para aliviar su suerte que enviaba a su señora, los cuales llegaron a manos del marido, y no pudiendo sufrir más la amorosa porfía del apasionado escudero, resolvió acabar de una vez con la causa de su celosa inquietud, y subiendo en su caballo armado de lanza y adarga fue a Arjonilla, y llegando a la prisión donde Macías estaba, viole desde una ventana de ella, y arrojándole la lanza le atravesó de parte a parte, y escapó a ponerse en salvo al reino de Granada.



*El Castillo de Arjonilla*

El cuerpo del desgraciado Macías fue sepultado en la iglesia de Santa Catalina, en el castillo, antigua parroquial de la población donde fue llevado en hombros de los caballeros y escuderos más conocidos de la comarca. Sobre la sepultura pusieron la sangrienta lanza, y quedó allí su lastimosa memoria en una letra que decía así:

Aquesta lanza sin falla
(Ay coitado)
No me la dieron del muro,
Nin la prise yo en batalla;
(Mal pecado)
Mas viniendo a ti seguro,
Amor falso y perjuro,
Me firió, é sin tardanza,
E fué tal la mi andanza
Sin venturo.

Esto escribe Gonzalo de Argote y de Molina[24]; y Jimena en los anales de Jaén dice que en su sepultura se leía una letra que decía:

«Aquí yace Macías el enamorado».[25]

Lo que aún dura de la fortaleza está unido a una casa principal de la villa; pero se conserva la torre donde se sabe por tradición estuvo preso Macías, y es la que representa el dibujo que va a la cabeza de este artículo.

L. M. R. C.

**12.- Francisco Aguilar y Lora: ALa casa del ahorcado. Tradición»**

Ya me he referido a esta colaboración en el apartado de autores jiennenses (Cfr. supra).

**13.- Pedro de Madrazo: ABalada en prosa. El hidalgo de Arjonilla» (SPE, 1856, pp. 20-21)**

Pedro de Madrazo y Kuntz (Roma, 1816 - Madrid, 1898), perteneció a una famosa familia de pintores, en la que destacan su padre, José de Madrazo y Agudo, y su hermano Federico. Él, sin embargo, se dedicó a la investigación histórica y a la crítica de arte, materias en las que dejó escritas varias obras. Fue miembro de la Academia de la Historia y Director del Museo de Arte Moderno de Madrid.

En esta ocasión recrea una historia de claro sabor romántico (recuérdese, por ejemplo, la famosa leyenda del Cristo de la Vega que recoge Zorrilla, esta vez en verso, bajo el título de *A buen juez, mejor testigo*, de temática muy similar), donde narra el trágico final de un hidalgo de Arjonilla, como castigo por no haber cumplido su promesa de casamiento con una dama.

Muy posiblemente Pedro de Madrazo se inspiró en el relato contenido en la obra *Casos notables de la ciudad de Córdoba* (n1 49, fols. 112r-114r), escrita hacia 1618 y editada en el presente siglo[26], cuya autoría ha sido atribuida al jesuita Sebastián de Escabias (Arjona, h. 1569 - Cazorla, 1628)[27].

## Notas

[16] Ibíd., 1844, pp. 196-197.

[17] Ibíd., pp. 203-204.

[18] *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén...*, Jaén, Pedro de la Cuesta, 1628, fols. 201r-215v.

[19] Ibíd., 1847, pp. 239-240.

[20] Ibíd., 1848, pp. 186-188.

[21] *Obras escogidas de Don J. E. Hartzenbusch. Edición que contiene las correcciones hechas últimamente por el autor*, París, Baudry-Librería Europea, 1850 [AFábula LXVIII. Beneficios de la ley»: 'Caminaba a Jaén un peregrino...', pp. 450-451].

[22] Así ocurre en *Obras de D. Juan E. Hartzenbusch. T. II: Fábulas*, Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1888 [ABeneficios de la ley» : 'Caminaba a Santiago un peregrino...', pp. 201-202], versión que se recoge en ediciones modernas, como la de Ricardo Navas Ruiz para la colección AClásicos Castellanos», n1 179: *Fábulas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973 [n1 LXIX, p. 90].

[23] Ibíd., 1851, p. 97.

[24] En todo lo relativo a Macías el autor sigue muy de cerca lo que dice Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía* (1588), Jaén, Riquelme y Vargas, 1991, pp. 553-555. Corrijo la errata del último verso (en SPE aparece *ventura*), de acuerdo con la versión de Argote.

[25] En efecto, así lo afirma Martín de Jimena Jurado, *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*, Madrid, Domingo García y Morrás, 1654, p. 171.

[26] La primera edición se hizo en 1949, que ha servido, más recientemente, para una edición facsímil (Montilla, Córdoba, Colección ARecuperación de Documentos para la historia de Córdoba», 1982). El caso 49 (sobre el hidalgo de Arjonilla) ocupa las pp. 148-150.

[27] Véase el trabajo de Luis Sala Balust AEl H. Sebastián de Escabias, S. I., autor desconocido de los 'Casos notables de la ciudad de Córdoba'», *Hispania. Revista Española de Historia*, X (1950), n1 XXXVIII, pp. 266-296.




*Una foto para el recuerdo.- Como no ha de pasar mucho tiempo para que desaparezca el Teatro-Cine ASUÁN, mostramos esta fotografía de su fachada, como testimonio nostálgico de un coliseo que llenó algunos decenios teatrales de Jaén, durante la segunda mitad del siglo XX.*

# Casas de Mancha Real que deben ser declaradas bienes de interés cultural

*José Mª Morillas Mediano*

Por la Ley 16/1.985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, estos bienes gozarán de singular protección y tutela, integrantes en el Patrimonio Histórico Español, declarados de interés cultural por ministerio de esta ley o mediante Real Decreto de forma individualizada.

La declaración mediante Real Decreto requerirá la previa incoación y tramitación de expediente administrativo por el organismo competente (en nuestro caso el Ayuntamiento).

Transcurridos 3 meses desde la solicitud del informe sin que este hubiera sido emitido, se entenderá que el dictamen requerido es favorable a la declaración de interés cultural.

Cuando el expediente se refiera a bienes inmuebles se dispondrá, además, la apertura de un período de información pública y se dará audiencia al Ayuntamiento interesado.

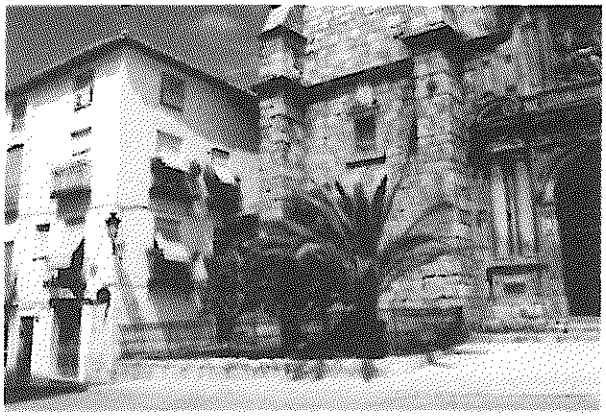
A los bienes declarados de interés cultural se les expedirá por el Registro General un Título oficial que les identifique y en el que se reflejaran todos los actos jurídicos o artísticos.

En su artículo 10, cualquier persona podrá solicitar la incoación de expediente para la declaración de Bienes de Interés Cultural (B.I.C.). el organismo competente decidirá si procede la incoación.

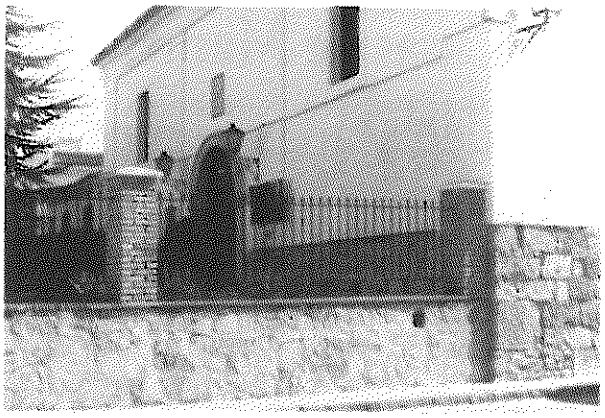
Relación de edificaciones que deben ser declarados Bienes de Interés Cultural:

1.–LA IGLESIA DE SAN JUAN EVANGELISTA Y SU ENTORNO: jardines, baranda de hierro forjado, la sacristía con la rejería del siglo XVI, y la casa que hay junto a su portada principal.

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Números 51-52 Págs. 165 a 174



*Entorno de la Iglesia de San Juan Evangelista*



*Ermita de San Marcos*

2.–Las dos ermitas de San Marcos y de la Inmaculada.

3.–Casa de los Cubillo. Situada en c/. Francisco Solís, 38 (antes Tercia o Encarnación).

Según Andrés Nicás Moreno en su obra *Heráldica y genealogía en el reino de Jaén:* Portada de piedra del siglo XIX. Yelmo de hidalgo. Remate de fachada, inscrito en tímpano de frontón partido. III cuartel. Este blasón ha sufrido en la actualidad una modificación ya que en el II y III cuartel, han sido sustituidos por otros que cargan con las armas de Castro y Torres respectivamente, destruyendo el sentido histórico que tenía este blasón, perteneciente a la familia López-Vadillos. En el Registro de la Propiedad de Mancha Real, tomo 200, libro 41, folio 17, la casa pertenecía en común y proindiviso a 5 propietarios de la familia Calatrava y López-Vadillos. Uno de los propietarios era D. Martín Vadillo Quesada. La heredó su hijo D. José Vadillo Escolano en el año 1866. La casa tiene una superficie de 3.197 metros cuadrados, con dos pisos. Parte baja con un portal, comedor, sala, dos alcobas, cocina y otra habitación, bodega, patio, corral y tres cuadras, y el principal sala con gabinete comedor y 10 habitaciones. Después pasó a propiedad de D. Gregorio López Vadillo y Quesada. La hereda su hija Doña María de la Concepción López Vadillos casada con D. Narciso Herrera Barrionuevo y Ogáyar. Este



*Casa de los Cubillos*

matrimonio la vende en 1914 a D. Luis Cubillo y Muro, ingeniero de minas y vecino de San Sebastián. La hereda su viuda Doña Amalia Valdés y González, que la dejó a su hija Doña María Cubillo y Valdés casada con D. Cirilo Tornos Laffite. La compró D. Juan Castro Fernández en el año 1981, que es el actual propietario y el que ha modificado su escudo de armas.

La Junta de Andalucía y los Ayuntamientos deberían mostrar un especial cuidado y vigilancia para que estas modificaciones no sigan produciéndose en lo sucesivo, ya que no se ajustan en lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; modificaciones que se pueden entender como atentados al Patrimonio Histórico Artístico.

4.–CASA DE DIEGO MARTÍNEZ VADILLOS. El 14 de agosto de 1701 ante el escribano D. Gabriel de Navarrete Argote, D. Diego Martínez Vadillo, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, vendió a d. Francisco Calderón y María Cerona, su mujer, una casa en calle Maestra, que hace esquina a la de la Parra... con una cámara que está sobre aposento de dicha casa en precio de 78 ducados. (A.H.P.J. legajo 1.762).

Por el testamento del arquitecto Eufrasio López de Rojas, fechado en Jaén el 4 de diciembre de 1684, sabemos que, al igual que Martínez Vadillos, fue familiar del Santo Oficio en la ciudad de Córdoba. Ambos personajes fueron coetanos en la segunda mitad del siglo XVIII, y compañeros en el Tribunal de la Inquisición.

La estructura y elementos decorativos (moldura cruciforme y temas vegetales) de esta portada nos recuerda a las realizadas por López de Rojas en Jaén, y en especial con la construida en la entrada al coro de la Parroquia de Mancha Real, que según el Profesor Galera el autor es el referido arquitecto.

5.–CASA DE FERNANDO MARÍN DE VIEDMA. Estudiada por Andrés Nicás Moreno en *Heráldica y genealogía...* Portada de piedra del siglo XVIII.

Armas: perteneciente a D. Fernando Marín de Viedma. En la primera mitad de la izquierda aparece un campo de plata, 5 fajas, ondeadas de sable (armería de Marín). En la otra mitad de la derecha aparece un árbol de sínople terrasado, acompañado a diestra y siniestra de dos pájaros de su color.



*Casa de Marín de Viedma*

Contorno hispano francés, rodeado de hojas de acanto. Timbre de yelmo de hidalgo con penachos.

El escudo se localiza inscrito en tímpano de frontón triangular.

Según nuestras investigación, Fernando Marín de Viedma contrae matrimonio con Juana López Vadillos el 25 de octubre de 1.762. Tienen 5 hijos, cuatro de ellos sin descendencia, sólo Diego Marín López Vadillos que casa con Micaela Badarán. De este matrimonio nacen 2 hijos y una hija llamada María Dolores Marín Badarán que casa en primeras nupcias con Diego María Vadillos y Jódar (ministro de la Guerra en Isabel II). María Dolores enviuda y vuelve a casar en segundas nupcias con Pedro López Espila (Tte. Coronel del Ejército y Caballero de la Orden de Carlos III. Tienen 3 hijos (Pedro, Carlos y Diego) y una hija (María Dolores) Los 3 hijos serán los encargados de protagonizar los sucesos revolucionarios de 1868 (La Gloriosa). María Dolores se casa con D. Manuel Poves López (Magistrado Juez de los Juzgados de Sevilla).

6.–Casa de Ildefonso del Castillo y Céspedes. Sabemos por las actas municipales de la Guerra de la Independencia que este señor vivía en la C/. Carnicería, trece, Puerta de Granada.



*Casa de D. Ildefonso del Castillo y Céspedes*

La Junta de Defensa de Mancha Real estaba compuesta por D. Juan de Padilla, D. Diego de Quesada, D. Luis García Vadillos y D. Ildefonso del Castillo y Céspedes que pertenecían al Estado Noble. Y por el Estado General estaban Miguel Puerta, Francisco Matías López y Tomás Martínez. El primer día de guerra se reunieron urgentemente en las Salas Capitulares del Ayuntamiento, expresando, a viva voz, D. Ildefonso del Castillo que los franceses habían atacado la ciudad de Jaén (20 de Junio de 1808) y debemos de hacer algo. La Guerra de la Independencia acababa de empezar. Los descendientes directos de Ildefonso del Castillo (D. Juan Castillo) aún viven en aquella casa de la C/. Carnicería, llamada anteriormente C/. Castillo en memoria a este hombre.

7.–Casa de las Reales Carnicerías. Por el plano histórico de la Mancha (siglo XVI) estudiado por el historiador Martín Jiménez Cobo en su libro *Nuevos escritos sobre Mancha Real* sabemos que la carnicería estuvo situada en la Plaza esquina C/. Carnicería.

Hemos investigado en el Registro de la Propiedad, folio 234 vuelto del libro 3º de hipotecas de 1822 a 1830 y aparece una inscripción cuyo tenor es el siguiente:...

«Francisco de Paula Carrillo de esta vecindad vendió en venta real a Doña María de las Nieves Morales una casa situada en la Plaza de esta población... que hace esquina con la c/. Carnicería entendida por la de Castillo...».



*Casa de las Reales Carnicerías*

La Real Carnicería era pública y el carnicero cobraba un sueldo del ayuntamiento.

En las actas de la Guerra de la Independencia (20-6-1808) el carnicero era José de Olid. El abasto de carne al Hospital Militar de Mancha Real lo hacía D. Miguel Puerta, que pertenecía a la Junta de Defensa por el Estado General, pagando por este servicio a la Real Hacienda los impuestos correspondientes, así como dejar todas las cabezas de carneros en el hospital. Los despojos serían endosados a José de Olid, oficial de la carnicería por su trabajo de cortador y tenía que dividir las raciones de cada soldado enfermo.

La carne estuvo racionada durante la guerra, dados los enormes gastos ocasionados y los envíos de carne y pan al frente de la Carolina. El Cabildo cuando tenía noticias de que había consumo de carne clandestina, imponía multas de 30 ducados a los compradores y otras veces hacía la vista gorda.

El 1 de Enero de 1809, el carnicero oficial Jose de Olid pide al Alcalde aumento de sueldo; para comprar tal subida, el corregidor autoriza que el precio de libra de asadura se venda a 5 cuartos y el menudo, sangre y pies se venda a 7 y las cabezas a real.

Con los sucesivos gobiernos liberales, después del de Mendizábal, se dieron varios decretos sobre la paulatina privatización de algunos artículos de consumo que estaban en poder del Ayuntamiento. En 1867, el regidor Luis del Rayo presentó una solicitud a la corporación para regularizar de la manera mas justa el abasto de carne para el consumo del vecindario, una vez liberalizada su venta, evitando a la vez que los intereses de los consumidores y del Tesoro Público no fueran perjudicados. Según este regidor, «El Ayuntamiento de Mancha Real es el blanco de la censura pública, por la especulación de la carne, lastimando su honra, decoro y dignidad». Creía D. Luis del Rayo, que el abandono de su puesto de trabajo de Juan de Olid «era producto de una miserable intriga convinada con acuerdo del abastecedor y demás personas que pudieran estar interesadas en la especulación y tráfico de carne y en los que hay comprendidos un concejal». Pide que se ponga remedio a estos males especuladores y propone que se admita como nuevo cortador oficial, con la condición de que en la carnicería pública no hubiera mas que un sólo tajón sin mezclarlo con el privado. Para sorpresa, entre las

solicitudes presentadas para ocupar la plaza como cortador oficial estaba Juan de Olid, que es el que contrataron «por haber servido mucho tiempo en esta villa». La plaza actual de abastos se construye en 1868, en el antiguo cementerio, junto a la Iglesia, durante el sexenio revolucionario, siendo Alcalde Carlos López Marín (liberal revolucionario, comprador de bienes eclesiásticos). La carne ya estaba en manos privadas.

8.–El Convento de Carmelitas Descalzos. (siglo XVI) Unos meses después del comienzo de la Guerra de la Independencia, los corregidores creen conveniente establecer en el pueblo un hospital militar, porque se declaró «una peligrosa fiebre epidémica con lo que debemos evitar el contagio de las familias». Este hospital se instaló en el Convento de Carmelitas Descalzos de la Villa. Acogió en principio a 250 enfermos con la condición de que la comunidad de frailes permaneciera en dicho convento haciendo los tabiques necesarios. Para la convalecencia de los enfermos se utilizaron las ermitas de san Marcos y de la Concepción.

En diciembre de 1867 el Ayuntamiento recibe dos instancias presentadas por Juan Máximo Herrera e Ildefonso Calatrava y Contreras para conducir el agua de la fuente de la Plaza, que iba al Convento, y conducirla a sus casas. Para otorgar este permiso el Ayuntamiento examinó ambos informes, que resultó los siguiente: 1.– Que el obispado otorgó escritura en la ciudad de Jaén, el 8 de agosto de 1856, a favor de Juan Máximo Herrera, del Convento de Carmelitas Descalzos de esta villa, con todos sus derechos y usos en la cantidad de 20.000 reales en el que se remató en subasta pública el



*Convento de Carmelitas Descalzos*

13 de Mayo de 1853, procedente de Bienes Nacionales. 2.– Resulta que Ildefonso Calatrava y Contreras, por virtud del Real Decreto de Desamortización de 19 de febrero de 1836, adquirió la huerta de 27 áreas con una alberca, árboles frutales, un molino y un corral, procedentes de Bienes Nacionales, en subasta pública el 16 de Diciembre de 1840, en 42.000 reales de bellón. La huerta la dividió en 19 solares y después los vendió para la construcción de las casas que hoy ocupan toda la manzana.

9.–Casa Tercia y Pósito. Ambas casas se utilizaban para almacenar trigo, aceite y vino.

Referente a la casa de la Tercia encontramos la primera inscripción en el Libro Maestro de Eclesiásticos de Mancha Real del año 1752. (A.H.P.J. legajo 7.831) con la siguiente puntualización: «Tiene dicha mesa capitular una casa tercia del pan decimal en la Calle de este nombre que se compone de sus graneros correspondientes, en alto y bajo, tiene 25 varas de frente lo mismo que de fondo, alquilada en 500 reales de vellón...».



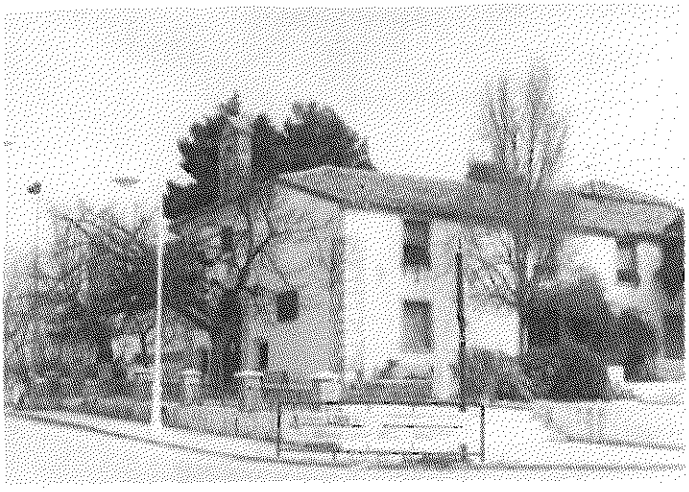
*Casa de La Tercia, hoy es de Cristóbal Cobo Cobo*

En el registro de la propiedad de Mancha Real del año 1863, libro 137, folio 141 aparece la siguiente inscripción de esta casa: «Linda por su derecha con otra de don Francisco García Repeto con la que antes formó un solo edificio (25 metros de fachada), por la izquierda con casas de los herederos de Juan Cano Rodríguez y por su espalda con corrales de Manuel Calatrava López Vadillos y da frente a saliente. Consta de planta baja, piso principal y cámaras... desde tiempo inmemorial y sin que se pueda citar fecha, la Iglesia viene poseyendo quieta y pacíficamente la casa descrita, que en diciembre de 1863 fue destinada a casa rectoral para habitación del párroco de esta citada villa y sin que en la propia certificación se consigne el nombre de la persona o corporación de quien la hubiere adquirido..., luego en su virtud inscribo a favor de la Iglesia la posesión de la finca de este número...».

En la segunda inscripción se puntualiza: «la iglesia Parroquial de esta villa es dueña de esta finca... y ahora D. Emilio Palop Soro, Cura Ecónomo de la Parroquial de S. Juan Evangelista debidamente autorizado por el Excmo. Sr. Obispo D. Rafael García y García vende esta finca a D. Cristóbal Cobo Cobo casado con María Fernández Díaz...»



*Fuente de las Pilas*



*Ermita de la Concepción*



*Cruz del Purgón*

En estas dos inscripciones no se menciona para nada de que es la casa de la Tercia, pero en la Cuenta Participación de Ildefonso Calatrava y Contreras, abuelo de Manuel Calatrava López Vadillos, declara tener «una casa en C/. La Zambra n.º 15, que linda por la parte de atrás con la casa llamada de la Tercia, tiene de frente 20 m. y de fondo 27m. por valor de 6.624 pts.» Es aquí donde se hace mención por vez primera a la casa de la Tercia.

Uno de los impuestos que pagábamos los españoles en épocas pasadas eran «los diezmos», que se abonaban generalmente en metálico con la excepción del diezmo del grano que se pagaba en especie. Esta «renta del pan» solía ser la más importante de las de los arzobispados en términos económicos y para su percepción y almacenamiento se construyeron por toda España una red de almacenes conocidos como Casas Tercias.

Primitivamente, estas casas, tenían los pisos bajos elevados del suelo mediante unas bóvedas que permitían aislar el grano de la humedad y su espacio lo formaban naves paralelas separadas por arcos sobre pilares.

La iglesia española percibía de los fieles cristianos los diezmos de los frutos que producían. Este diezmo fue abolido en el primer tercio del siglo XIX en la reforma liberal de Mendizábal. Las disposiciones establecían que todos los hombres del reino dieran los diezmos de pan y vino y ganados a la Iglesia. Del conjunto de la percibido por esta institución en cuanto a diezmo, los dos novenos de todos los frutos y rentas eran cedidos por ella a la Corona en virtud de concesiones y gracias

apostólicas: eran llamadas Tercias Reales. Una vez recaudados, los frutos debían almacenarse, primero, para proceder a la partición y su distribución y en segundo lugar, el almacenamiento del trigo se prolongaba durante varios meses a la espera de venderlos en la coyuntura alcista más favorable.

La casa del Pósito también almacenaba trigo procedente de los granos del rey, de Propios y de los propietarios. Esta casa vendía y prestaba granos a los agricultores. También prestaba dinero y funcionaba como un banco. El Pósito de Mancha Real, según el Catastro de Ensenada (legajo 7834 del A.H.P.J.) el Pósito estaba situado en el Ayuntamiento: «Tiene unas casas consistoriales situado en la Plaza de esta villa, compuesta de una sala capitular, antesala, archivo y portal, dentro de ellas el Pósito, compuesto de 6 cuartos en alto...».

De la Guerra de la Independencia existen actas municipales con órdenes de la Junta Suprema Central para que los fondos públicos en dinero procedentes de la venta de granos del Pósito y Tercias no se invirtieran ni se utilizaran sin el permiso de la Suprema. O aquellas sacar del Pósito o de la Tercia las fanegas de trigo necesarias para hacer cientos de raciones de pan diarias y enviarlas al frente de la Carolina «de las 6.400 que necesitaban diariamente». Ante insistentes peticiones, nuestro Ayuntamiento contestaba una y otra vez a la referida Junta que «el trigo que hay es muy escaso para el



*Casa de Diego Martínez Vadillos*



*Casa del Notario Lorenzo Morillas Cobo*

consumo del pueblo... y que había sido necesario acudir a otros pueblos para comprar grano y todo por el mayor consumo que se había verificado en las tropas de la Carolina y otras tropas que habían pasado por la villa...». Comprobamos que nuestro Ayuntamiento no colaboraba demasiado con las exigencias de la Junta Suprema Central.

Referente a la casa de la Tercia, existe una orden del Sr. Intendente de Hacienda del año 1837 pidiendo información al Ayuntamiento liberal en la que especifica «La repugnancia que en los labradores de esta villa han manifestado al pago de diezmos eclesiásticos, así como los abusos de la iglesia introducidos en esta parte». El Alcalde liberal, Don Ildefonso Calatrava y Contreras le responde al Sr. Intendente que «estos vecinos no habían hecho repugnancia del pago del Diezmo, aunque si había observado cierto disgusto por parte de los labradores, ya que la iglesia exige el diezmo íntegro de los granos que recogen sin deducción alguna». Podemos afirmar que en 1837 todavía existe la casa de la Tercia en Mancha Real, ya que en diciembre de 1863 pasó a ser vivienda de los curas.

10.–La Cruz del Purgón. Aparece en el Catastro de Ensenada.

11.–Casa del notario Lorenzo Morillas Cobo. La compró en 1863 (Registro de la Propiedad, Libro 138, Tomo 544, folio 13). Este notario estaba casado con Carlota Calatrava y Marín. Tuvieron 5 hijos: Lorenzo, Juana, Carlota, Amalia y María Morillas Calatrava. La casa la heredó Juana Morillas Calatrava casada con su primo hermano Manuel Calatrava Morillas, alcalde en el período de 1920 - 1925. Esta casa es de estilo clasicista, que pertenece a una de las familias más representativas de la burguesía agraria de Mancha Real.

– Entornos naturales: Egidos de S. Marcos, de la Inmaculada, las Pilas y los dos parques de la Villa. En el Catastro de Ensenada estos parques, ahora segregados, pertenecían a los dos egidos antes mencionados.

FUENTES


– Actas municipales del Ayuntamiento de Mancha Real referentes a la Guerra de la Independencia.

– Catastro de Ensenada que se encuentra en el A.H.P.J.

– Libro Maestro de Eclesiásticos de Mancha Real: A.H.P.J.

– Registro de la Propiedad de Mancha Real.

– Plano histórico de Mancha Real, siglo XVI, que se encuentra en la Real Chancillería de Granada.

– Legislación sobre Patrimonio Histórico.

– Pedro Antonio Galera Andreu: *Arquitectura de los S. XVII y XVIII en Jaén*. Caja General de Ahorros de Granada. 1977.

– Revista de Investigación Histórica *Códice*, número 14. Año XI.

– Martín Jiménez Cobo: *Nuevos escritos sobre Mancha Real*. Soproargra, 1988.

*Luis Martos García*

# Anotaciones para una crónica de actos culturales

## SEGUNDO SEMESTRE 1998

El día 11 de SEPTIEMBRE, casi disipada la modorra veraniega y con la vista puesta en el curso que se iniciaba, éste tuvo comienzo musical de gran arraigo en Jaén: Se celebró el sorteo para el orden de actuación de los concursantes en la cuadragésima edición del PREMIO JAÉN DE PIANO. La ocasión estuvo adobada con un concierto de piano a cargo del profesor del Conservatorio de Ottawa (Canadá) JEAN PAUL SEVILLA.

Ambos actos tuvieron escenarios distintos. El primero, en el Salón de actos del Hospital de San Juan de Dios y el segundo, previamente, en el Paraninfo del Conservatorio Profesional de Música.

Y durante los días siguientes, en este mismo Paraninfo, se fueron celebrando las distintas pruebas hasta que el día 18, en el Teatro Darymelia, tuvo lugar la prueba final y proclamación de ganadores, con la participación de la ORQUESTA SINFÓNICA «CIUDAD DE MÁLAGA», dirigida por D. Manuel Galduf.

El cuadro de honor quedó como sigue:

— Primer premio: SUSUMU AOYAGI

— Segundo premio: IGOR KAMEZ

— Tercer premio: MANUEL ESCALANTE AGUILERA, quien también fue galardonado con el premio Rosa Sabater de música española y con el premio de Música Contemporánea.

Se había instituido un premio para la mejor interpretación de la obra obligada titulada «Estampa Andaluza», original de nuestro paisano JOAQUÍN REYES y el premio fue a manos de la intérprete NATHALIE LANDE.



*Pablo Castillo García-Negrete*

Una vez más, un año más, hemos de felicitar a la Diputación Provincial y a todas las personas que, en primera y segunda fila, trabajan y han trabajado por hacer posible el Premio Jaén de Piano, sin olvidar un emotivo recuerdo para don Pablo Castillo García-Negrete, su gran impulsor.

Y también en la Diputación, en sus Salas de Exposiciones, se inauguró la titulada *Lorca y el público*, cuyo autor es CHRISTOPHE BERVILLE. Tuvo lugar el día 25.

El abogado y escritor giennense don DIEGO ROJANO ORTEGA, que se ha consagrado como un prolífico, a la par que ameno, comentarista, dio una conferencia sobre *Los toros, un mundo aparte*, el día 28 de septiembre en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Después tuvo lugar un coloquio, con distintos intervinientes, acerca de los carteles taurinos de la inminente feria de San Lucas.

Hablábamos del nuevo curso y fue llegar OCTUBRE y el Vicerrector de Extensión Universitaria se puso manos a la obra y dio a conocer el programa de actividades culturales correspondientes al período octubre/diciembre, extenso y variado como siempre.

No salimos del Campus pues el mismo día 1, en el Aula Magna del Edificio C-1, tuvo lugar un concierto inaugural del curso a cargo de (digámoslo en valenciá) la ORQUESTA FILHARMÓNICA DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA.

El VI PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA «GABRIEL CELAYA» desarrolló en la ciudad de Torredonjimeno, un variado programa de actos durante los días 7 a 10 de octubre, organizados por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento toxiriano.

Entre el 21 y el 31 de octubre estuvo expuesta una muestra de pintura de formato pequeño que el artista ANTONIO GARCIA MERLO colgó en la Sala de Exposiciones de la R.S.E. de Amigos del País.

Esta benemérita institución convocó este mes tres nuevos cursos:

— El 6º de Restauración

— El 22º de Encuadernación

— El 23º de Pintura

a cargo, respectivamente, de los profesores y maestros PAZ MOLINERO, MANUEL JOYANES y JUAN PEDRO RODRÍGUEZ.

La Real Cofradía del Stmo. Cristo de la Expiración, de Jaén, se honró a sí misma homenajeando la memoria del que fue su «cofrade fidelísimo y cronista apasionado» don RAFAEL ORTEGA Y SAGRISTA (1918-1988).

Para ello formó una Comisión de Honor en la que estuvieron representados todos los estamentos, desde su propia familia hasta el pueblo de Jaén, pasando por



*Rafael Ortega y Sagrista*

aquellas instituciones a las que él estuvo muy ligado. La amplia Comisión de Trabajo elaboró un no menos amplio programa de conferencias y una Misa de Réquiem que se desarrollaron durante los días 26 al 31 de octubre.

Schumann, Liszt y Albéniz fueron los autores a los que interpretó el pianista jerezano ALBERTO GONZÁLEZ CALDERÓN el día 27 en la Sala de la Económica.

Dª Josefa Llinares Vega, en nombre del Alcalde de Jaén, nos invitó a la clausura de la IV ESCUELA-TALLER, de la que es Directora, acto que tuvo lugar el día 29 e octubre en la sede del Centro.

Buen nacimiento tuvo NOVIEMBRE porque con él nació un nuevo libro; el titulado *Nombres, hombres y paisajes* del que es autor DIEGO ROJANO ORTEGA y que fue presentado el día 3 en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica con la intervención de diferentes personalidades.

La ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ANDALUCÍA, para sus fines benéficos, organizó una exposición colectiva de pintura en los Salones de la Económica, durante los días 4 al 14 de noviembre, con una amplia nómina de pintores de la tierra.

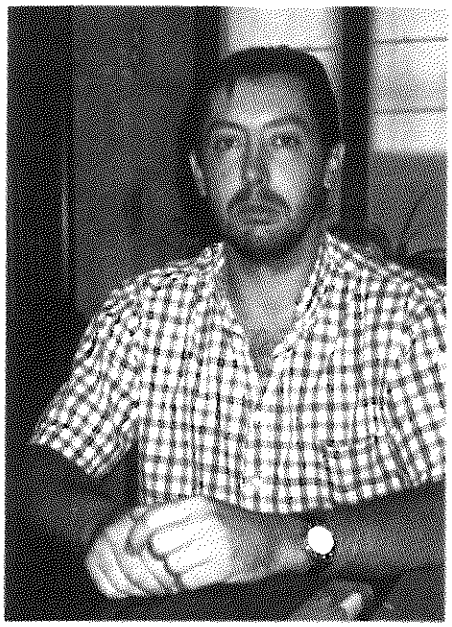
La Obra Socio-Cultural de la Caja de Jaén entregó los galardones de su XI PREMIO CAJA DE JAÉN DE ARTESANÍA.

Se entregaron los premios, quedó inaugurada la exposición y hubo un concierto de piano a cargo de MIJAIL STUDIONOV. Fue el día 7 de noviembre en el Centro Cultural del Palacio de Villardompardo.

Sensible se mostró el Colegio de Arquitectos de Jaén con el centenario del fallecimiento (30 de septiembre de 1898) de un giennense ilustre y universal: el ingeniero y geógrafo don FRANCISCO COELLO DE PORTUGAL Y QUESADA, nacido en Jaén el día 25 de abril de 1820 y que fue, entre otras muchas cosas, fundador de la Real Sociedad Geográfica de Madrid y, en definitiva, un sabio de fama mundial.



*Josefina Llinares Vega*



*Salvador Contreras Gila*

Se impartió una conferencia sobre su figura por los señores SALVADOR CONTRERAS GILA, MANUEL ARIZA LÓPEZ Y ANTONIO GONZÁLEZ MATA, el día 9 en el Salón de Actos del Colegio y el día 14 se giró una visita al antiguo Hospital de San Juan de Dios para ver la Exposición *La Nueva Cartografía en España del siglo XVIII al XX.*

En la Económica, el día 10, el catedrático don Luis Coronas Tejada presentó un libro del que son autores don JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA y don JUAN ANTONIO LÓPEZ CORDERO. Su título, *La picaresca en la sociedad tradicional: Jaén siglos XVI-XIX.* Un buen segmento de tiempo en el que floreció esta llamémosla «tradición», que sólo muda de «estilo» según los tiempos.

La artista ÁNGELA AGRELA expuso, a partir del día 10, una muestra de sus pinturas y esculturas en los Salones de Exposición de la Diputación.

Y el día 16 de noviembre quedó inaugurada la de óleos del pintor JOSÉ DOMÍNGUEZ, en la Sala de la Económica.

Y siguiendo con el arte pictórico que tan buen asiento tiene en Jaén, ese mismo día, en la Sala de Exposiciones del Colegio de Arquitectos se inauguró una de pintura y dibujos del artista RAFAEL TORIBIO.

*La cárcel de Jaén: perspectivas jurídicas* es el título de la conferencia inaugural del Curso Académico 98/99 del Instituto de Estudios Giennenses y la dictó su Consejero don SALVADOR MARTÍN DE MOLINA el día 17 de noviembre en su sede del antiguo Hospital de San Juan de Dios.

SUSUMO AOYAGI, el japonés-nicaragüense ganador del XL Premio Jaén de Piano, dio un concierto en la Sala de la Económica el día 18 con obras de Haydn, Ravel y Mussorgsky.

La conferencia sobre *Mito, poder y naturaleza en el conjunto escultórico de Porcuna* que dictó el día 19 el Dr. D. RICARDO OLMOS del C.S.I.C. en el Museo Provincial, llevaba apare-



*Antonio González Mata*

jada una visita a Porcuna el día 21. Estuvo organizada por la Consejería de Cultura a través del Museo Provincial y por la Asociación Amigos de los Iberos.



*Salvador Martín de Molina*

La Agrupación de Cofradías organizó el «XXXII Viernes Cofrade» con una conferencia sobre *Símbolos e insignias de la Estación de Penitencia* a cargo de don FRANCISCO J. PALOMO MARÍN. Seguirán los XXXIII y XXXIV Viernes los días 11 al 21 de diciembre, respectivamente.

*Andalucía en la industrialización de las regiones españolas: un análisis comparativo en el muy largo plazo (1817-1975)* es el título, ciertamente largo, de la conferencia que pronunció don ANTONIO PAREJO BARRANCO, de la Universidad de Málaga, el día 26, en el viejo Hospital de San Juan de Dios. Fue presentado por el profesor don Luis Garrido González.

Nuevo libro a la palestra. Éste, más de Jaén que un ochío. Se titula *Jaén, capital del Santo Reino*. Su autor don JAIME PASSOLAS JAUREGUI y fue presentado el día 27 en el Palacio Municipal de Cultura.

No se si la siguiente consignación entra dentro de la competencia de este negociado. Se trata de un curso de raiestesia médica dirigido por el jesuita P. don JOSÉ Mª PILON y organizado por la Económica de Amigos del País. De todas formas, consignado queda y confiemos en que los señores asistentes hayan visto aumentada su especial sensibilidad para captar ciertas radiaciones, que eso, tengo entendido, es la radiestesia. Tuvo lugar entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre.

Y se marchó noviembre con don Juan Tenorio de capa caída en sentido amplio. Y es que estos tiempos que corren son más especuladores que de burladores.

Y llegó DICIEMBRE, que ése si es un mes hermoso y evocador. Mes de hornear por excelencia. Aquí de los mantecados y los polvorones pegadizos; del resolí y del aguardiente y deme usted la zambomba señora vecina.

Pero no fue con villancicos como empezó la cosa musical el mismo día 1 sino ¡¡con jazz!! El Vicerrector de Extensión Universitaria nos invitó al concierto ofrecido por el TRÍO URI CAINE.

Seguimos en el Campus. El día 2 quedó inaugurada, en la Sala de Exposiciones del Edificio Zabaleta, la exposición de PACO LARA-BARRANCO, de extraño título. Juzguen si no: *Disolución de identidad.*

La antigua iglesia aneja al Palacio de Villardompardo está ahora dedicada a Sala de Exposiciones y en ella tuvimos ocasión de ver una dedicada a los trajes regionales de toda la geografía hispana, incluida la insular. Fue un acierto de la Diputación y de la Asociación Lola Torres.

El excelente Grupo Folklórico PANACEITE empezó, el día 3, a calentar la Navidad interpretando, con su peculiar estilo, una selección de temas navideños, o séase, villancicos (que es más bonito de decir y de escuchar) exclusivamente de nuestra Provincia y que forman parte de un disco compacto que ellos han grabado bajo el título *Por Navidad.*

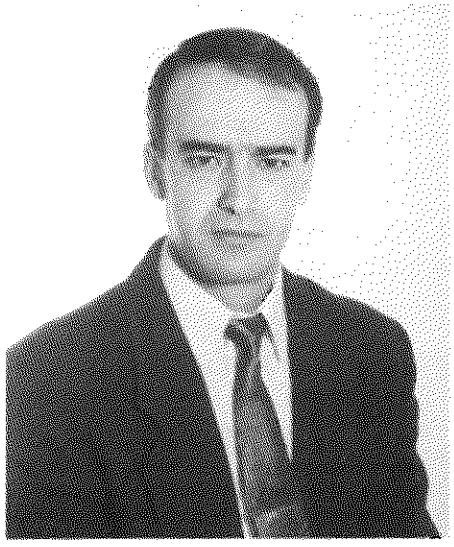
JUAN PEDRO RODRÍGUEZ es un pintor que, además, tiene nombre de pintor y colgó, el día 4 de diciembre, una muestra de sus cuadros en la Sala de la Económica.

*Sombra y Volumen* se titula una colección de esculturas contemporáneas que fue inaugurada el día 4 en el Museo Provincial con el patrocinio de la Consejería de Cultura y La General.

El VII CONGRESO DE FOLKLORES ANDALUZ tuvo el título genérico de *Las romerías como manifestación del sentir popular* y se celebró durante los días 5 a 7 de diciembre en el antiguo Hospital de San Juan de Dios.

Hacia el año 1700 se creó un sistema que permitía templar correctamente los intrumentos de teclado, es decir, el clave bien templado o temperado, o lo que es lo mismo, Das Wohlemperierte Klavier. Esto permitió a Bach componer preludios con sus correspondientes fugas en las 24 tonalidades, lo que supuso a don Juan Sebastian un total de 48 obras maestras repartidas por igual en dos libros; Libro I (1722) y Libro II (1744).

Pues bien; durante dos días, el 10 y 17 de diciembre, nuestro paisano de Porcuna don RAFAEL QUERO CASTRO, interpretó, en sendas sesiones, el Concierto de Clave bien temperado correspondiente al citado Libro I. Fue en el Paraninfo del Conservatorio.



*Luis Miguel Sánchez Tostado*

50 obras pictóricas mostró el excelente artista RAFAEL ROMERO a partir del día 12 en las Salas de Exposición de la Diputación Provincial.

D. LUIS MIGUEL SÁNCHEZ TOSTADO ha reincidido en la hermosa «manía» de escribir libros y ha publicado el titulado *Los Maquis en Sierra Mágina* que, además, ha sido galardonado con el premio Albanchez de Investigación Histórica 1997. Lleva prólogo del Magistrado de la Audiencia Nacional don Baltasar Garzón y fue

presentado al alimón por el Rector don Luis Parras y el profesor de Historia don Salvador Cruz Artacho, el día 13 de diciembre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Albanchez de Úbeda.

Otro libro: *Corografía Antigua y Moderna del Reino y Obispado de Jaén,* de Francisco Rus Puerta *(1645-1898-1998).* Lo han recopilado y escrito el estudio preliminar los señores LATORRE GARCÍA, CAÑONES CAÑONES y LÓPEZ CORDERO. Fue presentado en la Económica, el día 14, por el Director de Relaciones Institucionales de nuestra Universidad don José Fernandez García.

El mismo día 14 se inauguró una muestra de trabajos realizados por profesores y alumnos de la ESCUELA DE ARTES DE JAÉN en la Sala de Exposiciones del Colegio Oficial de Arquitectos.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País dio acogida a los catedráticos señores GALERA ANDREU, CORONAS TEJADA, FERNÁNDEZ GARCÍA y LÓPEZ MOLINA que hablaron, en lo que se ha dado en llamar Mesa Redonda, sobre don Felipe II y su circunstancia (que diría Ortega) con motivo del 4º entenario de la muerte del Rey Prudente.

Fue presentado, el día 16, un disco compacto del grupo de música folk ARQUITRABE, en el Hospital de San Juan de Dios.

En estos tiempos penosos en que tan caro se paga el hábil regate futbolero, consuela ver que también se premia la inteligencia, el ingenio y la ciencia creadores. El día 17 de diciembre, en el Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura, se entregaron los siguientes premios:

**Alfonso Sancho Sáez, de Relatos**

Dotado con 300.000 pesetas que fue para don Quintín García González. Hubo dos accésits de 100.000 pesetas cada uno para los trabajos de don Blas López Checa con don Antonio Hurtado Poyatos y de don Alejandro Rodríguez Cubero.

**Ricardo García Requena, de Periodismo**

En las siguientes modalidades:

A) Artículo o Reportaje, dotado con 200.000 pesetas para don Luis M. García Méndez.

B) Serie de Trabajos, dotado con 300.000 pesetas a don Javier López López.

Dos accésits de 100.000 pesetas cada uno para don Vicente Oya Rodríguez y don Manuel Anguita Peragón, respectivamente.

**Rafael Ortega y Sagrista, de Investigación**

Con una dotación económica de 500.000 pesetas, fue para doña Mª Consuelo Díez Bedmar.

Hubo asimismo, dos accésit de 150.000 pesetas que se adjudicaron a don Manuel López Molina y don José García García, respectivamente.

**El Olivo, de Poesía**

En su categoría internacional tenía una recompensa de 500.000 pesetas y fue, ex-aequo, para doña Nieves Fernández Rodríguez y don Vicente Oya Rodríguez. Hubo mención honorífica para don Manuel Pérez Casaux.

En su categoría provincial, con premio de 300.000 pesetas, fue adjudicado a don Pedro L. Casanova Aranda, con menciones honoríficas para don Guillermo Sena Medina y don Juan M. Fariñán Gilbert.

Fue un acto sencillo y agradable, presidido por nuestro primer edil don Alfonso Sánchez Herrera que dirigió unas palabras, hablando en nombre de los premiados el Sr. Anguita Peragón. El salón estaba abarrotado.

Nuevo libro a la palestra: el original de don MIGUEL ÁNGEL CHAMOCHO CANTUDO que lleva por título *Justicial Real y Justicia Municipal: La implantación de la Justicia Real en las ciudades giennenses (1234-1505).* Fue presentado el día 18 de diciembre en la sede del Instituto de Estudios Giennenses por el catedrático Dr. don Juan Sáiz Guerra, Consejero de dicho Instituto.

El arte denominado Naïf (que traducido literalmente, quiere decir ingenuo) lo tiene bien dominado, en su versión pictórica, la artista CRISTINA FONOLLOSA, quien colgó 60 pinturas el día 19 en la Sala del Palacio de Villardompardo.

A pesar de no ser un mes recolector, diciembre presentó una buena cosecha de libros. El día 21 se presentaron dos más: *Las cooperativas giennenses y la comercialización de los aceites de oliva: una perspectiva estratégica.* Su autor es don FRANCISCO JOSÉ TORRES RUIZ.

Y el Dr. don JOSÉ Mª SILLERO Y FERNÁNDEZ DE CAÑETE es el responsable de otro que lleva el sugestivo título de *Medicina y Vida (Reflexiones de un médico giennense).*

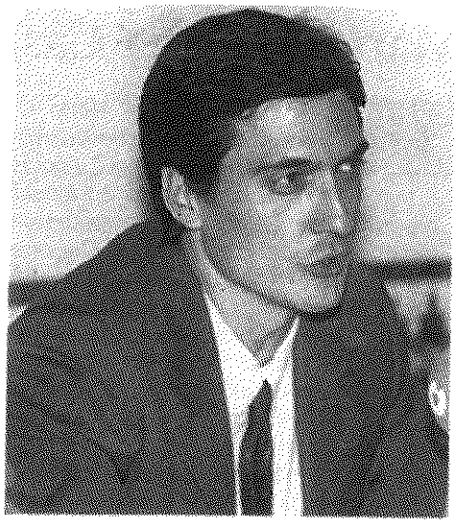


*Salvador Hernández Armenteros*

Fueron presentados el día 21 en la sede del I.E.G. en el antiguo Hospital de San Juan de Dios.

Y al día siguiente, en el mismo lugar, tuvo efecto el acto de entrega de galardones del XII PREMIO EMILIO OLLERO DE PINTURA, quedando expuestas las obras seleccionadas.

Nuestro Instituto de Estudios Giennenses, de la Diputación Provincial, había cogido «carrerilla» y el día 23, en su propia sede, entregó a don SALVADOR HERNÁNDEZ ARMENTEROS los documentos que le acreditan como ganador del Premio Cronista Cazabán 1998.



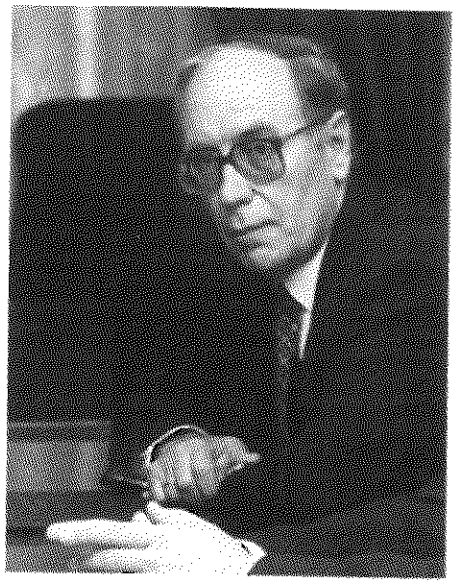
*Manuel María Morales Cuesta*

Decir CÓZAR en nuestra provincia es decir pintura. Y Cózar, fiel a su habitual cita, colgó una muestra de sus obras a partir del día 26 en la Sala de la Económica.

Y como no podía ser menos, cerró diciembre con otro nuevo libro. Y éste, además, con doble utilidad; la de la simple lectura y la de crear afición porque se trata de un libro de literatura infantil y ese es un terreno que hay que abonar. Se titula *Los caramelos mágicos* y es su autor nuestro buen amigo don MANUEL Mª MORALES CUESTA. Fue presentado el día 29 en el antiguo Casino de Artesanos con el patrocinio de la Asociación vecinal Arco de San Lorenzo-Casco Antiguo.

Y terminamos diciembre poniendo en práctica la teoría con que lo iniciábamos: acudiendo al mantecado y al aguardiente y al «¡saca la bota María!». Felicidades.

## ARCO DE SAN LORENZO



*Luis Coronas Tejada*

Muy a pesar nuestro este tras verano sólo pudimos celebrar una tertulia: la número 235, primera del curso 17, en el segundo año de la particular diáspora que sufrimos, bien a pesar de todos, los intervinientes y asistentes a estas interesantes reuniones, por mor de las obras en nuestra «sede» del Arco.

Presentó el acto, en breve intervención, el coordinador don Pedro Casañas Llagostera quien, después de agradecer el amable acogimiento que, tanto la Cámara Oficial de Comercio e Industria como otras entidades han prestado y prestan para llevar a cabo esta Obra Cultural, anuncia que D.m., el próximo curso 18 ya se desarrollará, al ritmo habitual, en el entrañable salón alto de nuestro emblemático Arco de San Lorenzo. Seguidamente cedió la palabra al profesor don Ángel Aponte Marín quien hizo una modélica exposición del tema de que se iba a tratar y del conferenciante el catedrático don LUIS CORONAS TEJADA, quien nos hablaría sobre «Judios y Juderías en el Reino de Jaén».

En su intervención, el Sr. Aponte lanza una sugerencia: La de que quizás algún día, el profesor Coronas desvele el por qué de su profundo interés por el tema de los judíos españoles, aunque algo se barrunta el profesor Aponte en el sentido de una raíz juvenil. Cede la palabra al conferenciante quien decide, sobre la marcha, desvelar la génesis de ese interés que se inicia, efectivamente, en su edad juvenil, allá en Melilla, citando a sus amigos de infancia David y Saolomón.

Justifica el tema de su charla (en el que es verdadera autoridad, decimos nosotros) por el hecho de la adhesión de nuestra capital a la Red de Juderías de España «Caminos de Sefarad».

Hace una semblanza del judío giennense Hasday ibn Saprut, médico que ejerció en la Córdoba Califal.

Dice que los judíos españoles se «autoexculpan» de la Pasión y Muerte de Jesucristo alegando que ellos ya estaban en Hispania cuando sucedieron los hechos.

Habla después de las persecuciones sufridas por los judíos siendo las más graves las iniciadas por los almorávides y los almohades. En cuanto a las provocadas por los cristianos, hace mención a la desatada por el arcipreste de Écija Ferrán Martínez en el año 1391, que se extiende desde Sevilla por casi toda España.

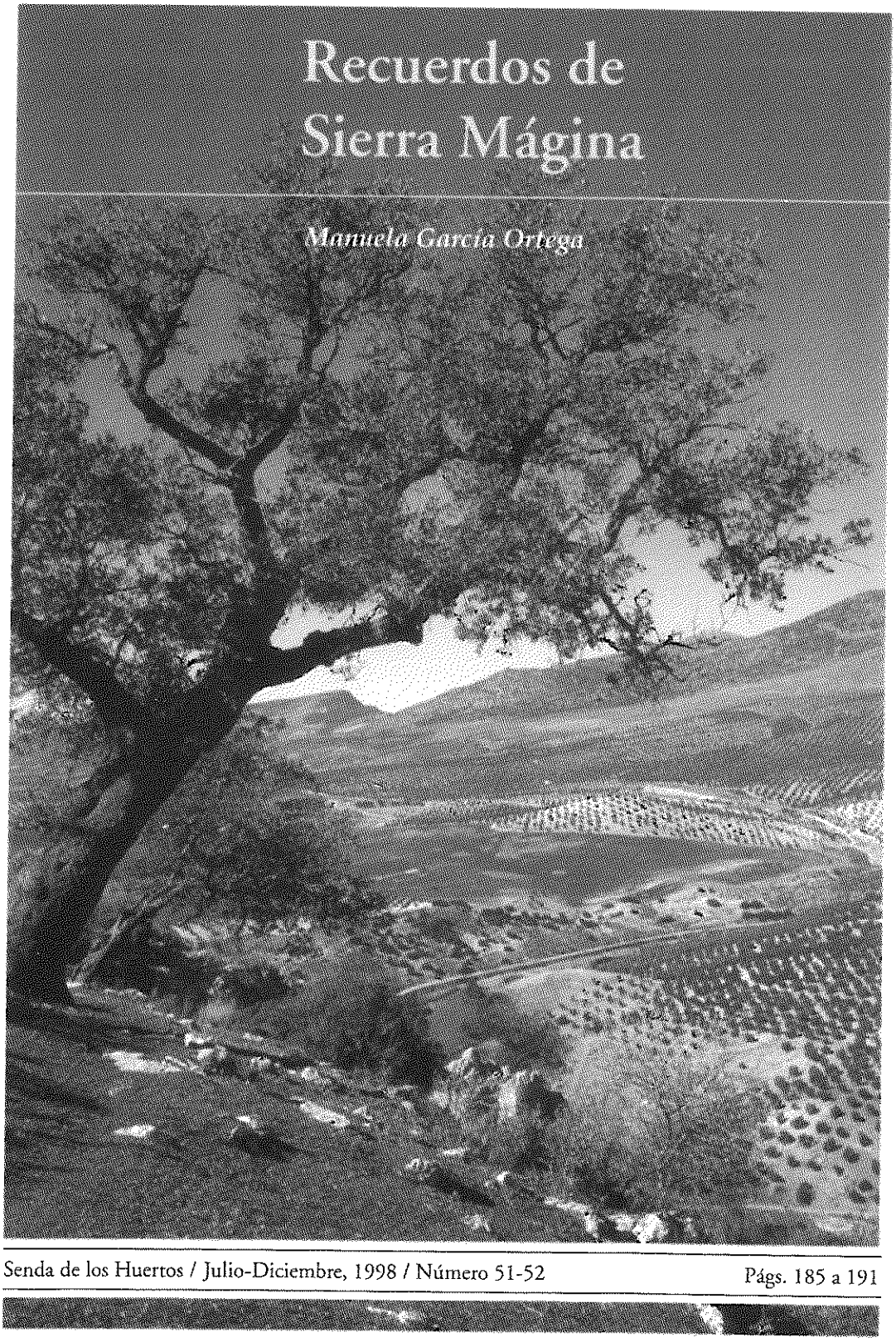
Hace un recorrido por los oficios más comúnmente ejercidos por los judíos hispanos. Señala como las juderías se extienden, en su mayoría, en torno a los palacios o los castillos de los señores feudales, para estar cerca de ellos, tanto en procura de seguridad física como para asistirles, principalmente en lo económico.

En el aspecto de la conversión, señala el poco éxito de ésta por el hecho de que no son atendidos debidamente por los clérigos católicos.

Dio para más esta interesante conferencia mas el espacio nos esclaviza.

# Recuerdos de Sierra Mágina

*Manuela García Ortega*



Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Número 51-52 Págs. 185 a 191

# El melón cerrado

Mi abuela solía decir que el matrimonio era un melón cerrado. Nadie sabía lo que tenía dentro.

Y, ciertamente, debe ser así, porque, en el transcurso de la vida, se cambia tanto... El color rosa de la ilusión va, poco a poco, volviéndose gris plomo conforme pasan los años y te das cuenta que casarse no es estrenar el vestido blanco, que, el matrimonio, tiene otras gabelas con las que no se cuentan, pero que, también, tiene sus alegrías y compensaciones.

La vida conyugal es un constante cambio, una continua evolución, a veces revolución, como está ocurriendo de un tiempo a esta parte, en que, las parejas, en la ceremonia del casorio, cuando oyen la frase «hasta que la muerte os separe», que es algo nebuloso y lejano, *in mente,* están pensando «hasta que el juez nos divorcie».

A otras parejas les resulta más fácil recoger sus pertenencias, hacer un hato con ellas, e irse a vivir juntos, sin más ni más, a vivir en «arrimonio», porque, entiendo, que deben tener un afán amatorio tan exacerbado que no les permite esperar los trámites legales y, además, cuando las cosas se tuercen, cada uno se va por su lado y me alegro de verte bueno, porque estos ardores salen como entran.

Este modo de unión no es nuevo; también antiguamente, la gente que no tenía haberes, o se habían comido el pastel antes de la boda, se iban con el novio. También, cuando existían obstáculos entre las familias, los más sensatos, sacaban a la novia del domicilio familiar y la depositaban en casa de algún pariente o familia, de respeto que aceptase ayudarles, donde la novia vivía recatadamente, bajo el amparo y custodia de esas personas, hasta que se solucionaran los impedimentos para poder contraer matrimonio.

Las bodas de juzgado, por lo civil, son legalísimas, no se puede decir nada en contra, pero para mi gusto, añejo y senil, deberían llamarse de juzgado de guardia y por lo criminal.

¿No es un crimen el revoltijo de parejas de novios y acompañantes esperando en la antesala a que les llegue el turno para entrar ante el juez o su representante? ¿No

es chusco que vayan los invitados buscando a sus novios todavía y que cuando novios y acompañantes entran, por fin, en la sala, creyendo que les toca el turno, tengan que volver a salir solteros, como entraron, porque el ujier se ha equivocado? y, sobre todo, ¿No es un crimen que el día con el que las jóvenes sueñan, el día más feliz de su vida, esa joven no tenga ante sí un largo pasillo alfombrado por el que encaminarse al altar, a los acordes de la célebre marcha, luciendo su traje blanco entre la admiración de todos, oliendo a flores y velas encendidas como si (pensará ella), estuviese llegando a la gloria, donde la espera un novio emocionado vestido de etiqueta?

Claro que los matrimonios por lo civil tienen la ventaja, en caso de desamor, que el divorcio es más rápido y no hay que pasar por el Tribunal de la Rota. Los amores a plazo fijo han de calcularse bien.

Perdida en este piélago de lucubraciones matrimoniales, se me viene a la memoria la última boda tradicional a la que asistí en Huelma un pueblo de la serranía de Mágina.

Antiguamente, las bodas tenían un protocolo que nadie atronchaba, había que seguir el camino trazado desde el principio hasta el fin.

Cuando a un muchacho le gustaba una mujer, empezaba a seguirla de lejos, se hacía el encontradizo, intentaba averiguar cómo era. O sea: **le ponía los puntos.**

La muchacha, que se daba cuenta del comportamiento masculino, se ponía en guardia y esperaba. Mientras tanto, las familias, que no eran tontas, lo notaban y, cada una por su parte se indagaban mutuamente: de qué familia era, con qué contarían para vivir, si eran honrados y trabajadores, si esta unión les traería menoscabo... En fin, el asunto lo miraban y lo remiraban con lupa, no en vano y como decía el infante don Juan Manuel, «melecinamiento de enfermos e ayuntamiento de novios, han de facerse con seso juicio de ome».

Cumplidos estos requisitos, si pasaban la prueba, los padres daban a entender que podían seguir adelante.

El primer paso era mandar la **cita.**

El galán, con una persona de confianza, le mandaba a la moza una cartita pidiéndole que, al anochecer, después del toque de oración (en los pueblos, el reloj va muy unido a las horas canónicas) saliera a la puerta, para hablar con ella.

La muchacha, tanto si le gustaba el pretendiente como si no, tenía la obligación de **salir a dar la cara.** Si no le gustaba, salía con la carta cerrada, en la mano y se la devolvía dándole las gracias por la atención, sin más; pero, si le gustaba, salía con la carta abierta y se ponía a hablar del asunto. Naturalmente, ni aquella tarde, ni en muchas otras ocasiones, le **daba el sí.** Se dedicaba a darle achares para más encalabrinarle, en un juego de tira y afloja, amagando y no dando, mientras el pavo le hacía la rueda a la menor oportunidad. Y es que, en el Reino Animal, existen unos rituales insoslayables.

Al cabo de cierto tiempo le daba el sí, pero no entraba en la casa hasta que el noviazgo estaba bien maduro, ya casi para casarse, pues esto era comprometerse seriamente. Por fin se animaba y le **pedía la puerta** al padre, o sea, le pedía permiso para entrar dentro de la casa.

Mientras tanto, la novia iba haciendo su ajuar, el novio se iba a la mili... pasaba el tiempo y llegaba la fecha de la boda.

Se corrían las amonestaciones. Tres. Una cada domingo. Y por la noches de esos días había fiesta en la casa de la novia, donde se hacían buñuelos y otros dulces caseros y se bailaban los fandangos, jotillas y boleros, acompañados del guitarrillo que alguien tocaba.

El nuevo hogar listo y la cama hecha.

Menciono la cama, porque siempre la hacía alguna señora que tenía fama de hacerla muy bien, pero, como era una cosa que se prestaba a bromas, siempre estaba presente la madre, la hermana u otro familiar de la contrayente y, aún así, a veces no se escapaba de la zafa de agua en el hueco del colchón de lana, las sábanas dobladas en forma de petaca, o el cepillo de raíces en la parte de los pies.

Amaneció el día de la boda.

En la casa todo era revuelo, carreras, subir y bajar de escaleras; la peinadora que viene a peinar a la novia...

Por fin, todos estaban engalanados, la casa en orden para recibir a los invitados más íntimos, todo listo.



En la tarima de la sala baja se sentó la novia. A uno y otro lado los padres serios y circunspectos, a la espera del novio que llegaría acompañado de los padrinos y sus invitados.

Alguien entró avisando que estaban ya en la puerta, esperando.

La novia se levantó y se arrodilló delante de sus padres y éstos, con lágrimas en los ojos, la bendijeron delante. Después la abrazaron en una despedida simbólica e incierta y, el padre, cogiéndola de la mano, la llevó hacia la puerta, pasando con ella cogida, el umbral y se la entregó al padrino, en lo que se llama la ceremonia de **la entrega de la novia**, éste, la tomó del brazo y encabezó la comitiva hacia la iglesia.

Después de la ceremonia religiosa, volvimos a la casa de unos parientes del novio, a celebrar el combite. Era una habitación amplia. En el testero de honor habían colocado una mesa larga, con manteles blancos y una bandeja de plata sobre ella. A la mesa se sentaron los novios, los padrinos y los padres de ambos contrayentes. Las demás personas, en sillas colocadas a lo largo de las paredes.

De una habitación adyacente, las amigas de la novia, sacaron bandejas con dulces y fueron ofreciéndolos a los invitados y, los amigos del novio, detrás de las muchachas, servían los licores. Este ofrecimiento de dulces y licores se repitió varias veces: al decir de las personas que estaban cerca de mí, aquella era una boda rumbosa, era una boda de ocho ruedas, por las veces que habían pasado las bandejas.

Después, el padrino se levantó y depositó en la bandeja que había ante la novia, su regalo en efectivo, a continuación lo hizo el padre del novio y después el de la novia. Normalmente, los padres bien educados, regalaban la misma cantidad de dinero, para no sobresalir uno por encima del otro, pero si no era así y el de la novia les daba más, por ser el segundo y jugar con ventaja, las empezaban malamente por la afrenta inferida. A continuación eran los invitados los que se acercaban a depositar su regalo, y la novia los obsequiaba con un dulce y el novio con una copa de licor. Esto era **ir a tomar el dulce de la novia.**

Cuando se fueron los invitados, las personas más allegadas a la familia, nos quedamos a comer, un banquete de lujo también. Por la tarde, volvieron los amigos de los novios, la gente joven y se armó un baile que duró hasta la media noche. Los padrinos, que eran los maestros de la ceremonia, dispusieron que, como ya habíamos bailado bastante, era la hora de irse a dormir y todos, incluidos los músicos, fuimos a llevar a los novios a su nueva casa, entre bromas, risas y serenatas.

A la mañana siguiente, a las ocho, ya estaba la madrina llamando a la puerta, con una bandeja en la que les llevaba **el chocolate de la novia,** acompañado de otras delicadezas que había preparado para la ocasión. Los novios ya estaban vestidos, todo ordenado y el camisón de la novia bien guardado y sin lavar, como prenda de su virginidad.

En compañía de la madrina, volvieron a casa de los padres del novio, donde les esperaba otro día de fiesta: **el tornaboda**, en unión de la familia más cercana. Al día siguiente comerían en casa de ella, después en casa de los hermanos, los tíos... etc, en fin. Así es la cortesía de los pueblos: un pugilato, a ver quien lo hace mejor.

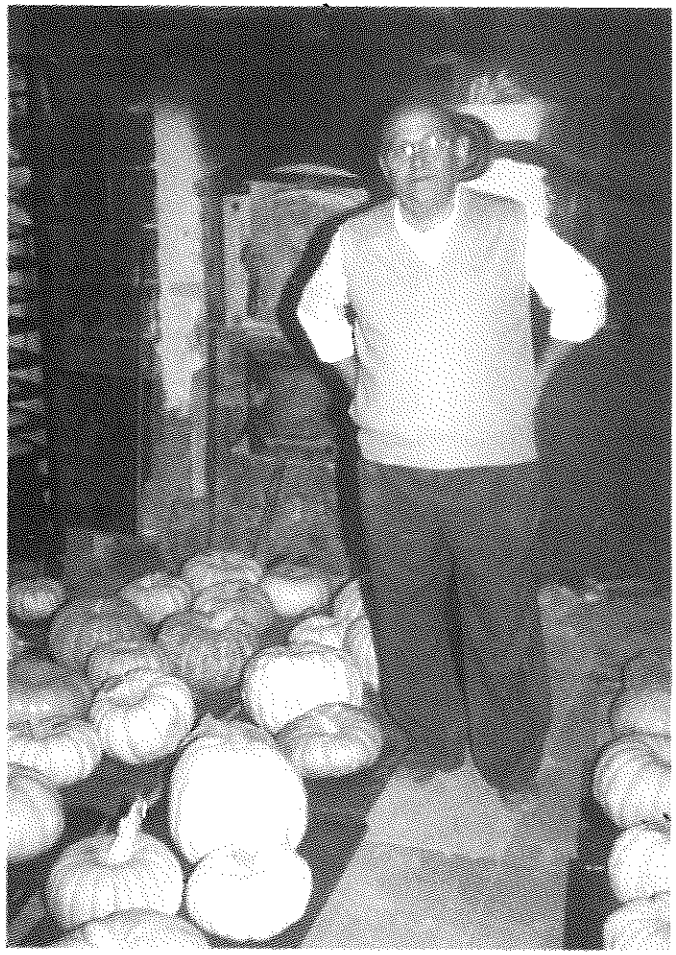
La novia, mejor dicho, la recién casada, aprovecha para estrenar vestidos: el del segundo día, el del tercero... y el de la misa de velaciones que era negro y se tocaba con la tradicional mantilla de blonda.

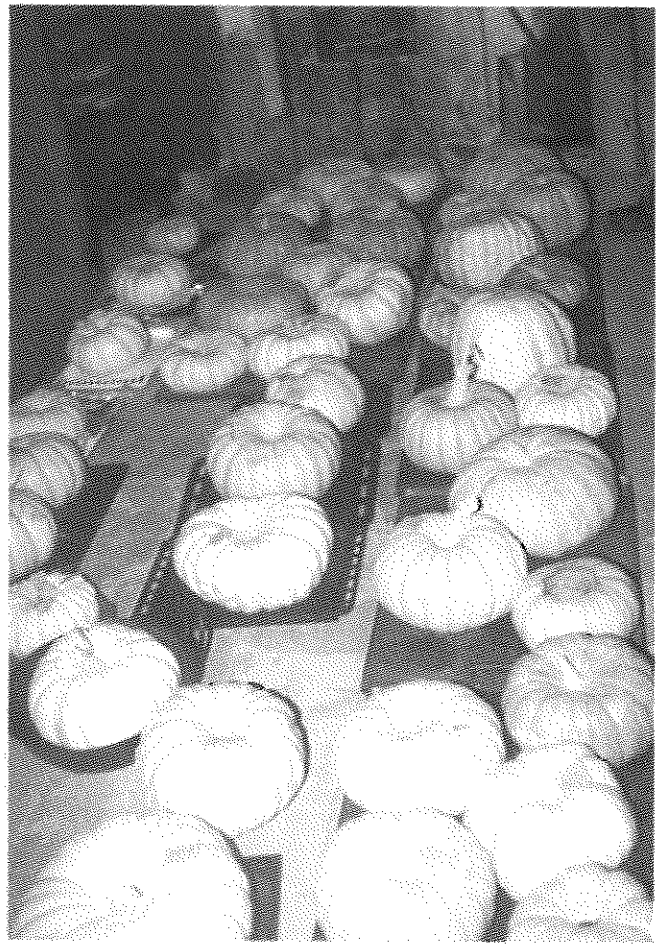
Esta ceremonia consistía en una misa, precisamente de velaciones, en la que los novios, acompañados de los padrinos y los padres asistían como una ratificación a la boda. En el momento del Padre Nuestro, los recién casados se arrodillan y el sacerdote los cubre con un paño blanco, el velo humeral y los ciñe con un cordón, para significar su unión de hombre y mujer y de ambos con Dios en un acto de sumisión y respeto. Lo que no me han podido explicar es el motivo de dejarle al hombre la cabeza fuera y el velo se lo ponían por los hombros (de aquí el nombre del velo).

Las velaciones se podían hacer el mismo día de la boda o días después, menos durante la Cuaresma que estaban cerradas.

Estos eran los matrimonios que se celebraban antes. Con todos los rituales, auspicios, consentimientos paternos, etc., todo aquello que podía asegurar una vida de felicidad. Un casamiento hecho a gusto de todos, «con seso e juicio de ome», pero, como a lo largo de la vida se cambia tanto, las costumbres se revolucionan y la promesa hecha «hasta que la muerte nos separe» está fiada a tan largo plazo, este matrimonio, que lo tenía todo para un feliz término, falló, y tuvieron que ir al juzgado a que el juez los divorciase.

Y es que mi abuela tenía razón cuando decía que el matrimonio era un melón cerrado.



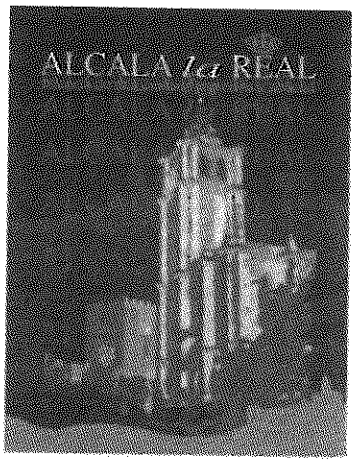


*En Jaén y por San Antón, calabaza y melenchón.- Nuestro querido amigo, tristemente desaparecido, don Juan Siles Écija, en su horno de la calle Obispo Stúñiga, presto a asar ese mundo de calabazas en un día de San Antón, dando fe del refrán.* (Fotos de Pedro Casañas).

# GUÍA DE LECTORES

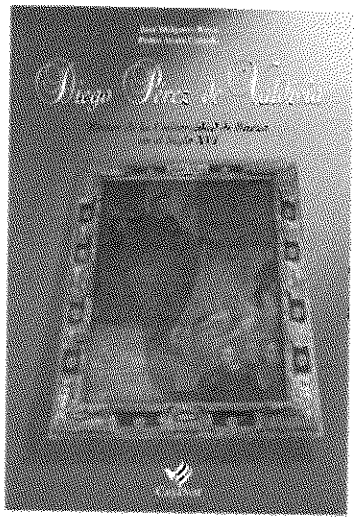
*Manuel López Pérez*

LIBROS




La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Mancha Real editó el trabajo *Las moniduras de Mancha Real,* del que es autor FRANCISCO M. DEL ÁGUILA AYLLÓN, donde recoge esta antigua tradición dedicada a N. P. Jesús, Nª Sª de los Dolores y Virgen del Rosario

Con la coordinación de JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA y la intervención de destacados especialistas el Ayuntamiento de Alcalá la Real editó una monumental *Historia de Alcalá,* obra en cuatro volúmenes.



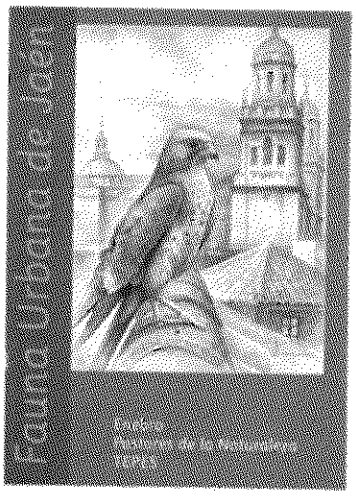
El Cronista Oficial de Rus, DIEGO RAMÍREZ POYATOS ha publicado el libro *Rus: 1800-1902,* con el que completa su valiosa aportación histórica sobre este pueblo.

JOSÉ POLICARPO CABRERA es el autor del libro *Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de Baeza (siglos XVI-XVIII). Aristocracia urbana y conmemoración pública.*

Original del cronista ANTONIO RIVAS MORALES es el libro *Arte y Religión en Alcaudete,* editado por el Ayuntamiento de esta ciudad.

FRANCISCO MARTÍN ROSALES es autor del libro *Historia de la Cofradía del Cristo de la Salud,* recientemente presentado en Alcalá la Real.

JUAN JOSÉ ARMIJO GUERRERO ha publicado dos libros relacionados con Santisteban del Puerto. Se titulan *Cantares y poemas* y *Pascuamayo.*

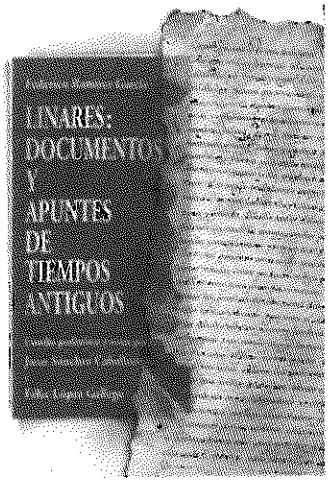



El grupo del Colegio «N. P. Jesús», de Jabalquinto publicó el libro *Utensilios antiguos.*

Un novedoso trabajo es el realizado por el grupo Ecologistas en Acción, editado con el título *Fauna Urbana de Jaén,* donde se estudian más de doscientas especies.

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Números 51-52 Págs. 193 a 196

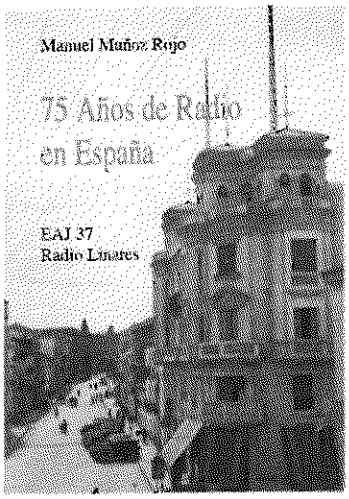
# LIBROS




La obra cultural de Cajasur editó el libro *Diego Pérez de Valdivia* del que son autores JOSÉ MELGARES RAYA y PEDRO AYALA CAÑADA.

La Diputación Provincial editó la conocida obra manuscrita de FEDERICO RAMÍREZ titulada *Linares Documentos y Apuntes de tiempos antiguos,* preparada y anotada por Juan Sánchez Caballero y Félix López Gallego.

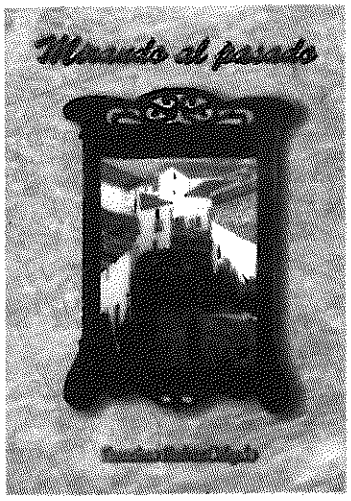
Original de MANUEL MUÑOZ ROJO es el libro *75 Años de Radio en España: EAJ 37, Radio Linares.*




La Asociación Cultural y Turística 6 Sinlú, de Marmolejo ha editado el libro *Marmolejo, fuente de sabor,* que recoge recetas tradicionales de la localidad.

*Reuerdos sumergidos,* es el título del libro original de ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ editado por Ediciones «El Olivo», donde se recogen las vivencias de la Vega de Hornos en los años 1931-1941.

MARÍA CRUZ TORRALBO es la autora del libro *Baeza Conventual,* de reciente publicación.




Editorial Jabalcuz y el Ayuntamiento de Villatorres patrocinaron la edición del libro *Mirando al pasado. Compendio fotográfico de Villargordo. 1841-1981,* del que es autor FRANCISCO JIMÉNEZ DELGADO.

La Universidad de Jaén en su colección «Desde Jaén» publicó el libro de JUAN JOSÉ CUADROS PÉREZ, *Por los Cerros de Úbeda.*

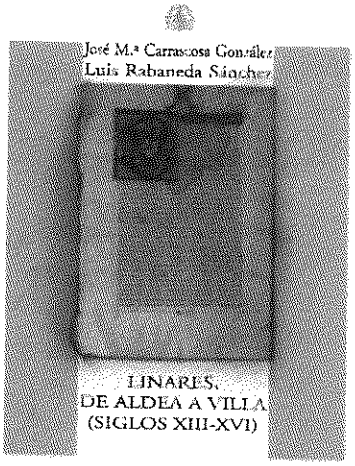
Aparecieron editadas por la Cámara de Comercio las *X Jornadas sobre Historia de Lopera.*

ROQUE LATORRE GUZMÁN es el autor del libro *Arquitectura tradicional del Valle de los Anchos,* donde se analiza la edificación habitual en esta zona de la Sierra de Segura.

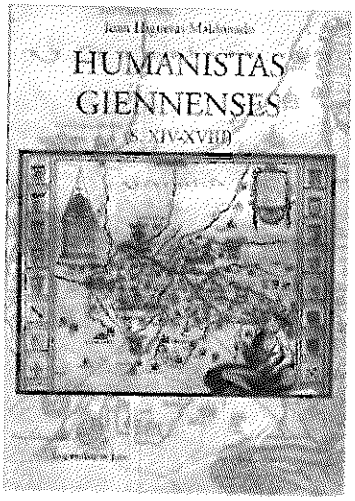
Otra obra sobre esta sugerente zona, aparecida recientemente es la de JOSÉ LUIS GARRIDO, *Apuntes para la Etnografía de la Sierra de Segura: El rollo de los Espinares* (Valle de los Anchos).

# LIBROS

El Instituto de Estudios Gienneneses editó el libro *Linares, de Aldea a Villa (siglos XIII-XVI)*, primero de un proyecto del que son autores JOSÉ Mª CARRASCOSA GONZÁLEZ Y LUIS RABANEDA SÁNCHEZ.




La Universidad de Jaén y Cajasur patrocinaron la edición del libro *Humanistas Giennenses,* del que es autor don JUAN HIGUERAS MALDONADO.



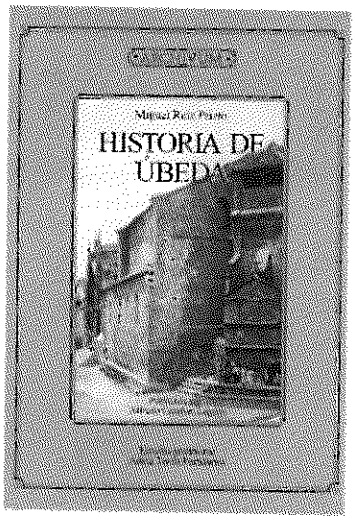

La Universidad de Granada editó una hermosa edición facsímil, anotada por Adela Tarifa, de las conocida *Historia de Úbeda,* escrita en el pasado siglo por el cronista MIGUEL RUIZ PRIETO.

Con la coordinación de DIEGO JOSÉ RUIZ apareció el libro *Baeza, ayer y hoy,* que recopila una interesante selección de fotografías comentadas que abarcan desde el siglo XIX.

El Ayuntamiento de Alcalá la Real patrocina la edición de una novedosa colección titulada *Cuadernos del Patrimonio Artístico de Alcalá la Real.*

El Centro de Estudios Marianos Salcedo de Olid, de Andújar, editó en facsímil la obra *Tratado del aparecimiento de Nª Sª la Virgen de la Cabeza,* obra escrita en 1745 por BARTOLOMÉ PÉREZ GUZMÁN.

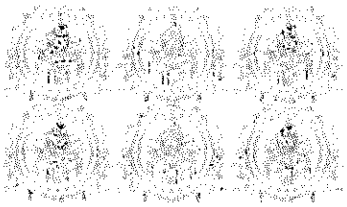
La Universidad de Jaén editó la obra *Conflicto Rural y violencia política,* de la que es autor el profesor FRANCISCO COBO. En ella se estudia el problema del campo jaenés en los años anteriores a la guerra civil.

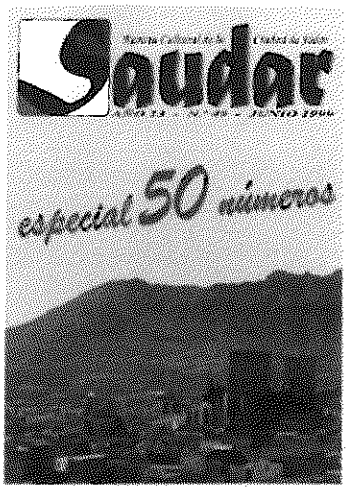



JOSÉ LUIS CHICHARRO CHAMORRO es autor de *Baeza. Notas para una visita,* una práctica guía turística.

El Ayuntamiento de Baeza editó una *Historia de Baeza,* obra del jesuita FRANCISCO DE TORRES, localizada en una biblioteca británica. La edición y estudio es obra de José Rodríguez Molina.

# PUBLICACIONES PERIÓDICAS







El apartado de publicaciones periódicas cuenta con la aparición de:

Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, núm. 171.

Ibiut (Úbeda) núm. 103.

Códice (Archivo Diocesano de Jaén) núm. 14.

Galduria (Jódar) núms. 614, 615, 616.

Saudar (Jódar) núm. 49.

La Moraleja (Villanueva del Arzobispo) núm. 24.

Campanario (Cofradía Virgen de la Cabeza. Andújar) núm. 4.

Pasión y Gloria (Agrupación Cofradías de Jaén) núm. 10 y 11.

Giennium, núm. 1.

Casco Antiguo, núm. 13.

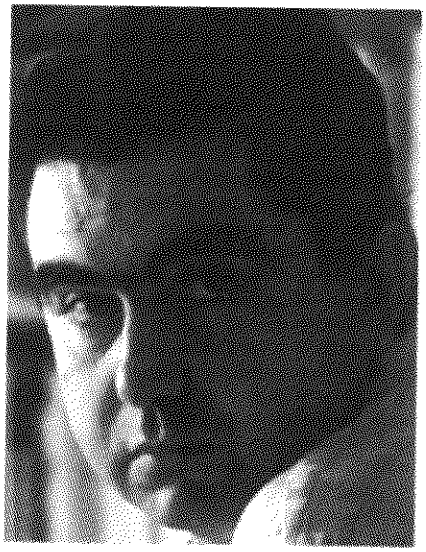
Mirando al Santuario (Andújar) núm. 13.

El Toro de Caña, núm. 4.

Aldaba (Martos) núm. 6.

# El mal en la novela *Plenilunio* de A. Muñoz Molina

*Martín Ruiz Calvente*



*Antonio Muñoz Molina*

## I. Introducción

*Plenilunio* (Madrid, Alfaguara, 1997) pertenece por su temática y desarrollo a lo que denomina Lourdes Cobo[1] ciclo de **novelas policiales** o de **aventuras**: *El invierno en Lisboa* (1987), *Beltenebros* (1989), *Misterios de Madrid* (1992) y *El dueño del secreto* (1994). El otro ciclo novelístico está ubicado en Mágina/Úbeda, llamándose ciclo de **novelas de Mágina**: *Beatus ille* (1986) y *El jinete polaco* (1992). Pero ambos ciclos están imbricados, pues sucede que las novelas de Mágina contienen elementos de las novelas policiales (asesinatos, agresiones, pesquisas judiciales o personales, etc.), así como éstas se desarrollan, a veces, en ambientes conocidos de Mágina. Tal es el caso de *Plenilunio*[2].

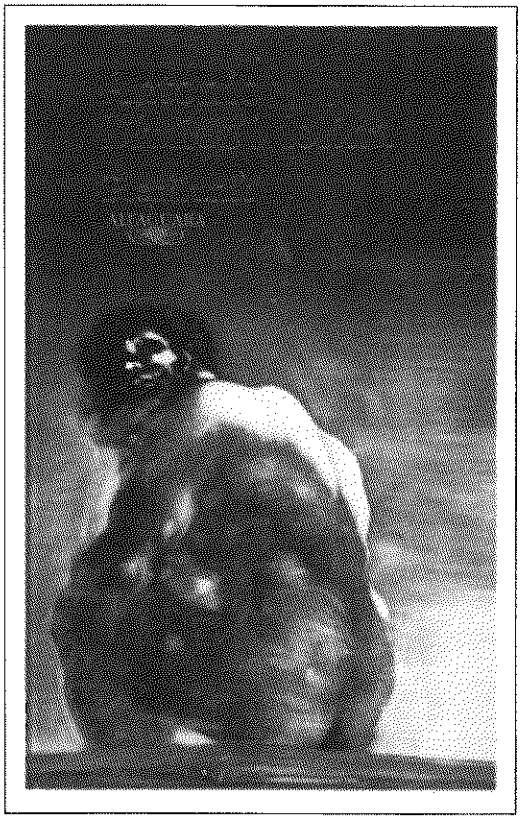
Es una historia de indagación policial sobre un violador y asesino de niñas, pero con principal insistencia en la narración de las vidas de algunos de sus personajes: el anónimo inspector y su mujer, el médico forense Ferreras, la maestra Susana Grey, su ex-marido marxista y su hijo, el padre Orduña, las víctimas Fátima y Paula, sus familias, y otros personajes de segundo orden, y situada toda la trama en Mágina en los años noventa. Es por ello una novela de ambientación **híbrida**: novela policial con historias amorosas, de relaciones y vidas, todo ello anclado en la geografía urbana de Mágina. Tras la escritura de la memoria militar *Ardor guerrero* (1995), Muñoz Molina, sin dar por cancelado el ciclo biográfico de novelas de Mágina, se interesa más por la pura ficción, caso de *Plenilunio,* pero sin deshacerse del espacio literario de Mágina[3].

Senda de los Huertos / Julio-Diciembre, 1998 / Número 51-52 Págs.197 a 202

## II. El mal en *Plenilunio*

Hay en esta obra un **tema fundamental**: la violencia, el terror, la muerte, el miedo, el mal[4], en las figuras concretas de la violación sexual de niñas y el terrorismo político que se ensaña contra el inspector (20, 38, 99-101, 308)[5]. La novela presenta, pues, dos escenificaciones radicalmente diferentes de la agresividad humana: la violación sexual y el terrorismo político, si bien es la primera la que queda más y mejor dibujada, mientras que el terrorismo no se trata en profundidad, quizá en parte porque ya fue abordado en *Ardor guerrero* (1995). «Ese paralelismo [entre la violencia sexual y el terrorismo político] –dice Muñoz Molina– me surgió de un modo no calculado.»[6] Aún así, nos sugiere un distingo fundamental: que no es lo mismo la **maldad** naturalmente expresada, instintiva, pasional, temperalmental, etc. –propia del asesino y violador de niñas–, sin pedir por ello exculpación alguna, que el **terrorismo** político, que implica todo el ejercicio de la racionalidad, de la contabilidad, la planificación, la organización de bandas armadas, la justificación ideológica de fines, todo lo cual sería la más perversa muestra de la ***List der Vernunft*** (Hegel). El terror añade a la maldad natural el rasgo de frialdad, indoctrinación, cinismo y radical crueldad.

Dentro de esta novela nos centramos en el mal cometido por el violador de niñas[7]. Los hechos delictivos son dos violaciones a niñas de unos 10-12 años, Fátima y Paula, y el asesinato de la primera. Las descripciones del acto suelen ser muy realistas pero a la vez oníricas, mostrando la fascinación estética del mal.



Desde un punto de vista filosófico, la pregunta es **por qué** comete ese individuo tales actos, cómo es el asesino para llevar a cabo tan horrenda acción. A lo largo de la novela se van precisando rasgos del delicuente, aunque desde el principio se nos dice que el mal puede cometerlo cualquiera, que incluso ese asesino tiene un aspecto **normal**, confiesa Paula (396) al inspector. Frente a la mitología romántica y decimonónica de la estética del mal como estética macabra, tenebrista, feísta, monstruosa (v.g. **Frankenstein**, el **hombre lobo**, etc.), Muñoz Molina toma como nota básica de un asesino de pueblo su **normalidad**. Su fisiología no revela su criminalidad. Pero, sin embargo, su trabajo, su estilo de vida y clase social sí nos avisan de sus hábitos y mentalidad: tiene las uñas rotas,

porque es pescadero, y plenas siempre de un hedor insoportable a pescado muerto; tiene una cara ancha y redonda, cejas grandes y arqueadas, boca pequeña, barbilla breve (398), no se nos dice su nombre ni su edad. Su ropa es anticuada, o años setenta: cazadora de piel, vaqueros, zapatos negros, navaja en el bolsillo, fuma Fortuna y muerde los cigarrillos, toma cubalibres, tiene una furgoneta para el pescado y para ocio. Sus padres son viejos, es hijo único. No muestra tener amistades y está solo en la vida. Su soledad sexual la satisface con cintas de video porno en su dormitorio. Su clase social es media-baja de pueblo, vive por el Barrio de San Millán, barrio popular de Mágina. Sin embargo, una lección de esta novela es que la estética no revela la ética, el hábito no hace al monje, «la cara no era el espejo del alma» (420). El mal no tiene rostros extraordinarios, pues puede exhibirse en cualquiera y en cualquier momento y circunstancia. La maldad no es una excepción, sino una normalidad, es algo de cada día.

## III. Los orígenes del mal

En la lectura de *Plenilunio* pueden hallarse hasta cinco explicaciones sobre el origen del mal, ***in casu*** la conducta del violador, que comentaremos sucintamente.

1) Un dato clave para comprender el comportamiento violento y asesino del sujeto es su **carencia de memoria** del acto agresor; no recuerda sus actos violentos, por lo que no ha adquirido el nivel adecuado de desarrollo de la **conciencia moral**:

> Sólo él sabiendo, aunque no recordando, conmovido, casi inocente, igual que todos [...] (216).

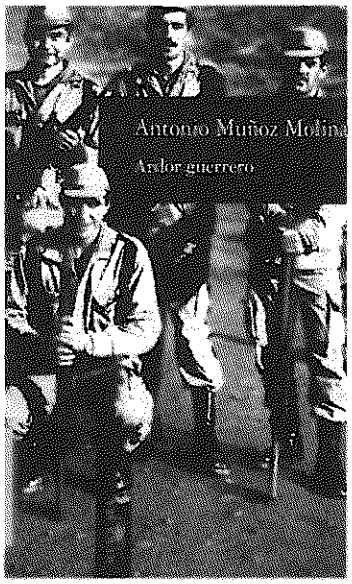
Porque no recuerda, puede luego llevar su vida sin mayor alteración, ni remordimientos, ni culpabilidad, ni aturdimientos, y así ser, por ejemplo, muy simpático con sus clientas en la pescadería. El sujeto pasa sin crisis del nivel 2 al nivel 3-4 del desarrollo moral de Kohlberg, debido a la irresponsabilidad de la desmemoria: transita del egocentrismo violento infantil al esterotipo y convencionalismo social.

Frente a la amnesia del asesino está la exigencia de recordar del inspector, porque recordar es mantener vivo el imperativo de la justicia para los agravios y agresiones pasados (297). La memoria del dolor sufrido, propio o ajeno, es la condición de posibilidad, la fuerza de motivación, que activa la crítica y acción morales.

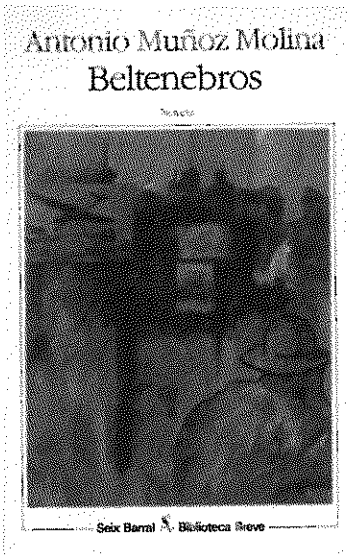
2) Pero a pesar del problema de la amnesia, hay otro punto de más calado sobre los orígenes del mal en *Plenilunio*. El asesino declara al inspector que la causa de su agresividad sexual es la luna llena, plenilunio (318, 320). Fue plenilunio cuando el asesinato de Fátima (425) y la agresión a Paula (425-26) y plenilunio cuando atrapa el inspector al asesino (429) en los terraplenes de la Cava, por tanto la novela abarca, en tiempo real, algo más de tres lunas llenas. Confiesa al inspector:

> Fue por culpa de la luna [...] me emborrachaba y la luna me hacía pensar cosas raras. Mi madre me lo decía de chico, que yo era lunero. Pero yo no quería matarlas. Lo único que quería era que no gritaran... (433, y 434).

La etiología del mal es múltiple y compleja, según este breve apunte. Hay una primera causalidad **natural** –el influjo absorvente de la luna, el llamado de la naturaleza salvaje, el carácter de natural lunático o lunero **desde chico** del asesino–. El mal es causado por las fuerzas de la naturaleza, por los ciclos de la vida y del cosmos. Se acomete así la **naturalización del mal**: el mal es cosa natural, por tanto su explicación es la naturaleza misma –plenilunio–, y no es ninguna conducta desviada, rara, extraña, monstruosa o anormal, sino una acción vital. Contra el mal es inútil luchar: estamos condenados a acciones malignas como parte de la vida misma. Kant ha difundido una visión del mal como ***das radikale Böse,*** como mal radical, ínsito en nuestra naturaleza, como una dimensión más de la vida, pero precisa que asumir una maldad **de raíz** en el hombre no es sino reconocer la ley moral, la conciencia de su transgresión y su posible previsión[8]. La naturaleza humana está potenciada por el libre juego de sus disposiciones humanas, que generan individual y socialmente un **antagonismo**, malo y bueno[9]. Es muy pertinente la observación de Muñoz Molina de que la naturaleza y el propio carácter innato empujan al mal. Al nacer no somos una **tabula rasa**.




3) Pero la declaración del asesino seguidamente ofrece otra causa sobre su conducta delictiva: «me emborrachaba» (433-434). Desde una antropología social roussoniana[10], se argüirá que la causa primera del mal es siempre de procedencia social y que embriagarse no es sino una inducción social. La sociedad es permisiva con los individuos para ciertas drogas, como el alcohol, que es una válvula de escape para liberar tensiones, aunque a veces esas tensiones degeneren en violaciones y males. La naturaleza humana **en sí misma** es impoluta. Es nuestra sociedad, nuestras miserias y constreñimientos sociales, lo que nos hace delicuentes y asesinos. Este determinismo social del mal implica una pedagogía de la reinserción social, pues el individuo por sí mismo no es malo y así hay que redimirlo de un mal ajeno. Aunque en la novela aparecen estas dos teorías sobre el origen del mal, por su filiación republicana y de izquierdas[11] Muñoz Molina se inclina por el origen social del mal:




> En las sociedades donde desaparecen los vínculos de solidaridad, inmediatamente surge la violencia.[12]

Como Rousseau, Muñoz Molina suscribe que la corrupción de las costumbres y normas morales es la causa de la falta de solidaridad, de compasión, que nos

aboca finalmente a la violencia. Inversamente: regenerando la sociedad, obtendremos un hombre nuevo, bueno.

4) Además de estas tres explicaciones del origen del mal –amnesia, mal radical y sociedad corrupta–, se añade una cuarta, de procedencia metafísica y religiosa. El asesino declara en la cárcel que estaba poseído por el demonio, pues ahora se ha convertido a la religión y ve con claridad la urdimbre del maligno en sus actos (459-460), otra manera de justificar su irresponsabilidad. No deja de ser pertinente esta observación dada la proliferación de sectas de orientación satánica. Podrá ser falsa esta explicación, pero es motivacionalmente operativa.

5) Y hasta se apunta como causa de las violaciones una quinta causa: una psicopatología debido a la impotencia sexual del violador o a un complejo freudiano dada la pequeñez de su falo (458).

## IV. Conclusión

Si asumimos como relevantes la primera y tres últimas causas (amnesia, miseria social, posesión demoníaca, psicopatológica sexual), ¿no debería la jurisprudencia casi absolver al asesino y violador? ¿Nos nos apiadaríamos ante su determinación social, demoníaca y psicológica al mal? ¿No es indicio de una mente conservadora, por el contrario, decir que el violador es **de natural** asesino, que no le exime excusa alguna y que carece de derechos? ¿Qué concluiría un jurado popular?

¿Qué lección ética nos ofrece *Plenilunio* sobre el mal? Primero, que el origen del mal en los hombres siempre procede de una **multicausalidad**, que ha de conjugar tres elementos al menos: la naturaleza, la sociedad y la psicología del individuo en cuestión. Cabe distribuir responsabilidades, pero no eximir de culpas ni evitar el juicio. Segundo, que ante la experiencia del mal no podemos sustraernos a un sentimiento ambiguo de esperanza y escepticismo. La novela acaba con el atentado que sufre el inspector por un disparo de un terrorista, que no parece matarlo, y de este modo imprevisto y sobrecogedor Muñoz Molina nos deja abierta una doble puerta: hacia la esperanza (no ha muerto y puede ser prendido y acusado como el violador) y hacia el escepticismo realista, pues el mal continúa. Se resuelve un caso (el violador de niñas), pero queda otro pendiente, el terrorismo político; en realidad quedan muchísimos pendientes. El mal es real, cabe atajarlo pero no extirparlo escatológicamente. Tercero, que el mal tiene muchos sentidos, que ha de decirse en plural, que hay una gradación en el mal que va del instinto agreviso y sexual al terror organizado. Cuarto, *Plenilunio* tiene el mérito de hacernos reflexionar sobre la naturaleza y causas del mal, mientras que gran parte de novelas, películas y otras obras nos dejan indeferentes frente a tantas escenas de carnicería y efectos especiales. Por ahí empieza el **mal radical**, por su **banalidad** e indeferentismo, según H. Arendt. Nunca estamos más inermes frente al mal que cuando ya no somos capaces de distinguirlo y convive ordinariamente con nosotros.

## Notas

[1] Cobo Navajas, L., *Antonio Muñoz Molina. De Beatus ille a El jinete polaco,* Jaén, Centro Asociado de Úbeda «Andrés de Vandelvira», UNED, 1996, p. 8

[2] Faltaría un tercer ciclo, compuesto por los artículos periodísticos –reunidos en libros como *El Robinso urbano* (1983), *Diario del Nautilus* (1986), *Las apariencias* (1995), *La Huerta del Edén* (1996)– y las ***short stories*** como *Las otras vidas* y *Nada del otro mundo,* ambas de 1988. La temática de estas obras puede solaparse con la memoria de Mágina o la aventura criminal, pero la perspectiva es distinta, la propia de la narración breve, el cuento y el artículo. *Cfr.* Muñoz Molina, A., *Nada del otro mundo,* Madrid, Espasa Calpe, 1995, pp. 27-28 y entrevista a Muñoz Molina de J.M. de Prada, ***infra,*** p. 18.

[3] «El *Plenilunio* de Muñoz Molina», entrevista a Muñoz Molina de Juan Manuel de Prada, en *ABC,* 28-II-1997, p. 20

[4] Para las distintas concepciones del mal, *vid.* Ferrater Mora, J., *Diccionario de Filosofía,* Madrid, Alianza, 1979, t. III, voz «mal», pp. 2079-86.

[5] El inspector procede de Bilbao destinado a Mágina. Allí sufrió el horror del terror intimidatorio etarra y su mujer aguantó su locura de miedo en *Los Padros.* En *Ardor guerrero* (Madrid, Alfaguara, 1995) se traza un cuadro más completo del terrorismo político vasco, pero a la vez se critica *en* **bloque** todo el ejército, mostrándose una peligrosa ambigüedad de juicio.

[6] Entrevista a Muñoz Molina, «No tengo metas fuera de la literatura», de Ángel Vivas, en *Revista de Muface,* (Madrid), enero-marzo, (1997), pp. 38-39. Hubiera sido más realista y fantástico a la vez combinar varios cuadros de maldad en la obra; así es la realidad.

[7] Advierte el escritor (*vid.* entrevista de Ángel Vivas) que *Plenilunio* arroja luz tanto sobre el mal como sobre el amor, ya nostálgico, tardío, pero pasional del inspector y Suana Grey. La luna llena –la naturaleza misma– llamando al mal y al bien.

[8] I. Kant, *Die Religion innerhalb der Grenzen der blossen Vernunft,* en *Inmanuel Kant. Werke in zehn Bänden,* hg. von W. Weischedel, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschatf, 1983, Band 7, zweiter Teil, pp. 665 ss.

[9] I. Kant, *Idee zu einer allgemeinen Geschichte in weltbürgerlicher Absicht, op. cit.,* p. 37

[10] J-J. Rousseau, *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos,* Madrid, Tecnos, 1989, p. 259 y *Emilio,* Madrid, Edaf, 1985, p. 271. La maldad procede de las costumbres sociales, de la injusta distribución y misma existencia de la propiedad privada. El hombre es bueno **por naturaleza.**

[11] *Vid.* entrevista de L. Cobo a Muñoz Molina, *op. cit.,* pp. 46 y 52.

[12] En la entrevista de J.M. de Prada, p. 19.

# Cuaderno Poético «Tres Morillas»

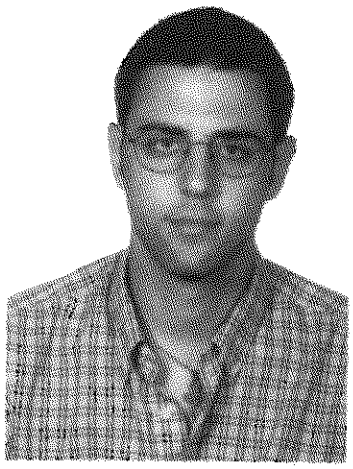


**Cuadernos de otoño**

*Pedro Luis Casanova Aranda*

## BIOBIBLIOGRAFÍA

### PEDRO LUIS CASANOVA ARANDA.



Nací el 19 de julio de 1978. Estudio cuarto curso de Química en la Universidad de Jaén. Comencé a participar del mundo literario en los salones de la Merced, gracias a la labor del grupo «Claustro Poético», que entonces estaba comandado por el maestro ausente Felipe Molina Verdejo. Posteriormente realicé diversas colaboraciones en el suplemento cultural del *Diario Jaén* y otras revistas como *Tendido 1* (1997), *La hamaca de lona* (1998)... Recibí el Primer Premio de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Jaén en su primera convocatoria hace tres años, con un trabajo de sonetos titulado *Primavera, primavera*... En 1998 recibí el Premio El Olivo en su modalidad provincial con el trabajo *La Anatomía del Eco*. Considero que dentro de este panorama debo mencionar a dos personas relevantes que han supuesto un aliciente para ahondar en estas raíces literarias, pues no hay que olvidar que soy un hombre de ciencia: Manuel María Morales Cuesta y Francisco Javier Cano Expósito.

El tiempo se dibuja en los balcones,
y al filo de un ayer que se hace rutina,
las flor de los almendros se adivina
detrás de la ciudad y sus rincones.

Largamente has buscado sin razones
el beso de la sombra que camina
en brazos de otro rumbo y otra espina
que acabe por borrar tus ilusiones.

Pero ha muerto el otoño en tu pasado,
y en esta singladura floreada
mi verso en tu retablo se acelera.

Al fin, en este tiempo desechado
retorna el colorido a tu mirada
volviendo en ti a nacer la primavera.



Del cálido volcán de tu sonrisa
la noche solitaria se desnuda,
y al borde de tu beso queda muda
la ruta sin retorno de la brisa.

Mas vuelan los minutos tan deprisa
que el frío del pasado nos reanuda
forjando nuestro empeño en una duda
que va a morir al mar de tu camisa.

De ti quiero beber, hasta saciarme,
el néctar que tu pecho, desvarío,
derrama en el calor de la penumbra.

Y quiero ser tu sombra, y olvidarme...
nada importa, si en este infiel vacío,
la llama de tus ojos nos alumbra.



Brindará la ciudad otro homenaje,
reseca en sus esquinas por tu ausencia,
buscando aquel ayer, cuya experiencia
nos dejó con las alas sin plumaje.

Nos han prendido un llanto al abordaje
y esclavo del amor y su indecencia,
quizá pueda acabar mi adolescencia
hallándome feliz en tu equipaje.

Pretérita será tu despedida
si en estas rebeldías de mi historia
la vida te reclama en un expreso.

Y olvido en la pálida avenida
el tiempo me pondrá ante su memoria
aguardando impaciente tu regreso.

Descúbrete, ciudad, sobre tus albas
y pon tu firma en los diarios.
Que hayan visto la noche, bajo el puente
sin flores.

No, no hay salida,
podrás callar las fuentes con tu cuerpo,
podrás fingir pintando tus tejados,
podrás templar los ríos con tus senos
de aceituna.

Pero no hay salida, no,
porque alguien llora entre tus piernas
y grita, y llama,
y muere encadenado a tu silencio.

Quizá sepas trucar tus naipes,
y llamar «revolución» a tus palabras
para el aire.
Pero no.

Oyes la risa entre tus huecos
y sabes cómo escuecen los suburbios...
¡Búscate desnuda en tus extremos!

No hay salida, no hay salida,
si no abres ya las tumbas de tus manos.



He tallado las flores en tus labios,
he escondido mis anclas en tus ojos
y muerto sobre almohadas
buscando las alondras en tu cuerpo.

Pero átame, átame
con el gesto que florezca de tu pecho,
sobre auroras de carmín,
y canciones de sospecha
con que embruja el amor en sus esquinas.

Dibújame una fuente en las paredes,
derrámate entre los tejados,
y apaga, apágame la risa
con que mira la muerte entre mis sueños.



Despierta entre las sábanas el día,
discreto en su patíbulo del tiempo...
Ya no hay tregua...
Se acercan los compases sin espera,
sobre las aguas se abre cada cuerpo,
repleto de nocturnos,
y el alba empieza a hablar desde un café,
desnuda entre relojes.

Ya no hay tregua, no,
si al mirar atrás
la escarcha torna en sal cada momento.



Oh torrente de voces repentinas,
canción triste de las plazas
y rubor de las estatuas,
fingid bajo la excusa de ese tiempo
que se oculta en las ventanas.

Es la hora, es la hora
de sacar los remos y las anclas,
de saberse máscara empujada
por la brisa de los vasos verticales.

Es la hora,
ciudad de medianoche que derramas
el gemido del semáforo cansado,
escúchate el aliento desde el centro,
y llora
si la piedra se hace piedra en tus recuerdos.



## Torero de Jaén

*(A Juan Carlos García)*

La tierra se ha perdido entre el tomillo,
para vestir de gloria ante su gente
la sangre de un torero que, valiente,
creció bajo la magia de un castillo.

El tiempo te ha premiado con el brillo
que se esconde en la arena, solamente
para aquel que dibuja, en su frente,
el sino más infiel de un paseíllo.

La vida se desliza en un redoble,
buscando entre tus manos quien resuelva
el arte disfrazado en cada suerte.

Y romperás la piel del pasodoble,
aguardando el pañuelo que devuelva
tus ganas a otra cita con la muerte.



De lejos las palabras suenan más a palabras
bañadas por el tiempo,
se hunden con la voz entre los ojos.
No tienen otro fondo que la propia insistencia
de sabernos
un momento más vivos, a pesar de la lluvia,
a pesar del olor a soledad en las cabinas.

Somos así,
tan absurdos,
como esa sensación torpe de sobrevivirnos
al colgar el teléfono, y la palabra cruda
que mancha en el silencio
la sonrisa afilada de todos los andenes.

Es de noche,
las paredes callan,
en el aire oscuro posa mi recuerdo;
es el frío de la penumbra,
el miedo otorga...

Es de noche
y mi pluma rompe el silencio
al deslizar sus trazos suaves
sobre la senda de esta estrofa.

Es de noche,
la losa del tiempo se acerca,
el reloj arranca en su paso ronco
y el suspiro del que ayer no habló, ¡clama!

El miedo otorga...

Es de noche, y adivino una sombra,
no sé si es mía o es tuya,
pero es de noche, y entre tanto misterio,
a tí, amor, me evoca...

Pasaron ya las frías tempestades,
y en esta realidad tan policroma
la luna se disfraza de paloma
dejando el carnaval de intimidades.

Apenas se despierten las ciudades
de tí no quedará más que el aroma,
la savia que en mi umbral se te desploma
será para el ladrón de las edades.

Mas no desafiaré a los universos,
en esta fantasía del olvido
seré la voz perdida de un reproche.

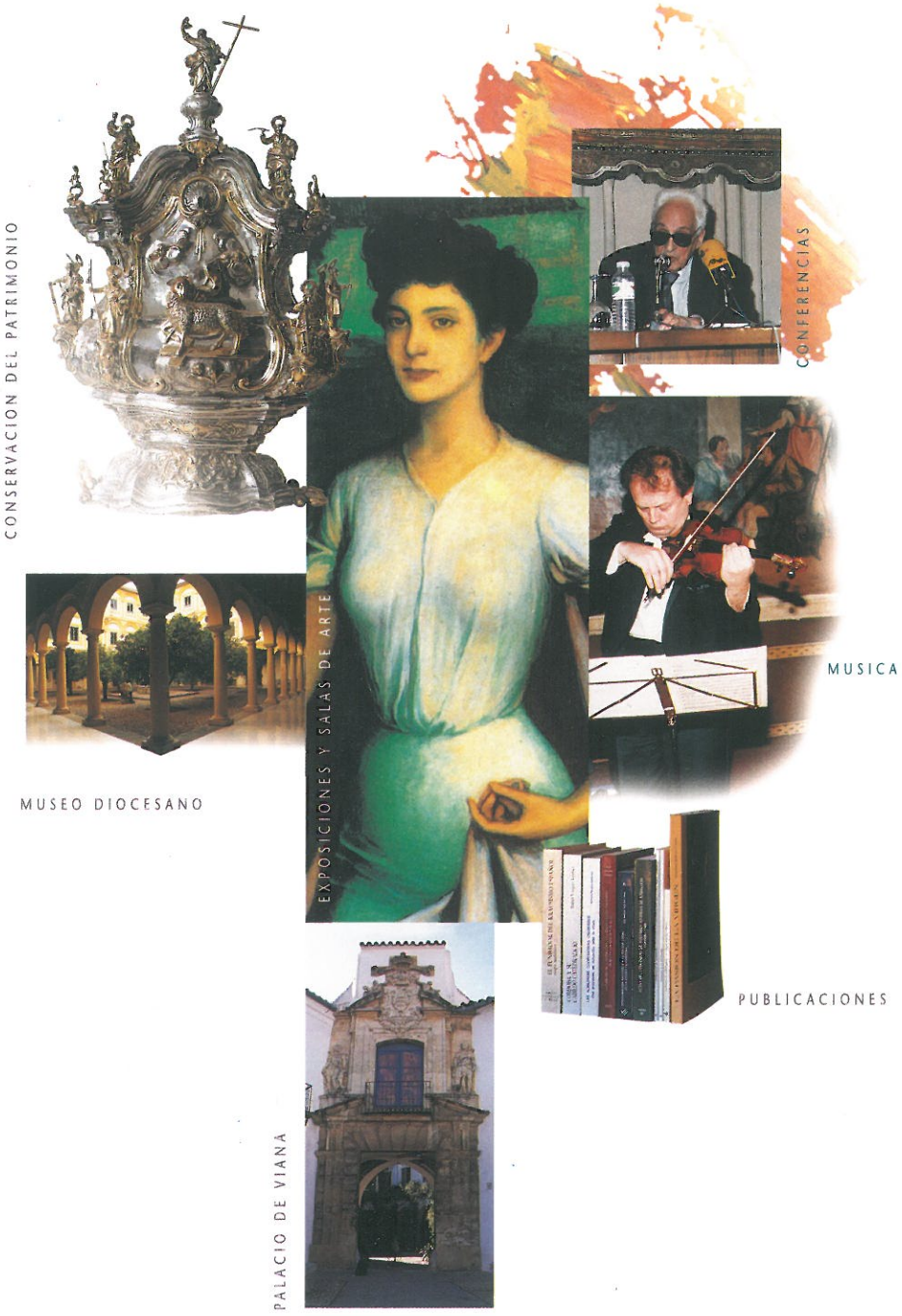
Que emigre mis palabras a otros versos,
si todo ha sido un sueño concebido
en esa injusta hoguera de la noche.

## Canción de cuna

Apenas la ciudad desnuda ahora
sus dos extremos más vencidos.
Porque la noche cae sobre los párpados
con el silencio de los faros
y la verdad que esconde el cuerpo
bajo la enredadera de tus ojos.

No hay más abrazo
que el que la noche pueda ofrecer a tus fantasmas,
para que reine,
sólo esta noche,
al menos una madrugada
el orden, como marzo de tus sueños.

# N U E S T R A  M E J O R  O B R A




CajaSur
Obra Cultural



# ASOCIACIÓN AMIGOS DE SAN ANTÓN JAÉN